



You have downloaded a document from  
**RE-BUŚ**  
repository of the University of Silesia in Katowice

**Title:** El insulto como ritual en la "Batalla de Rap" : estudio pragmalinguistico

**Author:** Sabina Deditius

**Citation style:** Deditius Sabina. (2015). El insulto como ritual en la "Batalla de Rap" : estudio pragmalinguistico. Katowice : Wydawnictwo Uniwersytetu Śląskiego.



Uznanie autorstwa - Użycie niekomercyjne - Bez utworów zależnych Polska - Licencja ta zezwala na rozpowszechnianie, przedstawianie i wykonywanie utworu jedynie w celach niekomercyjnych oraz pod warunkiem zachowania go w oryginalnej postaci (nie tworzenia utworów zależnych).



UNIwersYTET ŚLĄSKI  
W KATOWICACH



Biblioteka  
Uniwersytetu Śląskiego



Ministerstwo Nauki  
i Szkolnictwa Wyższego



**EL INSULTO COMO  
RITUAL EN LA BATALLA DE  
RAP  
ESTUDIO PRAGMALINGÜÍSTICO**

**SABINA DEDITIUS**



WYDAWNICTWO  
UNIWERSYTETU ŚLĄSKIEGO  
KATOWICE 2015



**El insulto como ritual  
en la *Batalla de Rap*  
Estudio pragmalingüístico**

PRACE  
NAUKOWE



UNIWERSYTETU  
ŚLĄSKIEGO  
W KATOWICACH

NR 3388

Sabina Deditius

**El insulto como ritual  
en la *Batalla de Rap*  
Estudio pragmalingüístico**

Redaktor Serii: Językoznawstwo Neofilologiczne  
Maria Wysocka

Recenzent  
Marek Baran

Redaktor: Ewelina Szymoniak  
Projektant okładki: Wioletta Markiewicz  
Redaktor techniczny: Barbara Arenhövel  
Łamanie: Alicja Załęcka

Copyright © 2015 by  
Wydawnictwo Uniwersytetu Śląskiego  
Wszelkie prawa zastrzeżone

**ISSN 0208-6336**  
**ISBN 978-83-8012-509-4**  
(wersja drukowana)  
**ISBN 978-83-8012-510-0**  
(wersja elektroniczna)

Wydawca  
**Wydawnictwo Uniwersytetu Śląskiego**  
**ul. Bankowa 12B, 40-007 Katowice**  
[www.wydawnictwo.us.edu.pl](http://www.wydawnictwo.us.edu.pl)  
e-mail: [wydawus@us.edu.pl](mailto:wydawus@us.edu.pl)

---

Wydanie I. Ark. druk. 11,5. Ark. wyd. 13,0. Papier  
offset. kl. III, 90 g                      Cena 20 zł (+ VAT)

Druk i oprawa:  
EXPOL P. Rybiński, J. Dąbek, Spółka Jawna  
ul. Brzeska 4, 87-800 Włocławek

# Índice

Introducción . . . . .	9
Objetivos de estudio y material de análisis . . . . .	12
Metodología . . . . .	13
CAPÍTULO 1	
Pragmática. Una disciplina más allá del código . . . . .	15
1.1. La perspectiva pragmática: el lenguaje en uso . . . . .	15
1.1.1. La comunicación inferencial . . . . .	18
1.1.1.1. El modelo griceano de la comunicación inferencial . . . . .	19
1.1.1.2. Presupuestos y sobreentendidos . . . . .	22
1.1.1.3. Implicación trópica . . . . .	25
1.1.2. La teoría de la relevancia de Sperber y Wilson. Explicaturas e implicaturas . . . . .	25
CAPÍTULO 2	
El insulto. Estado de la cuestión . . . . .	37
2.1. La pragmática del insulto . . . . .	37
2.2. La paralingüística y la quinésica del insulto . . . . .	39
2.3. La interdicción lingüística, el eufemismo y el disfemismo . . . . .	42
2.4. Los lenguajes sociales y el <i>slang</i> . . . . .	43
2.5. Definiciones lexicográficas del insulto . . . . .	46
2.6. Un marco interpretativo para el insulto . . . . .	49
2.6.1. La socialización . . . . .	51
2.6.2. La violencia . . . . .	52
2.6.3. La agresión . . . . .	53
2.6.4. Las emociones . . . . .	55
2.6.5. La cortesía . . . . .	57
2.7. La definición de <i>insulto</i> de Marisela Colín Rodea . . . . .	60
2.8. Acto de insultar, ¿cómo se expresa el insulto? Unidades léxicas insultantes . . . . .	61

CAPÍTULO 3	
El insulto ritual. Su vinculación con la subcultura rap . . . . .	71
3.1. El rap como uno de los pilares de la subcultura <i>hip hop</i> . El movimiento rap en España . . . . .	71
3.2. ¿Qué es un ritual? . . . . .	77
3.2.1. Investigaciones sobre el insulto ritual . . . . .	79
3.2.2. Las reglas de los <i>insultos rituales</i> según William Labov . . . . .	84
3.2.3. La <i>anticortesía</i> verbal como una forma de constitución de la identidad de los raperos . . . . .	90
3.3. El paralelismo entre la <i>Batalla de Rap</i> y la Tragedia Antigua . . . . .	93
3.4. Características generales del lenguaje de los jóvenes . . . . .	94
3.5. Características generales del discurso rapológico . . . . .	96
CAPÍTULO 4	
El análisis de los insultos rituales en la Batalla de Gallos en España. . . . .	101
4.1. La teoría de la relevancia y el insulto ritual . . . . .	101
4.2. La propuesta de definición del insulto ritual . . . . .	104
4.3. La propuesta de tipología de los insultos rituales . . . . .	105
4.4. El análisis de los insultos rituales . . . . .	107
4.4.1. El insulto contra la apariencia física del rival . . . . .	107
4.4.2. El insulto contra las habilidades del rival . . . . .	115
4.4.2.1. El insulto contra la falta de la improvisación del rival . . . . .	124
4.4.2.2. El insulto contra el discurso del rival . . . . .	125
4.4.2.3. El insulto contra el discurso del rival a través de la glorificación de sí mismo . . . . .	126
4.4.2.4. El insulto del rival a través del distanciamiento . . . . .	129
4.4.3. El insulto contra la masculinidad del rival . . . . .	132
4.4.4. El insulto a través de una orden dirigida hacia el rival . . . . .	135
4.4.5. El insulto contra la madre del rival y otros miembros de su familia . . . . .	137
4.4.6. El insulto contra el lugar de procedencia del rival. . . . .	141
4.4.7. El insulto a través del uso de la metáfora . . . . .	143
4.4.7.1. El insulto del rival a través de la metáfora de DEPORTE . . . . .	147
4.4.7.2. El insulto del rival a través de la metáfora de ANIMAL . . . . .	150
4.4.7.3. El insulto del rival a través de la metáfora de GUERRA . . . . .	154
4.5. Signos fundamentales del sistema de transcripción . . . . .	159
Conclusiones . . . . .	161
Bibliografía . . . . .	167
Streszczenie . . . . .	181
Summary . . . . .	183

[...] frente a la mojigatería, frente a la ñoñez, frente a la estupidez consumada, desde lo más profundo de la rebeldía popular surge el insulto, fustigador de vicios, desmontador de falsas buenas intenciones, desvelador de las miserias humanas. Frente al anatema sit de los represores ideológicos y lingüísticos, el insulto muestra una saludable y democrática capacidad de ser iconoclasta e irreverente. La tribu puede caer periódicamente en nuevas neurosis colectivas y hábitos absurdos. Anteayer la inquisición, ayer la moralia de la lucha de clases, hoy la lucha de los sexos y de las minorías. Contra ellos, contra la represión y, sobre todo, contra la autorrepresión, el arma secreta, que no puede ser anulada ni erradicada: el insulto.

Juan de Dios LUQUE DURÁN



## Introducción

La lucha es una de las actividades naturales más antiguas del ser humano, es una experiencia universal que comparten todos los pueblos y todas las culturas. Desde los tiempos más remotos, el hombre ha tomado parte en varios tipos de combates: nuestros ancestros luchaban por el fuego; en la antigua Grecia se celebraban los Juegos Olímpicos; en la antigua Roma, los gladiadores batallaban uno contra uno o contra bestias en un anfiteatro repleto de público; en la Europa Medieval, la distracción preferida de los caballeros eran los torneos, certámenes militares, los cuales se realizaban en las cortes de los reyes o de los grandes señores feudales. Para el torneo se preparaba una pista especial, cerrada por una barrera alta; al otro lado de la barrera se acotaba un lugar para los espectadores. En España, el más antiguo espectáculo de masas consiste en lidiar varios toros bravos en una plaza de toros, la típica corrida. Las corridas de toros son consideradas una de las expresiones de la cultura hispánica, aunque en los últimos años suscitan controversias en muchas partes del mundo, incluida España, por ser muy crueles y sangrientas. La lucha tiene varias facetas, y su dimensión física no es la única.

Hoy en día es imposible no toparnos con titulares como “lucha política”, “lucha verbal entre partidos opuestos”. La palabra se ha convertido en un arma con la cual los políticos intentan vencer a sus opositores y persuadir al público en la sala del parlamento, al igual que los soldados luchan contra el enemigo para derribarlo en el campo. Como advierte Michał SARNOWSKI, toda comunicación interpersonal se basa en la lucha verbal, competencia, rivalidad, “que admite la agresión verbal y que también asume hipotéticamente el acuerdo” (1999: 10)<sup>1</sup>. Joanna ZIMNOWODA (2005: 273) observa que desde el principio de la historia humana hemos tenido que dar cuenta por medio de la comunicación del conflicto, de la violencia discursiva que lleva a la ejecución. Los filósofos con-

---

<sup>1</sup> Traducción es nuestra.

temporáneos del diálogo (Michel Foucault, Jacques Lacan, Emanuel Levinas, Francis Jacques) subrayan que “la actitud hacia EL OTRO no tiene que ser necesariamente una actitud altruista; puede convertirse en una actitud de codicia, de cautivo y realización de interés propio” (JACQUES, 1982: 273). Existen muchas maneras de cortar la relación con el OTRO, como, por ejemplo, fingir algo con el comportamiento, evitar, despistarlo de alguna manera, etc. En el modelo de la guerra, la lucha es una de las más difundidas categorías de interpretación de toda la actividad humana. Este modelo está presente también en el mundo de la comunicación y, en este caso, es de carácter universal (ZIMNOWODA, 2005: 274). George LAKOFF y Mark JOHNSON en *Metáforas de la vida cotidiana* (1980) han demostrado que en la cultura europea y americana, la comunicación verbal basada en la argumentación se la conceptualiza como la guerra (LA COMUNICACIÓN ES UNA GUERRA). También los filósofos contemporáneos posmodernos, basándose en la filosofía de Friedrich Nietzsche y Ludwig Wittgenstein, enfocan el modelo de la comunicación en categorías del juego, de la lucha verbal (ibid.: 247). Según Jean-François LYOTARD, “hablar es luchar, competir; los actos lingüísticos pertenecen a un cierto antagonismo general” (1997: 45). Cada lengua dispone de una amplia gama de recursos usados con el objetivo de insultar y humillar al interlocutor, que sirven al emisor para librarse de las actitudes emocionales, exteriorizar sus sentimientos (afectos). Estos expresivismos están profundamente arraigados en el fondo cultural. En categorías de la lingüística pragmática, son actos que amenazan la imagen del interlocutor (FTA) durante la interacción. Los actos amenazantes contienen el sema de desacuerdo (amenaza, acusación, maldición, insulto, etc.). Son los llamados *actos conflictivos*, ya que su objetivo ilocutivo entra en conflicto con el objetivo social de interacción, de seguir las reglas de la cortesía.

Pero nosotros en este punto queremos formular una pregunta, quizás inesperada: ¿Es posible que, paradójicamente, el objetivo del uso del insulto no sea precisamente el de crear un ambiente de descortesía, de distanciamiento del interlocutor, sino, al revés, un recurso para reforzar la solidaridad y la identidad grupal?

Klaus ZIMMERMANN (2003, 2005) y María Ester BRENES PEÑA (2007) relacionan esta utilización de los insultos por parte de los jóvenes españoles con su *actitud antinormativa*, de ahí que los clasifiquen no como descortesés sino como *anticortesés*. La categoría de *anticortesía* significa que los jóvenes tienen igualmente la pretensión de ser miembros respetados por los integrantes de su grupo. Sin embargo, este estatus no se adquiere por los procedimientos usuales en el mundo adulto, sino, por el contrario, por la violación de estas reglas. Se trata entonces de un evento de *colaboración* mutua para crear el universo antinormativo. La anticortesía es una de las estrategias. Como advierte Juan de Dios LUQUE DURÁN *et al.*, el acto de insultar puede ser “un poderoso instrumento de regulación interhumana” (1997: 14).

En nuestra investigación, sin embargo, queremos fijarnos en un tipo específico de insulto, cuyo efecto perlocutivo es el de llevar a cabo un juego o ritual entre interlocutores. William LABOV, en su artículo “Rules for ritual insults” (1972), estudia la utilización de los insultos entre los jóvenes neoyorquinos de grupos sociales bajos o marginados. En un detallado análisis, el autor se enfoca en sus reglas, tipos de contra-insultos, evaluación de los oyentes, campos semánticos de las cualidades peyorativas, personas objeto de calificación negativa, etc. Su conclusión es que se trata de un tipo de juego o ritual en el que los participantes saben que lo que se dice no es verdad, de manera que intentan replicar ese tipo de insulto superándolo de una manera original o innovadora.

A base de esta larga tradición oral de intercambio de insultos rituales con acompañamiento de música, en las comunidades afroamericanas de Estados Unidos nacieron las *Batallas de Rap* (CUTLER, 2007: 9). Aquí volvemos al concepto de lucha con el que hemos empezado la introducción a nuestro estudio: la *Batalla de Rap* (*MC Battle*) es un caso peculiar y curioso de la lucha verbal moderna durante la cual los raperos luchan entre sí a través de los insultos. El *rap* es la vertiente musical de la denominada cultura *hip hop*, que surgió a principios de los años 70 en el barrio neoyorquino Bronx, en el ámbito suburbano de los guetos ajeno a la cultura institucionalizada por los blancos (CAMARGO, 2007: 50). En cuanto a la etimología de la palabra *rap*, procede del inglés, principalmente quiere decir: ‘golpear suavemente’ y, por extensión, ‘proferir palabras de golpe’ (coloquialmente, *to rap* significaría ‘charlar’ o ‘parlotear’). Después, *hip hop* adquirió el nuevo significado de “hablar rítmicamente con acompañamiento musical” (TONER, 1998: 9). Según otras fuentes, el *RAP* es un acortamiento del término “Radical Anarchist Poetry”, que se refería a las recitaciones en las calles de Nueva York con acompañamiento de tambores, cuyo objetivo fue el de comentar acontecimientos actuales (PAWLAK, 2004: 19).

En el ámbito de España, la competición del rap lleva el nombre de **Batalla de Gallos**. Es un evento que se celebra anualmente, patrocinado por la marca *Red Bull*, y que enfrenta cara a cara a diferentes **raperos** para demostrar cuál de ellos es el mejor. Estas competiciones están basadas en la capacidad para improvisar y conjugar rimas en un combate verbal uno contra uno entre dos raperos cuyo objetivo último es el de humillar al rival con el *ingenio*, *creatividad* y *flow*, y quedar por encima de él mediante insultos. El público premia con aplausos al rapero que ha tenido una mejor actuación y el jurado decide finalmente el veredicto. El lenguaje de los raperos, como las hablas juveniles en general, se caracteriza por la acepción de ciertas formas subestándar como medio de distinguirse de la lengua hablada por la gente “normal”, de la misma manera que adoptan gestos, modos y modales diferentes. Cualquier grupo contracultural que configure una contrasociedad siente la necesidad de poseer un medio de expresión acorde, “un antilenguaje que connote sus propios valores, el

cual le sirve de mecanismo de defensa y al mismo tiempo seña de identidad” (HALLIDAY, 1978: 164).

Es común en el adolescente la búsqueda de intensificar su experiencia biográfica y afectiva mediante su integración en una de las llamadas *tribus urbanas*, que constituyen una posibilidad de crear una identidad y de potenciar una imagen social. Esperamos que la presente investigación suponga un aporte considerable a la reflexión sobre la subcultura rap a través de la herramienta principal de comunicación, que es el lenguaje.

## Objetivos de estudio y material de análisis

Con esta investigación pretendemos contribuir al estudio del insulto entendido como un *ritual*, y, más específicamente, examinaremos los rasgos pragmáticos de los insultos rituales usados por los miembros de la subcultura rap durante la *Batalla de Gallos* en España. El corpus oral está conformado por *batallas* entre *raperos*, que tuvieron lugar entre los años 2007 y 2009, transcritas de acuerdo con las normas de transcripción del grupo Val.Es.Co. (BRIZ, 2004a: 14—18), utilizando para ello los vídeos que están colgados en la página *web* del organizador de dichos eventos, *Red Bull*.

Nuestro trabajo persigue la consecución de los siguientes objetivos:

- alcanzar una definición del insulto ritual en el contexto de la Batalla de Gallos;
- examinar cómo se expresa un insulto ritual;
- examinar los contenidos implícitos subyacentes en los insultos rituales;
- describir los valores en torno a los cuales se estructura el insulto ritual;
- describir las estrategias retóricas más frecuentemente usadas por los raperos durante la batalla.

La presente investigación es un estudio de carácter sincrónico. Por *insulto ritual* entendemos tanto la acción de insultar y la palabra en sí misma, como el acto con que se insulta, observando para ello la comunidad de habla de los raperos. Así, el insulto es analizado a partir de sus contextos de uso, pero no delimitado al tipo en el que participe exclusivamente el léxico socialmente sancionado, lingüísticamente marcado como *ofensivo*, *vulgar*, *grosero*.

Queremos subrayar que, según nuestro conocimiento, hasta ahora no se ha llevado a cabo un estudio similar. Por esa razón hemos tenido que tomar una serie de decisiones que han determinado la dirección de nuestro análisis. La inmensa mayoría de los trabajos que han estudiado el fenómeno del lenguaje *rap*, se ha enfocado desde una perspectiva estilística, sociológica o cultural, pero hacía falta un estudio desde un enfoque puramente lingüístico. Con todo,

nuestro plan de trabajo está animado por el interés de contribuir a un mejor conocimiento del insulto ritual como fenómeno comunicativo dentro de la subcultura rap.

## Metodología

Nuestro análisis tiene carácter pragmático, concibiendo la pragmática como “una perspectiva general cognitiva, social y cultural de los fenómenos lingüísticos en relación con su uso en formas de comportamiento” (VERSCHUEREN, 1999: 43). En el presente estudio se considera la *Batalla de Gallos* como un fenómeno comunicativo en el que intervienen distintos factores de la comunicación: la interacción entre el emisor y el receptor y la relación de estos con el escenario, las intenciones de los interlocutores, sus características en cuanto al habla, la edad y la proveniencia de los participantes, su aspecto físico, etc. La concepción que adoptamos para el análisis del insulto proviene de los estudios de Marisela COLÍN RODEA (2003, 2005, 2011) cuya aportación a la materia es indudable. Siguiendo a la investigadora, en nuestro trabajo proponemos que la **interface semántico-pragmática** de este fenómeno sea estudiada en el marco de la Teoría de la Relevancia, de Dan SPERBER y Deirdre WILSON (1986, 1997, 2004), y de las recientes aportaciones al estudio de la relevancia de autores como Robyn CARSTON (2002); en lo que al campo de la lexicología de la grosería se refiere, tomaremos en consideración los estudios de Pierre GUIRAUD (1991), Maria PEISERT (2005), Beata MIKOŁAJCZYK (2007) y Monika LISOWSKA (2010, 2012). La base semántica del insulto nos sirve para identificar el léxico relacionado con la grosería, pero no es suficiente para explicar por qué una palabra o expresión es o no es un insulto ritual, o adquiere marcas negativas en algunos contextos comunicativos y, en otros, marcas positivas. De ahí que nos interese saber cómo se recupera el insulto y de qué manera el receptor construye un contexto interpretativo apropiado para su comprensión.

Compartimos con Marisela Colín Rodea la opinión de que los hallazgos de la pragmática, sociolingüística, ciencia cognitiva, antropología, entre otras disciplinas que podrían ofrecer explicaciones sobre el fenómeno, no se hallan reflejadas en la descripción que se hace del insulto. Por esta razón, a lo largo de la parte práctica del trabajo, aparte de analizar los aspectos lingüísticos del insulto ritual, abordaremos aspectos sociales, cognitivos, desde una perspectiva amplia que trata de manera más completa esta área del lenguaje. Planteamos abarcar el tema del insulto como una práctica social.



## CAPÍTULO 1

# Pragmática

## Una disciplina más allá del código

### 1.1. La perspectiva pragmática: el lenguaje en uso

La primera referencia al término *pragmática*<sup>1</sup> la encontramos en un artículo del semiótico estadounidense Charles MORRIS (1938), que clasifica las relaciones que pueden contraer los signos en tres tipos: sintácticas, semánticas y pragmáticas. Esta distinción implica considerar que el signo está integrado por tres dimensiones: el *signo* mismo como vehículo comunicativo, el *designatum*, es decir, aquello a lo que se refiere, y el *interpretante*. Aparte de esto, sentó las bases de una prolífica corriente de estudios, en la medida en que supuso analizar, por primera vez, el lenguaje en uso, tal y como se manifiesta en una situación concreta (MORRIS, 1938: 6).

Aunque el origen de la pragmática puede relacionarse con varias corrientes, Juan HERRERO CECILIA advierte que “la fuente más influyente ha sido la corriente de la «filosofía anglosajona» de donde surgió a mediados del siglo XXI la filosofía del uso del lenguaje ordinario [...]” (2006: 51). En el círculo de Oxford, cuyos integrantes eran John Langshaw Austin, John Rogers Searle y Herbert Paul Grice, llamados por Geoffrey LEECH y John THOMAS “filósofos de la comunicación” (1990: 175), se crearon teorías básicas para el desarrollo de la pragmática.

En las últimas décadas, la pragmática se ha convertido en un prolífico campo de investigación lingüística. Como bajo la misma rúbrica conviven desde hace tiempo direcciones de investigación muy diferenciadas, la tarea de establecer y definir conceptos básicos sobre los que se funda, ha resultado compleja.

---

<sup>1</sup> Nos referimos aquí a la incorporación del término a las ciencias del lenguaje, pues ya era utilizado por el historiador Polibio (GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, 2002: 26).

Empezaremos este capítulo teórico con la revisión de las posturas y los puntos de vista de los académicos sobre qué es la pragmática.

Geoffrey LEECH entiende la pragmática como un “estudio del significado en relación con la situación de habla” (1983: 6) y distingue tres tipos de estudios pragmáticos:

- la *pragmática general*: estudio general de las condiciones del uso comunicativo de la lengua en función de los principios de la conversación;
- la *socio-pragmática*: estudio del aspecto sociológico de la pragmática;
- la *pragmalingüística*: estudio de los recursos lingüísticos que permiten llevar a cabo unas ilocuciones concretas.

En pragmática, hemos de diferenciar entre lo que María Victoria ESCANDELL VIDAL (2006: 28—39) denomina *componentes materiales* y *componentes relacionales*. Los primeros, de naturaleza física (emisor, destinatario, enunciado, entorno<sup>2</sup>), son entidades descriptibles en el proceso comunicativo. Por su parte, los componentes relacionales son vínculos que se establecen entre los materiales que constituyen el verdadero objeto de estudio de la pragmática:

- *La información pragmática*. Se trata del conjunto de creencias, supuestos, opiniones y sentimientos de un individuo en cualquier momento de la interacción verbal<sup>3</sup>.
- *La intención*. Se define como la tendencia hacia la consecución del fin último de la interacción verbal. Hay que atender aquí a la relación que se establece entre el emisor y su información pragmática, por un lado, y entre el destinatario y el entorno, por otro.
- *La relación social*. El emisor siempre construye los enunciados según las necesidades, la relación con el destinatario y su grado de conocimiento del tema tratado.

En la opinión de José PORTOLÉS, la pragmática lingüística es “la perspectiva de estudio de una lengua, o del lenguaje, que se ocupa de la relación entre las distintas formas lingüísticas y su uso” (2004: 28). En la misma línea, según Catalina FUENTES RODRÍGUEZ, la pragmática se ocupa del uso, “de la relación entre la lengua y todo lo que la rodea, todo lo que hace posible la comunicación

<sup>2</sup> En la categoría de *entorno* se encuadra el contexto situacional. Por ejemplo, Eugenio CO-SERIU (1967: 313 y ss.) distingue varios tipos de contexto: 1. el *contexto físico*: cosas que están a la vista; 2. el *contexto empírico*: conocimiento de las cosas que no son tan evidentes; 3. el *contexto natural*: en el que tienen cabida todos los contextos empíricos posibles; 4. el *contexto práctico* u *ocasional*: coyuntura concreta, objetiva o subjetiva, en que se inscribe un discurso dado; 5. el *contexto histórico*: circunstancias históricas conocidas por los hablantes; 6. el *contexto cultural*: tradición cultural de una comunidad.

<sup>3</sup> Simon C. Dik habla de tres subcomponentes de los que consta la información pragmática: 1. *general*: conocimiento del mundo; 2. *situacional*: conocimiento derivado de lo que los interlocutores perciben durante la interacción; 3. *contextual*: conocimiento derivado de las expresiones lingüísticas intercambiadas en el discurso (Dik, 1989 *apud* ESCANDELL VIDAL, 2006: 33).

humana: codificación, descodificación, inferencia” (2000: 40). La autora prefiere referirse a la pragmática como “perspectiva de estudio” (ibíd.: 43), ya que, según ella, muchos autores deciden “dejarlo todo en un cajón de sastre al que llamamos Pragmática” (ibíd.: 37), lo que introduce confusión a la hora de dar su definición y determinar su posición entre otras ciencias del lenguaje.

En la definición de la pragmática según Juan Herrero Cecilia aparece un término clave, *discurso*:

la Pragmática debe entenderse como la disciplina lingüística que examina todos los elementos que intervienen en la producción y en la interpretación de los enunciados concebidos como *actos de discurso* por medio de los cuales los interlocutores construyen una *representación verbal* que hace referencia al mundo (nivel temático referencial) manifestando al mismo tiempo una intencionalidad comunicativa (dimensión «ilocutoria» o ilocucionaria). [...] la pragmática corresponde a lo que se puede llamar *semántica del enunciado* (HERRERO CECILIA, 2006a: 25).

En cuanto a la relación de la pragmática con la semántica, esta es una de las cuestiones que mayor dificultad plantean a la hora de definirla. Hay lingüistas que postulan que no se deben separar ambos campos (por ejemplo: LANGACKER, 1986; LAKOFF, 1982, 1987; KALISZ, 1993); otros, en cambio, hacen dicha distinción (LEECH, 1983; LEVINSON, 1983; GRZEGORCZYKOWA, 2002). Graciela REYES iguala la pragmática con la semántica contextual, pues para ella es una “teoría del significado de las palabras en su relación con hablantes y contextos” (1995: 7—8), que se ocupa de la interpretación de los enunciados y del significado implícito.

Para terminar este apartado necesitamos citar la opinión de Graciela REYES, expuesta en *La pragmática lingüística* (1994), porque en el presente estudio compartimos plenamente su perspectiva: “aunque la pragmática no estudia, estrictamente, la relación entre fenómenos lingüísticos y factores de tipo social (económicos, políticos, sexuales, etc.) ni tampoco la variabilidad lingüística, todos sus temas tocan lo social del lenguaje” (1994: 35)<sup>4</sup>.

En los párrafos siguientes presentaremos cómo se desarrolló la pragmática desde el punto de vista de los procesos inferenciales, haciendo hincapié en los conceptos estudiados por esta que son de mayor importancia y valor para nuestra investigación.

---

<sup>4</sup> De hecho, José PORTOLÉS (2003: 43), al resumir los postulados de varios lingüistas que a partir de los años setenta se han dedicado al estudio de la lengua, nota que, para ellos, la pragmática constituye una perspectiva de estudio que puede ocuparse de disciplinas tales como: la psicolingüística, la sociología o la neurolingüística, etc.

### 1.1.1. La comunicación inferencial

El mundo de lo implícito posee una importancia capital en nuestra comunicación. En palabras de Salvador GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, “nuestros mensajes son como icebergs, en los que gran parte de lo que se comunica se halla sumergido, oculto y donde sólo afloran a la superficie algunos aspectos” (2002: 40). Es sabido que, de acuerdo con el principio de la economía del lenguaje, tanto en nuestras conversaciones cotidianas como en la comunicación escrita, no manifestamos explícitamente toda la información contenida en el enunciado<sup>5</sup>. Para confirmar esta tesis recurrimos también a la opinión de Graciela Reyes:

Gran parte del significado que producimos e interpretamos al usar el lenguaje se origina *fuera* de las palabras mismas. Lo que queremos decir es, en parte, lo que decimos (el contenido proposicional de nuestras oraciones, su representación semántica) y, en parte, a veces decisiva, lo que no decimos pero está implicado en lo que decimos. Para explicar este desnivel, la pragmática se vale de la noción de implicatura, quizá la más importante de todo el edificio teórico de esta disciplina (REYES, 1994: 62).

Desde el conocido artículo de Herbert Paul GRICE, “Logic and conversation” (1975), nos referimos a algunos de estos significados con el término de *implicaciones* o *implicaturas conversacionales*, y desde la obra de Dan SPERBER y Deirdre WILSON (1986), inspirada en Grice, distinguimos de manera global entre una comunicación basada en el código y otra basada en la inferencia. Con la evolución de la pragmática se ha ido desarrollando más y más este último campo. Sin embargo, la comunicación inferencial no es un tema nuevo en la teoría lingüística: existen varios fenómenos de naturaleza diversa que suponen la transmisión de ciertos significados no explícitos en el texto, y que han preocupado a los lingüistas desde siempre. Catherine KERBRAT-ORECCHIONI en su obra *L'implicite* (1986: 45) ha señalado que la *connotación* puede considerarse como un tipo de significado inferencial que opera al nivel del lexema, y que su funcionamiento es similar al del *sobreentendido*. Beatriz GALLARDO PAÚLS (1995—1996: 351) hace hincapié en que las categorías retóricas como la metá-

---

<sup>5</sup> En ocasiones intervienen en esta tendencia factores como la eficacia argumentativa, ya que puede resultar más operativo referirse a ciertos hechos de manera indirecta, por las siguientes razones: primero, es un modo de desentenderse de lo dicho, cediendo la responsabilidad a la personal interpretación de los destinatarios, y, segundo, de esta manera se focalizan los aspectos beneficiosos para el emisor y ocultan los aspectos positivos para el opositor. Adelantándonos en nuestra reflexión, en la Batalla de Gallos, los raperos acostumbran a servirse de dos estrategias lingüísticas para lograr una persuasión eficaz sobre los oyentes: el recurso a los contenidos implícitos y la tergiversación del discurso ajeno.

fora, y los tropos en general, que ya desde Herbert Paul Grice se explican como la violación o sobreexplotación de las máximas conversacionales, al igual que las categorías textuales como la moraleja o el refrán, que suponen la transmisión de significados añadidos a los significados literales, también abarcan un espacio importante dentro del campo de la comunicación inferencial.

Como ha sido expuesto, el abanico de categorías de la comunicación inferencial incluidas en la teoría pragmática del significado implícito es muy amplio. El objetivo del apartado siguiente es el de introducir las nociones básicas de la comunicación inferencial desarrollando solamente las relevantes para nuestra investigación, en la que daremos prioridad a la Teoría de la Relevancia de Sperber y Wilson.

### 1.1.1.1. El modelo griceano de la comunicación inferencial

Herbert Paul Grice ponía de relieve que los interlocutores, cuando participaban en una conversación, partían de un acuerdo previo y tácito que consistía en respetar el *Principio de Cooperación*, es decir, un deseo de colaborar en el buen desarrollo del intercambio verbal para que se consiguieran adecuadamente sus fines. El investigador lo formuló de la manera siguiente: “make your conversational contribution such as is required, at the stage at which it occurs, by the accepted purpose or direction of the talk exchange in which you are engaged” (GRICE, 1975 [1991]: 45). Siguiendo el modelo kantiano, desglosó este principio general en cuatro máximas que llamó *Máximas Conversacionales*: de cantidad, de cualidad, de relación y de manera (ibíd.: 45—47).

Una distinción fundamental en la teoría de GRICE es la que se establece entre *lo que se dice* y *lo que se comunica*. *Lo que se dice* se corresponde básicamente con el contenido proposicional del enunciado, tal y como se entiende desde el punto de vista lógico, y es evaluable en una lógica de tipo veritativo-condicional. *Lo que se comunica* es toda la información que se transmite con el enunciado pero que es diferente de su contenido proposicional. Se trata de un *contenido implícito*, que recibe el nombre de *implicatura*<sup>6</sup> (ESCANDELL VIDAL, 2006: 82). En el modelo de Grice, las implicaturas deben definirse y explicarse de acuerdo con los principios que organizan la conversación. Existen dos clases de implicaturas: **convencionales** y **no convencionales**.

---

<sup>6</sup> Herbert Paul Grice usa el término de *implicatura* en vez de *implicación* para distinguir el razonamiento pragmático, no basado en las consecuencias lógicas, de la semántica.

Las *implicaturas convencionales*<sup>7</sup> (*conventional implicatures*) derivan directamente de los significados de las palabras, y no de factores contextuales o situacionales. Aparecen por efecto de un razonamiento pragmático llevado a cabo a partir del significado convencional de un enunciado (KALISZ, 1994: 69)<sup>8</sup>. Para explicarlas, GRICE propone el siguiente ejemplo (1975 [1991]: 44):

*He is an Englishman; he is, therefore, brave.*

Se genera una implicatura convencional, ligada al significado léxico de la palabra *therefore* (*por eso*), que no cambia el valor veritativo de la frase, sin embargo, conduce a la conclusión pragmática de que *ser valiente* es una consecuencia de *ser inglés*.

Las *implicaturas no convencionales* (*nonconventional implicatures*) se generan por la intervención interpuesta de otros principios, y forman, por ello, una clase bastante extensa, dependiendo de cuál sea la naturaleza de los principios involucrados (ESCANDELL VIDAL, 2006: 82). Una subclase de implicaturas no convencionales la forman las **implicaturas conversacionales**, que Graciela Reyes define de la siguiente manera: “son supuestos que se originan en que el hablante diga lo que dice en determinado contexto compartido por los interlocutores, y en la presunción de que está observando el principio de cooperación” (REYES, 2002: 41)<sup>9</sup>. Se producen cuando el hablante: a) parece obedecer las máximas o, por lo menos, el principio de cooperación; b) parece violarlas, pero no las viola; c) tiene que violar una máxima para no violar otra; d) viola una máxima deliberadamente.

<sup>7</sup> La noción de implicatura convencional no ha tenido gran resonancia en el panorama bibliográfico, tal vez porque el propio Grice la deja sin desarrollar.

<sup>8</sup> En la bibliografía pragmática se pueden encontrar, entre otras, las siguientes definiciones de la implicatura convencional:

— Stephen LEVINSON: “las implicaturas convencionales son inferencias no condicionadas veritativamente que no se derivan de principios pragmáticos de rango superior como las máximas, sino que simplemente, por convención, están vinculadas a elementos léxicos o expresiones concretas” (1983: 118).

— Marcella BERTUCCELLI: “por implicatura convencional se entiende una inferencia de tipo verdadero-condicional no deducible por el principio de cooperación, aunque sí supeditada por convención a determinados elementos léxicos” (1993: 59).

<sup>9</sup> José PORTOLÉS presta atención a la necesidad de distinguir las implicaturas conversacionales de otras implicaciones semánticas como los *entrañamientos* (*entailments*), que constituyen “una relación semántica entre dos proposiciones, donde la verdad de una proposición implica la verdad de la otra por el significado de las palabras relacionadas” (2004: 127). Por otra parte, Juan HERRERO CECILIA (2006a: 65) sobre las implicaturas conversacionales no convencionales constata que son *implicaciones pragmáticas* que no funcionan como las *implicaciones lógicas* (implicadas en el contenido de la frase) ni como las presuposiciones (significados adicionales en ciertas expresiones).

Veamos un ejemplo de la implicatura conversacional (GRICE, 1975 [1991]: 523). El profesor de filosofía escribe una carta de recomendación para su alumno que aspira a ingresar en un programa doctoral:

*El Sr. X asiste siempre a clase, hace puntualmente todos sus trabajos, y se expresa con propiedad.*

La carta da menos información de la esperada (violación de la máxima de cantidad), lo que permite al destinatario pensar que el Sr. X no es competente en filosofía: es la implicatura que se puede inferir. GRICE (1975 [1991]: 50) subraya que cada implicatura conversacional debe poder presentarse en forma de argumento; si no es así, la implicatura es convencional.

Herbert Paul Grice dividió las implicaturas conversacionales en **particularizadas** y **generalizadas**, teniendo en cuenta si interviene o no el contexto en la deducción. Las *particularizadas* se producen por el hecho de decir algo en un determinado contexto, mientras que las *generalizadas* tienen lugar independientemente de cuál sea el contexto en que se emiten. Por ejemplo, sería particularizada<sup>10</sup>:

*El perro parece muy feliz.*  
(→ ‘tal vez el perro se ha comido el asado’)

Es que exige un contexto específico (en el que, por ejemplo, alguien pregunte dónde está el asado).

Mientras que sería generalizada:

*Entré en una casa.*  
(→ ‘la casa no era mi casa’)

Al final de su artículo, GRICE (ibíd.: 57—58) muestra que la implicatura conversacional puede identificarse por la presencia de cinco características a las que habría que añadir, como característica previa, la calculabilidad, es decir, la necesidad de un cálculo interpretativo para llegar a la inferencia; dichas características son: cancelabilidad, no separabilidad, no convencionalidad, no deducibilidad lógica, indeterminación<sup>11</sup>.

<sup>10</sup> Los ejemplos han sido extraídos del artículo “El sobreentendido”, de Beatriz GALLARDO PAÚLS (1995—1996: 3).

<sup>11</sup> La bibliografía posterior a Grice ha interpretado la característica propuesta por él con diferencias terminológicas y conceptuales bastante grandes (*vid.* la presentación de la teoría en Marcella BERTUCCELLI, 1996: 60—66, o las traducciones de Stephen LEVINSON, 1989: 105—111). Nosotros adoptamos la nomenclatura según María Victoria ESCANDELL VIDAL (2006: 88).

### 1.1.1.2. Presupuestos y sobreentendidos

Oswald DUCROT (1969: 19 y ss.) diferenciaba dos dimensiones dentro del mundo de lo implícito: los *presupuestos* y los *sobreentendidos*. De la observación de dos enunciados:

- (1) Juan continúa fumando.
- (2) Si Pedro viene, Juan se marchará.

se obtienen dos informaciones implícitas:

- (1) *Juan fumaba antes.*
- (2) *Si Pedro no viene, Juan no se marchará.*

DUCROT sostiene que poseen diferente naturaleza. La información implícita (1) sería un presupuesto, mientras que (2) es un sobreentendido. En el cuadro 1. resumimos las características que los separan (GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, 2002: 101):

Cuadro 1

Diferencias entre presupuestos y sobreentendidos  
según Salvador GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ (2002: 101)

<i>Presupuestos</i>	<i>Sobreentendidos</i>
Perviven en la negación o en la interrogación, por ejemplo: <i>Juan no continúa fumando</i> → <i>Juan fumaba</i> <i>¿Continúa fumando Juan?</i> → <i>Juan fumaba</i>	No perviven en dichos contextos, por ejemplo: <i>¿Si Pedro viene, Juan se marchará?//</i> → “ <i>Si Pedro no viene, Juan se quedará</i> ”
Pertenece al componente lingüístico.	Pertenece al componente retórico (pragmático).
El emisor es responsable, por ejemplo: si el emisor dijera <i>Roldán ha dejado de robar</i> , o incluso en la forma interrogativa <i>¿Ha dejado Roldán de robar?</i> , podría ser objeto de denuncia y de condena, a pesar de que en un caso afirma que Roldán ya no roba, y en el otro se limita a preguntarlo.	El emisor no es responsable, por ejemplo: en el caso de que el emisor afirmara <i>A Juan no le disgusta el morapio</i> , posiblemente muchos de los destinatarios entenderían que Juan es un tanto borrachín, sin embargo, en el caso de que Juan denunciase, es poco probable que el juez procesara al emisor.
El presupuesto es un implícito inmediato.	El sobreentendido es un implícito mediato.
Son presentados como algo compartido.	No se presentan como algo compartido.
Se interpretan por <i>descodificación</i> lingüística.	Se obtienen por <i>inferencia</i> (pragmática).

Aunque codificados, los *presupuestos*<sup>12</sup> se diferencian de la información explícita por ocupar un papel informativo de rango secundario. Pertenecen a lo que el emisor presenta como supuesto, conocido, consabido y que no es objeto de una especial atención por parte del destinatario. “Las presuposiciones se presentan como *fondo*, no como *figura*” (GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, 1996: 33). Desde nuestro punto de vista, lo más importante de la presuposición es su anclaje directo en el enunciado, frente a la implicatura que depende de la aplicación de ciertas máximas derivadas del principio de cooperación. Aceptamos por eso la definición propuesta por Catherine Kerbrat-Orecchioni:

Nous considérerons comme présupposées toutes les informations qui, sans être ouvertement posées (i.e. sans constituer en principe le véritable objet du message à transmettre), sont cependant automatiquement entraînées par la formulation de l'énoncé, dans lequel elles se trouvent intrinsèquement inscrites, quelle que soit la spécificité du cadre énonciatif (KERBRAT-ORECCHIONI, 1986: 25).

Según esta definición, la presuposición es toda la información que, aunque no esté explícita, es decir, no constituya, en principio, el verdadero objeto del mensaje que se transmite, es automáticamente entrañada por la formulación del enunciado en el cual se encuentra intrínsecamente inscrita, sea cual sea la especificidad del cuadro enunciativo<sup>13</sup>.

Es importante atender a la distinción entre el presupuesto y el sobreentendido, ya que, en rigor, únicamente los sobreentendidos se corresponden con la noción de implicatura no convencional, introducida por Grice y ampliamente desarrollada en el modelo teórico de Sperber y Wilson<sup>14</sup>. En uno de los trabajos que mayor repercusión han tenido en el campo de la pragmática, el término *implicatura* es un neologismo forjado para diferenciarlo del término *implicación lógica* (GRICE, 1975 [1991]: 514). En una clasificación paralela a la de Oswald

<sup>12</sup> En general, los investigadores que han tratado en profundidad el tema de la presuposición, aceptan su carácter convencional (STALNAKER, 1974; GAZDAR, 1979), aunque su correspondencia con la implicatura convencional solo aparece recogida de manera explícita en la teoría desarrollada por Lauri KARTTUNEN y Stanley PETERS (1979); algunos autores incluyen la presuposición en el modelo griceano (GALLARDO PAÚLS, 1995—1996).

<sup>13</sup> Generalmente, las presuposiciones lingüísticas se agrupan en tres clases: **presuposiciones existenciales**, **presuposiciones léxicas** y **presuposiciones focales** (vid. GARCÍA MURGA, 1998 *apud* PORTOLÉS, 2004: 131—132; *cfr.* KERBRAT-ORECCHIONI, 1986: 38).

<sup>14</sup> Según Jolanta ANTAS (1991: 114), en muchas ocasiones, la presuposición inscrita en el enunciado puede evocar las mismas conclusiones que evocaría la implicatura. Tal situación se da por el hecho de que “tanto la implicatura como la presuposición siempre están vinculadas al contenido proposicional del enunciado, pero la proposición constituye la parte deductiva para la presuposición, mientras que la implicatura constituye un contenido inductivo (la conclusión pragmática)” (ANTAS, 1999: 82; traducción es nuestra).

Ducrot, Herbert Paul GRICE diferencia las *implicaturas convencionales*, equivalentes a las *presuposiciones*, de las *implicaturas no convencionales*, “esencialmente vinculadas a ciertos rasgos de discurso” (ibíd.: 515) y correlato de los *sobreentendidos* (GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, 2002: 42).

Una de las características del sobreentendido es que es *indeterminado*, es decir, podemos hallar casos en que el oyente sobreentienda más de lo previsto. De este modo surge un tipo especial de sobreentendido, que Catherine KERBRAT-ORECCHIONI (1986: 43) llama **insinuación**, y que supone alguna especie de amenaza intencionada para la imagen social del receptor. Beatriz GALLARDO PAÚLS (1995—1996: 14) lo demuestra con el siguiente ejemplo:

Sara, que está de vacaciones en una playa, invita a su hermana a que vaya a visitarla:

A. — Anímate a venir, aquí ligan hasta las feas...

(→ y con lo guapa que tú eres ligarás enseguida)

B. — Oye, la fea lo serás tú, ¿vale?

A. — Oye, yo no he dicho nada de que tú seas fea...

En este caso, el malentendido surge, porque, entre los posibles sobreentendidos que puede activar cierto enunciado, el receptor selecciona uno que no es el que pretendía el hablante que seleccionase su destinatario. Así, el ejemplo citado podría ser un caso de malentendido, en que la inferencia correcta no era: “tú eres fea y no ligas, pero aquí incluso tú puedes”, sino más bien la contraria. Además, el carácter indeterminado del sobreentendido afecta también a las maneras de cómo se comunica. Una especial importancia la adquiere todo lo relacionado con la entonación: los énfasis marcados, entonaciones anómalas, alargamientos, etc., son fenómenos suprasegmentales que facilitan la aprehensión de significados añadidos. De ellos se sirve el emisor para avisar al oyente de que existe algún tipo de sobreentendido en su mensaje. Al final de su reflexión, Gallardo Paúls subraya la importancia del fenómeno del sobreentendido en la comunicación entre los miembros de grupos como subculturas:

La *indeterminación* explica que el sobreentendido sea una categoría idónea para demostrar complicidades con el interlocutor [...]. En situaciones de más interlocutores presentes (piénsese, por ejemplo, en relaciones más o menos clandestinas que se desarrollan en el seno de colectivos más amplios) el sobreentendido puede convertirse así en una categoría más próxima a los anti-lenguajes que a la comunicación explícita, pues sólo uno entre varios oyentes llega a “captar” la totalidad del mensaje (GALLARDO PAÚLS, 1995—1996: 15).

En este sentido, el sobreentendido es un elemento que refuerza la cohesión social entre esos hablantes por oposición a otros hablantes que no participan de la misma complicidad.

### 1.1.1.3. Implicación trópica

El concepto de *tropo* fue incluido en el marco pragmático por autores como Herbert Paul Grice o John Rogers Searle, pero su mayor desarrollo se debe, sin duda, a Catherine KERBRAT-ORECCHIONI (1986), que considera a los actos de habla indirectos como **tropos ilocutorios**. Según Beatriz GALLARDO PAÚLS (1995—1996: 9), la implicación trópica no puede considerarse un tropo ilocutorio, porque la interpretación del acto de habla indirecto involucra el conocimiento de las máximas conversacionales y del principio de cooperación. Reserva, en cambio, dicho término para las implicaciones que Catherine KERBRAT-ORECCHIONI (1986) clasifica como **tropos lexicalizados**<sup>15</sup>. Se trata de un tipo de significado implícito convencional cuyo valor derivado no nace en el discurso, como alternativa a un significado literal incoherente, sino que se halla cristalizado en la lengua: frases hechas, refranes, preguntas retóricas, modismos, etc. Veamos los siguientes ejemplos:

Se ve que te gusta ir al grano, ¿verdad?

(→ *se ve que te gusta abordar directamente las cuestiones espinosas*)

Es la manera de evitar unos cuantos pasos en falso.

(→ *es la manera de evitar unos cuantos errores*)

La implicación trópica se apoya en la utilización concreta de ciertos significantes (así como en el caso de la presuposición). Como observa GALLARDO PAÚLS, “la diferencia entre ambos tipos de implícito estriba en que el tropo pone en juego un valor ilocutorio derivado, que, además, constituye el objetivo principal de la comunicación, cosa que no ocurre con la presuposición” (1995—1996: 9).

## 1.1.2. La teoría de la relevancia de Sperber y Wilson

### Explicaturas e implicaturas

La Teoría de la Relevancia (en adelante, TR), propuesta por Dan SPERBER y Deirdre WILSON en *Relevance. Communication and Cognition* (1986), supuso una revolución en el ámbito de la pragmática orientándola hacia el campo de los *procesos cognitivos*. Pretende ofrecer un mecanismo deductivo explícito

<sup>15</sup> Beatriz GALLARDO PAÚLS (1995—1996: 9) alude a Julio CALVO (1994), quien propone una distinción terminológica que facilita el análisis: una cosa son los actos de habla INDIRECTOS (por ejemplo, una pregunta para una petición) y otra, los actos de habla ILITERALES (los tropos ilocutorios).

para dar cuenta de los procesos y estrategias que conducen desde el significado literal hasta la interpretación pragmática. Nos interesa sobre todo la noción de *comunicación* elaborada en el marco de la TR, puesto que es una teoría sobre las relaciones entre la facultad del lenguaje y otros sistemas cognitivos. La idea básica de este modelo es que el uso del lenguaje es resultado de la manera en que interactúan el sistema lingüístico y otras capacidades generales; esta articulación es específica y está genéticamente predeterminada<sup>16</sup>. Además, la TR nos parece de una gran utilidad respecto al tema abarcado en el presente estudio, porque abre muchas posibilidades en el análisis de aspectos de la comunicación humana considerados como más sociales (SPERBER y WILSON, 1997: 127).

El propio Herbert Paul GRICE (1975 [1991]) intuyó la importancia de la máxima de relación: “Sé relevante”, la menos desarrollada del *Principio de Cooperación*. La teoría propuesta por Sperber y Wilson permitió completarla, tratando de responder a preguntas como:

- ¿Cómo es posible que el emisor quiera decir algo y codifique sólo una parte o exprese algo que solamente se le parece (metáfora) o que manifieste todo lo contrario de lo que realmente desea decir (ironía)...?
- ¿Cómo es posible que el destinatario sea capaz de dar el salto desde el “significado literal” al que llega por medio de la aplicación del código y el sentido implícito del enunciado?
- ¿Cómo se asignan los referentes a las expresiones definidas?
- ¿Cómo podemos interpretar ambigüedades?
- ¿Por qué hablamos de forma tan inconclusa? ¿Por qué el lenguaje natural es tan imperfecto? (GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, 2002: 53)

La TR está presidida por la idea de que comunicarse no consiste simplemente en “empaquetar” los pensamientos en forma de palabras y enviarlos al destinatario para que este, al “desempaquetarlos”, recupere los pensamientos que estaban en la mente del emisor (ESCANDELL VIDAL, 2006: 112). Para SPERBER y WILSON (1994 [1986]: 13—38), en la comunicación humana se ponen en funcionamiento dos prototipos:

- el *modelo del código*, basado en la codificación/descodificación, que toma como objeto de descripción la representación semántica, con un núcleo de sentido constante y común a todas las enunciaciones de una frase;

<sup>16</sup> Aunque la *relevancia* de Sperber y Wilson inaugura una nueva etapa en la Pragmática, algunos autores subrayan que “en realidad se trata de una teoría cognitiva del proceso comunicativo” (GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, 2002: 107). La TR, como teoría cognitiva, parte de la hipótesis de que la mente humana procesa información en forma de representaciones (PORTOLÉS, 2004: 60) y de que realiza con ellas distintos tipos de procesos de computación (CARSTON, 2000: 5). Anne REBOUL y Jacques MOESCHLER (1998) aceptan la TR propuesta por Sperber y Wilson como modelo para interpretar la comunicación humana, defendiendo una pragmática basada en el funcionamiento de los procesos cognitivos que ponen en marcha los interlocutores.

— el *modelo de ostensión-inferencia*, basado en los índices que el comunicador proporciona a fin de que el destinatario pueda inferir sus intenciones<sup>17</sup>.

Ambos modelos, aunque presentan dos vías de comunicación diferentes, son complementarios, pueden coexistir en un mismo acto de comunicación y se refuerzan mutuamente para lograr una mayor eficacia comunicativa. Los autores de la TR advierten incluso de que “toda descodificación, incluida la lingüística, aparece como un proceso inferencial ordinario: su única particularidad consiste en utilizar premisas sacadas del conocimiento de convenciones lingüísticas” (SPERBER y WILSON, 1994: 41—42). Según el modelo inferencial, el comunicador proporciona ciertas evidencias acerca de su intención de transmitir un cierto significado, que el interlocutor deberá inferir a partir de esta evidencia suministrada. Un enunciado, codificado de forma lingüística, es solo una parte de esa evidencia. Mediante la descodificación se llega a ese significado lingüístico que, sin embargo, es solo uno de los *inputs* que intervienen en el proceso de inferencia no-demostrativa que provocará una interpretación particular del significado del hablante. El cometido de una pragmática de carácter inferencial es explicar cómo el oyente deduce el significado del hablante a partir de la evidencia proporcionada por este (SPERBER y WILSON, 2004: 239).

La inferencia es entonces un proceso que crea un supuesto a partir de otro, o, en otras palabras, es un tipo de relación que enlaza los supuestos. Por *supuesto* entendemos aquí cada uno de los pensamientos que un individuo tiene catalogados como representaciones del mundo real, a partir de sus opiniones personales, creencias, deseos. La inferencia es un proceso deductivo, aunque no necesariamente ajustado a las leyes de la lógica clásica. Según SPERBER y WILSON (1994, 2004), los *supuestos* son representaciones que un individuo acepta como verdaderas, sin embargo, no todos los supuestos son igualmente verdaderos<sup>18</sup>.

La *relevancia o pertinencia*<sup>19</sup>, que para Grice era una máxima conversacional, para Sperber y Wilson es un principio general que dirige la actividad

<sup>17</sup> A propósito del modelo de la comunicación *ostensivo-inferencial* según la teoría de Sperber y Wilson, Helena CALSAMIGLIA BLANCAFORT y Ámparo TUSÓN VALLS afirman lo siguiente: “Esta manera de entender el funcionamiento de la mente humana permite explicar gran parte de los malentendidos y de las incomprensiones recurriendo a un error de cálculo entre lo que supone quien habla y lo que sabe quien le escucha” (1999: 204).

<sup>18</sup> En el caso de una contradicción entre dos supuestos, nos decantamos por el que nos parece más verosímil (*cf.* ESCANDELL VIDAL, 2006: 117). El aspecto de la veracidad de los supuestos en el contexto de los insultos de la batalla de rap lo comentaremos en el capítulo IV del presente estudio (*vid.* la definición que proponemos, págs. 104—105).

<sup>19</sup> Respecto al término inglés *relevance*, ha sido traducido al español unas veces como *relevancia* y, otras, como *pertinencia*. La mayoría de los investigadores, entre ellos Escandell Vidall o Reyes, ha optado por la primera denominación, traducida literalmente del inglés, pero señalando que, en realidad, el término inglés engloba los dos significados: quien habla o escribe ha de ser *pertinente*, decir algo que venga al caso y que sea de interés, para que quien escucha

comunicativa del locutor y la actividad interpretativa del interlocutor o destinatario. Por eso, todo enunciado debe manifestar ciertos *estímulos ostensivos* que atraigan la atención del interlocutor y susciten en él la expectativa de la pertinencia específica de ese enunciado. Todo acto ostensivo conlleva una *garantía de pertinencia*, es decir, un valor informativo coherente que es de interés para el receptor. Cuando un destinatario, a través de un proceso inferencial, capta voluntad ostensiva en un comportamiento del emisor, efectúa una *presunción de relevancia*: parte de la hipótesis de que este acto ostensivo posee un valor relevante y se pone a buscarle sentido (HERRERO CECILIA, 2006a: 66—67; GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, 2002: 54). ¿Cuándo un mensaje (*input*) es relevante? Los autores de la TR lo explican de la siguiente manera:

Cualquier *input* (una percepción visual, un sonido, un enunciado, un recuerdo) es relevante para un sujeto cuando entra en contacto con una información previa de la que éste dispone, produciendo con ello una serie de resultados que le incumben [...]. En términos de nuestra teoría, un *input* es relevante para una persona cuando su procesamiento en el contexto de una serie de supuestos anteriormente disponibles produce un EFECTO COGNITIVO POSITIVO. Un efecto cognitivo positivo supone una diferencia significativa para la representación mental que un sujeto tiene del mundo (SPERBER y WILSON, 1995: § 3.1—2)<sup>20</sup>.

Por otra parte, la pertinencia es una propiedad gradual (no discreta ni absoluta). Un mensaje será relevante cuanto mayor sea el número de efectos contextuales o cognitivos que genere, y cuanto menor sea el esfuerzo necesario para su procesamiento (SPERBER y WILSON, 2004: 241).

SPERBER y WILSON en la segunda edición de *Relevance* (1995) especifican que la pertinencia es una noción cognitiva y comunicativa. Una información es pertinente desde el punto de vista cognitivo si tiene efectos sobre el organismo que la procesa, y es pertinente desde el punto de vista comunicativo si los efec-

---

o lea, reconozca que el enunciado es *relevante* y desencadene un proceso de inferencia para conseguir, con el mínimo esfuerzo posible, efectos contextuales amplios (CALSAMIGLIA BLANCAFORT y TUSÓN VALLS, 1999: 194). En adelante, nos referiremos indistintamente a la *relevancia* o *pertinencia* de los enunciados.

<sup>20</sup> En palabras de José PORTOLÉS (2004: 97), un *efecto cognitivo positivo* es una diferencia valiosa para la representación individual del mundo. La interpretación de Salvador GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ es la siguiente: un mensaje es pertinente cuando produce *efectos contextuales*, es decir, “cuando unido a un contexto genera informaciones que no estaban ni en el enunciado ni en el ambiente, ni en el texto ni en el contexto” (2002: 54). Dichos efectos contextuales son “efectos cognitivos positivos” en la medida en que suponen para el destinatario una información adicional. De ello se desprende que, para que una información pueda ser considerada relevante, debe tratarse de un contenido nuevo, no conocido, coherente con el contexto.

tos que produce compensan los esfuerzos de tratamiento; una mirada, un sonido, un enunciado o unos recuerdos pueden ser pertinentes. Por ello, los autores de la TR distinguen dos principios de relevancia:

**1) Principio Cognitivo de Relevancia (o Primer Principio de Relevancia).**

El conocimiento humano tiende a la maximización de la relevancia.

**2) Principio Comunicativo de Relevancia (o Segundo Principio de Relevancia).**

Todo estímulo ostensivo conlleva una presunción de su relevancia óptima propia (SPERBER y WILSON, 1995: § 3.1—2).

A continuación comentaremos los dos Principios de Relevancia separadamente, explicando su importancia para la comprensión de los enunciados.

Conforme al *Principio Cognitivo de Relevancia*, los seres humanos encontramos en la relación entre el enunciado y el contexto la pertinencia mayor, es decir, los mayores efectos cognitivos (*cognitive effects*) o efectos contextuales (*contextual effects*) —según Sperber y Wilson, la mayor información— con el menor esfuerzo (PORTOLÉS, 2004: 92). Carmen Curcó señala que, para Sperber y Wilson, el *Principio Cognitivo de Relevancia* gobierna la transmisión de información, ya sea accidental o intencional; además, la autora agrega el siguiente comentario con respecto a la comunicación humana:

Quando alguien habla, prestamos atención a cualquier información que nos parezca relevante en la situación de la emisión del enunciado, los gestos, las muecas de un hablante, su conducta al hablar, sus pausas, sus dudas, etc., y procesamos esta información en un contexto que permita maximizar su relevancia. Alguien que pretenda manipularnos por medio de la comunicación encubierta puede explotar estos hechos básicos sobre la cognición humana. Además es con este transcurso cognoscitivo que la comunicación humana abierta e intencional tiene lugar.

Al abordar el estudio de la comunicación humana, Sperber y Wilson argumentan que la expectativa de relevancia originada por cada enunciado es lo suficientemente poderosa y precisa como para excluir todas las interpretaciones posibles del enunciado, menos una, de modo que si encontramos una interpretación que satisfaga nuestra expectativa de relevancia, la aceptaremos como aquella que el emisor pretendía comunicar y dejaremos de considerar otras posibilidades (Curcó, 2000: 12—13 *apud* COLÍN RODEA, 2003: 203).

En cuanto al *Principio Comunicativo de Relevancia*, Sperber y Wilson explican así sus bases:

Al producir un estímulo ostensivo, el emisor anima, por tanto, al receptor a sospechar que el estímulo es tan relevante que su procesamiento merece la

pena. Esto no necesita interpretarse como un caso de cooperación al estilo griceano: también un emisor egoísta, mentiroso o incompetente intenta de modo manifiesto que su interlocutor asuma que se trata de un estímulo cuya relevancia merece que se esfuerce en procesarlo: ¿por qué debería prestarle atención si no? (SPERBER y WILSON, 2004: 245).

Según José PORTOLÉS (2004: 92), el *Principio Comunicativo de Relevancia* impide que se realicen esfuerzos injustificables, dada la tendencia universal a maximizar la pertinencia del Principio Cognitivo, y contribuye a que se limiten los estímulos ostensivos, estímulos que presuponen su pertinencia óptima. Así, el acto de dirigirse a alguien de un modo ostensivo comunica a esta persona que el enunciado elegido es el más pertinente, de acuerdo con las preferencias de quien lo ha realizado.

El uso de un estímulo ostensivo crea, por tanto, una *presunción de relevancia óptima*. Con la noción de relevancia óptima se tiende a predecir lo que el receptor de un acto de comunicación ostensiva puede esperar en función de su esfuerzo y del efecto (SPERBER y WILSON, 2004: 246):

*Presunción de relevancia óptima*

1. El estímulo ostensivo es tan relevante que merece el esfuerzo de procesamiento a cargo del receptor.
2. El estímulo ostensivo es el más relevante teniendo en cuenta las capacidades y preferencias del emisor.

En resumen, la cláusula (a) indica que el estímulo es suficientemente pertinente como para garantizar la atención de la persona a la que nos dirigimos, mientras que la cláusula (b) trata de un emisor de cuyo interés será, si quiere ser entendido, hacer —dentro de los límites de sus capacidades y preferencias— su estímulo ostensivo tan fácil como sea posible para que su receptor lo entienda.

Otras nociones que imprescindiblemente tenemos que introducir para la realización de nuestros análisis son las de *contexto* y de *significado conceptual*.

Varios autores señalan que Sperber y Wilson ampliaron notablemente la noción de **contexto** (por ejemplo, MONTOLÍO, 1998: 98; ESCANDELL VIDAL, 2006: 121—123), ya que lo conciben no solo como la información acerca de los enunciados anteriores (contexto lingüístico o cotexto), sino también como un conjunto de premisas o suposiciones instaladas en la memoria o accesibles deductivamente, que también participan en la interpretación de un enunciado. Estas suposiciones están constituidas por información de todo tipo: las creencias, saberes culturales, competencia sociolingüística, experiencia de la vida cotidiana, conocimiento enciclopédico del mundo, recuerdos personales, emociones (MONTOLÍO, 1998: 98). Estas ideas innatas e ideas sociales, que posee el ser humano, esta información compartida que late en nuestros intercambios comunicativos e impregna todo el proceso de comunicación, en pragmática se denominan *in-*

*formación compartida, saber enciclopédico* (GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, 2002: 56). En resumen, la TR postula una concepción cognitiva del contexto, caracterizada por dos supuestos: (i) el contexto desempeña un papel decisivo en la interpretación pragmática de *todos* los enunciados (no solo de algunos); (ii) el contexto no está predeterminado o dado de antemano en la mente del destinatario que ha de procesar un enunciado, sino que se construye al mismo tiempo que se interpreta (MONTOLÍO, 1998: 98)<sup>21</sup>. Javier de SANTIAGO GUERVÓS en *Principios de comunicación persuasiva* (2005: 10) advierte que lo importante es saber qué hay en ese contexto, para poder explicar el proceso inferencial que se produce en el intercambio comunicativo. Tras reconocer el contenido del contexto es posible analizar qué estimula ese proceso inferencial, es decir, qué argumentos constituyen el contenido para buscar una respuesta esperada, y qué técnicas lingüísticas apoyan esa transmisión de contenido y, a su vez, significan: forma y contenido para que el receptor infiera.

Y en lo que al **significado conceptual** se refiere, según SPERBER y WILSON (1994 [1986]: 111 y ss.), los conceptos se encuentran en la memoria a largo plazo de los hablantes y constituyen objetos psicológicos que almacenan tres tipos de información: lógica, enciclopédica y léxica.

- La *entrada lógica (logical entry)* agrupa toda la información relativa a las relaciones lógicas (entrañamientos, contradicción, etc.) que el concepto tiene con otros conceptos.
- La *entrada enciclopédica (encyclopedic entry)* agrupa toda la información relativa a los objetos correspondientes; comprende un amplio conjunto de diferentes tipos de conocimiento, que incluye las suposiciones que son lugares comunes, la información científica, las creencias específicas de cada cultura e incluso las observaciones y las experiencias personales<sup>22</sup>.
- La *entrada léxica (lexical entry)* contiene información sobre el equivalente de dicho concepto en la lengua natural<sup>23</sup>.

De acuerdo con Sperber y Wilson, todo supuesto que se comunica, pero no de forma explícita, es una implicatura. Por el contrario, las *explicaturas* son los supuestos explícitamente codificados en el enunciado. Dicho de otro modo, el

<sup>21</sup> La noción de *contexto* propuesta por investigadores *pragmáticos* como Gillian BROWN y George YULE (1983) o Stephen LEVINSON (1983), por ejemplo, es sustancialmente distinta. Para estos autores, el contexto está predeterminado en cualquier punto de la conversación y está formado por el conjunto de supuestos explícitamente expresados por los enunciados precedentes.

<sup>22</sup> En la opinión de Robyn CARSTON (2002: 321), podría considerarse que una parte de esta información estaría almacenada como representaciones proposicionales adicionales discretas, otra parte tiene la forma de guiones o escenarios integrados y, asimismo, alguna otra parte, es posible que se encuentre representada en un formato analógico, quizás como imágenes mentales de algún tipo.

<sup>23</sup> Robyn CARSTON (2002: 321) especifica las propiedades fonológicas y sintácticas de la forma lingüística que codifica el concepto.

contenido explícito de un enunciado está formado por un conjunto de supuestos *descodificados*, mientras que el contenido implícito es un conjunto de supuestos *inferidos* (SPERBER y WILSON, 1994 [1986]: 226—227)<sup>24</sup>. La teoría de la relevancia defiende la idea de que el procedimiento de comprensión, de cara a la resolución de indeterminaciones lingüísticas, funciona del mismo modo tanto en el nivel implícito como en el explícito. El oyente tiene que elaborar una hipótesis sobre el significado del hablante, que satisfaga la presunción de relevancia transmitida por el enunciado. El proceso global de comprensión requiere realizar un cierto número de subtareas:

### **Subtareas del proceso global de comprensión**

- a) Elaborar una hipótesis apropiada sobre el contenido explícito (EXPLICATURAS) mediante la descodificación, desambiguación, asignación de referente y otros procesos pragmáticos de enriquecimiento<sup>25</sup>.
- b) Elaborar una hipótesis apropiada sobre los supuestos contextuales que se desean transmitir (PREMISAS IMPLICADAS).
- c) Elaborar una hipótesis apropiada sobre las implicaciones contextuales que se pretenden transmitir (CONCLUSIONES IMPLICADAS)<sup>26</sup> (SPERBER y WILSON, 2004: 252).

<sup>24</sup> Según algunos autores, entre ellos Robyn CARSTON (2000, 2002), la noción de explicatura no equivale estrictamente a lo que se codifica, ya que se trata de una especie intermedia de contenido, pues en su determinación hay que poner en funcionamiento mecanismos de tipo inferencial que toman información del conocimiento socialmente compartido, del contexto y de la situación comunicativa.

<sup>25</sup> SPERBER y WILSON (1993: 5—6) consideran que los enunciados tienen varias explicaturas que se pueden dividir en distintos niveles: un nivel bajo (*low-level explicature*) y unos niveles más altos (*higher-level explicature*). La explicatura de un nivel bajo permite obtener, al menos, una proposición. La explicatura de nivel más alto incluye, también al menos, una actitud hacia la proposición contenida en la explicatura de nivel más bajo y un acto de habla.

<sup>26</sup> Escandell Vidal explica las diferencias entre los conceptos de *premisa implicada* y de *conclusión implicada*:

Las *premisas implicadas* son supuestos que debe suplir el que interpreta el enunciado, ya sea porque los recupera directamente del conjunto total de supuestos de su memoria, o bien porque los elabora a partir de esquemas deductivos generales [...]. Lo que parece claro es que la premisa implicada es imprescindible para que logre una interpretación coherente con el principio de relevancia: gracias a ella el contenido explícitamente comunicado puede tener efectos contextuales con un coste de procesamiento relativamente bajo. Las *conclusiones implicadas*, por su parte, se deducen automáticamente del proceso de razonamiento anterior, tomando como premisas tanto las explicaturas como las implicaturas. Al contrario de lo que ocurriría en el caso de las premisas, las conclusiones no las tiene que aportar el que interpreta el enunciado, sino que se obtienen de manera necesaria, como consecuencia lógica e inevitable de la combinación de los supuestos previos (ESCANDELL VIDAL, 2006: 129—130).

Los investigadores explican por tanto que cada una de las subtareas reflejadas supone un proceso inferencial no-demostrativo situado dentro del proceso total de construcción de una hipótesis sobre el significado del hablante. Además, es imprescindible tener en cuenta que:

Estas subtareas no deben entenderse de modo secuencial: el oyente no descodifica PRIMERO la forma lógica de la oración emitida, DESPUÉS elabora una explicatura y selecciona un contexto apropiado y FINALMENTE deriva por implicación una serie de conclusiones. Por el contrario, la comprensión es un proceso *on-line*, y las hipótesis sobre las explicaturas, premisas y conclusiones implicadas se elaboran en paralelo (SPERBER y WILSON, 2004: 252).

De acuerdo con la TR, el oyente puede aportar a los procesos de comprensión no solo la presunción general de relevancia, sino también otras expectativas más específicas sobre el sentido en el que se pretende que el enunciado sea relevante (qué efectos cognitivos se pretenden conseguir), si pueden contribuir, mediante una inferencia retroactiva, a la identificación de explicaturas y premisas implicadas.

En el cuadro 2. presentaremos un ejemplo propuesto por SPERBER y WILSON (2004: 253—254) en forma de esbozo esquemático, tal como lo hacen los autores, donde cada una de las subtareas reflejadas en (10 a—c) supone un proceso inferencial no-demostrativo situado dentro del proceso total de construcción de una hipótesis sobre el significado del hablante<sup>27</sup>:

---

La investigadora concluye que, a parte de las diferencias entre las premisas y las conclusiones, se pueden observar las propiedades que estas tienen en común: a) ambas están predeterminadas: el emisor ha contado con ellas y espera que su interlocutor recupere exactamente estas premisas (y no otras) y que obtenga estas conclusiones (y no otras); b) el emisor es responsable de su veracidad (ibíd.: 130).

<sup>27</sup> En los estudios pragmáticos, dos de los ejemplos frecuentemente citados son los siguientes:

— Salvador GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ (2002: 108—109): “Si María le dice a Pedro *La sopa se enfría*, éste podrá obtener dos tipos de información: a) María me dice que la sopa pierde temperatura; b) María me está convenciendo de que acuda inmediatamente a la mesa”. La interpretación (a) es una EXPLICATURA, una información comunicada de forma explícita, mientras que (b) es una IMPLICATURA, un supuesto deducido inferencialmente a partir de (a) en combinación con otros supuestos contextuales.

— María ESCANDELL VIDAL (2006: 129): En “-¿Has estado con Juan últimamente? -Yo no me relaciono con delincuentes” encontramos la siguiente información:

- a) Una *explicatura*: Yo no me relaciono con delincuentes.
- b) Una *premisa implicada*: Juan es un delincuente.
- c) Una *conclusión*: Yo no me relaciono con Juan.
- d) Una *conclusión implicada*: Yo no he estado con Juan últimamente.

- a. Pedro: ¿Te ha devuelto Juan el dinero que te debía?  
 b. María: No. Él se ha olvidado de ir al banco.  
 (→ “Él se ha olvidado de ir al banco”)

Cuadro 2

Subtareas del proceso inferencial según Dan SPERBER y Deirdre WILSON (2004: 253—254)

Pasos inferenciales	Comentario
(a) María le ha dicho a Pedro: “El x se ha olvidado de ir al BANCO1 / BANCO2” [El x = pronombre no interpretado] [BANCO1 = entidad financiera] [BANCO2 = asiento público]	<i>Inclusión de la forma lógica (incompleta) descodificada del enunciado de María en una descripción de la conducta ostensiva de María.</i>
(b) La emisión de María será óptimamente relevante para Pedro.	<i>Expectativa causada por el reconocimiento de la conducta ostensiva de María y la aceptación de la presuposición de relevancia que lleva consigo.</i>
(c) La emisión de María alcanzará su relevancia cuando consiga explicar por qué Juan no le ha devuelto el dinero que le debía.	<i>Expectativa causada por (b), junto con el hecho de que tal explicación sería la más relevante para Pedro en ese momento.</i>
(d) Olvidarse de ir al BANCO1 puede incapacitar a alguien para devolver el dinero que debe.	<i>Primer supuesto que se le ocurre a Pedro, el cual, junto con otras premisas apropiadas, puede satisfacer la expectativa (c). Aceptada como una premisa implícita del enunciado de María.</i>
(e) Juan se olvidó de ir al BANCO1.	<i>Primer enriquecimiento de la forma lógica del enunciado de María que se le ocurre a Pedro, y que puede combinar con (d) para llegar a la satisfacción de (c). Aceptada como explicatura de la emisión de María.</i>
(f) Juan no ha podido devolverle a María el dinero que le debe porque se ha olvidado de ir al BANCO1.	<i>Inferida a partir de (d) y (e), satisfaciendo (c) y aceptada como una conclusión implícita del enunciado de María.</i>
(g) Juan puede devolverle a María el dinero que le debe cuando vaya al BANCO1.	<i>A partir de (f) más el conocimiento previo. Una de las varias implicaturas débiles posibles del enunciado de María, que, junto con (f), satisface la expectativa (b).</i>

SPERBER y WILSON (1995: 223) sintetizan la tarea de comprensión desarrollada por el oyente a partir de un subconjunto de tareas como seleccionar la proposición, completarla y enriquecerla, las cuales pueden desglosarse en los siguientes ítems:

1. Identificar la forma proposicional de un enunciado y el modo expresado (por ejemplo: entonación).

## 2. Asignar al enunciado una forma proposicional única mediante:

- a) la desambiguación que trata de resolver la ambigüedad de la oración emitida, es decir, seleccionar una de las representaciones semánticas asignadas a esta por su gramática;
- b) la asignación de un referente a cada expresión que establezca una referencia;
- c) la especificación de términos imprecisos.

Los investigadores subrayan que, muy frecuentemente, se subestima la complejidad de la tarea al considerarla simplemente como consistente en recuperar o seleccionar un solo sentido y una sola referencia de entre un conjunto limitado de alternativas; el enriquecimiento de las formas lógicas pasa de lado (ibíd.: 224). Como explica María Victoria ESCANDELL VIDAL (2006: 118), el modelo de Sperber y Wilson presenta un *sistema formal de deducciones*, cuyas decisiones están predeterminadas en cada estadio.

Al principio de este apartado señalábamos que la relevancia no era una propiedad discreta ni absoluta, sino gradual. Volviendo a esta cuestión, conviene hacer ahora una distinción importante: dado que las implicaturas no generan efectos contextuales en un mismo grado, cabe distinguir entre implicaturas **fuertes** y **débiles**. Para ilustrar esta diferencia, acudimos a Sperber y Wilson, quienes indican que:

Las implicaturas más fuertes son aquellas premisas o conclusiones plenamente determinadas [...] que realmente han de proporcionarse si la interpretación tiene que ser coherente con el principio de relevancia, y de las que el hablante se hace totalmente responsable. Las implicaturas fuertes son aquellas premisas o conclusiones [...] que el oyente se siente fuertemente inducido, pero no realmente forzado, a proporcionar. Cuanto más débil sea la inducción y más amplia sea la gama de posibilidades entre las que puede elegir el oyente, más débiles serán las implicaturas. Al final, [...] se llega a un punto en el que el oyente no recibe ninguna inducción al proporcionar ninguna premisa o conclusión en particular, y él mismo asume toda la responsabilidad de proporcionarlas por sí mismo (SPERBER y WILSON, 1994 [1986]: 245).

De acuerdo con su modelo teórico, los investigadores establecen un marco de análisis en el que es posible atender a esa gradualidad de la relevancia, sin que sea preciso considerar la conexión que pudiera existir entre la transmisión de una implicatura y la violación de una máxima del Principio de Grice<sup>28</sup>. En cualquier caso, queda claro que hay enunciados ante los que el interlocutor solo escoje entre un pequeño grupo de posibles premisas o conclusiones; por

---

<sup>28</sup> En efecto, como sabemos, Grice distingue dos tipos de implicaturas: aquellas en las que no se produce una violación de ninguna máxima (convencionales), y aquellas en las que hay una vulneración de las máximas (no convencionales).

el contrario, cuanto más débiles sean las implicaturas, más indeterminado será el enunciado, dado que las posibilidades de interpretación serán mayores, y la “responsabilidad” de dicha interpretación debe asumirla el destinatario.

Pensemos en el siguiente ejemplo, tomado de Joaquín GARRIDO MEDINA (1998):

- X: ¿Un cigarrillo?
- Z: No fumo.

Ante este diálogo, el autor contrapone dos posibles interpretaciones:

- a) Explicatura: *Z no fuma.*  
Premisa implicada: *Los que no fuman no quieren cigarrillos.*  
Conclusión implicada: *Z no quiere un cigarrillo.*
- b) Explicatura: *Z no fuma.*  
Premisa implicada: *Los que no fuman no quieren que se fume en su presencia.*  
Conclusión implicada: *Z no quiere que X fume.*

La diferencia entre ambas posibilidades es clara: en el primer caso, la interpretación es mucho más plausible, mientras que en el segundo, la idea de que “Z no quiere que X fume en su presencia” no pasa de ser una mera conjetura, que puede ser cierta o no. Por ello se trata de una conclusión implicada mucho más débil que la primera.

Al final de las divagaciones sobre el tema de las implicaturas, como muy oportunamente señala María Victoria ESCANDELL VIDALL (2006: 131), cabe plantearse si no fuera más relevante y más fácil expresar el contenido explícitamente. Si el proceso de inferencia es tan complejo, ¿por qué hay implicaturas? La respuesta tiene que ver con el grado de información que nos pueden proporcionar los contenidos implícitos: porque la interpretación que se logra resulta mucho más rica que la que se obtendría mediante una respuesta directa, al tiempo que la responsabilidad del emisor es menor si se sirve de la ambigüedad, como es el caso de acusaciones, insinuaciones, por ejemplo. La relevancia aumenta gracias a las implicaturas, ya que procesando un único enunciado se hace manifiesta una gran cantidad de supuestos.

Consideramos que una propuesta que incluye la posibilidad de la recuperación, de la aproximación y, sobre todo, de la distorsión de la información en el proceso de comprensión, permite explicar situaciones comunicativas de diversos tipos y aspectos de la interacción social como los intentos de insultar al rival durante la *batalla de rap*.

## CAPÍTULO 2

# El insulto Estado de la cuestión

### 2.1. La pragmática del insulto

El segundo capítulo de la presente investigación dedicado a los estudios sobre el insulto lo hemos dividido en dos partes. En la primera realizamos una revisión de los focos de atención y de los puntos de vista sobre el análisis del insulto. En nuestro trabajo damos prioridad a los estudios sobre el insulto realizados desde la perspectiva de la pragmática. En la segunda parte presentamos un marco metodológico para la interpretación del insulto adoptando la óptica de Marisela COLÍN RODEA (2003, 2005, 2011), que considera que el insulto presenta aspectos comunicativos y lingüísticos claros. Seguimos la línea trazada por la investigadora que propone que el estudio de lo lingüístico se haga en relación con otros niveles de análisis que muestren el insulto como fenómeno multifactorial. Además, volvemos a la idea del insulto como un acto de habla y una unidad léxica.

En la opinión de Ilona OPELT (1965: 15), en los análisis no hay que partir de los insultos como si fuesen un mero término, sino del mismo proceso de insulto como “acto de habla”. El insulto no es solo una cuestión de elección de palabras, pues al significado básico del término elegido se le unen el énfasis y la intención hostil del que insulta, eso es lo que crea un significado secundario hiriente. En efecto, los insultos deben ser estudiados desde un punto de vista pragmático. Para Don CHAPMAN, “insulting is a highly pragmatic phenomenon. As a type of speech act, insults are context-specific, culture-specific and time-specific” (2008: 2). Según Rocío DA RIVA, “quizás haya pocos fenómenos lingüísticos tan apropiados para un enfoque pragmático como los insultos” (2007: 27). Estas opiniones las comparte Monika LISOWSKA (2010: 12) según la cual los estudios del insulto deben apoyarse principalmente en la metodología de la

pragmática lingüística y de la lingüística cultural, sobre todo, cuando se trata de la investigación del insulto desde el punto de vista de la expresión verbal de las emociones negativas.

Los estudios clásicos de la pragmática de autores como Herbert Paul GRICE (1975) y John Langshaw AUSTIN (1971) se dedican marginalmente a actos de habla como el insulto. Marisela COLÍN RODEA (2003: 62—64) relaciona esta ausencia de atención al tema del insulto con el carácter irracional de este elemento, en tanto que viola, en la mayoría de los casos, los principios de cooperación y la noción de felicidad, estrechamente vinculados a la concepción de la comunicación en la pragmática clásica. Entendido como acto de habla, el insulto provoca la ruptura de la comunicación. Como acción, es ambivalente: transgrede las convenciones, o bien las refuerza, y hace referencia a conceptos de dominios sancionados, que pueden ser activados y realizados en el momento de la interacción.

AUSTIN, por su parte, en el libro *Palabras y acciones, como hacer cosas* (1971), se refiere a los actos de habla “no serios” (el humor y la ironía) y los sitúa junto a los actos parásitos o poco serios; separa el insulto, incluso, de los comportativos, pues lo considera un fenómeno puramente expresivo que sirve para demostrar y exteriorizar emociones (AUSTIN, 1971: 107, 147).

Como apunta José Ramón GÓMEZ MOLINA (2006: 2231), tradicionalmente, el análisis del insulto ha sido abordado a partir de su concepción como elemento lingüístico intrínsecamente descortés, es decir, transgresor de las normas de cortesía que rigen la conversación. Según Catalina FUENTES RODRÍGUEZ (2009: 110), si reconocemos que el origen de la cortesía está en la búsqueda de acuerdo, entonces la descortesía supone la ruptura de dicho acuerdo; la cortesía constituiría, de esta forma, la norma, y la descortesía, la violación de esa norma. La autora añade que podemos entender que ambos comportamientos discursivos, siempre que se efectúen de manera consciente, son diferentes opciones entre las que el hablante elige para conseguir un determinado fin comunicativo.

Henk HAVERKATE (1994: 18) señala que el insulto es uno de los actos que requiere de la disculpa por parte de quien ofende para que se restablezca el balance interaccional entre hablante y oyente. En su obra *Toward a typology of politeness strategies in communicative interaction* (1988), considera que los actos de habla descorteses deben ser definidos en términos negativos, dado que su lado ilocucionario no beneficia al oyente: “Impolite speech acts, such as reproaching, threatening, and insulting, are performed by speakers with the intrinsic purpose of attacking or undermining the hearer’s face” (HAVERKATE, 1988: 394). El autor advierte de que este tipo de manifestaciones lingüísticas procedentes de emociones negativas debe definirse en función de los efectos perlocutivos que intenta conseguir el hablante (ibíd.: 79).

Desde el punto de vista de la teoría de la argumentación, este elemento se aborda dentro de las denominadas falacias argumentativas (GONZÁLEZ SANZ, 2010: 832), entendidas como errores en los argumentos empleados por el hablan-

te, es decir, violaciones de reglas (WESTON, 1999: 123). Las falacias argumentativas vinculadas al insulto son el *argumentum ad personam* y el *argumentum ad hominem* (LO CASCIO, 1998: 291—292). Christian PLANTIN identifica la variedad de argumentación denominada *ataque personal* contra el adversario con un simple insulto, ya que, según constata, “la deontología de la interacción, o dicho de otro modo, la cortesía prohíbe insultar al interlocutor, aunque sea un adversario” (2005: 143). Catalina FUENTES RODRÍGUEZ y Esperanza ALCAIDE LARA describen el *argumentum ad personam* como un intento de “ejercer presión sobre la persona que argumenta, discutiendo la credibilidad del adversario” (2002: 74). Se trata de un recurso legítimo, en la opinión de las autoras, ya que se fundamenta en la exigencia al adversario de coherencia entre su persona y sus palabras. En cuanto al *argumentum ad hominem*, las investigadoras lo consideran una falacia argumentativa debido a que presenta una argumentación que puede llevar a error al asentarse sobre afirmaciones en torno al universo personal del protagonista. El insulto se ha convertido en un foco de atención por parte de la argumentación entendida como una dimensión de las estructuras lingüísticas. El insulto, en función del contexto, puede emplearse como medio lingüístico para orientar la opinión del oyente (FUENTES RODRÍGUEZ y ALCAIDE LARA, 2007: 12). Marina GONZÁLEZ SANZ, en su artículo “Las funciones del insulto en debates políticos televisados” (2010), toma la perspectiva argumentativa para el análisis del insulto, ya que, según ella, el insulto es un mecanismo argumentativo de gran rentabilidad en este tipo de programas (2010: 829). Como señala Vincenzo LO CASCIO con respecto al insulto, “es un modo de aportar argumentos que no se refieren al contenido del propio razonamiento y su validez, sino que sirven para llegar a la victoria final, ejerciendo una presión sobre la persona, poniendo en discusión su credibilidad” (1998: 292).

En los últimos años, la carga negativa de tipo intrínseco del insulto ha sido revisada (BERNAL, 2008; BRENES PEÑA, 2007; ZIMMERMANN, 2003, 2005) hasta llegar a los grados de desemantización o rutinización que presentan algunos insultos analizados por Joaquín GARCÍA-MEDALL (2008: 668).

## 2.2. La paralingüística y la quinésica del insulto

Del estudio sobre el análisis conversacional de Harvey SACKS *et al.*, “A simplest systematic for the organization of turn-taking in conversation” (1974), se desprende que un evento se caracteriza por la organización, los mecanismos discursivos y los patrones de interacción. En la misma línea, Ana María CESTERO (2000, 2006) apunta que, desde 1975, el Análisis de la Conversación se ha extendido sobre un ancho campo, incluyendo temas nuevos importantes y profun-

dizando en los ya tratados. Entre estos temas nuevos están las *verbalizaciones* y las *actividades no verbales*, es decir, elementos paralingüísticos y quinésicos relacionados con los mecanismos conversacionales o la estructuración interna de la interacción comunicativa.

La expresión *comunicación no verbal* alude a todos los signos y sistemas de signos no lingüísticos que comunican o se utilizan para comunicar. El paralingüaje, la quinésica<sup>1</sup>, la proxémica y la cronémica son los cuatro sistemas de comunicación no verbal reconocidos hasta el momento. De ellos, los dos primeros, uno fónico y otro corporal, son considerados sistemas básicos o primarios por su implicación directa en cualquier acto de comunicación humana, ya que se ponen en funcionamiento a la vez que el sistema verbal para producir cualquier enunciado<sup>2</sup>; los otros dos, el proxémico y el cronémico, son concebidos como sistemas secundarios o culturales, dado que actúan, generalmente, modificando o reforzando el significado de los elementos de los sistemas básicos o, independientemente, ofreciendo información social o cultural (CESTERO, 2006: 59).

Entre las distintas funciones que podemos adjudicar a los recursos paralingüísticos, Antonio BRIZ GÓMEZ (2004b: 227) destaca las siguientes:

- una **función demarcativa** para las distintas partes informativas de un enunciado,
- una **función distintiva** para las funciones comunicativas básicas (como preguntar, exhortar, dudar, etc.),
- una **función expresiva** (añadiendo un valor de sorpresa, acuerdo, desacuerdo, tristeza, etc.).

En cualquier caso, el uso de estos gestos nunca habrá de ser interpretado de manera aislada. Su funcionalidad es tal que en ocasiones llega a ser vital para dar sentido a un enunciado. Según el autor, “los gestos llegan a veces a suplir y sustituir a la palabra. Solos o combinados con sonidos onomatopéyicos o ruidos codificados, ocupan el lugar de enunciados completos” (ibid.: 102).

Helena CALSAMIGLIA BLANCAFORT y Ámparo TUSÓN VALLS en *Las cosas del decir* (2007), en el capítulo 2 dedicado al discurso oral, hablan de elementos no verbales de la oralidad (los elementos proxémicos y los elementos quinésicos) y de elementos paraverbales de la oralidad (la voz y las vocalizaciones). Los estudios de la *proxemia* y de la *quinésica* son muy útiles para interpretar elementos no verbales de la comunicación: los gestos, la distancia entre locutores y el movimiento del cuerpo son de suma importancia en la construcción del significado. Según las autoras:

<sup>1</sup> En algunos estudios encontramos *kinésica*, *kinesia* o *cinesia*.

<sup>2</sup> De hecho, como constata Fernando POYATOS, autor de la concepción de “la estructura triple básica de la comunicación humana”, es imposible realizar un acto de comunicación únicamente con signos verbales, pues al emitir cualquier enunciado producimos, a la vez, signos no verbales paralingüísticos y quinésicos (1994a: capítulo 4).

la proxemia se refiere a la manera en que el espacio se concibe individual y socialmente, a cómo los participantes se apropian del lugar en que se desarrolla un intercambio comunicativo y a cómo se lo distribuyen. Tiene que ver por tanto con el lugar que cada persona ocupa —libremente o porque alguien se lo asigna—, con los posibles cambios de lugar de algunos de los participantes y con la distancia que mantienen entre sí (CALSAMIGLIA BLANCAFORT y TUSÓN VALLS, 2007: 37—38).

Por otra parte, “la quinésica se refiere al estudio de los movimientos corporales comunicativamente significativos” (ibíd.: 39; *cfr.* POYATOS, 1994b: 186)<sup>3</sup>. Como explican CALSAMIGLIA BLANCAFORT y TUSÓN VALLS, incluso “los gestos pueden sustituir a las palabras (caso de los emblemas), repetir o concretar su significado (caso de los deícticos), matizarla, contradecirla” (ibíd.: 40). Los gestos, las maneras y las posturas que se consideran adecuados, pueden variar según el tipo de evento o la ocasión, según el grupo social o de una cultura a otra. A través de un gesto o de una postura podemos mostrar interés, indiferencia, **desprecio**, ansiedad respecto a lo que estamos o se está diciendo. Por ello, contribuyen a la construcción del *footing*, es decir, sirven para mostrar *qué posición* adoptamos frente a lo que se dice y frente a los demás participantes en un acontecimiento comunicativo.

En lo que concierne a los insultos, José Camilo CELA en la *Enciclopedia del erotismo* define los gestos obscenos como “movimiento de cualquier parte del cuerpo en expresión convenida de lo que no se pronuncia” (1976—1977: 678). A pesar de que el insulto es considerado por algunos autores como un acto verbal, es sabido que una parte de la comunicación no es verbal, por lo que consideramos relevante tener presentes estos elementos en el significado.

Un trabajo interesante para el tema lo constituye el artículo de Mercè PUIG RODRÍGUEZ-ESCALONA y María Antònia FORNÉS PALLICER, “Insultar con gestos en la Roma antigua y hoy” (2005). Las investigadoras, tras realizar un estudio de emblemas que expresan burla e insulto (como los gestos de levantar el dedo co-

---

<sup>3</sup> Fernando Poyatos distingue entre *gestos*, *maneras* y *posturas*, que se incluyen en la kinesis. El autor propone diecisiete tipos quinésicos dentro de las “categorías corporales no verbales interactivas y no interactivas”, a saber:

*emblemas* (gestos por palabras); *metadiscursos* (los movimientos del hablar); *marca-espacios* (señalando lo presente y lo ausente); *marcatiempos* (pasado, presente y futuro); *deícticos* (señalando a personas y cosas); *pistografías* (dibujando con las manos); *ecoicos* (imitando todo lo que suena); *kinetografías* (imitando todo lo que se mueve); *ideografías* (dando forma visual a los pensamientos); *marcasucesos* (cómo pasaron las cosas); *identificadores* (la forma visual de los conceptos); *exteriorizadores* (nuestras reacciones a la vista); *autoadaptadores* (tocándonos a nosotros mismos); *alteradaptadores* (tocando a los demás); *somoadaptadores* (los íntimos de nuestros cuerpos); *objetoadaptadores* (interacción con los objetos) (POYATOS, 1994a: 185—224).

razón, sacar la lengua o imitar con las manos las orejas del asno, hacer los cuernos), han llegado a la conclusión siguiente: “ciertamente, la gestualidad romana pervive, en gran parte, en la cultura occidental de hoy y, de forma particularmente persistente, se ha mantenido viva en un ámbito de uso lamentablemente diario: el de la burla y el insulto” (2005: 151).

Todas las opiniones mencionadas son de gran importancia para nuestra investigación en la que, desde el punto de vista discursivo, tenemos que ver con el discurso oral, coloquial y, además, teatralizado, donde los raperos recurren al gesto, a la entonación o al movimiento corporal como estrategia para denigrar al rival. Lo que es más, los recursos paralingüísticos no ocupan un lugar subordinado frente al sistema lexical, sino que, al revés, ambos códigos constituyen un sistema complementario e inseparable.

### 2.3. La interdicción lingüística, el eufemismo y el disfemismo

La interdicción lingüística es un fenómeno que consiste en otorgar las marcas negativas a determinados grupos de palabras que, mediante conceptos que denotan, hacen referencia a experiencias socialmente sancionadas. Como señala Marisela COLÍN RODEA, “se trata de área de intersección entre la psicolingüística y la sociolingüística, en donde el insulto se presenta como un fenómeno marcado lingüísticamente que se refleja en determinado grupo de piezas léxicas” (2003: 52).

Miguel CASAS GÓMEZ en *La interdicción lingüística. Mecanismos del eufemismo y disfemismo* (1986) ha propuesto el siguiente modelo metodológico para sistematizar los diferentes sustitutos y usos eufemísticos y disfemísticos de un término dado:

#### I. Nivel paralingüístico

- La entonación
- Los gestos

#### II. Nivel formal

##### → Fonético

- Modificación
- Cruce de vocablos
- Modificación paronímica

##### →Morfológico

- Derivación
- Composición
- Flexión nominal: el género

- Sintáctico
- Omisión
  - Elipsis
  - Fórmulas eufemísticas
  - Agrupaciones sintagmáticas
- III. Nivel de significado
- Léxico
- Trasplante:
    - Préstamos extranjeros
    - Calcos semánticos
    - Cultismos
    - Arcaísmos
  - Jergalismos:
    - Voces de argot
    - Voces germanescas
    - Voces del argot de la prostitución
    - Particularismos geográficos
- Semántico
- Metonimia y sinécdoque, metáfora, hipérbole, antonomasia, antífrasis, lítote, perífrasis, locuciones alusivas, términos genéricos

## 2.4. Los lenguajes sociales y el *slang*

Desde el punto de vista sociolingüístico, las “palabrotas”, “malas palabras” o “vulgarismos”, etc., tradicionalmente se incluían en los estudios dedicados al *slang* o al *argot*. Irving Lewis ALLEN define *slang* como “palabras especiales con significado especial que constituye un tipo de habla considerada un «nivel de uso o un registro de habla» y que marca una posición social en sistemas de diferencias” (1994: 3960—3964). En Pilar Daniel encontramos una explicación un poco más detallada. La autora asigna al concepto de *argot* el ser un lenguaje grupal, críptico y de germanía, que “se desarrolla con especial intensidad en ámbitos cerrados —campamentos y cuarteles militares, cárceles, internados, escuelas—, en donde la conciencia del grupo es mayor, por lo que el argot es un distintivo de clase y un elemento integrador” (DANIEL, 1992: 20). El *slang* o el *argot* tienen, por lo tanto, una dimensión social vital, representan a grupos marginados mediante la utilización de un léxico irreverente e impertinente frente a los valores de la cultura dominante. Un rasgo evidente observado por

muchos autores es que este tipo de habla marca la orientación del usuario del *slang* hacia el interlocutor, presuponiendo que, en la relación establecida, la otra persona se identifica totalmente con las actitudes del hablante (*cfr.* KOŁODZIEJEK, 1991, 1994; SANMARTÍN, 1998; VÍGARA TAUSTE, 1999; GÓMEZ CAPUZ, 2002; COLÍN RODEA, 2003). Como explica Marisela COLÍN RODEA:

existe una complicidad en el uso, los sentidos que presupone este tipo de habla y, en el conocimiento del interlocutor, el cual garantiza la comprensión. [...] vemos que se comparten actitudes contra el sistema establecido, especialmente un desdén hacia las convenciones y las pretensiones de la clase o de los grupos dominantes (2003: 59).

Según Stanisław GRABIAS (1997), hay varias maneras de aproximarse a los lenguajes de las subculturas. Desde el punto de vista sociolingüístico, se analiza, sobre todo, el repertorio lexical de una variedad dada, se busca la respuesta a la pregunta siguiente: ¿con qué esferas de realidad guarda relación la actividad de un grupo social concreto? Se describen las funciones que desempeña el sociolecto en la vida de un grupo social dado. Con arreglo a este método han sido analizadas las jergas de los marineros, soldados, actores, estudiantes y muchos otros (KOŁODZIEJEK, 2008: 287), que nosotros también brevemente comentaremos en este capítulo. Lo que nos interesa resaltar es el papel que el *slang* (argot o germanía), o el insulto, tienen en la interacción social.

Julia SANMARTÍN SÁEZ, en *Lenguaje y cultura marginal. El argot de la delincuencia* (1998)<sup>4</sup>, señala, por ejemplo, que la principal característica del argot o sociolecto de grupo, además de la pronunciación enfática de determinadas sílabas, es la creación de un léxico peculiar. En lo referente al idiolecto, además de los rasgos procedentes de su integración en la delincuencia, se observan otros, vinculados a la edad, nivel de lengua, dialecto e, incluso, del registro coloquial (sobre todo, en el nivel sintáctico: anacolutos, repeticiones, apelaciones al oyente, aparición del yo, marcadores y conectores, etc.). La autora equipara la noción de argot con la de sociolecto, señalando que se trata de un fenómeno lingüístico imbricado con otros en el *continuum* del habla, por lo que su tratamiento aislado supone una perspectiva reduccionista (SANMARTÍN, 1998: 251).

Con respecto al argot de la delincuencia, Ana María VÍGARA TAUSTE, en su artículo dedicado al lenguaje coloquial juvenil en la publicidad de radio y televisión, confirma que, a veces, se recurre a voces y expresiones sociolectales que originariamente fueron propias de determinados grupos marginales —fundamentalmente del argot delictivo— y cuya adopción por los jóvenes adquirió en su momento tintes de carácter contestatario (2007: 146).

Manuel CASADO VELARDE, en “Aspectos morfológicos y semánticos del lenguaje” (2002), trata de responder a la pregunta: ¿qué utilidad se busca, en con-

<sup>4</sup> *Cfr.* Anna ORYŃSKA (2002: 69—73).

creto, en el lenguaje del hampa? Según el autor, la explicación está en el rechazo de unos determinados valores culturales más o menos vigentes, que estarían representados por una lengua general de la comunidad, ya que “una forma de manifestar que estos valores no se comparten es precisamente la adopción de un lenguaje que representaría justamente unos contravalores” (CASADO VELARDE, 2002: 64).

Gemma HERRERO MORENO, por su parte, en “Aspectos sintácticos del lenguaje juvenil” (2002), dice que los diversos grupos juveniles tienen sus señas de identidad: su indumentaria, hábitos, simbología e, incluso, sus propios sociolectos. Así, bajo la expresión *lenguaje juvenil*, aparentemente clara y unívoca, subyace una pluralidad de variedades juveniles, debidas a la existencia de factores sociales, culturales y geográficos concomitantes con el factor edad que actúa como rasgo unificador (2002: 69). El lenguaje juvenil lo conforma el “conjunto de rasgos lingüísticos presentes en las manifestaciones lingüísticas de los jóvenes, producidas de forma oral (o por escrito, con reflejo de lo oral), en situaciones coloquiales informales” (ibíd.: 68).

El lenguaje de los jóvenes desde la perspectiva de la vida escolar es investigado por Ricardo MORANT en “El lenguaje de los estudiantes: un paseo por las aulas” (2002). Su objetivo es describir la forma de ver el mundo desde los pupitres, basándose en el modo de expresión de los alumnos. La concepción que el alumnado suele tener de los docentes, de los exámenes, de las clases, etc., en muchas ocasiones es negativa, sobre todo respecto a los profesores estrictos o autoritarios, las asignaturas difíciles de aprobar (MORANT, 2002: 246). La mala imagen que a menudo se tiene de los enseñantes explica por qué los alumnos los bautizan con mote despectivos que suelen fundarse en una característica física; también se crean numerosos alias basados en rasgos anímicos (ibíd.: 247; *cfr.* MCGOVERN, 1992: 31—34).

En el trabajo de Juan GÓMEZ CAPUZ *et al.*, “El lenguaje de los soldados” (2002)<sup>5</sup>, el lenguaje del Servicio Militar, de los soldados de reemplazo, llamado también “de los soldados” o “de la mili”, es uno de los varios subargots, sublenguajes o jergas que conforman el lenguaje militar (2002: 266). El autor parte del supuesto de que, si el lenguaje nos retrata a cada uno de nosotros, esto es tanto más evidente en la “mili”, por tratarse de un grupo que vive aislado, casi herméticamente cerrado al exterior y, en muchos casos, contra su propia voluntad. En tales circunstancias, “sus palabras se convierten en aliento incontrolado que

---

<sup>5</sup> Ana María VÍGARA TAUSTE *et al.* (1999: 69) destaca la gran homogeneidad del lenguaje de los soldados en función de los criterios sociolingüísticos aludidos: es un lenguaje desconocido por el recluta, pero rápidamente asimilado para satisfacer sus más elementales necesidades comunicativas, a la vez que se erige en elemento integrador y diferenciador de los soldados de reemplazo en un ambiente estricto y cerrado; por ello posee unas características diafásicas (tema militar, tono informal, canal oral) que lo unifican.

ineludiblemente nos releva datos sobre su psicología, sus costumbres y su forma de vida” (ibíd.: 265). Los rasgos más destacados por los sociólogos y antropólogos que se han ocupado del servicio militar y de la vida del soldado, han sido la dureza, la duración y la obligatoriedad de dicho servicio. La dureza del cuartel y de la guerra dio lugar a un extenso campo léxico para significar la huida, el rechazo o la reducción del período de servicio militar. Otros rasgos que, de algún modo, definen al soldado que está encerrado en el cuartel, son la obsesión con la sexualidad y la exhibición de la masculinidad (ibíd.: 272—273).

Una situación similar la encontramos en los trabajos de Ewa KOŁODZIEJEK (1991, 1994) sobre la expresividad y la emocionalidad del *slang* de los marineros, un grupo que vive en un barco comparable con una “institución cerrada”, como una cárcel, hospital o convento. Como pone de relieve KOŁODZIEJEK (1994: 175), se trata de un grupo masculino, lo que influye considerablemente en la expresividad del lenguaje haciéndolo desparpajado o, incluso, vulgar. En las variantes sociales de la lengua, el neologismo se convierte en medio de expresividad lexical. La función expresiva del neologismo se visibiliza, sobre todo, cuando este se convierte en elemento de lo cómico de la lengua y en componente de la ironía. Del análisis se desprende que la mayoría de los neologismos lleva una marca negativa, el resultado de una vida dura y frustrante (KOŁODZIEJEK, 1991: 172—173).

En resumen, en el *slang*, en los contenidos del léxico y de la fraseología subsisten temas sobre sexualidad, funciones fisiológicas del cuerpo, intoxicación por alcohol o drogas, acciones enérgicas o violentas, es decir, acciones relacionadas con la actividad criminal, la debilidad mental o el carácter, evaluaciones negativas de gente y de cosas, categorizaciones de personas y de grupos sociales de diferentes clases, sobre grupos raciales, étnicos, sexuales, regionales, socioeconómicos y ocupacionales (COLÍN RODEA, 2003: 60).

## 2.5. Definiciones lexicográficas del insulto

Según observa Marisela COLÍN RODEA (2003: 97), la representación lexicográfica de los “insultos” en los diccionarios es cada vez mayor, lo cual se debe a los siguientes factores:

- el uso más extendido en diferentes contextos, incluyendo el discurso oral y escrito,
- el abatimiento de un tipo de censura,
- el estudio de la lengua oral,
- la creación de un corpus que ha evidenciado la frecuencia de uso de estas palabras en el discurso escrito, literario y periodístico.

Veamos entonces de qué manera las obras generales y especializadas, como el *DRAE*, *Diccionario de la Real Academia Española* (1995), el *DEA*, *Diccionario del Español Actual* (SECO *et al.*, 1999), el *CLAVE*, *Diccionario de uso del español actual* (2010), el *Diccionario de uso de español* de MARÍA MOLINER (2002), el *DEUEM*, *Diccionario del Español Usual en México* (2000), y el *INGEI*, *Inventario General de Insultos* (CELDRÁN, 1995), muestran los sentidos básicos asignados al insulto:

*DRAE*

(RAE, 1995)

1. m. Acción y efecto de insultar; 2. m. desus. Acometimiento o asalto repentino y violento;
3. m. desus. accidente (□ indisposición repentina que priva de sentido o de movimiento).

*DEA*

(SECO, 1999)

1. Acción de insultar, b) palabra o palabras con que se insulta;
2. Cosa que ofende o humilla;
3. Ofensa de palabra o de obra.

*CLAVE*

(2010)

**Insulto** s.m. Lo que se dice o se hace para ofender a una persona, esp. si son palabras agresivas: De su boca salieron los insultos más hirientes.

## MARÍA MOLINER

(2002)

**Insulto** 1. m. Palabra o expresión que se emplea para \*insultar; 2. Acción que ofende o humilla a alguien: “Si le ofreces dinero puede tomarlo como un insulto”; 3. (ant.) \*Ataque repentino; 4. (ant.) \*Desmayo.

*DEUEM*

(LARA, 2000)

**Insulto** s. m. **1** Palabra o expresión que ofende: *decir insultos* **2** Acción que ofende la dignidad de alguien: “Para mí es un *insulto* lo que me ofreces”, “Es un *insulto* que tiren la comida al mar”.

*INGEI*

(CELDRÁN, 1995)

Término derivado de la voz latina *assalire*: saltar contra alguien, asaltarlo para hacer daño de palabra, con ánimo de ofenderlo y humillarlo mostrándole malquerencia y desestimación grandes y haciéndole desaire.

La lectura de las definiciones lexicográficas nos proporciona un dato importante, es decir, el significado de la palabra *insulto* está relacionado con tres

factores interdependientes: *acción, palabra, efecto*. El léxico que interviene en un insulto puede ser cualquier palabra que descalifique al interlocutor: ¡tonto!, ¡idiota!, ¡cabrón!, o acciones no verbales que recurren al uso de medios simbólicos, o, incluso, de palabras consideradas cultas. Podemos concluir, a partir de la información que muestran las definiciones alegadas, que el insulto tiene como referente último la acción y no la unidad léxica *per se* que realiza un insulto.

Otro dato que exige un comentario lo constituyen las denominadas *marcas de uso* mediante las cuales los diccionarios generales nos proporcionan información de índole social y de uso (sociolingüística o pragmática). Las palabras como *cabrón, zorra, puta, coño, maricón*, aparecen bajo los tipos de *grosero, vulgar, ofensivo, mala palabra, voz malsonante*, entre otros. Marisela COLÍN RODEA (2003: 101—102) llama la atención sobre el hecho de que, aunque cualquier representación marcada como grosera y vulgar tiende a ser candidata a insulto, existen matices en cada una de estas marcas. La diferenciación se presenta del siguiente modo: *insulto* se refiere al acto perlocutivo, a la intención del emisor y al efecto semántico-pragmático que la expresión lingüística adquiere para el receptor; *grosería* define al léxico enmarcado en la noción de cortesía y de educación (las buenas maneras); *ofensa* toca directamente a la dignidad del receptor; *vulgarismo* apela al prestigio de la norma culta; *mala palabra*, al léxico adecuado a las normas y costumbres; *voz malsonante*, a un tipo de sanción moral, que suena mal, que es incorrecta, asociada a elementos, y *popular* al léxico usado por/y originado en el pueblo, representativo de toda una comunidad de habla, de su identidad, de la idea de pertenencia a un grupo.

El uso de la norma culta como parámetro condiciona la representación de una palabra. Veamos el ejemplo de la palabra *cabrón*, en el *DRAE*:

**Cabrón, na.**

(Del aum. de *cabra*).

1. adj. coloq. Dicho de una persona, de un animal o de una cosa: Que hace malas pasadas o resulta molesto. U. t. c. s.
2. adj. vulg. Se dice del hombre al que su mujer es infiel, y en especial si lo consiente. U. t. c. s.
3. adj. coloq. *Cuba*. Disgustado, de mal humor.
4. adj. coloq. *Cuba*. Dicho de un hombre: Experimentado y astuto. U. t. c. s.
5. adj. *Méx.* Dicho de una persona: De mal carácter. U. t. c. s.
6. m. Macho de la cabra.
7. m. Hombre que aguanta cobardemente los agravios o impertinencias de que es objeto.
8. m. *Am. Mer.* Rufián que trafica con prostitutas.

***cabrón con pintas.***

1. loc. adj. coloq. *cabrón* (□ que hace malas pasadas).

*DRAE* (RAE, 1995)

Por otra parte, tenemos una serie de obras especializadas, como diccionarios de argot, inventarios, diccionarios de insultos, etc., que registran el léxico de procedencia básicamente oral, excluido de la lexicografía tradicional, asociado, por ejemplo, a tabúes sexuales o escatológicos. Veamos el ejemplo de la palabra *cabrón*:

**cabrón** m. El que consiente el adulterio de su mujer. // *cabrón, na* m. y f. Persona despreciable, indeseable, malintencionada // Persona que aguanta pacientemente situaciones injustas o muy penosas. // adj. Malo, pésimo (no referido a personas). // *cabrón con pintas*. Individuo despreciable, indeseable, malintencionado. // *trabajar como un cabrón* fr. Trabajar denodadamente.

**Cabronada** f. Mala pasada, acción malintencionada.

**Cabronazo** m. Individuo sumamente despreciable, indeseable.

**Cabroncete** m. Individuo despreciable.

*DAELP* (LEÓN, 1994: 49—50)

*Cabrón*, semánticamente, presenta marcas negativas: el sujeto denotado puede ser agente o paciente de un hecho socialmente condenado. En el *Diccionario de argot español y lenguaje popular* (*DAELP*), no hay marcas de uso como en el caso del *DRAE*. El criterio de organización no es lematístico sino semántico. Igualmente pueden constituir entradas de formas derivadas, que unidades fraseológicas.

## 2.6. Un marco interpretativo para el insulto

El término que sobresale en los estudios sobre el fenómeno del insulto es *complejidad* (vid. COLÍN RODEA, 2003, 2005, 2011; DA RIVA, 2007; PEISERT, 2004, 2005; MIKOŁAJCZYK, 2007; LISOWSKA, 2010, 2012). Dicha complejidad se debe a varios parámetros de índole pragmática y cultural, que hay que tener en cuenta a la hora de clasificar un hecho lingüístico como insulto. En la mayoría de los estudios en cuestión ha sido subrayada la dificultad de definir el insulto, por el hecho de que en el acto de insultar intervienen varios aspectos.

Según Monika LISOWSKA (2010: 12), para un estudio profundizado del insulto debería tomarse en consideración lo siguiente:

- los participantes del acto de insultar,
- la perfectividad del acto (intención del emisor, impresión del destinatario),
- la especificidad de la cultura y la sociedad,
- el tipo de defectos que sirven de pretexto para insultar,

- el tipo de léxico ofensivo (codificado y no-codificado),
- las áreas temáticas a las que pertenecen las palabras ofensivas,
- la categoría gramatical de dichas palabras.

Rocío DA RIVA, en la parte introductoria de su artículo, alude a un aspecto que nos parece de vital importancia y que queremos evocar: “quizás sean la misma complejidad del tema y la necesidad de acometer su estudio desde puntos de vista más culturales y pragmáticos que sintácticos y gramaticales, las causas de esta incomprensible escasez de trabajos sobre los insultos” (2007: 26). La autora subraya que, al hablar sobre insultos en general, no podemos limitarnos a los términos puramente insultantes, sino a toda una serie de palabras y expresiones que en un determinado contexto poseen una intención hiriente o degradante por parte del hablante. En la definición del insulto propuesta por DA RIVA intervienen los siguientes aspectos (2007: 28—29):

- el trasfondo social,
- la intención hiriente,
- la liberación emotiva.

Marisela COLÍN RODEA (2003, 2005) pertenece al grupo de autores que consideran que el insulto presenta aspectos comunicativos y lingüísticos claros y, como ya lo hemos mencionado, propone que el estudio de lo lingüístico se haga en relación con otros niveles de análisis que muestren el insulto como objeto multifactorial, para abordar, de esta manera, la complejidad del fenómeno. Ha incluido en su investigación los aspectos difusos<sup>6</sup>, suprasegmentales, los comunicativos e interactivos. La investigadora ha elaborado un marco interpretativo pensado como una explicación articulada y cuyo objetivo subsiguiente es definir un modelo comunicativo para el estudio del insulto. COLÍN RODEA (2003: 120—144) considera que hay que tener en cuenta los siguientes elementos al definir el insulto:

- la socialización,
- la violencia,
- las emociones,
- la agresión,
- la cortesía: comportamiento cortés vs. grosero,
- la predicación cualitativa en función apelativa,
- la unidad léxica,
- los elementos pragmático-cognitivos.

A modo de resumen, Marisela Colín Rodea asume que el insulto, por ser un fenómeno complejo, exige una amplia visión:

---

<sup>6</sup> En palabras de Marisela COLÍN RODEA: “El tema del insulto debe observarse desde dos líneas: el grupo de las *ideas difusas* (todo puede ser insulto) y el de los *elementos esenciales* (el insulto se materializa en las palabras)” (2005: 15).

Se trata de una propuesta explicativa que considera también las evidencias ofrecidas por los estudios recientes en pragmática (estudios cognitivos sobre inferencia, estudios sobre la cortesía, sobre elementos discursivos e interactivos); en las teorías sobre la socialización del lenguaje (la relación pensamiento-habla); en la filosofía y la psicología discursiva (el estudio de la violencia, la agresión y las emociones); y en los estudios lingüísticos sobre el léxico (aspectos morfológicos, sintácticos, fonológicos, semánticos y pragmático-cognitivos) (COLÍN RODEA, 2005: 14).

Otro aspecto de una gran importancia lo constituyen el léxico y las áreas temáticas a los que pertenecen las palabras ofensivas. Como observa Juan DE DIOS LUQUE DURÁN *et al.*, “el insulto se nutre de todas aquellas realidades que, por sus cualidades básicas o por asociaciones culturales, entran dentro de lo bajo, repugnante, escatológico, despreciable” (1997: 25). El fin último del insulto es degradar o herir. Para realizar este objetivo se pueden utilizar términos que, en principio, carecen de cierto sentido insultante, pero que adquieren el valor de improprios, usados en un determinado contexto. Rocío DA RIVA (2007: 27) subraya que el contexto social, económico y cultural es básico a la hora de interpretar la intención del hablante en la comunicación, sin olvidar el papel del receptor como intérprete de lo que el hablante comunica (*cf.* MIKOŁAJCZYK, 2007: 191).

Nosotros nos referiremos a estos aspectos de entre los que intervienen en la definición del insulto que consideramos relevantes para nuestro trabajo: la socialización, la violencia, la agresión, las emociones y la cortesía. Además, trataremos de responder a la cuestión de cómo se expresa el insulto. Presentaremos también la propuesta de análisis del insulto de Marisela COLÍN RODEA (2003), que es un modelo que recoge los aspectos pragmáticos, cognitivos y lingüísticos.

### 2.6.1. La socialización

El trasfondo social de los insultos es indudable y lo han puesto en evidencia muchos autores: OCHS, 1996; LUQUE DURÁN *et al.*, 1997; COLÍN RODEA, 2003, 2005, 2011; DA RIVA, 2007; VAN OUDENHOVEN *et al.*, 2008. La socialización, de acuerdo con las teorías sobre adquisición de lenguas y con las viejas tradiciones lingüísticas y antropológicas, es entendida como un proceso de integración en una comunidad y de pertenencia a ella, que se da mediante el lenguaje. Según Rocío Da Riva:

Los insultos son termómetros culturales muy precisos. [...] como radiografías de lo socialmente loable e inventarios de las conductas y de la mentalidad de una cultura, ilustran mejor que cualquier otro tipo de fenómeno la forma que tiene un pueblo de ver y comprender el mundo que le rodea. Es innegable el

componente cultural, espacial y social de los insultos, pues lo que es denigrante y ofensivo en una cultura o región concretas, en un grupo social preciso, no tiene por qué serlo en otro. Es imposible separar los insultos de la cultura que los crea y utiliza (DA RIVA, 2007: 28).

Elinor OCHS (1996: 408) considera que la participación y el uso del lenguaje son actividades estrechamente vinculadas, en la medida en que usar el lenguaje es integrarse en la vida social, y participar es integrar procesos de adjudicación de sentido a construcciones lingüísticas. Marisela COLÍN RODEA (2003: 121—122), retomando esta idea, advierte de que, en el caso del insulto, la socialización (las prácticas del lenguaje socialmente organizadas) conlleva el aprendizaje de elementos de producción e interpretación de significados socialmente convenidos como negativos y que son comunes a los hablantes de una comunidad. Gracias a este hecho se puede explicar por qué idénticas unidades léxicas de una misma lengua, presentes en dos variedades, son insultos en una de estas variedades, pero no en la otra, o presentan acepciones o marcación (vulgar, ofensiva) diferentes; o bien, por qué las construcciones lingüísticas del insulto plantean una gradación en la comprensión, de más fuerte a más débil, o viceversa.

Por otra parte, como observa Jan Pieter VAN OUDENHOVEN *et al.* (2008: 176), el lenguaje ofensivo ha existido en todos los tiempos y en todas las culturas, de ahí que pueda ser considerado como un fenómeno universal intercultural, usado de la misma manera en todas las partes del mundo. Para terminar este apartado citamos a Juan De Dios LUQUE DURÁN *et al.*: “el insulto no necesita defensa por la sencilla razón de que pertenece al patrimonio cultural de la humanidad” (1997: 13).

## 2.6.2. La violencia

Marisela COLÍN RODEA constata abiertamente que “ante todo hay que reconocer que el insulto es un acto de violencia o implica violencia” (2003: 122). Según indica Juan De Dios Luque Durán *et al.*:

el insulto, en todas las sociedades, constituye una parte indispensable de un rito de violencia. Es el combustible que va calentando progresivamente el ánimo de los contendientes hasta llegar al punto de saturación que libera la agresividad directa. Sin embargo, en la actualidad, junto a los usos agresivos del insulto coexisten sus usos jocosos, suavemente ofensivos o simplemente cariñosos (LUQUE DURÁN *et al.*, 1997: 17).

En la misma línea, Rocío DA RIVA advierte de que “el insulto tiene doble vertiente, por un lado se origina en un impulso violento, elemental y primario,

pero tiene también un componente de juego, que demuestra que dicho impulso ha sido racionalizado” (2007: 29). La autora añade que ambas vertientes deben “pasar por el tamiz del dominio lingüístico y de las normas discursivas” (ibíd.: 29). Creemos que es importante hacer una observación: algunos autores apuntan el aspecto violento y agresivo del insulto, manteniendo al mismo tiempo su valor como exponente de la facultad lúdica, aspecto que comentaremos ampliamente en el capítulo IV. Un trabajo interesante a este respecto lo constituye uno de los últimos artículos de Marisela COLÍN RODEA: “Selecciones lingüísticas y discursivas en la «visibilización» de la dimensión moral de la violencia: el insulto moral” (2011)<sup>7</sup>. En él, la autora analiza relatos de personas directamente implicadas con la policía de México y emplea una metodología que retoma la idea de la psicología discursiva de las emociones y la teoría de la relevancia aplicada al insulto.

### 2.6.3. La agresión

La agresión, habitualmente asociada con la expresión espontánea y no controlada de las emociones negativas, es una de las disposiciones instintivas del hombre. Se le atribuyen los siguientes rasgos: actividad, intención destructiva, voluntad de dominación, falta de sensibilidad<sup>8</sup>. Aparte del aspecto psicológico, lo importante es que las maneras de expresar la agresión se aprenden viviendo en sociedad (LISOWSKA, 2010: 6). Los investigadores están de acuerdo con que los actos agresivos deben ser estudiados en el contexto social y cultural-normativo en que actúa el agresor, su víctima y/o el oyente observador (COLÍN RODEA, 2003, 2005; PEISERT, 2004). Según Marisela COLÍN RODEA, “el insulto es un recurso empleado en el diseño de experimentos en la psicología social para estudiar grados de agresividad” (2003: 66). La autora, basándose en el estudio de Saul ROSENZWEIG, “Aggressive behavior and the Rosenzweig picture-frustration study” (1978), presenta las categorías que, de manera gradual, se refieren a la dirección de la agresión (COLÍN RODEA, 2003: 129):

---

<sup>7</sup> La investigadora ha sacado la noción de *insulto moral* del trabajo de Luis Roberto Cardoso de Oliveira *Direitos, Insulto e Cidadania (Existe violência sem agressão moral?)* quien la define como “una agresión objetiva a los derechos, que no puede ser traducida adecuadamente en evidencias materiales y que siempre implica una desvalorización o negación de la identidad del otro” (Cardoso de Oliveira, 2005: 1 *apud* COLÍN RODEA, 2011: 447).

<sup>8</sup> Originalmente, los estudios psicológicos sobre la agresión, como el de Saul Rosenzweig (1978), han definido la agresión como “un tipo de conducta repentina que puede ser constructiva o destructiva” (*apud* COLÍN RODEA, 2003: 128).

- la agresión externa, dirigida al medio a través de quejas (*extragression*),
- la agresión interna o expresada mediante disculpas (*intragression*)<sup>9</sup>,
- la agresión evitada mediante negativas, a costa de un nivel de frustración (*immagression*).

El tipo de agresión incluye: el objeto, la egodefensa y la búsqueda de una solución. Finalmente, estos tipos incluyen cinco niveles de severidad:

1. Bajo nivel de reproche: “Tales cosas suelen pasar”.
2. Expresión de malestar o desaprobación: “Esto es una conducta”.
4. Acusación y garantía: “¡La próxima vez te dejo esperando una hora!”.
5. Amenaza directa: “¡Eres un idiota!”.

El insulto, visto dentro de esta escala, se define como una agresión externa —dirigida al medio, al interlocutor— y presenta el nivel de severidad más alto, el de la amenaza directa.

Maria PEISERT (2004: 24) habla de dos tipos de agresión que se enmarcan dentro de lo que en psicología se llama *agresión psíquica*:

- la agresión colérica originada por el enfado;
- la agresión instrumental que se produce con la intención de conseguir algo a cambio.

Se trata de una actividad verbal cuyo objetivo es destruir o herir el ego del contrario<sup>10</sup>. Según la misma autora, las estrategias de ataques verbales pueden dividirse en varios grupos (PEISERT, 2004: 31):

1. Agresión directa, que expresa explícitamente contenidos negativos orientados hacia el destinatario de dos maneras:
  - a) mediante el uso del léxico insultante (comúnmente percibido como tal),
  - b) mediante el uso del léxico neutral, es decir, aquel que, en principio, carece del valor insultante, pero según el contexto en que aparezca puede adquirirlo.
2. Agresión ejecutada a espaldas del destinatario, por ejemplo, mediante chismes u otras actividades verbales que deshonran a la víctima.
3. Agresión implicada, es decir, la que no se puede deducir del contenido literal del mensaje, sino que se desprende del análisis del contexto y de la situación que acompaña al acto de la comunicación lingüística<sup>11</sup>.

---

<sup>9</sup> Los actos de habla, como los de quejas y disculpas (*apologies* y *complaintness*), que refieren una reacción, han sido considerados como actos de habla expresivos que transmiten el estado psicológico del hablante en la clasificación de los actos de habla elaborada por John ROGERS SEARLE (1972).

<sup>10</sup> En la opinión de Maria PEISERT (2004: 23), compartida por muchos autores, para que un acto sea considerado como agresivo cuentan no solo la intención del emisor, sino también la impresión de la víctima potencial y la opinión del oyente-observador, y, en algunos casos, también la opinión de un juez.

<sup>11</sup> Traducción es nuestra.

Como ya hemos expuesto al principio de este capítulo, no todos los insultos tienen que conllevar una marca de agresión, a veces se trata de una simple estrategia cuyo objetivo es mantener la familiaridad con los interlocutores, o, como en el caso que analizamos, pueden ser insultos rituales, un tipo de juego lingüístico.

#### 2.6.4. Las emociones<sup>12</sup>

La expresión de emociones mediante los recursos lingüísticos es un fenómeno muy frecuente en la comunicación humana, aunque, según Stanisław GRABIAS (1981: 17), la manifestación de las emociones ocurre tan solo en una parte pequeña del plano lingüístico y el lenguaje no es el código más importante que desempeña esta función<sup>13</sup>. Beata MIKOŁAJCZYK (2007: 191) comenta que insultar es una actividad compleja que comprende elementos del nivel verbal, gestual y el de los movimientos faciales. Monika LISOWSKA añade “que los elementos de este último nivel no se pueden separar del acto de insultar: un insulto verbal o gestual siempre va acompañado por una determinada expresión facial” (2010: 7). Rocío DA RIVA (2007: 28) enumera la liberación emotiva como uno de los componentes de la definición del insulto. La investigadora sigue el pensamiento de Ilona OPELT (1965: 18) quien, en su estudio sobre los insultos en Roma, subraya que los insultos son un mecanismo de defensa, constituyen un acto iconoclasta y de irreverencia, desmitifican. Según la autora, existe la probabilidad de que una de sus funciones fundamentales sea la de liberar la emoción, la irritación: “Das Schimpfwort ist die nominale prädikativische Feindanrede oder Feindbezeichnung nennzogen negativen Inhalts, die in beleidigenden Absicht geschieht und in der sich zugleich die

<sup>12</sup> El tema de las emociones, expresión emocional, emocionalidad, experiencia emocional, etc., ha sido ampliamente comentado por los lingüistas: *vid.* GRZEGORCZYKOWA (1978: 121), GRABIAS (1981: 109), AWDIEJEW (1983: 55), VOLEK (1987: 25—26), NOWAKOWSKA-KEMPNA (1995: 17, 75), SZUMSKA (2000: 200), KÓVÉCSES (2002: 2), LISOWSKA (2010: 3—7).

<sup>13</sup> Iwona NOWAKOWSKA-KEMPNA (2000: 75) advierte de que alrededor del 55% de la información la aportan las experiencias corporales, como gestos convencionales, mímica, aspecto físico y comportamiento, denominados comúnmente *lenguaje de cuerpo*; un 37% de la información es proporcionado por la voz, el tono y la acentuación, y tan solo un 8%, por la palabra. Por otro lado, conviene mencionar la opinión de Vicente GARCÍA DE DIEGO quien reconoce la existencia de la participación del lenguaje en la transmisión de la información sobre la experiencia emocional: “es una verdad que no hay palabra que no sea capaz de expresar en un caso determinado alguna afectividad. No hay palabra alguna que sea puramente ontológica y que no sea potencialmente axiológica también” (1966: 17).

Erregung des Schimpfenden löst” (OPELT, 1965: 18). En la misma línea, Monika Lisowska dice que:

insultar es una de las maneras de expresar verbalmente el estado emocional actualmente vivido. Dado el objetivo de carácter negativo que tiene la acción de insultar, se trata, obviamente, de la expresión de emociones negativas, como la ira, el enojo o el enfado (LISOWSKA, 2010: 8)<sup>14</sup>.

Marisela COLÍN RODEA (2003: 124—127) retoma el planteamiento de Derek EDWARDS quien en su trabajo *Emotion Discourse* (1999)<sup>15</sup> define las emociones como categorías explicativas sobre-ordenadas. Señala que el aspecto más importante en el estudio de las emociones es su uso en el discurso y el diseño retórico que este conlleva, pues se trata de un fenómeno discursivo que realiza acciones. Respecto al insulto, la propuesta de Edwards le permite a COLÍN RODEA (2003: 127) definir el insulto mediante el uso de estrategias indirectas, en el cual se construyen discursivamente la acción de insultar, sus causas y consecuencias. En *scripts*<sup>16</sup> de secuencias narrativas se habla de la acción de insultar como una manera de construir la acción y sus variantes: insultar y considerarse insultado, según sea la perspectiva de los interlocutores.

A nivel lingüístico, según señala Renata Grzegorzczkova, la esencia del insulto reside en decir palabras que tienen un matiz emocional negativo. Se trata de un comportamiento lingüístico caracterizado por el uso de un léxico expresivo, capaz de manifestar una actitud negativa hacia el destinatario en el momento de realizar la actividad lingüística. Claramente, la intención del uso del léxico

<sup>14</sup> Para Ilona OPELT (1965: 12), los insultos nacen de emociones muy diversas, como ira, odio, celos, envidia, dolor, impaciencia, frustración, vanidad, miedo, y se expresan de maneras muy variadas.

<sup>15</sup> Derek Edwards (1999: 283 *apud* COLÍN RODEA, 2003: 124—127) ofrece una relación que muestra cómo trabaja el diseño retórico de las emociones. Se basa en relaciones de contraste que le permiten realizar diferentes descripciones. La lista está integrada por diez relaciones que son: 1. emoción vs. cognición; 2. emociones presentadas como lo irracional vs. lo racional; 3. emoción como un terreno cognitivo y/o explicación de índole cognitiva; 4. eventos provocados vs. temperamentos; 5. temperamentos vs. estados temporales; 6. comportamiento emocional como acción controlable o como reacción pasiva; 7. espontáneo vs. provocado externamente; 8. natural vs. moral; 9. estados internos vs. comportamiento externo: privado (sentimientos) vs. público (expresiones ostensivas); 10. honesto (espontáneo, una respuesta) vs. fingido. En esta propuesta, las emociones no se consideran como actos específicos ni como reacciones, sino como partes de conjuntos de términos relacionados entre sí, que muestran las alternativas de descripción y, con ello, los usos retóricos de las mismas.

<sup>16</sup> La autora recurre a la técnica del *script, scripted event sequences*, mediante la cual, a través de la narración, se observan las maneras de hablar de las emociones, se informa de cómo darles sentido y organizarlas, de acuerdo con un orden normativo y moral.

insultante es siempre la misma: humillar, rebajar la dignidad del destinatario (GRZEGORCZYKOWA, 1991: 199—200).

Según Iлона Opelt, dentro del marco de la emotividad se podrían diferenciar un “lenguaje intelectual” y un “lenguaje expresivo” al que pertenecen los insultos. Es conveniente entender que los insultos no son exclusivos del habla vulgar o coloquial, pues se dan en todos los niveles y estilos del lenguaje (OPELT, 1965: 1). Insultar puede tener, si nos situamos en el uso del insulto, más motivaciones que las de agredir o “dar rienda suelta a nuestras emociones”; puede marcar la defensa desde el punto de vista del locutor (con sus variantes: denuncia, desautorización, etc., que serían efectos retóricos de la acción de insultar). Respecto al uso de las palabras insultantes, estas pueden denominar comportamientos y acciones que perderían fuerza en cuanto a su significado al referirse a ellos con otras palabras (COLÍN RODEA, 2003: 121—122). Irene OPLET subraya que una de sus funciones fundamentales es la de liberar la emoción, la irritación (1965: 18).

### 2.6.5. La cortesía

De acuerdo con Beata MIKOLAJCZYK (2007: 186), la reflexión sobre el comportamiento lingüístico agresivo ha de empezar desde la perspectiva de la teoría de la cortesía<sup>17</sup>. Según Silvia KAUL DE MARLANGEON (2008: 255), dentro del marco teórico de la cortesía verbal, la emisión del insulto ha sido considerada como una manifestación de descortesía lingüística, definida esta última como la ausencia de cortesía, ya sea deliberada o voluntaria. Su análisis se ha iniciado más tarde que el de la cortesía verbal (CULPEPER, 1996: 349). En la misma línea, otra investigadora, Małgorzata MAJEWSKA, que se ocupa de la problemática de la depreciación en la lengua polaca, define el fenómeno de la depreciación como “un comportamiento lingüístico y no lingüístico, consciente o inconsciente, cuyo objetivo es amenazar el aspecto positivo de la cara del interlocutor, en especial es un ataque a la imagen positiva que aquel ha creado de sí mismo” (2005: 7)<sup>18</sup>.

<sup>17</sup> Los estudios sobre la cortesía verbal se inician en las décadas de los setenta y ochenta del siglo XX con la aparición de las obras de LAKOFF (1973), LEECH (1983) y BROWN y LEVINSON (1987). Los tres autores “clásicos” parten de las ideas desarrolladas por GRICE (1975) que reconoce la existencia de una especie de máxima, paralela a las de cantidad, cualidad, relación y manera, *sé cortés*, que genera implicaturas no convencionales y cuya naturaleza es estética, social o moral. No obstante, será la teoría desarrollada de manera conjunta por la antropóloga Penelope BROWN y el lingüista Stephen LEVINSON (1987) la que, gracias al enriquecimiento de estas bases con ideas provenientes de teorías de interacción social, sobresalga especialmente.

<sup>18</sup> Traducción es nuestra.

incluyéndolo en la clase de actos de habla denominados *Face Threatening Acts* (BROWN y LEVINSON, 1987: 25).

Penelope Brown y Stephen Levinson partieron del concepto de *face* (esp. cara, imagen), tomado de Erving Goffman, quien lo definía de la siguiente manera: “the positive social value a person effectively claims for himself” o “an image of self delineated terms of approved social attributes” (GOFFMAN, 1967: 5). GOFFMAN (1970) señaló que la imagen negativa correspondía a los llamados “territorios del yo”<sup>19</sup>. Utilizando este concepto, Brown y Levinson elaboraron su propia concepción de *imagen*<sup>20</sup>, afirmando que todo individuo enfoca su prestigio personal o su imagen pública en dos vertientes:

- La *imagen negativa* corresponde al “territorio” íntimo del yo (su cuerpo, su honor, su libertad personal, su espacio vital, su manera de ser, etc.).
- La *imagen positiva* se corresponde con una valorización externa, el deseo de ser estimado y apreciado por la sociedad (HERRERO CECILIA, 2006a: 61; MIKOŁAJCZYK, 2007: 187).

En lo que concierne a la ampliación del concepto de *descortesía lingüística*, es necesario mencionar también la propuesta de Jonathan CULPEPER (1996: 350) quien desarrolló, como correlato de las propuestas de BROWN y LEVINSON (1987), cinco superestrategias y enumeró algunas estrategias concretas de descortesía, tanto positiva (busque el desacuerdo con el otro, niegue la cercanía) como negativa (asuste, ridiculice).

Para Klaus ZIMMERMANN, los insultos son actos intencionalmente amenazadores de la imagen, tradicionalmente llamados *descortesés*, que “estructuralmente y funcionalmente se pueden caracterizar como contrarios a los actos descritos en la teoría de la cortesía” (2005: 248). Los actos descortesés no tienden a evitar la amenaza potencial de ciertos actos de habla, no quieren decir algo positivo sobre el interlocutor, sino algo negativo, para que este se sienta denigrado, desvalorizado, disminuido y ofendido. ZIMMERMANN subraya la importancia teórica de este tipo de actos, debido a que “nos demuestran que la

<sup>19</sup> Erving Goffman señala que el objetivo de la persona es la protección de su imagen de una posible contradicción, a la vez que en la discusión se van conquistando puntos de manera progresiva. La presencia del público se convierte así casi en una necesidad del propio acto comunicativo. En estos intercambios agresivos, el ganador es aquel que logra introducir información favorable para él y desfavorable para los demás, de forma que vence en la interacción. Ocurre que esta muestra de capacidad superior es más importante que el propio contenido de sus intervenciones (GOFFMAN, 1970: 29).

<sup>20</sup> Mediante el insulto se pretende destruir la imagen del destinatario. El concepto de *imagen* (término incorporado a los estudios de cortesía desarrollados por Penelope Brown y Stephen Levinson) no se restringe tan solo a las propiedades más inmediatas de uno, sino que abarca una amplia variedad de aspectos relacionados con él, por ejemplo: familia, trabajo, nacionalidad... Por ello, se tiende a conceptualizar la noción de *imagen* como consistente en varios círculos que se aproximan más o menos a nuestro ego (CULPEPER, 1996: 361).

cortesía no es una constante social sino siempre una opción teórica entre varias posibilidades” (ibid.: 249).

Los estudios sobre la cortesía se interesan por los mecanismos pragmáticos que permiten mantener el control y evitar el conflicto. Lo relevante para nuestro estudio es responder a la cuestión de ¿cómo se constituye lingüística y socialmente el comportamiento grosero? La respuesta se encuentra en el estudio de Gabriele Kasper (1990: 212 *apud* COLÍN RODEA, 2003: 130—131) quien, a partir de los tipos de cortesía propuestos por Robin LAKOFF (1973) en su trabajo “The logic of politeness or minding your p’s and q’s”, proporciona la siguiente división de los comportamientos sociales:

- 1) el comportamiento cortés,
- 2) el comportamiento no cortés,
- 3) el comportamiento grosero.

El autor explica que, para Lakoff, los dos primeros tipos están de acuerdo con las normas de cortesía, a diferencia del tercero. El comportamiento cortés garantiza el funcionamiento explícito de la armonía social, mientras que el no cortés se desvía de cualquier medida cortés en un contexto determinado y constituye una ruptura directa del equilibrio social. Kasper (1990: 208 *apud* COLÍN RODEA, 2003: 132) propone una distinción en el tercer tipo:

- 3.1) el comportamiento grosero motivado, *motivated rudeness*,
- 3.2) el comportamiento grosero no motivado, *unmotivated rudeness*.

Con el comportamiento grosero no motivado (3.2) se refiere al incumplimiento de normas por desconocimiento, como en el caso de extranjeros no familiarizados con formas culturalmente apropiadas y con su codificación lingüística; o bien debido a fallos en la competencia pragmática de los niños quienes no saben manejar las normas sociopragmáticas y pragmalingüísticas.

El segundo de los comportamientos, es decir, el grosero motivado (3.1), es esencial para la comprensión del fenómeno del insulto entendido como ritual, que pretendemos analizar en el marco de la presente investigación, puesto que hace referencia al comportamiento en el que es el hablante el que intenta ser grosero a propósito. Gabriele Kasper (1990: 208 *apud* COLÍN RODEA, 2003: 132—134) propone una subclasificación basada en el tipo de intenciones comunicativas del locutor:

- 3.1.a) el comportamiento grosero debido a la falta de control afectivo,
- 3.1.b) el comportamiento grosero estratégico,

### **3.1.c) el comportamiento grosero irónico.**

Con el primer tipo (3.1.a), el investigador se refiere a la muestra de afectividad, alegría o enojo, fuera de lo permitido públicamente. Como ejemplo del segundo tipo (3.1.b), es decir, del comportamiento grosero estratégico, el autor menciona el discurso del fiscal, quien rompe las normas de cortesía imperantes en la interacción cotidiana con el objetivo de agredir la autoestima del acusado, presentarlo ante el jurado como culpable antes de que se dé el veredicto,

reconociendo al acusado el derecho de defensa ante esta ruptura de normas de cortesía. El objetivo del tercer tipo (3.1.c), el comportamiento grosero irónico, es usar veladamente formas descorteses, evitando la confrontación. Gabriele Kasper (1990: 211 *apud* COLÍN RODEA, 2003: 134) adopta la noción de ironía que encuentra en el trabajo de William LABOV *Rules for ritual insults* (1972). La ironía se extiende aquí a proposiciones abiertamente descorteses cuyo contenido es falso, por lo que deben ser entendidas como broma. Se trata del *sounding*, que es un intercambio de insultos rituales que enfatiza la burla, junto con otras formas de comportamiento grosero irónico, y cuyo éxito depende de la operatividad que adquiere en ese contexto para reafirmar las formas simbólicas y, con ello, las relaciones entre los participantes, adolescentes negros de Nueva York. La falsedad de las proposiciones es reconocida, los participantes son conscientes de este hecho, y el intercambio ofensivo, entendido a partir de determinados supuestos culturales, de manera abierta permite que el comportamiento grosero irónico opere como un mecanismo ritual de solidaridad entre los miembros del grupo. El tema de los insultos rituales lo desarrollamos en el capítulo III del presente estudio.

## 2.7. La definición de *insulto* de Marisela Colín Rodea

La investigadora, teniendo en cuenta la amplia gama de situaciones y de matices que rodean al insulto, propone la siguiente definición, en la cual incluye el uso de palabras insultantes, por considerar que en predicaciones reducidas, estas realizan la acción de insultar, y su simple uso, aún cuando de hecho estén realizando otras funciones comunicativas, puede ser percibido como insulto por el interlocutor:

El insulto es una acción verbal y/o no verbal, sancionada como ofensiva, cuyas unidades léxicas pueden o no representar en sí mismas una carga insultante al evocar conceptos socialmente convenidos para ello. El insulto puede ser un acto de habla o ser tan solo una parte del acto mismo. Enmarcado en una situación comunicativa, el insulto es un recurso del locutor/interlocutor cuya fuerza ilocucionaria se expresa como agresión. El insulto presenta un doble valor comunicativo, el de agresión y defensa, esto es, rompe y restituye, en algunos casos, la comunicación. Las palabras insultantes en su uso, y fuera de la acción de insultar, *mantiene su carga semántica y pragmática*, pueden cubrir una gradación, de menos a más, en la comunicación que se traduce como: ofender, herir, humillar, denostar, denigrar, irritar, jugar, tomar el pelo cuando se dirige a un individuo específico, y transgredir, violentar, denunciar cuando se dirige a una acción pública o institucional. El uso de palabras lingüísticamente marcadas

en contextos que normalmente le son vedados, llega a evidenciar las diferencias sociales al romper las convenciones (COLÍN RODEA, 2003: 154).

Marisela COLÍN RODEA (2003: 156—158), para hacer operativa la definición, propone un modelo de análisis del insulto basado en los aspectos pragmático-cognitivos y lingüísticos. Su modelo es dinámico y se construye dentro de la noción de bipolaridad (contempla la existencia/ausencia). En cuanto a su estructura, sigue un orden ascendente, según los planos pragmático-cognitivo y lingüístico.

### **I. Nivel pragmático**

La acción verbal está regida por valores (concepto más amplio que el de norma y el de costumbre), delimitada a través de códigos como la cortesía y la educación. La acción verbal contempla la presencia de interlocutores, cuyos papeles son intercambiables (Locutor-Interlocutor).

### **II. Nivel cognitivo**

El insulto responde a una ruptura en la comunicación, en la que uno de los participantes arremete deliberadamente, o bien, necesita reparar su cara positiva, esto es, su imagen; para ello recurre a una expresión lingüística a la que se suma la información compartida (sobre la situación, los interlocutores y las acciones). En la comprensión del insulto, los interlocutores recurren a mecanismos interpretativos de inferencia.

### **III. Nivel lingüístico**

En él tiene especial interés aquel léxico autónomo cuyo simple uso ofende y arremete, y, en segundo lugar, otro tipo de léxico que, dependiendo del contexto de uso y dentro del mismo marco del insulto, funciona con sentido negativo.

**Los elementos pragmático-cognitivos** son los que articulan y cohesionan el modelo. Según Marisela COLÍN RODEA, los elementos referidos al uso y a la cognición nos remiten a la idea de lo colectivo y lo individual (las representaciones sociales e individuales) (2003: 141).

## **2.8. Acto de insultar, ¿cómo se expresa el insulto?**

### **Unidades léxicas insultantes**

En la opinión de Beata Mikołajczyk, la acción de insultar se ejecuta no solo a través de los recursos lingüísticos, sino también a través de los extralingüísti-

cos que normalmente acompañan a los primeros. En este caso se puede hablar de un *insulto redundante*<sup>21</sup>. El complejo acto de insultar comprende elementos del nivel: (1) lingüístico, (2) no verbal, (3) gestual no verbal, a través de la expresión facial. Claramente, la aplicación de solo uno de estos niveles es suficiente para insultar al destinatario (MIKOŁAJCZYK, 2007: 190—191).

En efecto, no todos los enunciados que contienen palabras ofensivas pueden ser considerados como actos de insultar. Según Renata GRZEGORCZYKOWA (1991: 199—200), la esencia del acto de insultar reside en pronunciar palabras que tienen una carga emocional negativa, pero todavía deben cumplirse otras condiciones. Así, el enunciado debe:

- ser dirigido al destinatario o, al menos, pronunciado en público,
- contener el juicio negativo del emisor sobre el destinatario,
- ser pronunciado con la intención de humillar al destinatario,
- producir un efecto perlocutivo apropiado, es decir, el destinatario del mensaje debe sentirse insultado<sup>22</sup>.

Monika LISOWSKA (2012), basándose en las condiciones de Grzegorzycykowa y en la idea de CULPEPER (2010) sobre la existencia, en la lengua, de *fórmulas de descortesía convencionalizadas*, llega a la conclusión de que, aunque el insulto es un comportamiento lingüístico difícil de delimitar por el hecho de que la acción de insultar puede darse también mediante comportamientos lingüísticos que, en principio, no aparentan estar cargados de fuerza denigratoria, sí se pueden distinguir unos comportamientos lingüísticos fijos cuya función primaria es la de insultar. La investigadora adopta la idea de que el insulto, que pertenece al grupo de las categorías difusas, es una categoría con prototipo, es decir, cuanto más completo sea el acto de insultar (conforme a las condiciones de Renata Grzegorzycykowa), más prototípico será, y cuantas menos condiciones del acto de insultar se cumplan, más periférico será este.

Como ya hemos dicho, no es necesario que el juicio negativo sea expresado en la lengua mediante el uso de palabras que evalúan negativamente de manera

<sup>21</sup> Por ejemplo: A insulta a B, cuando: (1) le llama ¡*Idiota!*; (2) haciendo un gesto determinado con el dedo en la cabeza, (3) y, al mismo tiempo, expresando con la cara el asco respecto al comportamiento del destinatario.

<sup>22</sup> Sin embargo, como la misma autora advierte (GRZEGORCZYKOWA, 1991: 200), no todas las condiciones son obligatorias y, precisamente, en función del número de las que no se cumplan, el acto de insultar resultará de mejor o peor calidad. Así, tanto en el caso de la falta de intención de insultar por parte del emisor —cosa que no se puede comprobar—, como en el de la falta del acto perlocutivo deseado (el destinatario no se siente insultado), se puede hablar más bien de un insulto incompleto o no del todo conseguido. Krystyna PISARKOWA (1978: 117) no comparte esta opinión; según ella, esta es la condición obligatoria para que se pueda hablar de un acto de insulto. También para Małgorzata MAJEWSKA (2005a: 14), un acto de la depreciación puede considerarse eficaz solo si ha producido los efectos perlocutivos.

explícita. Para expresarlo se puede recurrir, por ejemplo, al uso de palabras de evaluación positiva en un enunciado que el contexto permite clasificar como irónico o metafórico. Muchos autores admiten que en el acto de insultar son válidas dos maneras de expresar el juicio negativo: explícita e implícitamente (COLÍN RODEA, 2003, 2005, 2011; LISOWSKA, 2012).

La tipología de los comportamientos lingüísticos insultantes que propone Monika LISOWSKA (2012: 4—5), es el resultado de la combinación de dos parámetros: la manera de expresar el juicio negativo y la de dirigirlo al destinatario. El modelo de análisis es el siguiente (cuadro 3).

Cuadro 3

Tipología de los comportamientos lingüísticos insultantes  
según Monika LISOWSKA (2012: 4—5)

<b>Expresión explícita del insulto</b> Uso de palabras de evaluación negativa o expresiones fijas con un claro matiz evaluativo negativo.		<b>Expresión implícita del insulto</b> Uso de palabras de evaluación positiva o sin usar cualquier palabra evaluativa. Casos de ironía, burla, sarcasmo.	
<b>Directa:</b> el destinatario como el objeto directo del insulto: — insultos prototípicos, por ejemplo: apelativos: ¡ <i>Idiota!</i> ; calificativos: ¡ <i>Qué tonto eres!</i> ; exhortativos: ¡ <i>Vete a freír espárragos!</i>	<b>Indirecta:</b> el insulto orientado a personas y objetos relacionados con el destinatario, no al destinatario mismo: — ¡ <i>Qué hijos tan idiotas tienes!</i> ; — expresado de manera impersonal: ¡ <i>No se puede ser tan irresponsable!</i>	<b>Directa:</b> el destinatario como el objeto directo del insulto: — con palabras de evaluación positiva: ¡ <i>Qué inteligente eres!</i> ; — sin usar palabras evaluativas: ¿ <i>Qué se puede esperar de ti?</i>	<b>Indirecta:</b> a) el insulto orientado a personas y objetos relacionados con el destinatario, no al destinatario mismo: — con palabras de evaluación positiva: ¡ <i>Qué inteligentes son tus hijos!</i> (o expresado de manera impersonal); — sin usar palabras evaluativas: ¡ <i>Qué se puede esperar de tus hijos!</i> ; b) expresado de manera impersonal: — con palabras de evaluación positiva: ¡ <i>Qué inteligentes pueden ser algunos!</i> ; — sin usar palabras evaluativas: ¿ <i>Qué se puede esperar de la gente de este tipo?</i>

Volviendo al aspecto de la prototipicidad del insulto, Monika LISOWSKA (2012: 5) resume que los comportamientos lingüísticos denigrantes que con-

sisten en la expresión explícita del juicio negativo sobre el destinatario, son los que se consideran insultos prototípicos. En cambio, los comportamientos insultantes relacionados con la expresión implícita del insulto, son los que se alejan del prototipo. Según la autora, es así, porque los insultos del primer grupo “se caracterizan por una gran fuerza ilocutiva y, gracias al léxico empleado, garantizan mejor el efecto perlocutivo deseado: el destinatario se sentirá humillado” (ibíd.: 5). Mientras que con el segundo grupo, aunque se cumplan las condiciones expuestas anteriormente (el enunciado va dirigido al destinatario, contiene el juicio negativo sobre él y es pronunciado con la intención de humillarlo), la probabilidad de conseguir el efecto perlocutivo deseado es menor, es decir, no se garantiza tanto como en el caso de las maneras de insultar prototípicas. Esto se debe a que aquí ya entran en el juego los procesos de inferencia que debe realizar el destinatario, por lo que aparece la probabilidad del fallo interpretativo.

Otro modelo de interpretación del insulto lo encontramos en los trabajos de Marisela COLÍN RODEA (2003, 2005, 2011). La investigadora introdujo la tipología del insulto basada en las nociones de comportamiento no cortés, motivado y no motivado, un modelo propuesto por Gabriele Kasper (1990 *apud* COLÍN RODEA, 2003), y la Teoría de la Relevancia de Sperber y Wilson, de la que presta las nociones de *lingüísticamente comunicado/lingüísticamente codificado*, en el caso del insulto directo, y *lingüísticamente no comunicado/lingüísticamente no codificado*, en el caso del insulto indirecto.

Marisela COLÍN RODEA (2010: 61) subraya la importancia de la división de los insultos en los codificados y los no codificados para tratar el tema de los efectos cognitivos y contextuales descalificantes y de los procesos mentales que se generan, lo que vemos mostrado en el cuadro 4.

Cuadro 4

Tipología de los insultos según Marisela COLÍN RODEA (2010: 61)

Tipo de insulto		
Directo Lingüísticamente comunicado Lingüísticamente codificado		Indirecto Lingüísticamente no comunicado Lingüísticamente no codificado
Léxico marcado	Léxico no marcado (vulgar, ofensivo, grosero)	Uso de: metáfora, metonimia, sarcasmo
Ejemplos		
¡Cabrón! Corrupto, terrorista. Me llamaron vómito social.		Ese médico es un buen carpintero. ¡Tienes las manos manchadas de sangre!
Tarea cognitiva		
Recupera la intención de la proposición comunicativa.	Decodifica conceptualmente.	El significado surge de tareas inferenciales propias del dominio pragmático.

Colín Rodea recurre a la noción de sistema de cortesía<sup>23</sup> para responder a la pregunta: ¿cuáles son los valores en torno a los cuales se expresa el insulto? Según la autora, cumpliendo las normas de cortesía y controlando las emociones en el espacio público, se acepta un orden social establecido, basado en un discurso dominante que establece los rasgos de prestigio social. Sin embargo, “un comportamiento contrario será evaluado como grosero y el sujeto se hará acreedor de sanciones, porque la descalificación pública conlleva la desestructuración del sujeto afectado y subvierte el orden establecido” (COLÍN RODEA, 2005: 172—182). Las palabras con las que insultamos constituyen groserías que hacen referencia básicamente a tres planos:

- el cuerpo (el vientre, el sexo),
- las funciones fisiológicas (sexualidad, defecación, digestión),
- las clases sociales bajas (lenguaje y comportamiento).

En la misma línea, y como muchos otros autores, Rocío Da Riva comparte la opinión de que el insulto no puede estudiarse independientemente de su contexto<sup>24</sup>, que viene determinado por las relaciones que existen entre las personas de una determinada sociedad o grupo. Es sabido que toda cultura o grupo social, profesional, etc., tiene sus propias reglas y normas que rigen la inserción de ese grupo o de esa cultura en el mundo que los rodea. “Todo aquello que se aproxime al «ideal» cultural es positivo, y cuanto más se aleje algo del canon establecido, más negativo será” (DA RIVA, 2007: 31). Lo que será de especial interés para nuestra investigación es lo que la autora dice a continuación:

Hay que analizar las inferencias que el oyente puede hacer sobre lo que se ha dicho para llegar a una interpretación de lo que querría decir el hablante. Mucho de lo que no se dice se reconoce como parte de lo que es comunicado. Y lo que determina la elección entre lo que se dice y lo que se calla depende de la distancia. La cercanía (social, física o conceptual) implica experiencias compartidas. En función de esta distancia el hablante decide cuánto tiene que decir o callar para que el oyente capte el mensaje que se quiere transmitir (ibíd.: 31).

Según los resultados de la investigación de Boele DE RAAD *et al.* (2004) y de Jan Pieter VAN OUDENHOVEN *et al.* (2008), se podría proponer la siguiente

---

<sup>23</sup> Según la investigadora, el sistema de cortesía que manejamos actualmente se organiza en torno a un conjunto de valores que pueden variar de acuerdo con la cultura. En el mundo occidental actual tenemos un sistema organizado de manera dicotómica en la relación valor-no valor, valor positivo-negativo. Su eje se orienta en la relación valor material-valor espiritual. El insulto, en su condición de acción, responde al sistema de valores dominante.

<sup>24</sup> Hay que saber responder a las preguntas: ¿quién es el hablante?, ¿a quién se dirige?, ¿en qué momento o circunstancia?, ¿en qué lugar?

te división de los defectos que siempre quedan en el centro de interés del ser humano<sup>25</sup>:

- defectos físicos,
- defectos psíquicos,
- defectos relacionados con la vida en una sociedad (por ejemplo: conducta moral, proveniencia social y cultural, profesión, religión)<sup>26</sup>.

Según observa Julian Díez, desde hace siglos se insulta en las mismas direcciones. Para el investigador, se podría clasificar las ofensas en una serie de apartados: “la acusación de comportamientos sexuales no aceptados socialmente; falta de inteligencia; taras físicas; honor dañado; mezquindad, y las enlazadas con prejuicios sociales o raciales, serían los grupos básicos” (DÍEZ, 2008).

El emisor, recurriendo al acto de insultar, tiende a referirse a los supuestos defectos del destinatario del ataque verbal<sup>27</sup>. Aquí cabe subrayar que la intención del emisor del insulto no es la de enunciar la verdad objetiva, sino comportarse verbalmente de tal manera que el destinatario pueda sentirse ofendido, humillado por las palabras hirientes dirigidas hacia él. Por ello, una de las estrategias frecuentes en la acción de insultar es la de soltar cualquier palabra insultante que pueda lograr su fin, sin que su contenido semántico refleje el verdadero estado de las cosas (LISOWSKA, 2010: 9)<sup>28</sup>. Como afirma Juan De Dios LUQUE DURÁN *et al.*: “en el insulto, la *función referencial* es a menudo lo de menos. Lo importante es el mero hecho de su enunciación, el tono y el efecto sobre el insultado. De ahí que el significado exacto —cuando lo hay— sea a menudo vago e inestable” (1997: 24).

<sup>25</sup> Obviamente, esta división es muy general, por el hecho de que lo que en una cultura puede ser considerado un defecto, en otra puede ser percibido como algo normal. Además, hay que tomar en consideración el factor de la susceptibilidad de cambiar de preferencias, tanto según el cambio del espacio, como según el paso del tiempo.

<sup>26</sup> Monika LISOWSKA (2010: 9) especifica: defectos físicos (*canijo*), psíquicos (*idiota*) y los relacionados con la vida social y cultural. En el último de los grupos mencionados se pueden distinguir dos subgrupos: defectos relacionados con la infracción de normas sociales de varia índole (*prostituta, asesino, ladrón, maricón*) y los que tienen que ver con las antipatías arraigadas en una sociedad, a menudo históricamente constituidas (*gabacho, franchute, judío, moro*).

<sup>27</sup> Como observa Monika LISOWSKA (2010: 9), otra forma de insultar es la de ordenar al destinatario hacer cosas reprobadas moral y socialmente, o simplemente desagradables para este, usando a menudo con este fin palabras vulgares, por ejemplo: *¡Vete a tomar por el culo! ¡Jódete! ¡Lárgate!*, etc.

<sup>28</sup> Este es el caso, por ejemplo, de insultos rituales, en los que los defectos se inventan, el emisor más bien sugiere al destinatario la posesión de estos. La esencia del acto de insultar está en adjudicarle verbalmente al contrario algunos defectos, a menudo según el antojo del emisor; la verdad o la falsedad de las afirmaciones de este son cuestiones que no se toman tanto en consideración.

Conviene mencionar que no siempre durante el acto de insultar los defectos se atribuyen *directamente* al destinatario. Como observa Julian Díez (2008), en los insultos se reproduce la realidad próxima a la cultura del hablante: “Eso se nota, incluso, dentro de España: en las zonas rurales, donde el entorno familiar y el honor forman parte de la vida cotidiana con más peso que en las urbanas, se insulta más mencionando a sus familiares que aludiendo al propio insultado”<sup>29</sup>.

Insultando, se recurre al uso de una variedad de unidades léxicas que, desde el punto de vista lingüístico, pueden agruparse en diferentes áreas temáticas. Al igual que en el caso de los defectos, dichas áreas pueden variar en diferentes culturas. Rocío DA RIVA (2007), por ejemplo, que estudia los insultos en el Oriente Próximo antiguo, realiza la siguiente clasificación de los insultos: insultos basados en un defecto físico, defectos morales, defectos intelectuales, gentilicios usados como insulto, comparaciones con animales, insultos contra las mujeres, insultos “profesionales”. La variedad comprende no solo el número de las áreas temáticas, sino también su extensión. Basándose en los estudios llevados a cabo por Boele DE RAAD *et al.* (2004) y por Jan Pieter VAN OUDENHOVEN *et al.* (2008), es posible elaborar una lista, muy general, de las áreas temáticas más frecuentes dentro de las cuales se mueve el ser humano a la hora de insultar:

- la naturaleza (en especial, el mundo de los animales),
- la sexualidad y partes íntimas del cuerpo humano,
- las actividades fisiológicas consideradas como desagradables,
- algunos aspectos relacionados con la vida en sociedad (profesión, nacionalidad, raza, religión, sexo, edad).

Es imprescindible añadir que muchos conceptos de las áreas temáticas expuestas arriba cuentan con más de un significante. Monika LISOWSKA, como una de las causas de este fenómeno, considera “la necesidad de poseer un buen caudal de voces ofensivas comparable con la de tener un buen arma, o el desgaste pragmático de palabras, en este caso, insultantes” (2010: 11). Además, la investigadora subraya el papel del lenguaje coloquial en ese aspecto, que siendo una variedad más utilizada de la lengua, entre cuyas características se encuentran la espontaneidad y la expresividad, trata de satisfacer las necesidades comunicativas diarias a nivel informal. El insulto es una de ellas. “Es dentro de la lengua coloquial donde nacen muchas voces denigrantes así que es inevitable que a menudo compartan el mismo significante” (MIKOŁAJCZYK, 2007: 192)<sup>30</sup>.

A modo de resumen se pueden citar las palabras de Juan De Dios Luque Durán *et al.*:

<sup>29</sup> Como apunta Juan De Dios LUQUE DURÁN *et al.*: “Existen dos grandes ramas en el insulto familiar: el grupo que alude a la moralidad de la madre del interpelado, o a las circunstancias de su concepción, y el grupo que alude a la fidelidad de su esposa” (1997: 61).

<sup>30</sup> Traducción es nuestra.

El mecanismo de los insultos, pues, al parecer es simple: la extensión semántica, la comparación, la adjudicación de propiedades. Por un lado existen las cosas o los seres desagradables o despreciables, por otro la operación de equiparar o igualar la persona insultada con dichos objetos. Por ello las canteras básicas del insulto serán todas aquellas realidades que, por sus cualidades básicas, o por asociaciones culturales, entren dentro de la esfera de lo bajo, repugnante, escatológico, despreciable, etc. (LUQUE DURÁN *et al.*, 1997: 25).

El insulto no siempre se usa con su significado literal. “Independientemente de las posibilidades que nos brinde cada lengua [...] lo principal es jorobar al interpelado, y este fin determina todos los mecanismos semánticos y gramaticales” (LUQUE DURÁN *et al.*, 1997: 26).

La definición del término *léxico denigratorio* es problemática, ya que, desde el punto de vista lexicográfico, su alcance es muy amplio y abarca, entre otras, también voces utilizadas con matiz irónico. De acuerdo con la propuesta de Kazimierz OZÓG (1981: 180), debería ser entendido como todo léxico cuyo uso produce el efecto de ofender. Como apunta Monika LISOWSKA, “tradicionalmente por el término «léxico denigratorio»<sup>31</sup> se entienden aquellas palabras que poseen la fuerza denigrante explícita, es decir, se trata del léxico capaz de evaluar negativamente de forma abierta” (2012: 6). Es obvio que el léxico de este tipo aparecerá solo en el grupo de comportamientos lingüísticos insultantes relacionado con la expresión explícita del insulto, excluyendo los que se expresan de manera implícita (ironía, sarcasmo). En este grupo se encuentran las palabras con evaluación negativa incluida ya en su significado básico que se extiende a los demás significados, si los hay (*malvado, canijo*), y las que tienen dicha evaluación incluida en uno(s) de sus significados gracias a la transferencia de significado mediante metáfora (*jirafa, meliloto*) (ibíd.: 6). Rocío Da Riva cree que el significado “literal” de las palabras o de las expresiones usadas con el fin de insultar al destinatario, no es importante respecto al sentido que se quiere dar a dichas palabras. Como ejemplo, la investigadora cita dos casos: el de los nombres que pueden ser términos cuyo significado básico es negativo o denigrante (por ejemplo: “maldición”), y el de las palabras que no son insultantes en origen, pero que adquieren tal valor cuando el hablante, el contexto y la intención lo determinan (“cabrito”) (DA RIVA, 2007: 30—31). Según observa Marisela COLÍN RODEA, la bibliografía especializada sobre el tema del insulto pone en evidencia un desinterés y un rechazo a tratar el insulto y el léxico que lo integra como objeto de estudio, y añade que “la visión más tradicional —tanto en los estudios multidisciplinarios del área como en las obras lexicográficas que

<sup>31</sup> Monika LISOWSKA por *léxico ofensivo* entiende tanto el léxico considerado como insultante *par excellence*, como el léxico neutral. Se trata de las unidades léxicas de carácter ofensivo usadas con la intención de insultar (2010: 9).

lo han recogido— ha situado al léxico del insulto en un lugar marginal ajeno al de la lengua general y como parte del *argot*” (2003: 3). Sin embargo, como advierten Iona OPELT (1965: 1) y Rocío DA RIVA (2007: 31), los insultos no son exclusivos del habla vulgar o coloquial, se dan en todos los niveles, registros y estilos del lenguaje y están presentes en los estilos literarios. Como reconoce Monika Lisowska, las palabras del registro coloquial poseen una gran fuerza expresiva que las hace idóneas para aparecer en los actos lingüísticamente agresivos. No obstante, la autora concluye que, a pesar de que la fuerza denigratoria es más potente en las palabras provenientes del registro coloquial, que en las de la lengua general, “todavía más denigrantes resultan ser las voces malsonantes, es decir, palabras y expresiones obscenas, indecentes, vulgares e inmorales que, de hecho, también se incluyen en los diccionarios dedicados a las voces insultantes” (LISOWSKA, 2012: 7).

En el apartado 2.3. del capítulo II, ya hemos indicado que la acción de insultar pertenece al tipo de agresión directa, que expresa de forma abierta la actitud negativa del emisor hacia el receptor del mensaje. La expresión de dicha actitud se manifiesta, entre otros recursos, a través del uso del léxico denigrante que María PEISERT (2004: 37) divide en dos grupos:

- el léxico codificado, relativamente aceptable desde el punto de vista cultural (por ejemplo: *burro*, *inútil*, *fascista*),
- el léxico no-codificado, es decir, considerado como no aceptable en el uso “decente” de la lengua (por ejemplo: *joder*, *gilipollas*, *cagarse*)<sup>32</sup>.

Beata MIKOŁAJCZYK (2007: 192—195) divide lexemas insultantes en los siguientes grupos, según la categoría del *sentido*<sup>33</sup>:

- 1) expresiones que siempre llevan una marcada carga negativa: *bandido*, *bestia*, *bastardo*, *perverso*;
- 2) expresiones polisémicas marcadas como negativas: *egoísta*, *ladrón*, *cobarde*, *verdugo*, *bruja*, *ignorante*, *impotente*;
- 3) expresiones que poseen un significado neutral en algunas situaciones comunicativas marcadas como negativas:
  - 3.1) expresiones con un sentido inicial neutral, pero con un segundo sentido negativo: *cero*; en polaco, *campesino*;
  - 3.2) expresiones neutrales que adquieren un sentido negativo en una situación concreta: *amateur*, *analfabeto*, *payaso*;
- 4) expresiones insultantes a través de la inclusión de alguien en un grupo minoritario (étnico, cultural, sexual, con defectos psicofísicos): *moro*, *judío*, *negro*;
- 5) expresiones metafóricas, por ejemplo: *zorra*, *cerdo*, *cabrón*, *burro*;
- 6) expresiones vulgares: *puta*, *hijo de puta*, *maricón*, *mierda*;

<sup>32</sup> Traducción es nuestra.

<sup>33</sup> La autora realiza un estudio de los insultos en las lenguas polaca y alemana.

7) el uso de expresiones con un sentido general, en vez de las expresiones con un sentido concreto, y al revés: llamar a una adolescente de quince años “niña”<sup>34</sup>.

En cuanto a la categoría gramatical a la que pertenecen las palabras insultantes, el mayor grupo lo constituyen adjetivos y nombres. Según Jan Pieter VAN OUDENHOVEN *et al.* (2008: 175), las partes de habla que parecen ser particularmente relevantes para insultar en la comunicación oral, son los nombres que los autores han denominado “nombres referentes a la personalidad” (*personality type nouns*). De su estudio se desprende que el uso de los nombres en el acto de insultar implica poner a una persona dentro de una clase de objetos designados por dicho nombre, es decir, da la impresión de que el emisor quiere atribuir un rasgo más definitivo a la persona a la que se refiere, lo que en el caso de palabras insultantes resulta particularmente relevante en cuanto a la fuerza denigratoria. Sin embargo, el léxico insultante no se limita exclusivamente a adjetivos y nombres. Conviene mencionar el papel denigrante que cumplen los verbos, sobre todo, en los enunciados de carácter imperativo en los que el emisor pretende romper el contacto con el destinatario (*vid.* OZÓG, 1981: 185): *¡Cierra el pico! ¡Vete a hacer gárgaras! ¡Por qué no te callas?*<sup>35</sup>

Para cerrar este apartado en el que hemos presentado una gran diversidad de enfoques en los que se puede clasificar el léxico insultante, queremos reunir los criterios de clasificación a los que se puede someter el léxico denigrante, según el listado elaborado por Monika LISOWSKA (2012: 8—9):

- la capacidad de evaluación negativa de una palabra:
  - a) según la activación de un significado concreto,
  - b) según la escala de valores compartida por un usuario o grupo de usuarios,
- el nivel de uso de la lengua,
- el número de componentes de una unidad léxica,
- la categoría gramatical de una unidad léxica simple,
- el tipo de defecto al que apunta una palabra.

<sup>34</sup> Traducción es nuestra.

<sup>35</sup> Conviene hacer una observación más con respecto al léxico insultante. Con referencia al número de los componentes que forman las unidades léxicas, se pueden distinguir dos grupos: un grupo de unidades léxicas simples (*maricón, payaso, asno, bobo, puta*) y, por otro lado, el grupo de las unidades léxicas complejas (*irse a hacer puñetas, perder aceite, cagarse en la madre de alguien*).

## El insulto ritual

### Su vinculación con la subcultura rap

#### 3.1. El rap, uno de los pilares de la subcultura *hip hop* El movimiento rap en España

El *hip hop* es un movimiento artístico juvenil que surgió a principios de los años setenta en las comunidades afroamericanas del barrio neoyorquino Bronx. En la opinión de Jesús DE DIEGO, “desde el punto de vista antropológico, el *hip hop* sería, ante todo, un conjunto de estrategias de actuación social en el espacio urbano” (2000: 54). El *hip hop* organiza formas específicas de expresión artística, de actuación en sociedad y de relaciones externas, enfrentándose en los mismos escenarios urbanos que sus antagonistas. Los barrios del sur del Bronx, habitados por familias afroamericanas frustradas por falta de esperanzas de acceso a mejoras económico-sociales, por culpa de que las factorías fueron trasladadas a los suburbios del norte, se convirtieron en zonas marginales donde convivían el fracaso o el abandono escolar, el paro y una falta de medios suficientes en cuanto a infraestructuras y, en el caso de la cobertura social, la falta total de estabilidad. Sin embargo, en aquellas condiciones se gestaron espacios de renovación espiritual y creativa (CAMARGO, 2007: 50—51). El *hip hop* nació renunciando a su participación en las instituciones que “implícitamente” renegaban de la cultura de los negros en Estados Unidos, aislando esta población en los guetos. Pero, a pesar de que heredó importantes pautas de actuación del movimiento de resistencia negra que ya existía en el país —venerando a grandes líderes como los Panteras Negras, Martin Luther King y Malcolm X—, la gran influencia cultural del *hip hop* fue la música: desde el *reggae* jamaicano hacia el nuevo ritmo conocido como *rap* (GONÇALVES DE PAULA, 2006: 122). Para

comprender mejor lo que realmente es el *hip hop* debemos empezar a entender sus elementos.

La concepción clásica del *Hip Hop* se centra en la existencia de cuatro “pilares” de la cultura:

- el arte de rimar (el *MCing* o *Rapping*),
- la aportación electrónico-instrumental (de la mano de los *DJ* o *turntablism*),
- el baile (*Breakdance* o *Bboying*),
- el elemento plástico (*Graffiti*).

La unión de dos de los elementos, el MC (*Master of Ceremony*) y el DJ (*Disc Jockey*), conforma el estilo musical del *hip hop*: el *rap*, que consiste en cantar o hablar letras rimadas acompañadas de un ritmo repetitivo y sincopado (CAMARGO, 2007: 50). Cronológicamente hablando, todo empezó en la escena musical jamaicana de los años 70. Anki TONER (1998: 41), Renata PAWLAK (2004: 35), Laura CAMARGO FERNÁNDEZ (2007: 51) describen las condiciones del nacimiento del fenómeno que después fue llamado *rap*. Algunos DJ como Coxsone Dodd, Prince Búster o Duke Reid habían construido sus propias discotecas móviles a bordo de pequeños camiones. Dada la escasez de medios, los DJ tenían que buscar instrumentos asequibles y fáciles de manejar. Así entraron en el mundo de la composición musical del *rap* los vinilos, las platinas, los mezcladores y los amplificadores. Copiando a los locutores de las radios norteamericanas, solían dirigirse al público micrófono en mano entre las canciones para animar el baile. De este modo, la figura del DJ pasa a adquirir cierta importancia y, de forma natural, va sustituyendo a los músicos en las fiestas veraniegas al aire libre. Frecuentemente, las batallas eran organizadas por los DJ que tenían sus grupos de partidarios llamados *crews*. Los DJ se instalaban en farolas, donde solían enchufar sus equipos; vencía el que “pinchaba” la mejor música, lo que generalmente equivalía a utilizar el equipo más potente. Cheryl Lynette KEYES (2002: 4) dice que el concepto de la música *rap* nació entre *mobile DJs*, llamados también *street DJs*, quienes recitaban por el micrófono sus rimas, apoyándose en técnicas de mezcla de audio y *scratching*, y que mantenían una interacción constante con el público que asistía a estos espectáculos. Para finalizar esta pequeña introducción sobre los comienzos del *rap*, queremos mencionar que para algunos autores hay también precedentes en la época de las llamadas *Big Bands* de los años 30 del siglo XX, cuando líderes como Chick Webb y Count Basie competían uno contra el otro en las batallas de música enfrente de la audiencia (CUTLER, 2007: 9).

En cuanto al graffiti, que, como hemos dicho antes, es uno de los principales componentes del *hip hop*, surge en la década de los setenta, al principio independientemente del movimiento *hip hop*. Tenía sus planteamientos propios: para los grafiteros, lo más importante era la posibilidad de expresión individual, como la decoración de trenes, de muros, etc., dejando sus firmas para así difundir sus

nombres por la ciudad. Hubo dos factores principales que contribuyeron a que la práctica de estos artistas fuese rápidamente vinculada a la cultura *hip hop*: el carácter competitivo del propio lenguaje (el deseo de dar voz al gueto, etc.) y el contexto geográfico y social (el gueto y las minorías raciales). Es decir, los mismos jóvenes que creaban grafiti y eran miembros de las bandas callejeras, participaban también en las nuevas prácticas inauguradas por el *hip hop*, como el *rap* y el *breakdance*. Por esta correspondencia en las actividades culturales colectivas, el grafiti fue reconocido como expresión plástica del movimiento. Como constata Priscilla Daniëlle GONÇALVES DE PAULA, “el grafiti unido al *hip hop* gana fuerza como un instrumento de resistencia a la autoridad y a los códigos sociales y de comunicación, y además, pasa a ser una expresión de solidaridad y compañerismo” (2006: 129).

Creemos imprescindible presentar los nombres de las mayores figuras de la escena del rap de aquellos tiempos. La primera es el DJ Kool Herc (Clive Campbell), conocido como “Padre del Hip Hop”, que llamó la atención porque cogía la aguja del tocadiscos y, manualmente, la llevaba al punto de la canción en el que había empezado el *break* de esta para extenderlo tantas veces como él deseaba. Su gran idea fue prolongarlo poniendo dos copias del mismo disco en los platos de la mesa, así repetía este fragmento alternando los distintos canales de los discos. Herc bautizó su intervención como *breakbeats* (TONER, 1998: 43). Pronto, varios bailarines empezaron a seguir al DJ Kool Herc, dondequiera que pinchase, realizando bailes acrobáticos en los *breakbeats*; fueron llamados *B-boys* (abreviatura de *breakbeat boys*), y el baile, *b-boying* y, más tarde, *breakdancing*. La técnica de usar dos copias del mismo disco, conocida como *backspinning* o *breakbeat deejaying*, es el germen del *hip hop*. De este modo nació el *arte de la calle* (PAWLAK, 2004: 35).

La segunda figura importante de la escena rap fue Afrika Bambaataa (Kevin Donovan), llamado “Padre del Sonido Electro Funk”, que empezó a organizar *block parties*, fiestas en las cuales se llevaban a cabo originales “duelos” musicales entre los DJ y se inventó un nuevo ritmo, mezcla de electrónica y *funk*, con letras cargadas de mensajes políticos o sociales y pacifistas recitadas a modo de verso con rimas rápidas, creando de esta manera una nueva sinfonía urbana. En vez de promover la lucha física, a la gente joven se la animaba a afilar su potencial verbal (CUTLER, 2007: 11). La música y el baile, de cierta manera, empezaron a unir a bandas rivales, y las estructuras jerárquicas de estos grupos han sufrido algunas modificaciones con el surgimiento de las *crews*, nuevo tipo de colectivo que aglutinaba a personas apasionadas por la música del *hip hop*. Los DJ se han unido a los MC, *Masters of Ceremonies*, que recitaban las rimas embalados por el nuevo *beat*. Pero la verdadera esencia del *hip hop* se encuentra en la competición que, en teoría, era un ejercicio para el desarrollo del estilo, contra la violencia, las drogas y la desigualdad. Las “batallas de estilo” ocurren cuando dos o más individuos intentan probar quién es el mejor, sea con

los “platos” (discos), con el micrófono, con el baile o con los botes de *spray* (GONÇALVES DE PAULA, 2006: 122). Por otra parte, Africa Bambaataa creó en 1974 la Universal Zulu Nation, un grupo de raperos, *B-boys*, artistas de grafiti y otras personas social y políticamente comprometidas dentro de la cultura *hip hop*. La Zulu Nation fue la guía espiritual del *hip hop* creada con el objetivo de erradicar la violencia y el racismo, y a favor de la unión de los negros. Afrika Bambaataa, uno de los primeros DJ exponentes del rap, creía que, con la música, todas las barreras sociales, culturales y étnicas serían superadas (ibíd.: 126).

El tercer nombre fundamental de la época es Grandmaster Flash (Joseph Saddler), cuya arma en las batallas fue su habilidad técnica. Flash se dirigió a las discotecas para aprender con los DJ profesionales. Tras ello, empezó a usar recursos como preescuchar por los auriculares la música y creó muchos trucos, entre ellos pinchar de espaldas, con la boca o con los pies, transformando su actuación en un verdadero espectáculo. Como estaba demasiado ocupado con los discos, no podía hablar por el micrófono, así que contrató a alguien que lo hiciera por él. Hasta entonces era el DJ quien tenía el micrófono, pero en consecuencia del desarrollo técnico, a partir de Grandmaster Flash, surgió la figura del Maestro de Ceremonias, *MC* (TONER, 1998: 47).

El *hip hop* transmitía un mensaje de igualdad, pero siempre había sido extremadamente masculino con tendencias machistas. Priscilla Daniëlle Gonçalves de Paula, en su tesis doctoral dedicada a la participación femenina en el fenómeno *hip hop*, dice que, desde sus orígenes, el movimiento *hip hop* fue una subcultura creada y dominada por varones: “Es cierto que la aplastante mayoría de los textos han dirigido su interés a la producción de los hombres. Mientras tanto, la producción femenina ha sido ninguneada en todos sus aspectos” (GONÇALVES DE PAULA, 2006: 4). La posibilidad de que una mujer destacara como escritora de grafitis o como bailarina del *break* no mueve tanto capital, por eso era poco probable que se transformase en atractiva inversión para los grupos que patrocinaban el *hip hop*, en consecuencia surgió, dentro del propio *hip hop*, la imagen de la *Diva*, *B-girl* seductora, que tiene que ser firme y femenina, sexy y elegante, afirmativa y receptiva, y que, aparte de su talento musical y poético, domina a los *B-boys* con la sensualidad (ibíd.: 222).

El movimiento *hip hop*, además de incluir en su filosofía la igualdad entre los hermanos de color, estuvo, desgraciadamente, cada vez más relacionado con la violencia. Había numerosos casos de rivalidad entre grupos que llegaba a la agresión física y acababa en muerte. En consecuencia, a mediados de los ochenta y principios de los noventa apareció el *gun-rap* (*rap* de pistolas), o *gangsta rap*, un nuevo estilo que se caracterizaba por hablar especialmente sobre temas vinculados a la violencia de los guetos de las ciudades estadounidenses, la verdadera realidad de los afroamericanos (ibíd.: 126). Algunos discos de *rap* y de *gangsta* fueron censurados por sus contenidos sexistas y sangrientos, como *Cop Killer* (asesino de policías) de Ice-T, que tuvo una aceptación histórica en los

medios de comunicación, envolviendo al Warner Brothers que distribuía los discos de la banda.

A finales de los años ochenta, el rap empezó a atraer la atención de muchas de las empresas discográficas, que se dieron cuenta de su popularidad y de su enorme potencial para su negocio. Laura Caramago Fernández, siguiendo las palabras de Jeff CHANG (2005), constata que cuando Kurtis Blow graba en 1980 el primer álbum de rap con un sello destacado, la cultura *hip hop* está lista para convertirse en “la expresión juvenil internacional más poderosa del siglo XX” (Chang, 2005 *apud* CARAMAGO, 2007: 51).

El *hip hop*, como cada movimiento cultural juvenil, ha experimentando etapas mejores y peores. Tricia ROSE en su libro *Black Noise* (1994), el primer estudio innovador sobre el *hip hop*, se imaginaba que, gracias a su fuerza y poder erudito, el *hip hop* se mostraría en diversas escenas del mundo como una cultura con sus propias estética y política, que formarían el *Hip Hop style*. Catorce años después, la misma investigadora empieza el prefacio a *Hip Hop wars* (2008) con las palabras: “hip hop is not dead but it is gravely ill”, y continúa con esta reflexión en la introducción: “hip hop is in terrible crisis” (2008: 1), refiriéndose a que la gran fuerza de transmisión de ideas ha sido exprimida por las factorías de consumición, por lo que el *hip hop* se ha convertido en una cultura de violencia.

En España, la situación de la escena *hip hop* no se presenta de forma muy distinta. Anki TONER (1998: 111) cree que, en función de su origen estadounidense, el *hip hop*, al expandirse por todo el mundo occidental, impregnó las culturas hospederas con sus valores. El *hip hop* fuera de su hábitat estadounidense aun conservará el carácter de organización social de determinados grupos, generalmente menos favorecidos y al margen de la cultura dominante, según el desarrollo económico (GONÇALVES DE PAULA, 2006: 226).

El movimiento *hip hop* nace en España hacia finales de los ochenta, desprovisto de personalidad y como intento de “copiar” a los gigantes del rap americano. En 1989, la música rap invade la radio y empieza entonces la moda *hip hop*. Poco después, “por las calles pueden verse multitud de chavales con gorras, pantalones anchos, mochila y rotulador en ristre” (REYES SÁNCHEZ y VIGARA TAUSTE, 2002: 185). Es la época de máximo esplendor del grafiti en España (1988—1991) y de la transición del estilo flechero<sup>1</sup> al estilo típico del *hip hop* (ibid.: 185). En el panorama artístico español, el grafiti *hip hop* marcó su presencia en la exposición “Tendencias de Nueva York” y, después, en ARCO 84 y en “Barcelona Grafiti”, de 1986 (ARRANZ ROJO, 1994: 60 *apud* GONÇALVES DE PAULA, 2006: 141).

---

<sup>1</sup> El estilo flechero es un estilo de grafiti implantado por Muelle (Juan Carlos Argüello), el primer grafitero español que ha creado escuela; el nombre (o rúbrica) se subraya con una flecha o unas líneas cruzadas (REYES SÁNCHEZ y VIGARA TAUSTE, 2002: 205).

Según Laura CAMARGO FERNÁNDEZ, “puede decirse que el primer balbuceo llega con el disco *Rap in Madrid*, miscelánea de escasa calidad en la que participan varios grupos que no pasarán a la historia, pero en la que ya se escucha a algún MC que se consolidará más tarde en la escena” (2007: 54). La investigadora señala que hacia mediados de los noventa aparece en Madrid el primer grupo que da el pistoletazo de salida al nuevo rap en español, el CPV (El Club de los Poetas Violentos) con su disco *Madrid, zona bruta*, que es considerado hasta hoy, entre otros discos del grupo, como sello especializado en rap. Hacia finales de los noventa, hay cada vez más MC en muchas ciudades y el rap en español comienza a adquirir carácter y personalidad y a tener su propia *crew*.

Desde el principio destacan como centros de producción de rimas los siguientes lugares: Madrid, con Torrejón (tradicionalmente reconocido por su grafiti), donde “todo empezó”, según señala en su tesis Ángel Arranz Rojo (1994: 60 *apud* GONÇALVES DE PAULA, 2006: 141), ya que se trata de un pueblo en el que los hijos de los militares americanos de la base crecen escuchando rap; Barcelona y Girona, donde sobresalen en un principio Mucho Muchacho, de 7 Notas 7 Colores, y Geronación, y, más tarde, Solo Los Solo, Ari y Falsalarma; Zaragoza, con el trío Violadores del Verso (Doble V) como máximo exponente; Sevilla, con Zatur, de SFDK, y Tote King como grandes Maestros de Ceremonias del *rap andaluz*, y Alicante, con Nach que, en nuestra opinión, es uno de los artistas que han creado las mejores letras de la escena rap española. Son grupos e intérpretes que han consolidado carreras de larga duración y que hoy constituyen el modelo dominante en la escena del *hip hop* en España. Pero hay también, por supuesto, grupos que rapean en catalán, como Ad-versaris; en euskera, como Selektah Kolektiboa, o en gallego, como Dios ke te crew (CAMARGO, 2007: 54).

En 1996 hay ya tiendas dedicadas al *hip hop* en casi toda España en las que se puede encontrar de todo: boquillas, *sprays* (aerosoles), fanzines<sup>2</sup>, música, ropa. En 1998, los *B-boys* de toda España son, gracias al programa llevado por Frank T (CPV) El Rimadero, informados de todo lo que sucede en el mundillo de *hip hop* nacional. En el año 1999, los conciertos de rap y los programas musicales que pinchan este estilo se multiplican. En Barcelona se celebra cada año el *Lunatic Jam*, un concurso de *break dance* de alto nivel de calidad. Y en Madrid se vuelve a bailar en Nuevos Ministerios, como ocurrió en 1984, cuando en la zona tuvieron lugar los primeros encuentros significativos entre los jóvenes españoles interesados en el *hip hop* (REYES SÁNCHEZ y VÍGARA TAUSTE, 2002: 186). En el año 2005, cuando el disco del grupo SFDK (*SFDK 2005*) fue un éxito de ventas y llegó a conseguir el disco de oro, el rap se vislumbraba como un nuevo fenómeno. Históricamente, el movimiento *hip hop* español se desarrolla después

---

<sup>2</sup> La palabra *fanzine* viene de inglés, es una contracción de dos términos *fan* y *magazine*; se refiere entonces a una revista para *fans* (PUIG, 2002: 102).

de que el rap español entrase en el mercado.

En cuanto a la presencia femenina en la cultura rap española, son muy pocas las MC que han conseguido hacerse un hueco en un mundo tan intensamente masculinizado. Hay solo dos intérpretes raperas femeninas reconocidas que destacan por su estilo: la primera es La Mala Rodríguez (*La Mala*), una jerezana que entró en la lista de los discos más vendidos con su primer lanzamiento *Lujo Ibérico*, y la segunda, Arianna Puello (*Ari*), natural de la República Dominicana, que representa hoy una de las más importantes artistas femeninas del *hip hop* en España, la única que hasta ahora ha conseguido sumar años de aprendizaje en el mundo del *hip hop*, estilo propio, buenas letras y un público fiel (CAMARGO, 2007: 57; GONÇALVES DE PAULA, 2006: 230). Ari y la Mala actuaron en el Festival Fémina 2007 de Madrid, evento organizado contra la violencia de género. Otros nombres femeninos dignos de ser reconocidos dentro del escenario artístico del rap español son: Dnoe, Sonia, Ana y Nieves, directoras estas tres últimas de la discográfica Zona Bruta. En España, el número de *B-girls* famosas en la escena es reducido en comparación con Estados Unidos, donde el mercado *hip hop* es mucho más próspero y sigue desarrollándose.

Para resumir todo lo anteriormente expuesto con respecto al rap español, queremos citar un fragmento de la letra de “Información planta calle”, del grupo Violadores del Verso, del álbum *Vivir para contarlo* (2006):

Olvídate de las formas y el vocabulario.

Hoy en día el rap es el más fiable telediario entre la juventud.

Ni periódico ni radio tiene tal magnitud en la palabra, ni tal exactitud.

Aunque le doy patadas al diccionario, la gente me entiende.

Lo que te pasa a ti, me pasa a mí y le pasa al operario y al universitario, y es cuando el político no se muestra solidario.

No tiene culpa la madre que los parió, pero sabe más de política en la cola del paro cualquier joven revolucionario.

En nuestra opinión, este texto pone de manifiesto el principal objetivo con el que el rap nació: comentar el mundo desde otra perspectiva, con otro lenguaje y para otro público, y versar sobre los temas tabúes, incómodos, que el mundo de los adultos oculta.

### 3.2. ¿Qué es un ritual?

Según el *Slownik Etnologiczny (Diccionario Etnológico)* (1987: 57), el **ritual** es un tipo de ceremonia formalizada, es decir, comprende prácticas individuales o colectivas, en muchas ocasiones en actos públicos y de carácter festivo,

realizadas principalmente por su valor simbólico. Tradicionalmente se identifica la noción de ritual con un conjunto de prácticas establecidas que regulan el culto y las ceremonias de una religión y que permiten contacto e interacción mutua entre las esferas de *sacrum* y *profanum*<sup>3</sup>. Jacek Jan Pawlik observa que, en la literatura anglosajona, la denominación *ritual* parece ser sustituida por *performance*, la noción popularizada por autores tales como Victor Turner, con sus “dramas sociales”, Erving Goffman, que recurría a los aspectos teatrales de los comportamientos humanos, y Clifford Geertz, quien desarrolló la idea de “espectáculos culturales” (*cultural performances*) cuyo objetivo era el de reproducir los significados culturales y los patrones de comportamiento (PAWLIK, 2006: 26).

En nuestra investigación seguimos la idea de *ritual* como un tipo de *performance*, según la comenta Clifford GEERTZ en su artículo “Deep Play: Notes on the Balinese Cockfight” (2005). El autor observa que, durante la *Lucha de Gallos* en Bali, la estructura social se presenta de manera distinta que en unas condiciones normales, ya que, en la vida normal, la violencia y la agresión quedan abandonadas en la subconsciencia, y durante la Lucha de Gallos, aunque a un nivel ritual, se experimenta lo oscuro que se esconde en nuestra consciencia y en lo que se basa la convivencia pacífica entre personas. Según el autor, este juego tiene la función de descarga de las tensiones sociales<sup>4</sup>. Obviamente, el ritual de intercambio de insultos durante la batalla de rap es también un fenómeno comunicativo. El término *performance* no denomina solamente un comportamiento dramatizado, sino un **acto** original que posee un sentido específico, que es irreducible a unos simples efectos cognoscitivos. Se trata de crear un sentido original que pueda realizarse solo de manera intersubjetiva, comunicativa, es decir, en el círculo social (PAWLIK, 2006: 31). Los rituales son comportamientos metaperformativos y comunicativos que establecen convenciones, las introducen y las construyen (Rappaport, 1973 *apud* PAWLIK, 2006: 31; *cfr.* KERBRAT-ORECHIONI, 1994: 108—109 sobre la ritualización de los comportamientos verbales entre sociedades tales como la japonesa, la china, la hindú, la turca).

---

<sup>3</sup> *Vid.* la clasificación de rituales en la cultura lúdica oral, que realiza Anna ENGELKING (1991: 84).

<sup>4</sup> En Claude RIVIÈRE (2006: 303) encontramos un comentario respecto al “modelo de sacrificio de Girard”, donde la práctica de sacrificar a un chivo desempeña un papel de *katharsis*, un factor reductor de agresión a través de la descarga emocional que tiene lugar durante la ceremonia, porque, de este modo, los problemas entre los miembros del grupo se trasladan a la víctima.

### 3.2.1. Investigaciones sobre el insulto ritual

Entre las primeras investigaciones de la práctica verbal de *insultos ritualizados* que han sido llevadas a cabo, destacan: John DOLLARD (1939), Roger D. ABRAHAMS (1962), William LABOV (1972), Hubert Gerold BROWN (1972), Tom KOCHMAN (1972) y, más contemporáneamente, Marcyliena MORGAN (1991), Richard MAJORS (1994), Teun VAN DIJK *et al.* (2000a), Armin SCHWEGLER (2007), Cecelia CUTLER (2007), Ljiljana PROGOVAC y John L. LOCKE (2009), entre muchas otras. Dicha práctica consiste en el intercambio ritualizado de insultos dirigidos a la madre (o a otro pariente) del oponente y puede también incluir insultos personales más simples; tiene sus raíces en la subcultura afroamericana de Estados Unidos y lleva el nombre de *signifying*<sup>5</sup>.

William Labov apunta que el intercambio ritual de los insultos es un fenómeno que se inscribe en el marco de la etnografía de la comunicación:

Sounding is a well-organized speech event which occurs with great frequency in the verbal interaction of black adolescents [...] and occupies long stretches of their time. This speech event is worth describing as part of the general program of “the ethnography of speaking” outlined by Hymes (1962) (LABOV, 1972: 305)<sup>6</sup>.

El prototipo de insulto adopta la forma de ‘T es tan q que P’. T es una persona relacionada con el locutor; q, una cualidad peyorativa, y P, una proposición exagerada. Unos ejemplos representativos pueden ser los siguientes:

<sup>5</sup> En Estados Unidos, el juego de intercambio de insultos rituales lleva muchos nombres: *bagging, bursting, busting, capping, cracking, cutting, dissing, dropping lugs, joaning, playing the dozens, putting someone in the dozens, screaming, sigging, signifying, slipping, sounding y snapping*. En la primera colección de *Snaps* encontramos la siguiente constatación: “while the names vary, the rules of the game remain the same” (PERCELAY *et al.*, 1994: 162). En la tradición oral de los afroamericanos, la práctica verbal examinada se dividía en dos tipos: *ritual insult* y *applied insult* (LABOV, 1974: 100, 106). Tradicionalmente, el insulto ritual, que se refería a *the dozens* o *playing the dozens*, consistía en ataques verbales dirigidos a la madre de la persona o a otro pariente, y era respondido con otro insulto ritual. En cambio, *applied insulting*, conocido como *signifying*, era respondido con una negación, excusa o una mitigación, y tendía a enfocarse en el destinatario. Geneva SMITHERMAN indica que “today, the two types [ritual and applied insults] are being conflated under a more general form of play, which we may refer to as «snaps», an emerging term for the game” (1995: 16). A lo largo de este estudio aparecerán varios nombres para la práctica de los insultos rituales en función de los autores citados.

<sup>6</sup> Como apunta Marek BARAN: “La perspectiva de estudio que se desprende de los principios teóricos de la etnografía de la comunicación supone otorgar una importancia de primer plano al contexto, tanto físico como sociocultural. Las normas comunicativas y las prácticas discursivas deberían verse siempre en relación con el marco al que están adscritas” (2010: 15).

Your mother is so ugly, she had to find a beautician that makes house calls.  
If ugliness were bricks, your mother would be a housing project.  
(SCHWEGLER, 2007: 108)

Tu madre está tan vieja que está tirando pedos de polvo.  
(ZIMERMANN, 2005: 249)

Últimamente, los insultos rituales son usados para establecer distancia social o proximidad social. *Snapping*, hecho en general por grupos de adolescentes masculinos, es altamente similar en las comunidades negras de Estados Unidos: comprende un juego entre dos o más participantes en la batalla verbal, que se lanzan insultos o *snaps* uno contra el otro (LABOV, 1972; SCHWEGLER, 2007; PROGOVAC y LOCKE, 2009). En palabras de Richard MAJORS (1994), “the loser of the battle is the one who either backs down, runs out of snaps, or loses his cool, which occasionally results in a physical fight” (en PERCELAY *et al.*, 1994: 28). Hubert Gerold BROWN caracteriza la práctica de los *dozens* de la siguiente manera: “in many ways, though, the *dozens* is a mean game because what you try to do is totally destroy somebody else with words [...]” (1972: 205).

Armin SCHWEGLER, en su artículo “Black Ritual Insulting in the Americas: On the Art of ‘Vociferar’ (Colombia), ‘Vacilar’ (Ecuador) and ‘Snapping’, ‘Sounding’ or ‘Playing the Dozens’ (U.S.A.)” (2007), advierte haber sido testigo de la práctica del insulto ritual en Palenque (Colombia) y en el Valle andino del Chota (Ecuador)<sup>7</sup>. También observó dicho fenómeno en Cartagena (Colombia) y en las tierras bajas de la costa pacífica de la Colombia Oeste y en Santiago de Cuba (entre los afrocubanos). Tanto palenqueros como choñeos reconocen el insulto ritual como un género de habla distinto, que relacionan con el folclore local (negro), pero solo en El Chota la actividad posee un nombre en la lengua local: *vacilada* (‘snap’ [n.]) y *vacilar* (‘to snap’, etc.) (SCHWEGLER, 2007: 113—115). Básicamente, los criterios de la lucha verbal en América Latina son análogos a los de América del Norte. El autor, realizando una aproximación comparativa entre varios textos recogidos en comunidades afrolatinoamericanas de Colombia y Ecuador y los de Estados Unidos, establece que la práctica de la *vociferación* (Colombia), *vaciladas* (Ecuador) y *snapping* (EE.UU.) es, efectivamente, un fenómeno panamericano, en vez de simplemente norteamericano<sup>8</sup>.

<sup>7</sup> Ambas localidades se caracterizan por el conservadurismo cultural y lingüístico. Según Armin Schwegler, Palenque posiblemente es la comunidad más “africana” de América Latina en la parte de habla hispana, cuyo estatus especial se debe también a que la mitad de sus habitantes sigue usando el “palenquero” (SCHWEGLER, 2007: 113).

<sup>8</sup> Igualmente, el lenguaje ritualizado ha sido descubierto en muchas partes de África, lo cual puede explicar por qué el fenómeno norteamericano tiene sus orígenes en comunidades africanas (y esencialmente se limita a estas). Es interesante que los esclavos africanos también

Los insultos rituales han llegado a constituir el foco de atención de los analistas del discurso. Teun Van Dijk, Stella Ting-Toomey, Geneva Smitherman y Denise Troutman (VAN DIJK *et al.*, 2000a: 213—262) en su trabajo *Discurso, filiación étnica, cultura y racismo* investigan de qué modo se expresan y reproducen las identidades, diferencias, conflictos y desigualdades, tanto culturales como étnicas, mediante el habla y textos. Uno de los objetos principales de análisis es el *discurso de las mujeres negras* ubicado dentro del *discurso intragrupal*, y el objetivo es investigar las características específicas del discurso de un grupo étnico, en este caso, de los afronorteamericanos de Estados Unidos, en el contexto de la desigualdad y del dominio racista, y con la historia de esclavitud como telón de fondo. Los investigadores prestaron especial atención a la combinación entre el rol del género y la “raza”, es decir, a algunas propiedades del discurso de las mujeres afronorteamericanas<sup>9</sup>.

Con el fin de ilustrar los rasgos culturales específicos del discurso afronorteamericano, los autores consideraron cinco prácticas discursivas típicas: la “significación”, el atropello, el dialecto “indicador”, los diminutivos de tono cultural y la charla ingeniosa. Comentaremos brevemente cada una de ellas (VAN DIJK *et al.*, 2000a: 222—229):

1. *Significación* es una forma ritualizada de insulto en la que el hablante reprende, critica o provoca al oyente. Esta tradición verbal negra es un método culturalmente aceptado de hablar acerca de alguien o de su conducta de un modo indirecto. El hablante siempre emplea el humor, que es una estrategia que permite que el individuo a costa de quien se “significa” mantenga su imagen. La significación es empleada por personas de todos los grupos de edad, y tanto por hombres como por mujeres, en la comunidad de habla negra. Tiene las siguientes características:
  - indirectas, circunloquios,
  - metáforas, imágenes (basadas en el mundo real cotidiano),
  - humor, ironía,
  - fluidez rítmica,

---

parezcan haber llevado la práctica del *snapping* a otras partes de América (Cuba, Brasil, Colombia, Ecuador, etc.) (SCHWEGLER, 2007: 109).

<sup>9</sup> En lo que se refiere a la comunicación intracultural en América del Norte, específicamente en Estados Unidos, la variedad de discurso más extendida y predominante es la de los norteamericanos de origen africano. Esta variedad lingüística ha recibido diversos nombres: “inglés negro” (*Black English*) (BAUGH, 1983), “inglés negro vernáculo” (*Negro English Vernacular*) (LABOV, 1972), “habla negra” (*Black Talk*) (SMITHERMAN, 1994). El término actualmente utilizado por la mayoría de los investigadores es “inglés afronorteamericano vernáculo” (*African American Vernacular English, IAV*) (RICKFORD, 1992). Aunque hay otros grupos subculturales que tienen sus propios discursos intragrupales, la variedad del inglés que hablan los americanos descendientes de los esclavos africanos es la de más larga datación y la que mayor repercusión ha tenido en la cultura pública de Estados Unidos (VAN DIJK *et al.*, 2000a: 219).

- “enseñanzas” pero “no sermones”,
- hablar directamente a la(s) persona(s) presente(s) en la situación de habla (los “significadores” no hablan a espaldas de otros),
- juegos de palabras, retruécanos,
- significado inesperado en el plano semántico o lógico.

Según los autores, se pueden distinguir dos clases de *significación*: una dirigida a la madre de la persona y, ocasionalmente, a otros parientes a los que tradicionalmente se denominaba *the dozens / playing the dozens* (traducido por “atropello” o “jugar al atropello”); la segunda clase apunta a una persona, acción u objeto, ya sea por diversión o como crítica. En la actualidad, los dos tipos de significación están fusionándose en una forma más general de discurso conocida como *snapping* (réplica mordaz).

2. *Atropello* es una práctica cuyo ejemplo puede ser la conversación entre dos mujeres afroamericanas:

Linda: *Girl, what up with thah head?* [Nena, ¿qué te pasa con tu cabeza?] (refiriéndose al peinado de su amiga)

Betty: *Ask your momma* [Pregúntaselo a tu mami]...

La respuesta se interpreta humorísticamente, ya que la expectativa normal en una conversación es que la pregunta de un hablante sea respondida de manera honesta y sincera. La contestación inesperadamente indirecta, por consiguiente, causa risa a los oyentes. La otra mujer reconoce claramente la incursión de un insulto ritualizado. El significado superficial de “your momma” [tu mami], para quienes no pertenecen a la comunidad de habla afro-norteamericana, es “tu madre/mamá”, que en este sentido transmite la idea de posesión o relación: no mi madre, sino la suya. Dentro de la comunidad de habla afronorteamericana, en cambio, la emisión de estas dos palabras comunica inmediatamente a los oyentes que se está profiriendo un insulto: el significado intencional y el recibido de “your momma” es injurioso, y se inicia el juego del insulto ritual, donde los participantes producen las réplicas más oportunas, humorísticas, espontáneas, creativas, falsas y poco serias que puedan hábilmente generar.

3. *El dialecto “indicador”* ocurre cuando los hablantes eligen deliberadamente entre el inglés afronorteamericano vernáculo (IAV) o el inglés americano europeo (IAE) para “significar”. Las hablantes seleccionan un rasgo contrastante a efectos de comunicar un punto sin ambigüedad y, lo que es más importante, de “indicar” (“read” en inglés), es decir, denigrar verbalmente, a un compañero de conversación. Como ejemplo, los autores citan la expresión “Miss Thang” [señorita Cosa], que dentro de la comunidad en cuestión es un agravio directo hacia la persona a la que se refiere. Es un recurso mediante el cual el hablante intensifica la caracterización de esa persona como un objeto, ya que

una cosa es un objeto que carece de identidad y de otras cualidades humanas (MORGAN, 1991: 425—431).

4. *Los diminutivos de tono cultural*, como los denominan los autores, constituyen otro rasgo importante de la conversación de las mujeres afronorteamericanas. Pero el vocablo diminutivo aquí utilizado no representa la categoría gramatical conocida con ese nombre. Más bien refiere a la primera acepción del término indicada en el *Diccionario de la Real Academia*: “Que tiene cualidad de disminuir o reducir a menos una cosa”, por ejemplo: *girl* [nena], *baby* [bebé], *child* [niño], *honey* [dulzura], para referirse a alguien que es agradable, amoroso o familiarmente conocido. Es evidente que esas mujeres no se sienten en absoluto rebajadas por el uso de estos términos, ya que los siguen transmitiendo de generación en generación (VAN DIJK *et al.*, 2000a: 227—229).
5. *La charla ingeniosa* es una característica del habla de las mujeres afronorteamericanas que utilizan el lenguaje de una manera firme, audaz y desenvuelta. Los investigadores constatan que este rasgo discursivo probablemente se deriva de su rol social en dos esferas distintas, una doméstica y otra pública, ya que estas mujeres han tenido que trabajar a turnos, dentro y fuera del hogar (ibíd.: 227—228).

Aunque podría suponerse que las hablantes son incultas, de bajo nivel socioeconómico y groseras u ofensivas, dentro de la comunidad de habla afronorteamericana son aceptadas como reales, naturales y no ofensivas. Los autores marcan que los rasgos del discurso de las mujeres afronorteamericanas comentados indican que existe un “código de cortesía femenina” diferente del que rige entre las mujeres norteamericanas de origen europeo (ibíd.: 230).

En William LABOV encontramos una nota con respecto a la vinculación de la práctica de insultos rituales con las comunidades afronorteamericanas: “The activity itself is remarkably similar throughout the various black communities, both in the form and content of the insults themselves and in the rules of verbal interaction which operate” (1972: 306). Sin embargo, hoy sabemos que “ritual insulting continues today in a wide range of cultures around the world” (PROGOVAC y LOCKE, 2009: 338). Hay juegos rituales de réplicas agudas como *albur* entre los hombres en México, actividad de contar chistes entre amigos (SACKS, 1974; ZIMMERMANN, 2005).

Algunos autores vinculan el género musical del rap con los insultos rituales (FOYTLIN NELSON, RAHMAN y STREECK, 1999; Streeck, 2002 *apud* ZIMMERMANN, 2005: 251; MORGAN, 1991; CUTLER, 2007). Como mostraremos en la parte práctica del presente estudio, este tipo de insultos no es privativo de los jóvenes afroamericanos en Estados Unidos; los hay en la *Batalla de Gallos* en España, que consideramos una continuación evidente de las prácticas de insultos rituales. Los eventos analizados se inscriben en un marco institucional, son actos en parte espontáneos, en parte preparados y hasta repetidos de un repertorio compartido (lo que señala una tradición de cultura oral).

### 3.2.2. Las reglas de los *insultos rituales* según William Labov

William LABOV en su estudio *Language in the inner city. Studies in the Black English Vernacular* (1972), en el capítulo octavo titulado “Rules for ritual insults”, analiza detalladamente un evento oral particular: el sistema de *insultos rituales*. Para el autor, es una oportunidad para mostrar los recursos verbales de grupos de colegas de la comunidad negra de Nueva York, su dominio de sintaxis compleja y su poder creativo, ya que, como afirma, “members of the vernacular culture are in command of great verbal skills” (LABOV, 1972: 297). El investigador marca la importancia de vincular el análisis de los *insultos rituales* al análisis del discurso, desde el punto de vista sociológico. Labov menciona a Harvey SACKS (1972) y Emanuel SCHEGLOFF (1972), cuyos trabajos, indudablemente, contribuyeron al desarrollo del campo de la investigación discursiva, porque reconocían la necesidad de tomar en cuenta factores como: selección de hablantes, identificación de personas y lugares y aislamiento de la competencia social que permite a los miembros de una sociedad participar en el diálogo/charla. William Labov marca que la interpretación de los insultos rituales exige el conocimiento de los vínculos sociales existentes entre los participantes:

The ways in which sounds are delivered and the evaluation of them by the group follow a well-established ritual pattern which reflects many assumptions and much social knowledge not shared by members of other subcultures (LABOV, 1972: 306)<sup>10</sup>.

---

<sup>10</sup> Lluís Payrató, al destacar el rol de la sociolingüística en el estudio del registro coloquial, nota:

L’aproximació sociolingüística esdevé imprescindible en l’estudi de les modalitats col·loquials. Permet encuadrar amb rigor aquestes modalitats en el conjunt de les varietats lingüístiques d’una llengua natural, i ofereix un marc teòric útil i mètodes adequats per a la recollida i l’anàlisi del llenguatge corrent. L’interès per llenguatge col·loquial, com modalitat oral informal, neix de fet de la sociolingüística, i en el seu si és on ha rebut fins ara els tractaments més detallats.

La perspectiva sociolingüística implica l’estudi del llenguatge interrelacionant-lo amb factors socials. Des d’aquest punt de vista és fonamental la noció d’ús lingüístic: si una llengua existeix és perquè, de fet, és usada, i haches ús es dona en uns medis concrets, anomenables àmbits dominis d’ús. Indesllegable de la noció d’ús és un fenomen que esdevé igualment objecte central de l’estudi sociolingüístic: la variació lingüística (PAYRATÓ, 1996: 51).

El estudio del registro coloquial exige tener en cuenta todos estos aspectos, ya que las variaciones propias del discurso hablado obedecen a factores de índole dialectal, social y comunicativa.

Con el objetivo de entender la importancia de los *sounds* y la función de la actividad del *sounding* para los miembros de la cultura vernacular, el autor piensa necesario redactar reglas explícitas del discurso para la producción, interpretación y cómo responden ante los *sounds*.

Recordaremos la siguiente forma canónica que, de acuerdo con LABOV (1972), asume el *sounding* en el inglés negro vernáculo:

‘T (B) es tan X que P’  
 donde  
 el *Target* [T] es un pariente de destinatario [B] (madre, padre, mujer...)  
 propiedad X puede ser atribuida (gordo, flaco, viejo...),  
 y la proposición P obviamente es falsa  
 por ejemplo:  
 “your mama so old she got cobwebs under her arms”.

Los *sounds* son inmediatamente y abiertamente evaluados, de manera o positiva o negativa, por los espectadores, quienes son participantes activos en la acción, y seguidos por la respuesta de B, que normalmente adopta la forma ‘T (A) es tan X que P’. Como ya hemos dicho, los *sounds*, siendo *insultos rituales*, difieren decisivamente de los *insultos personales* —en los que la proposición P puede ser verdadera— y pueden ser usados puramente para divertirse, o para obtener una ventaja sobre el oponente (LABOV, 1972: 350; *cfr.* SMITHERMAN, 1995a: 323—324).

William LABOV (1972: 306—321), uno de los primeros investigadores de dicha práctica verbal, resume del siguiente modo los tipos de estructuras sintácticas en las que se basan los insultos rituales:

— ***Your mother is (like)...***: este es el más simple de todos los *sounds*, basado en la comparación o identificación de la madre del opositor con algo feo, viejo o raro, una simple predicación comparativa. Los medios de comunicación y la cultura comercial constituyen una rica fuente de imágenes:

*Your mother look like that piece called King Kong... Flipper... Crooked-Mile Hank... that taxi driver... the Abominable Snowman...  
 Your mother is a Holloway Black Cow... a iceman... a Boston Indian... a butcher...  
 They say your mother was a Gravy Train.  
 (The Jets, The Cobras)*

— ***Your mother got...***: desde el punto de vista sintáctico, se trata de una serie de *sounds* de la forma *Your mother got so and so*:

*Your mother got boobies that shake... hangdown lips...*

*Bell mother got a old beat-up boot...*

*Her mother got a face like a rubber ass...*

*Junior got a face like a clown...*

(The Jets)

*Your momma got tree titties: chocolate milk, white milk and one half-and-half.*

(Un grupo de adolescentes de Chicago)

- **Your mother so... she...**: las comparaciones más complejas con un cuantificador, un adjetivo con las secuencias del tipo (b) empotradas u otra predicación:

David: *Your mother so old she has spider webs under her arms.*

Boot: *Your mother so old she can stretch her head and lick out her ass.*

Los *sounds* pueden ser lanzados también contra un miembro del grupo; entre los más tradicionales se encuentran los que hacen referencia al aspecto físico del colega, de si es “gordo” o “flaco”:

Roger: *Hey Davy, you so fat you could slide down the razor blade without getting cut.*

Boot: *Eh, eh, your mother so skinny she could split through needle's eye.*

Boot: *Your mother's so skinny, about that skinny, she can get in a Cheerioat and say, "Hula hoop, hula hoop!"*

La última variante es más compleja: consta de dos oraciones subordinadas y, además, de dos productos comerciales ligados en una figura retórica (símil).

Otros símiles de The Jets muestran la amplia gama de atributos en los cuales se basan los insultos rituales:

*Bell grandmother so-so-so ugly, her rag is showin'.*

*Bell mother was so small, she bust her lip on the curve.*

*Your mother so white she hafta use Mighty White.*

*... so low she c'play Chinese handball on the curve.*

*... so black that she has to stuck my dick to get home.*

Algunas construcciones evidencian una sintaxis más compleja, que se observa en los ejemplos del tipo *Your X has Y* con cuantificadores atributivos que aparecen en las diversas oraciones encadenadas, como en los de The Jets:

J1: *Who father wear raggedy drawers?*

J2: *Yeh, the ones with so many holes in them when-a-you walk, they whistle?*

Este *sound* es recibido con un gran entusiasmo por el resto del grupo:

J3: *Oh, shi-it! When you walk they whiste! Oh shit!*

J4: *Tha's all he got lef'... He never buys but one pair o' drawers.*

Y, casi inmediatamente después, este *sound* se convierte en un modelo para los siguientes *sounds* con la misma forma:

J1: *Roland got so many holes in his socks, when he walks them shoes hum!*

J2: *Them shoes say MMMM!*

- **Your mother eat...**: es un tipo de *sounds* en el que no se usan símiles ni metáforas, sino que se retratan unas acciones simples a través de los verbos simples. Su fuerza parece esconderse en la incongruencia o el absurdo de los elementos yuxtapuestos:

Boot: *I heard your mother eat rice crispies without any milk.*

Roger: *Eat 'em raw!*

Boot: *Money eat shit without puttin' any cornflakes on.*

Otros ejemplos usados por The Jets:

*His mother eats Dog Yummies.*

*They say your mother eat Gainesburgers.*

*Your mother eats rat heads.*

- **Anécdotas**: No existe un único molde sintáctico con el que se puedan calificar las anécdotas: pueden ser bastante largas e incluir un detalle que dé la ilusión de que se cuente con una historia actual, o pueden componerse de secciones incoherentes unidas por sonidos cuyo papel es indicar que alguien, por ejemplo, estaba famélico y se comportaba como un animal:

*I ran over Park Avenue — you know, I was ridin' on my bike — and — uh — I seen somebody fightin'; I said lemme get on this now. I ran up there and Bell and his mother, fallin' all over: I was there first x x x getting' it — getting' that Welfare food x x.*

Algunas anécdotas pueden tomar la forma rimada:

Boot: *I went down south to buy a piece of butter.*

*I saw yo' mother lying in the gutter.*

*I took a piece of glass and stuck it up her ass.  
I never saw a motherfucker running so fas’.*

El estilo narrativo normalmente usa una sintaxis menos complicada con un número mínimo de sujetos o formas verbales compuestas. Las anécdotas parecen ser más eficaces cuando están pronunciadas mediante duda y *false start* y no de manera fluida. Esta técnica se acerca a algunos tipos/géneros de narrativa en que se espera hasta el final con la descarga de la evaluación y un colofón, como en un chiste. En general, se puede admitir que todos los *sounds* comparten dicha estructura: el punto culminante junto con la evaluación tienen que aparecer al final.

- **Retratos:** esta técnica normalmente exige una sintaxis más elaborada. Los retratos más frecuentes son aquellos en los que se refiere a la madre de alguien como prostituta callejera:

J1: *Willie mother stink; she be over here on 128 St. between Seventh ‘n’ Eighth, waving her white hand-kerchief. [falsetto] “C’ mon, baby, only a nickel”.*

J2: *Hey Willie mother be up there, standin’ the corner, be pullin’ up her-her dress, be runnin’ her ass over ‘n’ see those skinny, little legs.*

- **Formas absurdas y raras:** no siguen ningún modelo antes comentado:

J1: *Your mother takes a swim in the gutter.*

J2: *Your mother live in a garbage can.*

También se tiende a acusar a la madre de alguien de un comportamiento poco femenino, lo cual puede provocar efectos cómicos<sup>11</sup>:

J1: *Willie mother make a livin’ playin’ basketball.*

J2: *I saw Tommy mother wearin’ high-hell sneakers to church.*

- **Respuestas: juegos de palabras y metáforas.** Normalmente se responde a los *sounds* con otros *sounds*. Una respuesta característica se expresa de la siguiente manera: “At least my mother ain’t...”. Estas fórmulas no pueden usarse para comenzar el *sounding*, pero sí en la secuencia, como los de la sesión con The Aces:

<sup>11</sup> En esta ocasión, LABOV constata que “[l]ocal humor is omnipresent and overpowering in every peer group — it is difficult to explain in any case, but its importance cannot be ignored” (1972: 323—324).

A1: *At least I don't wear bubblegum drawers.*

A2: *At least his drawers ain't bubblegum, it's not sticky as yours.*

A1: *At least my mother doesn't work in the sewer.*

A2: *At least my mother doesn't live in the water-crack, like yours.*

Al final de su estudio, William LABOV hace referencia a los *insultos rituales* que aparecieron entre los grupos de colegas de jóvenes blancos de centros urbanos de Nueva York, que imitan algunos elementos de los *dozens* de los negros, pero son diferentes: “the white forms are essentially a limited set of routines” (1972: 321). Dos de los más populares empiezan con las palabras “Eat shit”:

A: *Eat shit.*

B: *What should I do with the bones?*

A: *Build a cage for your mother.*

B: *At least I got one.*

A: *She **is** the least.*

A: *Eat shit.*

B: *Hop on the spoon.*

A: *Move over.*

B: *I can't, your mother's already there.*

Aunque son insultos rituales dirigidos hacia la madre del opositor, su forma fija no deja espacio a la decisión individual del interlocutor. Las repuestas a esos insultos no evidencian, según Labov, la competencia lingüística de los interlocutores:

A. *Kiss my ass.*

B. *Move your nose.*

A. *Fuck you.*

B. *Yeh, that would be the best one that you ever had.*

A. *You motherfucker.*

B. *Your mother told.*

A modo de resumen citamos la reflexión de Klaus ZIMMERMANN (2003, 2005) que parte de la investigación de William Labov enfatizando algunos aspectos que, según él, han sido dejados en un nivel bastante descriptivo. En el apartado siguiente desarrollaremos el pensamiento de Zimmermann, una aportación indudable a la comprensión del fenómeno de la *anticortesía* entre jóvenes. La crítica, que lleva a cabo Klaus Zimmermann sobre la práctica verbal de los *insultos rituales* presentada por LABOV (1972), es la siguiente:

- 1° Son jóvenes (adolescentes) los que practican este tipo de ritual.
- 2° Parece que es necesario que se establezca antes un marco casi institucional como condición del desarrollo de este tipo de actividades obviamente descorteses.
- 3° Labov utiliza el concepto de *insulto*, pero no lo relaciona con la teoría de la cortesía y de la identidad.
- 4° Son, parece, únicamente los jóvenes masculinos, no femeninos los que lo practican.
- 5° No considera el carácter del insulto en estos eventos como acto antinormativo (la cortesía está vista por los jóvenes como un aspecto más de las normas que el mundo adulto y establecido, los protagonistas de la educación oficial, quieren imponer a la generación joven).
- 6° Aparte de la mención del concepto de ritual no dice nada acerca de la *función* de estos eventos comunicativos. Trataré de demostrar que aparte de la lúdica, tienen una función de constitución de identidad.
- 7° No relaciona su análisis con una teoría de la cultura e identidad generacional (ZIMMERMANN, 2003: 49—50).

### 3.2.3. La *anticortesía* verbal como una forma de constitución de la identidad de los raperos

Klaus ZIMMERMANN en sus estudios sobre la constitución de la identidad y anticortesía verbal entre jóvenes masculinos hablantes de español (2003, 2005) parte de la afirmación de que los análisis de la comunicación interactiva han sacado a la luz que, aparte de las *metas ilocutivas* y de las *metas concretas*, los interactuantes persiguen también *metas de identidad/imagen*. Bajo este concepto se reúne una diversidad de funciones de actividades verbales, destinadas a construir la identidad/imagen (*face*) del *ego* o a construir y respetar la identidad/imagen (*face*) del otro/alter (ZIMMERMANN, 2003: 47).

La cortesía es una de las formas de constitución de la identidad. En sus estudios, tanto Penelope BROWN y Stephen LEVINSON (1987), como Geoffrey LEECH (1983), ven la institución de la cortesía como un sistema dirigido al OTRO con la función de evitar la amenaza sobre su identidad/imagen<sup>12</sup>. En estas teorías de la cortesía, la aplicación de las estrategias que Klaus Zimmermann llama *estrategias de identidad*, está estructuralmente *subordinada* a la ejecución de otras metas comunicativas que podrían indicarse en un nivel abstracto como tipos de ilocución, como se han descrito en la teoría de los actos de habla. Sin embargo,

<sup>12</sup> Vid. el apartado 2.6.5. de este estudio, en el que tratamos detalladamente la cuestión de los *FTA*.

según ZIMMERMANN (2003: 49), la cortesía no puede explicar la totalidad de los eventos comunicativos por dos razones:

- Existen actos comunicativos intencionalmente amenazadores o deteriorantes de identidad, cuyo objetivo es denigrar la imagen del otro. Se trata de los *insultos*, que el autor ubica entre los actos descorteses, normalmente usados en situaciones conflictivas.
- Hay actos comunicativos que amenazan la identidad del otro, pero los afectados no se sienten ofendidos ni reclaman excusas, al contrario, se sienten muy felices por este tipo de trato, porque son conscientes de que participan en un tipo de juego donde se usan *insultos rituales*, descritos por William Labov.

Estas observaciones constituyen el punto de partida para la investigación realizada por Klaus Zimmermann: ¿Por qué los insultos, es decir, un comportamiento descortés, son considerados un fenómeno vinculado a la identidad/imagen? ¿Por qué se da este fenómeno especialmente entre jóvenes? ¿Por qué principalmente entre jóvenes *masculinos* y no femeninos?

En nuestra investigación compartimos la opinión del autor de que los actos de habla de los jóvenes no están destinados a amenazar la identidad del otro. Los textos analizados por Zimmermann destacan por un ambiente cooperativo, no agresivo. En ningún momento de los actos, que a veces parecen por su forma muy agresivos e insultantes, se percibe una queja o algo similar por parte del agredido. En la batalla de rap, tampoco. Según William Labov, esto se debe al hecho de que se trata de un ritual, un juego. Sin embargo, sin negar un cierto carácter lúdico, no es todo. En realidad, podemos constatar que la aceptación de este tipo de trato se limita al grupo de amigos y compañeros. No es que cualquiera tenga el derecho de hablar así a cualquier joven. El mismo trato se tomaría como insultante y agresivo, atacando la pretensión de ser una persona respetable, entre jóvenes que no se conocen.

Entonces, si estos actos no están considerados por los afectados como deterioro o amenaza a la imagen, no podemos clasificarlos como descorteses. Más bien habrá que considerarlos como una clase *sui generis*. Forman parte de una actitud más general que los estudios del lenguaje juvenil han destacado en el comportamiento lingüístico y paralingüístico (semiótica del cuerpo, etc.), una actitud *antinormativa*. Lo vemos en los mecanismos de constitución del léxico juvenil, y lo vemos todavía con más claridad en sus hábitos de interacción entre ellos y sobre todo en lo que respecta a la identidad. Por eso pienso que los actos descritos como descorteses de hecho no son descorteses sino que son parte de esta actividad antinormativa. Por ello los llamo *anticorteses* (ZIMMERMANN, 2003: 57).

La categoría de la *anticortesía* significa que los participantes jóvenes quieren ser miembros respetados por los integrantes de su grupo. Sin embargo, este estatus no se adquiere por los procedimientos del mundo adulto, sino más bien

por la violación de estas reglas. Se trata entonces de un evento de *colaboración* mutua para crear el universo antinormativo. La anticortesía es una de las estrategias (ibíd.: 58).

El análisis etnometodológico llevó a Klaus Zimmermann a deducir las identidades/imágenes relevantes para los mismos interactuantes. El autor enumera los siguientes rasgos:

1. Los jóvenes afirman que su identidad se define como contraria a la de los adultos, por ello actúan en contra de los valores del mundo adulto.
2. Como jóvenes masculinos, tienen una identidad prospectiva de “verdaderos hombres”. Este aspecto de la identidad juvenil masculina se compone de tres rasgos:
  - a) Son diferentes de las mujeres (y de sus deseos de identidad, derivados de los valores del mundo femenino); por ello actúan exagerando los rasgos susceptibles del mundo masculino y en contra de los valores femeninos y de todo lo que parece afeminado.
  - b) Son diferentes de los niños, sobre todo en el aspecto de la sexualidad. Ser un joven aceptado en su grupo tiene como condición el conocimiento de prácticas sexuales, de haber tenido o tener relaciones sexuales (*experiencia sexual*).
  - c) Son héroes, sin temor a los peligros. Viven en un mundo que no los comprende y que les amenaza (profesores, policía, otros grupos de jóvenes). No tienen miedo a las peleas, son más listos que sus adversarios (ZIMMERMANN, 2003: 58—59).

La identidad juvenil no es coherente. Al mismo tiempo quieren tener algunos de los atributos de los adultos (autonomía, independencia, relaciones sexuales, etc.) y ser diferentes de los adultos. El enfoque de Zimmermann para analizar esta gestión de la identidad se basa en el teorema de que la identidad es un fenómeno psico-social resultado de una construcción mental en un proceso de interacción entre EGO y un ALTER.

La identidad no es algo que se deriva directamente del estatus social, de la edad, de la región, del nacimiento o del sexo de una persona. Cada identidad es algo cultural e históricamente creado o construido, por ello dependiente de la cultura y colado en conceptos de la lengua. Para cada identidad relevante en la sociedad o en un subgrupo de la sociedad se crean términos de identidad (ZIMMERMANN, 2003: 59).

En resumen, el investigador nombra con el término de *actos identitarios* (muy semejantes y, en parte, idénticos a los actos de cortesía descritos por Penelope Brown y Stephen Levinson) el tipo de actos en los que son perceptibles las estrategias y los “ingredientes” específicos de la identidad, que son relevantes para los interactuantes concretos.

### 3.3. El paralelismo entre la *Batalla de Rap* y la Tragedia Antigua

Marina TERKOURAFI en el prefacio a la recopilación de los artículos titulada *Languages of global Hip hop* (2010) parte de la opinión de Richard Bauman según la cual el *sounding* puede describirse en términos de *performance*, que es “a specially marked mode of action, one that sets up or represents a special interpretive frame within which the act of communication is to be understood” (BAUMAN, 1992: 44)<sup>13</sup>. TERKOURAFI (2010: 9) observa el paralelismo entre los *sounds* como un tipo de actuación y la definición aristotélica de *tragedia*, la cual, según la autora, puede convertirse en el constituyente de un modelo muy útil de cómo analizarlos. La definición de la tragedia, elaborada por Aristóteles, es la siguiente:

la tragedia [es] imitación de una acción esforzada y completa, de cierta amplitud, en lenguaje sazonado, separada cada una de las especies en las distintas partes, actuando los personajes y no mediante relato, y que mediante temor y compasión lleva a cabo la purgación de tales afecciones (ARISTÓTELES, *Poética*, 19b 24—26).

Basándose en esta definición y en el esbozo de los elementos constituyentes de la tragedia, Marina TERKOURAFI (2010: 9—10) enumera los siguientes rasgos y elementos paralelos entre este género y el *snapping*:

#### ***Primer elemento de la tragedia: imitación de una acción***

— “The snap must not be literally true... if you take snapping out of the realm of play, you enter the real world, where ain nobody playin. Occasionally, though, players will go there, especially when the run of clever snaps” (SMITHERMAN, 1995a: 326).

#### ***Segundo elemento de la tragedia: la hipérbole***

— “The action depicted ‘must be of a certain magnitude’; similarly ‘to signify is to... put on an act, [to] boast...’, a contest in hyperbole” (MYERS, 1990 *apud* TERKOURAFI, 2010: 9).

— “The snap must be exaggerated, the wilder the better” (SMITHERMAN, 1995a: 326).

---

<sup>13</sup> Según Marek BARAN (2010: 16), los eventos comunicativos pueden analizarse en función de una serie de elementos agrupados en el famoso modelo de *SPEAKING* de Dell Hymes, fundador de la etnografía de la comunicación, que actúan de manera combinada e interrelacionada (*vid.* HYMES, 1972: 59).

***Tercer elemento de la tragedia: el lenguaje embellecido***

- “Sounds must be expressed in metaphorical language, on time and in rhyme” (SMITHERMAN, 1995a: 326).
- “Calls, cries, hollers, riffs, licks [and] overlapping antiphony are examples of sounding in hip hop music” (CAPONI, 1999 *apud* TERKOURAFI, 2011: 10).

***Cuarto elemento de la tragedia: la descarga de emociones***

- “For a people trying to survive under the oppressive racist yoke... functioned as an outlet for what countless blues people called ‘laughing to keep from crying’” (SMITHERMAN, 1995a: 324).

***Quinto elemento de la tragedia: conflicto entre ‘protagonista’ y ‘antagonista’***

- Sounding está descrito como “speech the sole purpose of which is to put the orator’s gifts on display (*epideixis*)... a battle for the respect of onlookers and rarely occur[ing] without spectators... intended to defuse conflict non-violently” (MYERS, 1990 *apud* TERKOURAFI, 2011:10).

Como resumen, podríamos recoger las palabras de Geneva SMITHERMAN: “los *dozens* te enseñan cómo divertirse..., cómo sobrevivir luchando con la chispa de ingenio verbal y la astuta retórica más que con la violencia física” (1995a: 323—324).

Estos cinco elementos fueron heredados por el *hip hop* de las prácticas del *sounding* de los afroamericanos, como parte de su linaje, como un tipo de “herencia genética” que unifica a todos los del mundo *hip hop* (TERKOURAFI, 2011: 10).

### 3.4. Características generales del lenguaje de los jóvenes

El objetivo general de este apartado es especificar las características del lenguaje de los raperos, que tiene mucho en común con el lenguaje juvenil. Partimos de la opinión de Ewa KOŁODZIEJEK (2006: 243) según la cual el léxico de la comunidad *hip hop* coincide con el *slang* juvenil casi por completo. Empezaremos con enumerar sus rasgos generales. Según Gemma HERRERO MORENO (2002: 68), con el término *lenguaje juvenil* se designa a un conjunto de rasgos lingüísticos presentes en las manifestaciones lingüísticas de los jóvenes producidas de forma oral (o por escrito, como reflejo de lo oral), en situaciones coloquiales informales. El lenguaje juvenil es una variedad social de la lengua, es un **sociolecto** en el que el factor edad es el más prominente entre los otros posibles factores sociales de variación: sexo, nivel cultural, clase social, grupos

específicos. Al entrecruzarse con los otros, origina variedades más reducidas y específicas del lenguaje juvenil, por ejemplo: **femenino, rural, carcelario, pijo, pasota, roquero**, etc. Como ya hemos mencionado antes (p. 45), según la investigadora es fundamental que reconozcamos que bajo la expresión **lenguaje juvenil** subyace una pluralidad de variedades juveniles, debidas a la existencia de factores sociales, culturales y geográficos, concomitantes al factor **edad** que actúa como rasgo unificador (ibíd.: 69). Como subrayan Johanna WYN y Rob WHITE, “young people do share in common their age, but the social, economic and cultural significance of this physical reality is far from common” (1997: 25).

Gabriela RÍOS GONZÁLEZ, en su libro *Características del lenguaje de los jóvenes costarricenses desde la disponibilidad léxica* (2011), dice que se trata de un lenguaje poco valorado, porque se cree pasajero, marginal y decadente. No obstante, los jóvenes tienen gran capacidad en la creación de nuevos términos. La autora estudia los vocativos que emplea la gente joven, habitualmente catalogados como descortesés, y, recurriendo a la opinión de Labov, pone de relieve que los jóvenes utilizan el lenguaje como un ritual de camaradería y lo que para un adulto es una expresión soez, no necesariamente lo será para un joven. RÍOS GONZÁLEZ (2011: 11) recuerda que en estas edades lo que se pretende es estrechar lazos y relaciones, de tal manera que utilizando un determinado tipo de léxico no se verá perjudicada la imagen de cualquier participante. La convicción de que las manifestaciones lingüísticas sirven a los jóvenes para reforzar el contacto social, la encontramos también en Gemma HERRERO MORENO (2002: 69), Jannis ANDROUTSOPOULOS y Alexandra GEORGAKOPOULOU (2003: 4) y Juan A. MARTÍN LÓPEZ (2009: 83). Es innegable la constatación de ANDROUTSOPOULOS y GEORGAKOPOULOU de que “there is a convergence on viewing young people’s language use as a reaction to general conditions of adolescence as a transitional life stage” (2003: 4).

Uno de los papeles más importantes que puede desempeñar el lenguaje para los jóvenes es el de constituir una herramienta de construcción de su identidad. Como manifiestan Argiris Archakis y Dimitris Papazahariou:

young people’s language could hardly be seen as a dependent linguistic reflex. Rather, the various linguistic features and discourse strategies chosen by young people seem to contribute, along with other social acts, activities and practices, to the construction of their own young identity (ARCHAKIS y PAPA-ZAHARIOU, 2009: 14).

El lenguaje juvenil quiere diferenciarse del lenguaje estándar, una variedad de un grupo generacional específico (adultos), de estratos sociales específicos (los estratos cultos) y, además, impuesta por una agencia estatal (escuela) (ZIMMERMANN, 2002: 144). ANDROUTSOPOULOS y GEORGAKOPOULOU señalan que el lenguaje usado en la adolescencia puede ser planteado como “symbolic assertion

of autonomy from adults and adult authority and as an index of affiliation to (or distancing from) relevant peer groups and youth-cultural scenes” (2003: 4; *cfr.* RODRÍGUEZ, 2002; HERRERO, 2002; ZIMMERMANN, 2002, 2003, 2005; MARTÍNEZ LÓPEZ, 2009).

El sociolecto juvenil se caracteriza en los niveles fónico, morfosintáctico y, sobre todo, en el nivel léxico, por lo que puede considerarse como **jerga**, utilizada por los jóvenes para marcar su posición frente a la cultura oficial, oponiendo al lenguaje dado un argot propio que identifica y da cohesión al grupo social, define y particulariza a sus miembros como parte integrante del grupo (HERRERO, 2002: 69). Según Jurij APRESJAN (1980: 79—80), el estilo coloquial, como cada otro, transmite una imagen del mundo fijada en las estructuras del léxico, fraseologismos, refranes, reglas de derivación, etc. Jerzy BARTMIŃSKI (1992: 40) añade que el análisis semántico de este léxico coloquial permite especificar el horizonte cognitivo y los límites del mundo mental de una persona que lo use. Además, el estilo coloquial se caracteriza principalmente por la expresividad, la emotividad, el antropocentrismo y por su carácter valorizador (*ibíd.*: 45).

Antonio Briz Gómez propone la siguiente definición del lenguaje de los jóvenes:

Por lenguaje de los jóvenes entendemos la interacción coloquial de o entre los jóvenes, una submodalidad, un subregistro marcado social y culturalmente, que presenta en correlación con dichas marcas y las propias de la situación una serie de características verbales y no verbales (hecho que no niega que puedan estar presentes en otras situaciones de comunicación, y por tanto, en otras modalidades empleadas por los jóvenes). Es decir, eso que se ha llamado lenguaje juvenil se inscribe dentro de la tradición oral, del discurso conversacional (lo que no niega que pueda aparecer en otras manifestaciones discursivas orales e incluso que esta oralidad se refleje en textos escritos), está marcado, así pues, por la inmediatez comunicativa, se refiere más en concreto a la modalidad coloquial (BRIZ GÓMEZ, 2003: 142).

Como variedad coloquial, el lenguaje de los jóvenes participa de las características propias de esta, es decir, se trata de “un registro informal de los niveles medio y popular de la lengua común, caracterizado por una actitud espontánea” (SECO, 1973: 361).

### 3.5. Características generales del discurso rapológico

Como ya hemos destacado, cada grupo puede tener sus propias normas, valores, lengua y modos de hablar (VAN DIJK *et al.*, 2000b: 213). Según Tonny MIT-

CHELL (2002: 12, 21), el *hip hop* es un “lenguaje universal”, un “idioma global”. Para Jannis ANDROUTSOPOULOS (2009: 44), conforma un sistema de tres esferas de discurso interrelacionadas: la expresión artística, el discurso en medios de comunicación y el discurso entre los *fans* y activistas del *hip hop*. En la opinión de Norman FAIRCLOUGH, desde la perspectiva de la sociolingüística y el análisis del discurso, el *hip hop* es “un área compleja de práctica” (1995a: 125).

En nuestra investigación aplicamos la noción de *discurso rapológico* al contexto del intercambio ritual de insultos durante la *Batalla de Gallos*. Aunque el objetivo de nuestro estudio no es el de llevar a cabo el análisis del discurso rapológico, lo cual exigiría la introducción de otras herramientas de análisis y distinto enfoque metodológico, nos vemos obligados a alegar algunos rasgos básicos del discurso rap que hemos observado:

— *¿La oralidad?*

En lo concerniente a la oralidad del discurso rapológico, las intervenciones en la Batalla de Gallos, pese a ser orales *a priori*, pueden tener su fundamento en un texto, un esquema previo o unas frases sueltas. Debido al especial contexto en que se desarrollan las batallas, el discurso rapológico evidencia una mezcolanza de rasgos orales y escritos, improvisados, que condicionan la forma efectiva del discurso y destacan como uno de los aspectos representativos para este subgénero discursivo.

— *Los recursos paralingüísticos*

En cuanto a la Batalla de Gallos, los raperos tienen que ser muy expresivos, y no solo verbalmente, para persuadir al público y a los jueces. Siguiendo la división de POYATOS (1994a: 185—224), los tipos quinésicos más frecuentes en este caso son: emblemas, somoadaptadores, ecoicos, autoadaptadores. De esta manera, el tono exaltado al pronunciar un *¡Jódete!* va acompañado del típico gesto de “fuck you”. Los raperos aprovechan los órganos del sistema respiratorio y las diferentes partes del cuerpo, los movimientos de los ojos, diferentes expresiones faciales y otros movimientos corporales que forman parte importante de la oralidad, así como las “vocalizaciones” (sonidos bucales, aunque no lingüísticos) y otros “ruidos”. En virtud de estos recursos, entre los que se encuentran la entonación, la gestualidad o la prosodia, el emisor puede modificar sobre la marcha el discurso previamente preparado, ajustándolo a las necesidades reales de la comunicación.

— *Empleo de recursos retóricos*

Los enunciados producidos por los raperos con el ánimo de atraer la atención de la audiencia y de los jueces acentúan su fuerza ilocutiva y su efecto perlocutivo, puesto que en ellos se manifiesta la intención de evocar la risa y crear la adhesión de los destinatarios a su causa. La construcción semántico-verbal va acompañada de signos no verbales que aseguran la correcta recepción del discurso. El discurso rap se sirve de dos tipos de recursos retóricos bien diferenciados: tropos y figuras.

— *El lenguaje connotativo*

Se trata de un discurso persuasivo, en el que predomina la función conativa.

— *La vulgarización del discurso*

Uso de los insultos rituales.

— *La repetición*

Es una constante que los raperos insistan en los mismos conceptos y que vuelvan sobre las ideas ya expuestas, con vistas a dejar claros los “argumentos” defendidos. Esto se pone en práctica recurriendo a la sinonimia o a las enumeraciones (*No sé cómo coño tienes esa puta cara, tan aplastada, tan demacrada*).

— *La forma monologal, no dialogal*

Los raperos desarrollan sus discursos de forma monologal, cara a cara, sin alternar los papeles de emisor y receptor, que quedan fijados de antemano. No existe la organización estructural en turnos de palabra, típica de la conversación. En la Batalla de Gallos, un discurso pronunciado viene seguido por la réplica.

— *Expresividad*

Entendida en sentido amplio, la expresividad es uno de los principios de *organización discursiva* que rigen el uso coloquial del lenguaje.

— *La función fática*

Se ha notado la presencia de ciertos rasgos que, como los elementos de valor apelativo (“¿no es cierto?”, “¿qué tal está Barcelona?”), normalmente sirven para reforzar la función fática del lenguaje. Aquí se trata de crear una relación de proximidad con el receptor.

— *Una morfosintaxis no complicada*

Como se desprenderá de la parte práctica de nuestro estudio, los insultos rituales adoptan, a nivel sintáctico, unas estructuras más o menos elaboradas y complejas. Puede ser una sola palabra o una estructura compuesta por varias frases. Se nota también la presencia de muletillas, piezas de relleno, completadores sin valor insultante, cuyo objetivo es, en la mayoría de los casos, garantizar la continuidad del discurso o su forma rimada.

— *El registro coloquial*<sup>14</sup>

Dada la relación de proximidad entre los raperos, el carácter de la subcultura rap y las circunstancias de concurso, el rapero tiende a expresarse con bastante espontaneidad y mediante un estilo informal, empleando con mucha libertad el código de la lengua.

En este capítulo hemos repasado los estudios que se han llevado a cabo sobre el intercambio ritualizado de los insultos. Hemos tratado de mostrar cómo

<sup>14</sup> Cfr. la definición del lenguaje coloquial de Ana María VÍGARA TAUSTE en *Morfosintaxis del español coloquial* (1992: 20).

---

los insultos pueden utilizarse entre representantes de varias culturas como signo de unión e identificación de los miembros del mismo grupo social. El intercambio ritualizado de insultos entre los raperos españoles es una manifestación del fenómeno de la *anticortesía*. Su objetivo es el de crear una imagen grupal propia que los identifique como miembros de la subcultura rap: usan los insultos con una voluntad de transgresión del lenguaje de los adultos, para estrechar los lazos sociales existentes entre ellos. En el siguiente capítulo, que constituye parte analítica de nuestra investigación, nos fijaremos en los ejemplos concretos de los insultos que han utilizado los raperos durante las batallas y los analizaremos partiendo de la definición del insulto ritual y su tipología elaboradas en el marco de la teoría de la relevancia.



## CAPÍTULO 4

# El análisis de los insultos rituales en la Batalla de Gallos en España

### 4.1. La teoría de la relevancia y el insulto ritual

En el capítulo I del presente estudio hemos expuesto los postulados epistemológicos de Dan Sperber y Deirdre Wilson, según los cuales la comunicación humana es ostensiva e inferencial. Esta parte inferencial no es secundaria en relación con el significado lingüístico de lo dicho, sino que la descodificación de este significado condiciona la explicatura y las implicaturas que desean comunicarse (PORTOLÉS, 2004: 246). Un hecho que Sperber y Wilson destacan en sus estudios (SPERBER y WILSON, 1993, 1997, 2004), y que resulta de gran importancia para nuestra investigación, es que, si comparamos lo codificado en un enunciado con la realidad que se pretende representar, se advierte que en nuestra comunicación no somos ni pretendemos ser veraces. En otras palabras, los participantes en una interacción verbal no esperan que lo codificado en la comunicación sea exactamente verdadero (literal), sino que se pueda obtener de ello el mayor número de efectos contextuales pertinentes con el menor esfuerzo. Como hemos marcado en la definición del insulto ritual, el objetivo de la comunicación entre los raperos es evocar la risa, que se produce, entre otras causas, por el contraste entre lo que se dice “literalmente” y la realidad, que es lo que no se dice, por lo cual se elimina por completo el aspecto de veracidad del insulto ritual. El insulto ritual, cuyo uso tiene finalidad persuasiva, puede expresarse a través de las figuras y tropos retóricos que tienen una nueva explicación dentro de la pragmática. Como señala Salvador GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ (2002: 58): “la Teoría de la Relevancia ofrece una explicación coherente y novedosa del proceso de interpretación de las figuras poéticas que implican un cambio de sentido”. El investigador argumenta su opinión recurriendo al modelo de comunicación

inferencial que propusieron Sperber y Wilson, que permite interpretaciones racionales y relevantes que van más allá de pura literalidad.

Marisela COLÍN RODEA (2004: 207—210), partiendo de la síntesis sobre el Principio de Comunicación de la Teoría de la Relevancia, puntualiza como hipótesis que las tareas de producción y de comprensión de un insulto dependen una de otra e implican a ambos interlocutores en una situación determinada. Aunque la autora se ocupa de la investigación de los insultos que hemos llamado *personales*, estamos convencidos de que algunas de sus observaciones tienen aplicación al análisis de *insultos rituales*, por ejemplo, la reflexión sobre el punto de vista del productor y del receptor del insulto, que contemplaremos nosotros también.

Desde el punto de vista del productor del insulto ritual, en el discurso rap encontramos entre algunos recursos y mecanismos pragmáticos generadores del efecto global de insultar (ridiculizar), los siguientes:

1. Se emite un enunciado de carácter afirmativo, negativo, interrogativo o imperativo, en función apelativa, expresiva, estética. El enunciado crea varios supuestos, entre ellos el de producir un efecto cognoscitivo o contextual de descalificación; y el supuesto meta se enfatiza de manera marcada o no.
2. Se recurre a estímulos ostensivos, que pueden ser palabras marcadas o no, como señales muy fuertes en la comunicación durante la batalla de rap, o bien a recursos indirectos como la ironía, la metáfora o la hipérbole (tropos retóricos).
3. Se recurre a estímulos ostensivos para indicar al interlocutor que el locutor expresa un contenido proposicional en el supuesto generado a partir del enunciado.
4. Se usan estímulos ostensivos que conllevan representaciones sancionadas dentro de la subcultura rap, para indicar al interlocutor que el locutor expresa más de un contenido proposicional que el locutor mismo debe asignar recurriendo a expresiones implícitas, a iniciadores que pueden funcionar como pistas: tono, gesto.
5. Se observa que el supuesto pretendido por el locutor tiene efectos descalificantes y/o ridiculizantes.

En cuanto a la comprensión, por el lado del interlocutor, del público y de los jueces (que llamamos con el nombre general de *receptor*) contamos con las siguientes observaciones que hemos ido derivando a lo largo de esta investigación:

1. El receptor es capaz de reconocer una acción verbal como insulto ritual, independientemente de la estructura y de la forma que revistan los componentes de la expresión lingüística de que se trate.
2. El interlocutor puede asignar sentidos negativos a unidades léxicas y fraseológicas, marcadas o no como unidades léxicas groseras, ofensivas o vulgares, en la situación específica de la batalla de rap, independientemente de la ambigüedad semántica que presente la unidad en su contexto específico.

3. La noción de insulto ritual manejada por un hablante parece asociarse a la idea de atribución de elementos descalificantes, a la evaluación de la calidad de comportamientos y de acciones realizadas y valoradas pragmáticamente como ridiculización.

A lo largo de este capítulo realizaremos un análisis de los insultos rituales usados en la Batalla de Gallos según el esquema del proceso global que ya hemos introducido en el capítulo I, que recoge un cierto número de subtareas que necesitamos realizar para comprender. Vamos a recordarlas (SPERBER y WILSON, 2004: 252):

#### **Subtareas del proceso global de comprensión**

- a) Elaborar una hipótesis apropiada sobre el contenido explícito (EXPLICATURAS) mediante la descodificación, desambiguación, asignación de referente y otros procesos pragmáticos de enriquecimiento.
- b) Elaborar una hipótesis apropiada sobre los supuestos contextuales que se desean transmitir (PREMISAS IMPLICADAS).
- c) Elaborar una hipótesis apropiada sobre las implicaciones contextuales que se pretenden transmitir (CONCLUSIONES IMPLICADAS).

Con respecto al proceso inferencial, las observaciones de gran interés para nosotros, dado el carácter de nuestro estudio, son las llevadas a cabo por Aleksy AWDIEJEW (1992: 21) quien investiga el papel desempeñado en este proceso por el conocimiento común<sup>1</sup>. Según el investigador, si tomamos como hipótesis que en el proceso de inferencia el hablante usa sobre todo el contenido del conocimiento común, e identificamos las fuentes de información descritas por Sperber y Wilson con los fondos interiores de ese conocimiento, toda área del conocimiento común podremos dividirla en tres partes básicas (ibid.: 22)<sup>2</sup>:  
— conocimiento general, que contiene opiniones y juicios corrientes típicos de un grupo social que no padecen casación en la memoria a largo plazo (todo el mundo sabe que...);

<sup>1</sup> Según Aleksy AWDIEJEW (1992: 22), el conocimiento común:

1. aplica las unidades polisémicas o cuyo significado es difuso o que depende del contexto de uso;
2. usa un lenguaje natural;
3. posee un carácter mixto ontológico-axiológico;
4. tiene como objetivo crear una base cognitiva imprescindible y suficiente para el funcionamiento de un individuo.

<sup>2</sup> Como señala Joanna WILK-RACIEŃSKA: “las visiones generales que nos creamos, y de acuerdo a las que viven y actúan la mayoría de los miembros de las comunidades sociolingüísticas, no están basadas en conocimientos sólidos sobre la realidad” (2007: 445). La autora subraya que nos servimos de aquella parte de información que nos resulta más familiar e importante. La formación de una determinada visión del mundo se presenta también como un proceso intuitivo, colectivo (social), que requiere un tiempo considerable (ibid.: 446).

- conocimiento personal, que contiene información discursiva que tiene que ver con el micromundo del hablante, que padece casación en la memoria a largo plazo (por lo menos uno de los hablantes sabe que...);
- conocimiento que abarca información proveniente de impresiones visuales de los interlocutores en el momento de la conversación (por lo menos uno de los interlocutores observa que...).

En el proceso de inferencia, los convencimientos son aplicados de igual manera que las proposiciones, pero no se verifica su veracidad a través de la función verdadero-falso, sino con el factor que Awdiejew llama *fuerza de convencimiento*. Cuantos más miembros de una comunidad cultural comparten el convencimiento dado, tanto mayor es su fuerza en la escala interpersonal. La inferencia natural tiene, en muchas ocasiones, un carácter de intención, es decir, la manera de deducción que toma el interlocutor no depende de la corrección de la deducción lógica, sino de su actitud hacia el contenido obtenida en resultado de esta deducción (AWDIEJEW, 1992: 23—25).

Tomando en consideración estas observaciones sobre las posibilidades de producción y de comprensión, basadas en las investigaciones de Sperber y Wilson, y teniendo en cuenta todo lo anteriormente expuesto sobre el insulto ritual, la subcultura rap y la Batalla de Gallos, estamos convencidos de que el análisis del insulto tratado como ritual y basado en la Teoría de la Relevancia debe partir de la tesis siguiente:

**Cualquier acción que se desarrolle en la Batalla de Gallos y que tenga un efecto cognoscitivo o contextual que pueda parafrasearse como descalificante, o que sea evaluada como ridiculizadora, será un insulto ritual.**

## 4.2. La propuesta de definición del insulto ritual

A lo largo del capítulo III, recurriendo a los trabajos de numerosos investigadores, hemos tratado el tema del insulto ritual, que puede tener varias denominaciones en función de la parte del mundo donde se ha observado su presencia. En este apartado, a modo de resumen, nos planteamos presentar la definición del insulto ritual, partiendo, obviamente, de los logros de todos los autores anteriormente citados que se ocupaban del tema en cuestión.

La definición del *insulto ritual* que hemos elaborado y de la que nos servimos en este estudio será la siguiente:

El *insulto ritual*, en el contexto de la **Batalla de Gallos**, es una acción verbal y/o no verbal, cuyo objetivo es crear un juego de complicidades, reactivando el acuerdo sobre los valores o conocimientos compartidos por los interlocutores.

El insulto ritual no presenta el valor comunicativo de agresión. Enmarcado en una situación comunicativa de concurso, es un recurso del locutor/interlocutor, cuya fuerza ilocucionaria se expresa como ridiculización. El efecto de esta comunicación es la **risa** o **sonrisa** que se produce por dos razones: primero, por el contraste entre lo que se dice “literalmente” y la realidad, que es lo que no se dice, y, en segundo lugar, por el placer que provoca la participación en este juego lingüístico<sup>3</sup>. Las unidades léxicas del insulto ritual pueden o no representar en sí mismas una carga insultante al evocar conceptos convenidos para ello de acuerdo con los valores establecidos dentro de la subcultura de los raperos.

En el capítulo anterior hemos comentado las similitudes entre la batalla de rap y la tragedia antigua. Siguiendo la misma línea, pensamos que el insulto ritual es un fenómeno pragmático-retórico, dadas las circunstancias del concurso, puesto que el emisor, con su actuación, tiene que persuadir al público y a los jueces de su superioridad oral sobre el adversario. Además, es imprescindible añadir que este ritual abarca también los actos de amenaza, cuya función principal es asustar al rival mostrándose más fuerte que él (también dejando implícita la información sobre la debilidad del rival).

### 4.3. La propuesta de tipología de los insultos rituales

A pesar de que la parte analítica comprende los ejemplos de insultos rituales procedentes, solamente, de seis batallas, en total 20 discursos rapológicos, la tipología que exponemos aquí nació como resultado de la reflexión sobre múltiples Batallas de Gallos, que tuvieron lugar en España desde el año 2007 hasta el año 2009 y que todas son disponibles en la página *web* del organizador *Red Bull*. Hemos creído necesario delimitar el número de discursos rapológicos analizados en nuestro estudio, siendo conscientes de que toda selección presupone que algunos elementos quedarán desatendidos, pero ofrecemos, en cambio, mejor atención a los elementos seleccionados.

Para la elaboración de la tipología del insulto ritual se ha considerado la pertinencia de la noción de *anticortesía*, propuesta por Klaus Zimmermann, de la TR de Dan Sperber y Deirdre Wilson, de los conceptos de lo *lingüísticamente comunicado/lingüísticamente codificado*, en el caso del insulto directo, y de

---

<sup>3</sup> Cfr. Graciela REYES (1979), que introduce el concepto de ironía “del juego” (frente a la ironía “del poder”), que María Ángeles TORRES SÁNCHEZ (1999: 113), por su parte, llama *ironía humorística* (frente a *ironía crítica*). Vid. también Grażyna HABRAJSKA (1994: 58—67) quien enumera las estrategias que permiten crear el efecto irónico.

lo *lingüísticamente no comunicado/ lingüísticamente no codificado*, en el caso del insulto indirecto. Tampoco olvidamos la contribución de William Labov, quien apuntaba la importancia del análisis del discurso desde el punto de vista sociológico y teniendo como centro la unidad léxica. No hemos pretendido elaborar un modelo completo del insulto ritual, ni su inventario cerrado, es decir, la tipología que proponemos no puede, obviamente, abarcar todos los casos posibles, tomando en cuenta el factor de la creatividad, que es un fenómeno que no tiene límites. Además, nos basamos en las propuestas de Marisela COLÍN RODEA (2003) y de Monika LISOWSKA (2012), recogiendo el aspecto del “juego fingido” entre los interlocutores.

### Tipos de insulto ritual

#### 1. Insulto ritual directo (expresado explícitamente):

- uso de léxico vulgar: *¡hijo de puta!*;
- uso de léxico marcado: *¡tú eres un tontorrón!*;
- uso de léxico neutral que adquiere un sentido ridiculizante en la batalla: *¡histórico!*.

Como hemos observado, hay relativamente pocos insultos rituales directos en el discurso rapológico.

#### 2. Insulto ritual indirecto (expresado implícitamente):

- uso de metáfora: *zorra, puerco*, etc.;
- uso de metonimia: *Tienes toda la cara de un hobbit* (extensión metonímica);
- uso de citas: *¡Rafa coño, penalti y expulsión!*;
- uso de **bricolaje**<sup>4</sup>: *Como MICKEY MOUSE te voy a dejar EN PAUSE*;
- uso de ironía: *¡¿Si quieres vamos a visitarla al puti?!*;
- uso de juegos de palabras: *Creo que me toca contra MC Donall, tiene toda la cara de Ronal McDonald*;
- uso de anécdotas: son insultos de estructura elaborada que tienden a contar una mini-historia;
- uso de recursos paralingüísticos y quinésicos: gritos, risas, onomatopeyas;

---

<sup>4</sup> Es un concepto que ha sido prestado de la etnología para la investigación de la comunicación juvenil por dos lingüistas alemanes, Eva NEULAND (1987) y Peter SCHLOBINSKI (1989). Según observa Janet SPRECKELS, las prácticas socioculturales entre los adolescentes con frecuencia se caracterizan por el fenómeno de *bricolaje*, que “implies that teenagers often tie together elements from various cultural and/ or social realms, thus constructing something new” (2009: 34). Por ejemplo, los adolescentes hacen un comentario sobre una persona usando eslogan publicitario, una cita de su profesor o hablando con la voz de otra persona o personaje ficticio como Homer Simpson.

— uso de estructuras y recursos verbales que expresan un acto de amenaza: *¡Tengo aquí el puto gas!, te descuartizo, te capo, al Jonko si quiero lo descompongo, etc.*

#### 4.4. El análisis de los insultos rituales

El capítulo IV del presente estudio lo dedicamos al análisis de los *insultos rituales* presentes en los discursos rapológicos. A lo largo de este capítulo comentamos un total de ciento cuarenta y cinco ejemplos que fueron agrupados en siete categorías temáticas generales:

1. El insulto contra la apariencia física del rival.
2. El insulto referido a las habilidades del rival.
3. El insulto contra la masculinidad del rival.
4. El insulto a través de una orden dirigida hacia el rival.
5. El insulto contra la madre del rival y otros miembros de su familia.
6. El insulto contra el lugar de procedencia.
7. El insulto a través del uso de la metáfora.

Nuestro objetivo es mostrar las estrategias empleadas por los raperos con el fin de denigrar al rival durante la batalla. Nos referimos aquí al léxico, estructuras sintácticas, los recursos semánticos, comunicación no verbal, figuras retóricas, etc.

##### 4.4.1. El insulto contra la apariencia física del rival

(1) **creo que me toca contra el MC DONALL ↑ tiene toda la cara de ↑/ RONALD MCDONALD↑ [Jonko]**

El menosprecio del rival se produce por el hecho de que el emisor en su enunciado introduce implícitamente la información de duda sobre la identidad de Donall, es decir, la premisa implicada es: “El rapero desconocido no puede ser bueno”, lo que lleva al receptor a la conclusión implicada: “Donall es un rapero insignificante”. El proceso de inferencia nos hace pensar que Jonko sitúa a Donall entre los MC sin posición, los que no significan nada en la escala “social” de los raperos. Ambos enunciados presentan un insulto indirecto basado en la figura retórica del **homófono**, que en este caso es un juego entre los antropónimos *MC Donall* y *McDonald*. El hecho de utilizar la inesperada y creativa figura

del homófono produce mayor fuerza de depreciación. Este insulto propone a los oyentes las vías de interpretación en las que el antropónimo *Ronald McDonald* constituye una entrada enciclopédica que primero deben descodificar. Ronald McDonald es un personaje utilizado como la mascota principal de la cadena de restaurantes de comida rápida McDonald's; lleva un mameluco amarillo, enormes zapatos rojos y una peluca llamativa, también roja, y, como es un payaso, tiene el típico maquillaje excesivo. El receptor llega a recuperar la explicatura: "Donall se parece a la mascota Ronald McDonald". El receptor elabora, junto con las representaciones almacenadas sobre la entrada léxica y a base de un supuesto contextual, lo siguiente: "los payasos son graciosos", de lo que deriva una premisa implicada: "Donall tiene un aspecto gracioso como los payasos lo tienen". El emisor ridiculiza el aspecto físico del adversario atribuyéndole rasgos del payaso, pero, además, estamos ante un caso de la extensión metonímica<sup>5</sup>, donde el valor connotativo lo tienen los rasgos estereotípicos atribuidos al nombre '*Ronald McDonald*' y, en consecuencia, a los payasos. Las implicaciones contextuales que se transmiten no tienen que ver exclusivamente con el aspecto físico de la persona ridiculizada, sino también con su personalidad y facultades intelectuales. Esto lo lleva al receptor a sacar la implicatura "El discurso de Donall es ridículo".

(2) **tienes toda la cara de un hobbit**↑ [Jonko]

(3) **lleva la pinta de BART SIMPSON**↓ [Tito Soul]

(4) **NUESTRO COLEGA ICE VENTURA** ↑ **SE HA CORTADO EL PELO**  
↑ [Yeah Yon]

---

<sup>5</sup> En este caso tenemos que ver con la transposición metonímica que María Dolores MUÑOZ NÚÑEZ explica de la siguiente manera: "La metonimia [...] es una transposición consistente en la designación de un objeto con el nombre de otro objeto con el que el primero mantiene en razón de su significado una relación, no interna o lingüística, como ocurre con la metáfora, sino puramente externa o referencial" (1999: 82). La autora habla de las transposiciones de significados, que se manifiestan cuando entra en funcionamiento el mecanismo de la metonimia; son, entre otras, de la causa por el efecto, o viceversa, del continente por el contenido, del nombre del lugar donde la cosa se fabrica por la cosa misma, del antecedente por el consecuente y, para muchos autores, las relaciones del todo por la parte y de la parte por el todo, que, para otros, en cambio, entran dentro de la sinécdoque (ibid.: 82). Para John R. TAYLOR (2001: 175), la metonimia es un proceso fundamental de extensión de sentido. Como señala Stephen ULLMANN (1986: 375—389), la metáfora y la metonimia, o cambios semánticos producidos respectivamente por semejanza y contigüidad de los significados, pueden dar lugar a la creación de los significados diferentes de un mismo término, con los cuales conviviría el originario. Un análisis comparativo entre metáfora y metonimia permite extraer una serie de características que redundan en el carácter lingüístico de la metáfora y en el referencial de la metonimia, los cuales comentaremos a lo largo de la parte analítica, dado que los raperos recurren al uso de los antropónimos como estrategia de ridiculización del adversario.

El ejemplo (2) representa un insulto indirecto cuyos efectos cognitivos descalificantes proceden de la descodificación del constituyente que tiene la posición final. El emisor emite un enunciado afirmativo recurriendo al estímulo ostensivo que, en este caso, constituye el sustantivo ‘*hobbit*’. A saber, los *hobbits* son una raza ficticia de seres antropomorfos creada por el escritor británico J.R.R. Tolkien. En cuanto al aspecto físico, son de constitución algo más débil que los enanos y también más bajos. Su cabello es rizado y generalmente de color castaño, tienen aspecto crédulo, orejas ligeramente puntiagudas, manos hábiles, y sus pies, que habitualmente llevan descalzos, son grandes, fuertes y peludos. Jonko ha usado el insulto ‘*Donall tiene la cara de un hobbit*’ por dos razones: 1) Donall es un chico de pelo rizado, algo pelirrojo, por lo cual se pueden observar en él rasgos similares a los de los *hobbits*, y 2) creemos que es posible hablar en este caso de la asociación basada en una relación referencial, un tipo de **connotación** que a menudo se llama **simbólica** (cfr. KERBRAT-ORECCHIONI, 1983: 130—131). Se trata de los casos tipo: *perro*→*fidelidad*, *negro*→*luto*. Como ya hemos subrayado en el ejemplo (1), la metonimia es una transposición que consiste en la designación de un objeto (Donall) con el nombre de otro (*hobbit*) con el que el primero mantiene, en razón de un significado, una relación referencial. El receptor, recurriendo a su conocimiento común, asigna sentido descalificante al nombre propio, llegando así a recuperar la premisa implicada “los *hobbits* son feos y crédulos”. Un aspecto que no hemos comentado hasta ahora con respecto a los *hobbits*, pero que los aficionados a la obra de Tolkien conocen muy bien, es que estas criaturas no eran guerreros, llevaban una vida tranquila. Por lo tanto creemos que se puede llegar a una implicatura muy débil “Donall no es un guerrero”. Un elemento que desempeña una función persuasiva en este insulto es el adjetivo ‘*todo*’, que es un intensificador del sustantivo ‘*cara*’, y desde el punto de vista retórico funciona como el tropo de **énfasis**.

Con el insulto indirecto (3), el autor aplica la estrategia de la transposición del significado, que se realiza con el uso del antropónimo ‘*Bart Simpson*’. El receptor elabora una hipótesis sobre el contenido explícito del enunciado ‘*Lleva la pinta de Bart Simpson*’. Asigna un sentido descalificante al nombre propio recurriendo a su conocimiento común, de este modo reconoce que Tito Soul hace referencia al aspecto físico de su rival que se parece a un personaje ficticio, protagonista de la serie de televisión de dibujos animados *Los Simpson*. Bart Simpson es un chico de diez años, el primogénito y único hijo varón de Homer y Marge Simpson. Tiene el pelo corto y de punta y lleva una camiseta deportiva de color rojo, del mismo modo que Invert, el adversario de Tito Soul en esta batalla. La fuerza ridiculizadora de este insulto es muy alta, porque el aspecto físico del rival, que coincide con el del protagonista de una serie televisiva, ha constituido un rasgo sobresaliente convertido en la base de transposición metonímica de un rasgo ridiculizado en el adversario. Así que el antropónimo evoca connotaciones caricaturescas del rival por las siguientes razones: a) alu-

de al personaje de una serie sobre una estereotípica familia estadounidense, b) Bart es un niño (¡y no adulto!), c) es un niño bastante rudo, maleducado, y d) se trata de una película que parodia los grandes temas contemporáneos (por ejemplo, la religión). Las premisas implicadas en el enunciado llevan al receptor a elaborar una serie de conclusiones implicadas: “Invert es infantil”, “Invert es un maleducado”.

El ejemplo (4) es un insulto indirecto cuyos efectos cognitivos descalificantes proceden de la descodificación del constituyente ‘*Ace Ventura*’. Se trata de un “detective de mascotas” con personalidad psicótica, que tiene muchas características extrañas, como la persistencia, casi patológica, la vulgaridad y la excentricidad extrema. Ace Ventura fue representado en las películas por Jim Carrey, un actor y humorista, a quien todo el mundo lo recuerda con una camisa hawaiana llevada por fuera del pantalón, sobre una camiseta blanca, y con unos pantalones a rayas negras y rojas. El emisor, llamando al adversario ‘*Ace Ventura*’, le atribuye todos los rasgos que connotan a este personaje ficticio que acabamos de mencionar. A base de las connotaciones se formará una metáfora nueva y creativa, no consolidada en el sistema lingüístico. El enunciado ‘*Ace Ventura se ha cortado el pelo*’ no ha sido elaborado de manera accidental. A través de él, el emisor hace referencia a la coleta que lleva Jonko, es decir, un tipo de peinado igualmente de largo que el peinado llevado por Ace Ventura. Es un rasgo de apariencia física que tienen en común y que ha de ridiculizar la imagen de Jonko todavía más. El receptor recupera la explicatura: “Jonko es un Ace Ventura con el pelo cortado”. Las implicaciones contextuales que se transmiten no tienen que ver exclusivamente con el aspecto físico de la persona ridiculizada, sino también con su personalidad y facultades intelectuales. Esto lleva al receptor a obtener una serie de conclusiones implicadas: “Jonko es ridículo”, “Jonko es salvaje”, “Jonko no es una persona estable”.

El uso de los nombres propios en el juego de los insultos rituales no es accidental. John LYONS (1980: 205) señala que los nombres propios cumplen dos funciones: referencial y vocativa. Kurt ZILLIACUS (1997: 14) adopta el enfoque más difundido sobre los nombres propios como signos lingüísticos que solamente denotan y nunca caracterizan a los objetos nombrados. En su opinión, los nombres propios básicamente actúan de dos modos. Principalmente desempeñan el papel de los signos que denotan a los objetos concretos, sin ninguna “carga” semántica. La falta de dicha “carga” causa que los nombres propios puedan, secundariamente, “transportar” varias connotaciones subjetivas e individuales relacionadas con los objetos nombrados. El autor resalta que “[t]he denotation of name is completely independent of the connotations which the name originally had or with which it can now be associated” (ZILLIACUS, 1997: 18). La segunda función básica de los nombres propios es la de crear denominaciones que llaman a varios tipos de fenómenos, lo que está relacionado de alguna manera con el *denotatum* primario de los nombres. Según Ewa MASŁOWSKA

(1991: 29), como el contenido semántico de los nombres propios está limitado, la base de derivación la constituyen los rasgos connotativos que se formaron como resultado de experiencias sociales y culturales y que se consolidaron en la conciencia de los usuarios de la lengua. La autora resume: “así que el valor connotativo tendrán todos los rasgos estereotípicos atribuidos al nombre dado, las opiniones corrientes y juicios relacionados con él. A base de las connotaciones se formarán metáforas, metonimias nuevas, creativas, no consolidadas en el sistema lingüístico”<sup>6</sup>. Otro factor importantísimo que regula el funcionamiento del nombre propio, es el **contexto** del uso. John M. CARROLL (1983) añade que hay que prestar atención tanto al contexto como a las intenciones y las preferencias de los creadores de los nombres propios, porque solamente un enfoque tan complejo nos permite percibir una visión completa de la función del nombre propio en la comunicación social. Con respecto a las intenciones, Don L.F. NILSEN (1988: 108—115) destaca que la función del nombre propio es ser usado con un fin concreto. Como resultado de este enfoque, el autor distingue muchos usos peculiares, propiedades individuales de los nombres propios y las posibilidades del uso de estos en la comunicación de cada día, por ejemplo: influir en las personas, introducir el doble sentido, recordar el nombre de un fenómeno concreto (el carácter mnemotécnico), caracterizar a los *denotatum* o, por el contrario, esconder sus propiedades o crear chistes.

Según Stanisław GAJDA (1987: 80), el nombre propio no solo contribuye a la individualización, sino que desempeña otras funciones, como la nominativa, de diferenciación, clasificadora, simbólica, alusiva, pragmática (influir en el receptor). Las funciones mencionadas son complementarias, aunque normalmente domina solo una de ellas. Concluyendo, los nombres y apellidos pueden desempeñar también la función de insulto, porque tienen matiz emocional negativo y determinan rasgos negativos de físico, carácter, o inclinaciones de una persona (KUDRA y KUDRA, 2004: 92)<sup>7</sup>.

#### (5) este es Emblema / un maniquí del Corte Inglés ↑ [Mowlihawk]

El ejemplo (5) muestra un insulto indirecto. La descodificación lleva al receptor a sacar la explicatura “Emblema es un maniquí del Corte Inglés”. El receptor recurre a su saber del mundo sobre las entradas léxicas ‘*maniquí*’ y ‘*Corte Inglés*’. Un maniquí es una figura articulada del cuerpo humano de tamaño natural utilizada específicamente para exhibir ropa en el escaparate, y el Corte Inglés, un almacén por departamentos, grande y famoso. Nuestro conocimiento

<sup>6</sup> Traducción es nuestra.

<sup>7</sup> Wojciech CHLEBDA (1995: 11) afirma que lo típico de los antropónimos con función de insulto es que son no oficiales, facultativos y secundarios. Las funciones secundarias tanto en el aspecto formal, como en el semántico, son portadoras de sentidos y connotaciones.

general acerca de los maniqués incluye información sobre sus características prototípicas, y en particular sobre “no presentar ningún tipo de actividad por ser un objeto no animado”. Aquí se ha usado una metáfora con el objetivo de resaltar algunos rasgos relevantes que nos permiten hablar de semejanza entre Emblema y un maniquí, en el sentido de que Emblema y un maniquí comparten algunas propiedades destacadas, como la “inflexibilidad” y la “tiesura”. La descodificación lleva al receptor a seleccionar una serie de premisas implicadas: “los maniqués no se mueven”, “los maniqués no piensan”. Del enunciado se desprenden las implicaturas: “A Emblema le falta flexibilidad de movimientos en el escenario”, “Emblema es poco creativo”, “El rap de Emblema es aburrido”.

(6) **¿dónde te has dejado tu princesa?** ↑ / **porque tienes cara sapo** [Donall]

(7) lo acento con “ona” tú ↑ **con la cara de mona** [Jonko]

(8) **¡no sé cómo coño↑ tienes esa puta cara!**

**tan ↑demacrada ↑/ tan ↑aplastada ↑** [Jonko]

En el ejemplo (6) se ha usado un insulto indirecto. El emisor lo ha elaborado a base de la asociación con un cuento infantil famoso, “La Princesa y el Sapo”, que, utilizado con sentido negativo, constituye estímulo altamente ostensivo que produce efectos descalificantes y, además, evoca la risa del receptor. El receptor recurre a su saber del mundo sobre el cuento de los Hermanos Grimm, que el emisor usa con el fin de mostrar ostensión. El primer supuesto que infiere el receptor junto con las representaciones almacenadas sobre las entradas léxicas usadas por el emisor, genera efectos cognitivos de descalificación: “El sapo es un animal de aspecto asqueroso”. Pero creemos que es, además, un caso en el que implícitamente se insulta a la novia de Jonko, ya que el receptor infiere que se ridiculiza no solo el aspecto de Jonko, sino también la condición de su novia. Del enunciado se desprende un implicatura débil: “La novia de Jonko es fea”.

En el insulto indirecto (7), la estrategia empleada combina codificación e inferencia. Nuestro conocimiento general sobre los monos incluye información sobre las características prototípicas atribuidas a estos mamíferos. Como ya hemos dicho, los objetos extralingüísticos constituyen por sí mismos valores connotativos (KERBRAT-ORECCHIONI, 1986: 130). El sustantivo ‘*mono*’ connota rasgos que se refieren tanto al aspecto físico como al comportamiento de una persona, como: *gracioso, feo, primitivo*, pero designa también a una ‘*persona que hace las cosas por imitar a otra*’. El uso del sustantivo ‘*mono*’ indica un implícito. El contenido proposicional (‘*Donall tiene la cara de mona*’), enriquecido por el contexto, da lugar a una serie de conclusiones implícitas como: “Donall es feo”, “Donall tiene la expresión facial primitiva”, “Donall es gracioso”, y a la implicatura “Donall imita a otros raperos”. Como en este caso subyace la comparación con un animal, se produce una degradación del adversario. Además, la imagen asociada de ‘*mona*’ aumenta la carga emotiva de la unidad.

El insulto directo (8) alude al físico del rival recurriendo al léxico marcado interpretado como estímulo ostensivo. El constituyente ‘*puta cara*’ está formado por el adjetivo ofensivo y vulgar ‘*puta*’, y, usado como calificación denigratoria, genera un implícito contextual “Jonko descalifica el aspecto de Donall”. El elemento denigratorio está presente también en el inicio de la enunciación, es decir, en el elemento ‘*No sé cómo...*’. El uso de la frase negativa funciona como intensificación, porque implica que el emisor que la pronuncia disimula estar sorprendido por el hecho de que la cara de su rival es tan fea, lo cual lleva a agudizar la burla. En el enunciado ‘*¡No sé cómo coño tienes esa puta cara!*’, la palabra vulgar ‘*coño*’ funciona como interjección que sirve para expresar diversos estados de ánimo, aquí la extrañeza fingida. El contenido explícito de los adjetivos calificativos ‘*demacrada*’ y ‘*aplastada*’, que constituyen entradas enciclopédicas, es el siguiente: *demacrado* significa ‘*que está muy delgado o que tiene mal aspecto*’, y *aplastado*, con referencia a un objeto, ‘*disminuir su grosor o su espesor comprimiéndolo o golpeándolo, hasta llegar a deformarlo o destruirlo*’ (DRAE). Es conveniente mencionar que este insulto es muy acertado, porque Donall en realidad es un chico delgado y tiene la cara chupada. La interpretación puede detenerse aquí y dejar de lado otra característica estructural: la repetición del adverbio *tan*, que modifica la significación de los adjetivos, es un intensificador, aumenta la fuerza persuasiva de los elementos que lo siguen. Según Małgorzata MAJEWSKA (2005: 85), *tan* es modulador con función de énfasis.

(9) **porque él es más cabezón↑ que un PUESTO DE MUÑEQUITOS↑** [Donall]

(10) **tiene más cabeza↑/ que un saco de sellos↑** yoo [Donall]

(11) **tu cabeza parece un lavabo** [Mowlihawk]

En el ejemplo (9) se ha usado un insulto indirecto. El receptor reconoce una proposición explícitamente comunicada por el enunciado “Jonko es más cabezón que un puesto de muñequitos” y, recurriendo a la información almacenada, reconoce que este insulto es una modificación del insulto popular ‘*tener más cabeza que un puesto de muñequitos*’, que sirve para decir que alguien tiene una cabeza muy grande. Es una comparación inspirada en la cantidad de cabezas que se juntan en un puesto de muñecos; en esta ocasión, la cantidad se refiere al volumen. Hay que darse cuenta de que el insulto en su versión estándar alude a la esfera de lo físico de la persona, mientras que, en la batalla, la parte ‘*tener más cabeza*’ ha sido sustituida por ‘*ser más cabezón*’, en consecuencia de lo cual ha cambiado el foco de atención: se insultan las capacidades intelectuales y el carácter del adversario. En el *Inventario General de Insultos*, de Pancraccio CELDRÁN GOMÁRIZ, encontramos la siguiente explicación del insulto de ‘cabezón’: “terco, obstinado; persona testaruda y porfiada, que no se apea del burro y permanece en sus trece, salga el sol por donde saliera. Es aumentativo de

«cabeza»: sujeto que tiene la cabeza muy grande y desproporcionada, también llamado «cabezorro, cabezudo» (1995: 44).

Los enunciados (10) y (11) son una muestra de los insultos directos. El emisor recurre al uso de la estrategia de comparación. Mediante la descodificación, el receptor saca la explicatura “Jonko tiene más cabeza que un saco de sellos” y llega a seleccionar un supuesto más económico, el que presenta una mayor relevancia: “La persona que tiene más cabeza que un saco de sellos, es una persona con una cabeza muy grande”. Nuestro conocimiento general acerca de los sacos de sellos incluye información sobre sus características prototípicas, y en particular sobre su tamaño, su forma y el material del que están hechos. En el caso del insulto (11), se trata de una comparación con uno de los objetos de uso doméstico. El sustantivo *‘lavabo’* no posee en sí unas connotaciones degradantes ni forma parte de una expresión insultante en el lenguaje coloquial. La aplicación de la comparación *‘tu cabeza parece un lavabo’* produce los efectos cognoscitivos de descalificación por la asociación con el tamaño y la forma del objeto: “Jonko es una persona con una cabeza grande y cuadrada”.

- (12) **el año pasado estabas más gordo y lo bajaste**  
**pero con esta mierda no ↑ conmigo no ↑ tú vas al traste**  
**¡te equivocaste!** [Emblema]
- (13) **y ¿tú? ↑ creo que necesitas cambiar ya de dentífrico** [Jonko]
- (14) **te pareces a mi pegatina↑ / porque no pega** [Yeah Yon]
- (15) OK / me toca contra el Skone  
**cuando rapea↑ /se le empinan↑ los PEZONES** [Bodh]

La serie de enunciados del ejemplo (12) constituye un insulto indirecto. Como sustantivo, la palabra *‘mierda’* significa *‘malo’*, se la usa con un sentido despectivo para referirse a cosas o ideas, también como un descalificativo. Aquí, el emisor descalifica evidentemente el discurso del rival. Otro constituyente insultante, la locución verbal *‘irse algo al traste’*, tiene el significado de *‘fracasar totalmente’*. El receptor obtiene la explicatura: “El año pasado Mowlihawk estaba más gordo y adelgazó, pero con su discurso de mala calidad fracasará en la batalla contra Emblema”. El primer supuesto que se le ocurre al receptor es el siguiente: “En la batalla hay que hacer sacrificios para ganar”. Luego elabora una premisa implicada a base de un supuesto contextual que se produce: “Mowlihawk hizo sacrificio para ganar en la batalla, pero en vano”. El conector *‘pero’*<sup>8</sup> obliga al receptor, a quien está dirigido el enunciado, a acceder a ciertas

<sup>8</sup> El conector contraargumentativo *‘pero’* antiorienta la conclusión inferida del primer segmento que relaciona. Se lo considera el prototípico del grupo de los conectores que introducen argumentos que tienen mayor fuerza argumentativa que el argumento que precede al conector (MONTOLÍO, 2001: 49).

suposiciones implícitas accesibles en el contexto. La implicatura que saca es esta: “No hay truco que pueda utilizar Mowlhawk en la batalla contra Emblema para vencerlo, siempre perderá”.

En el ejemplo (13), el uso del insulto indirecto crea efectos cognoscitivos ridiculizantes. La descodificación del enunciado lleva a la elaboración de la explicatura: “Jonko cree que Yeah Yon necesita cambiar ya de dentífrico”. El supuesto recuperado del contexto es que “necesitar cambiar de dentífrico puede estar causado por algún problema con la cavidad bucal”. Dado el contexto situacional, las circunstancias de la lucha entre dos concursantes cara a cara, la conclusión implícita que deriva el receptor es que “Yeah Yon tiene mal aliento”, y la implicatura débil a la que llega: “Jonko sugiere a Yeah Yon que deje de hablar”.

En el insulto indirecto (14), el emisor emite un enunciado afirmativo que implica una comparación, recurriendo al estímulo ostensivo que, en este caso, lo constituyen el juego de palabras entre el sustantivo ‘pegatina’ y el verbo ‘pegar’ y la gesticulación del emisor, la cual aumenta la fuerza ridiculizadora del insulto. El emisor al pronunciar el insulto toca la pegatina que lleva en su camiseta que le está colgando libremente. En el registro coloquial, una de las acepciones del verbo ‘pegar’ es ‘armonizar, corresponder, quedar bien o ser oportuno’ (CLAVE). El receptor elabora una hipótesis sobre el contenido explícito del enunciado: “Jonko no pega con la situación en la que está, así como la pegatina de la camiseta de Yeah Yon”. Busca otros sentidos del verbo ‘pegar’ que sean más relevantes. Así llega a recuperar el supuesto contextual que “los que no pegan, no se encuentran en una situación o un lugar oportunos”. Tras el proceso de inferencia, tomando en consideración los pasos anteriores, el receptor llega a la conclusión implícita de que “la Batalla de Gallos no es un evento en el que debe tomar parte Jonko”.

El objetivo primordial del insulto indirecto (15) es la ridiculización del rival, que el emisor trata de realizar recurriendo a la emisión del estímulo ostensivo que, en este caso, constituye una parte del enunciado ‘se le empinan los pezones’, que se refiere a una reacción corporal del rapero frente a la actividad realizada de rapear. Dados los supuestos contextuales, el receptor elabora una premisa implicada: “A una persona se le empinan los pezones cuando se excita”. Del enunciado se desprende una implicatura débil: “El discurso de Skone es interesante solo para él mismo y no para los demás”.

#### 4.4.2. El insulto contra las habilidades del rival

(16) saldrá llorando de la tarima↑ como Bustamante  
el cabrón↑ siempre lo hace dando el cante↑ [Donall]

El insulto indirecto (16) está basado en la estrategia de la transposición del significado, que se realiza con el uso del antropónimo ‘*David Bustamante*’, un conocido cantante español. Empezaremos el análisis con la explicación de quién es David Bustamante, y después comentaremos la razón del uso de su nombre en la batalla. Bustamante participó en el concurso televisivo de música “Operación Triunfo”, un *reality show* del año 2001, y, al ser el tercer ganador, pasó a ser automáticamente uno de los personajes más conocidos de España. El concursante destacó por estar llorando a lo largo de todo el programa, un rasgo sobresaliente que se ha convertido en la base de transposición metonímica de un rasgo ridiculizador en el adversario. El emisor emite un enunciado afirmativo de estructura comparativa, recurriendo al estímulo ostensivo que, en este caso, constituye el nombre propio, y que conlleva una representación sancionada dentro de la subcultura rap. ‘Ser como Bustamante’ no es una expresión fosilizada en la lengua española. Además, no es sin importancia el hecho de que Bustamante sea un cantante pop que ha salido en un programa televisivo comercial, porque para el adversario resulta doblemente denigrante la comparación con una persona que ‘se ha vendido’. Tras el proceso de inferencia llegamos a la conclusión implícita de que “Jonko es poco varonil”, ya que en el “código” de los raperos los hombres verdaderos no lloran, es una cosa que se atribuye a las mujeres. En la segunda parte del insulto, ‘*el cabrón siempre lo hace dando el cante*’, hay más elementos insultantes que requieren el análisis. Primero, comentaremos el uso del constituyente ‘*el cabrón*’, que representa un insulto directo. El receptor desambigua a la voz ‘*cabrón*’, que es una palabra socialmente marcada como ofensiva y constituye un estímulo altamente ostensivo que produce efectos descalificantes. Es necesario resaltar que, a pesar de que en la mayoría de los casos el uso de la metáfora de *cabrón* alude a su valor descalificante, a veces en el discurso rapero funciona como refuerzo de la imagen del emisor como una persona con malas intenciones (por ejemplo, ‘*Soy un cabrón en la improvisación*’) con el objetivo de producir miedo en el adversario. Julia SANMARTÍN SÁEZ (2004) comenta que esta metáfora presenta cierta peculiaridad, ya que, con el transcurso del tiempo, el sentido figurado e insultante se ha fosilizado y ha perdido en parte sus vínculos con su sentido literal (*‘macho de la cabra’*): ya no se asocia el sentido traslaticio con el animal. Según la autora, “únicamente tiene presente su carga negativa y la emplea como un dardo ofensivo para intensificar el comportamiento negativo de otros sujetos” (SANMARTÍN SÁEZ, 2004: 134)<sup>9</sup>.

---

<sup>9</sup> Pancracio CELDRÁN GOMÁRIZ en el *Inventario general de insultos* (1995) explica de la siguiente manera la etimología del insulto ‘*cabrón*’: “marido engañado, o que consiente en el adulterio de su mujer; llamamos también *cabrón* al rufián, individuo miserable y envilecido que vive de prostituir a las mujeres. En otro orden de cosas, se dice de quien por cobardía aguanta las faenas o malas pasadas de otro, sin rechistar; también de quien las hace. Es palabra tomada en sentido figurado, del aumentativo de cabra, *cabrón*, animal que siempre gozó de mala reputación

El último elemento insultante en el que queremos fijarnos es la manera en que termina el enunciado y que constituye otro estímulo ostensivo: se trata de la expresión ‘*dando el cante*’, que, aunque a primera vista parece atribuirse a David Bustamante, se refiere a Jonko. La descodificación proporciona un acceso al supuesto contextual de que ‘cantar’ no se puede igualar con ‘rapear’, porque dentro de la subcultura rap, y todavía más en la batalla, ‘rapear’ tiene connotaciones con la invención, improvisación, creatividad, mientras que ‘cantar’ se vincula a la reproducción, una actividad criticada por los raperos (premisa implicada). El receptor llega a implicatura de que “Jonko no es un rapero verdadero”.

(17) aquí están ritmos de los mejores

**tú eres el alumno / yo y el Navajas somos los profesores** [Jonko]

(18) ¿tú?↑/ ¿cuándo te dejaste el instituto? ↑ [Jonko]

(19) ¡¿qué coño me estás hablando tú ↑ de las estructuras?! ↑  
**si eres un palurdazo** [Donall]

En el enunciado (17) está presente una comparación, aunque no tiene una estructura típica comparativa. No se enumeran explícitamente los atributos de una y de otra parte, pero el receptor infiere que se trata de una descalificación del rival. En cuanto al nombre ‘*Navajas*’, es un rapero de Valencia, igual que Jonko. Entonces, el emisor refuerza su imagen refiriéndose al concepto de NOSOTROS. El receptor elabora una premisa implicada a base de un supuesto contextual que se produce: “El profesor sabe más que el alumno, tiene más experiencia”. Llega a la conclusión implicada: “Donall es peor rapero que Jonko”.

A través del insulto indirecto (18) se vincula al adversario con aquellos aspectos negativos que no deben estar presentes en la figura del buen rapero, como, por ejemplo, la falta de capacidad intelectual necesaria y de dominio del lenguaje propio del medio para poder tomar parte en la Batalla de Gallos. La trayectoria que sigue este insulto es la siguiente: la descodificación del enunciado lleva a recuperar la proposición lógica de la pregunta que formula Jonko y a obtener la explicatura: “Donald no ha terminado el instituto”. El hecho de ‘*dejar el instituto*’ supone que alguien “no tiene la educación secundaria”. La premisa implicada “las personas que no terminan la escuela secundaria no tienen buena formación” lleva al receptor a la conclusión implicada que pretende transmitir Jonko, y es la siguiente: “Donall tiene carencias intelectuales”. A parte de eso, la descalificación es intensificada por medio del mecanismo sintáctico de **la interrogación retórica**.

---

por haber tomado su figura el diablo en los aquelarres, o prados del macho cabrío, para copular con las brujas en los ritos de estas reuniones nocturnas, teniendo acceso a las mujeres hermosas por delante, y a las feas por detrás” (1995: 45).

Mirosław KARWAT (2007: 154) propone el nombre de “sugestión introducida clandestinamente”<sup>10</sup> para denominar este tipo de preguntas que incluyen un rumor, una presunción, un chisme, una calumnia, etc. Entonces, el receptor del insulto (19) obtiene la explicatura: “A Donall le extraña que Jonko comente su intervención”. La expresión ‘*coño*’ ha sido usada para indicar extrañeza, sorpresa y, también, disgusto. El papel crucial lo desempeña el deíctico personal ‘*tú*’ con el que el emisor implica que su “adversario no es capaz de valorar los discursos de los demás raperos”. El receptor llega a la conclusión implicada: “Jonko no tiene ni idea de cómo hacer un buen discurso rap”. El sustantivo ‘*palurdazo*’ constituye la entrada léxica, en el lenguaje coloquial es una denominación despectiva de una persona que no tiene educación ni refinamiento. En el *Inventario General de Insultos* encontramos la siguiente explicación de este vocablo: tosco, rústico, grosero (CELDRÁN GOMÁRIZ, 1995: 200). La valoración depreciativa se incluye en la sufijación nominal: el sufijo —*azo* es muy productivo, actúa sobre bases nominales (N + azo = N propiedad), significa ‘grande’ referido al nombre de la propiedad. Este morfema se añade a raíz o lexema, agregándole un grado de intensidad (COLÍN RODEA, 2003: 267). Creemos que en el caso de la voz ‘*palurdazo*’, aparte de la intensificación, se trata de la transmisión de un valor despectivo<sup>11</sup>.

## (20) ¡eres un mascachapas! [Bodh]

En el Archivo del diario *El País* hemos encontrado el siguiente comentario con respecto a la palabra ‘*mascachapas*’, una unidad léxica que no está recogida todavía en el *DRAE*; el autor de dicho comentario es Ángel LÓPEZ GARCÍA-MOLINS (2005), catedrático de Teoría de los Lenguajes, de la Universidad de Valencia:

El otro día oí a un chico que le llamaba a otro, con inconfundible tono de insulto: ¡*mascachapas!* [...] Resulta que un *mascachapas* es un espécimen social, hombre o mujer, que suele ir vestido de chándal y zapatillas de deporte, con el pelo estirado hacia atrás, una generosa provisión de *piercings* y tatuajes

<sup>10</sup> Traducción es nuestra.

<sup>11</sup> Con respecto a los sufijos, Marta ALBELDA MARCO (2004: 75) subraya que algunos de estos morfemas están especializados exclusivamente en la intensificación (por ejemplo, —*ísimo*), mientras que otros contienen, además, diversos significados (por ejemplo, *bocazas*, *vozarrón*, que, aparte del valor intensificador, también presentan un valor despectivo). Por otra parte, Ana María VIGARA TAUSTE (1992: 146) explica que los recursos de derivación morfológica son muy productivos en la expresión de la intensificación y especialmente en el registro coloquial. Se proyectan o se forman a partir de las cuatro categorías gramaticales que admiten matización gradual de intensidad significativa: sustantivos, verbos, adjetivos y adverbios. Para más información al respecto, *vid.* María del Mar RAMOS MÁRQUEZ (1993: 200), Antonio BRIZ GÓMEZ (2001).

y, lo más importante, luce un coche «tuneado», o sea un automóvil de medio pelo al que se le han añadido aletas y otros adornos para parecer un deportivo de marca. Suena muy moderno, pero no lo es. Puestos a buscar definiciones lexicográficas, yo propondría la siguiente: *mascachapas* (del latín *masticare* y de *chapa*, voz de origen incierto): quiero y no puedo (LÓPEZ GARCÍA-MOLINS, 2005).

A través del insulto (20), que es un insulto indirecto, el emisor ridiculiza al receptor, vinculándolo a un grupo de personas que, según la explicación de arriba, se caracterizan por hacer esfuerzo por distinguirse de los demás, pero en realidad son esfuerzos vanos. Los procesos de la descodificación de la entrada léxica '*mascachapas*' llevan al receptor a recuperar la explicatura: "Skone es un *mascachapas*". El receptor elabora una premisa implicada a base del supuesto contextual que se produce. Las implicaciones contextuales que se transmiten no tienen que ver exclusivamente con el aspecto físico de Skone, sino también con su personalidad y facultades intelectuales. Esto lleva al receptor a sacar la conclusión implicada: "Skone es un *rapero* que finge ser bueno, pero en realidad no lo es".

**(21) ¡tú eres un tontorrón! / ¡hijo de puta!** [Donall]

Con el insulto directo (21), Donall atribuye a su adversario una característica considerada como humillante, destruyendo así su imagen, para, de esta forma, conseguir por asociación el rechazo de su teoría y el realce de la suya. El insulto consta de dos elementos: la palabra '*tontorrón*', un vocablo no marcado como ofensivo, y el constituyente '*hijo de puta*', una palabra socialmente marcada como ofensiva que adquiere un papel enfático, es decir, funciona como refuerzo del enunciado que la precede. Como explica Pancracio Celdrán Gomáriz, '*tontorrón*' es:

aumentativo de tontón, que a su vez lo es de tonto. Persona simple y retraída, a quien la tontuna le viene de un exceso de bondad o confianza en el prójimo; persona torpe a la hora de elegir, quedándose a menudo con lo que menos le conviene. El sufijo prerromano «-orro» es forma aumentativa del despectivo, que agrava el semantismo del vocablo, caso frecuente en voces que aluden a la condición humana (CELDRÁN GOMÁRIZ, 1995: 246).

Ambas unidades léxicas constituyen estímulos altamente ostensivos. El receptor recupera la explicatura: "Donall llama a Jonko un *tontorrón* y un *hijo de puta*". El hecho de que alguien llame '*tontorrón*' e '*hijo de puta*' al adversario en el contexto de la batalla rap, produce efectos cognitivos de descalificación (el primer supuesto inferido). Las unidades léxicas tienen connotaciones negativas, es la primera interpretación enriquecida del enunciado. La conclusión implicada que se desprende del insulto es: "Donall no es un adversario serio".

- (22) para el resto del rap **¡no sabes rapear!** ↑  
**estás jugando con el puto**↑ MC SU PER ES PEC TA CU LAR [El Shintoma]
- (23) **te faltan actitudes** ↑ [Donall]
- (24) lo siento **tío**↑ **eres penoso** [Jonko]
- (25) **¡jodido** ↑ **histérico!** [El Shintoma]
- (26) **educa** ↑ **tu oído** tienes que escucharlo [Emblema]

El receptor del insulto (22) reconoce que el emisor acusa a su opositor de lucirse con su estilo, que en realidad es exagerado, desmedido para que el rival así pueda esconder sus faltas. El adjetivo afectivo *'espectacular'* está intensificado por el prefijo *'super'*. Aunque en principio el adjetivo *'superespectacular'* parece poseer un valor evaluativo positivo, en relación con todos los segmentos del enunciado, y sobre todo con el contexto, se ve que lo pierde. Funciona como intensificador del sustantivo *'MC'*, mientras que la expresión metafórica *'estar jugando con'* tiene connotaciones negativas, ya que implica insinceridad. Aparte de esto, el adjetivo *'puto'* contribuye a que la evaluación del *'MC'* se establezca en una escala negativa, minusvaloradora. Al final de la tarea interpretativa del insulto (22), el emisor llega a la conclusión implicada que se pretende transmitir: "Invert es un MC que solo luce apariencias".

En el ejemplo (23) podemos observar un insulto directo. El emisor asocia a su adversario con un rasgo socialmente considerado como censurable, que es la "falta de actitudes". El receptor descodifica el enunciado ostensivo, recupera la proposición expresada por el emisor y llega a la explicatura: "A Jonko le faltan actitudes". A partir de este enunciado se infiere una serie de premisas implicadas como: "una persona que no sabe comportarse es una persona grosera", "debe aprenderlas", "queda excluida del grupo donde hay que respetar hábitos y costumbres dadas".

En el ejemplo (24) se ha usado un insulto directo. El emisor ha elegido el uso del léxico no marcado socialmente como ofensivo, es decir, Jonko califica a Donall como *'penoso'*, lo que constituye un estímulo ostensivo que produce un efecto descalificante. La interpretación que deriva del enunciado, sirve de premisa para la extracción de una interpretación implícita: "Donall es un rapero desastre".

Con el insulto directo (25), el autor expresa descalificación a través del adjetivo afectivo muy fuerte *'histérico'* con el cual en realidad minusvalora lo que dice el rival, porque presupone que una persona afectada de histeria "no controla lo que dice y su conducta es irracional". El Shintoma, que lucha contra Invert, con esta denominación se refiere al modo de presentar el discurso por el rival, quien lo hace de una manera muy expresiva. En el contexto de la Batalla de Gallos, de la calificación de un rapero como *'histérico'* se puede desprender una conclusión implícita "Invert presenta comportamientos no masculinos".

Además, está precedido por el adjetivo *'jodido'*, un vulgarismo que a nivel de la persuasión es un intensificador del adjetivo *'histérico'*, cuyo objetivo es reforzar la imagen ridícula del opositor. Según Pancracio Celdrán Gomáriz, la capacidad ofensiva de la voz *'jodido'* no radica tanto en la carga semántica, como en factores suprasegmentales dependientes de la voluntad del hablante, cobrando entonces el término toda clase de significados y matices. Entre los más frecuentes está su uso como sinónimo de “persona muy fastidiada, física o moralmente hecha polvo” (CELDRÁN GOMÁRIZ, 1995: 135).

En el ejemplo (26), el uso del insulto directo crea efectos cognoscitivos descalificantes y sugiere una implicación débil: la de “provocar una acción deseada”. La descodificación del enunciado *'educa tu oído'* lleva a seleccionar el siguiente supuesto: “El oído de Mowlihawk no está educado”. El receptor elabora una hipótesis apropiada sobre los supuestos contextuales que desean transmitirse: “una persona con un oído no educado no posee capacidad para percibir y reproducir los sonidos musicales”. Dadas las implicaciones contextuales que se pretenden transmitir, el receptor infiere una conclusión implicada: “Mowlihawk no es competente en el marco de la música”.

- (27) chacho↑ ¿cómo es posible que este **nota** me gane?  
**se pega media hora para pensar la siguiente frase** [Emblema]  
 (28) ¿quieres despegar? ↑  
**tómate un Red Bull↑ que creo que te da alas** ↑ [Yeah Yon]

A través del insulto directo (27), que consta de dos constituyentes insultantes, se ubica al rival en un grupo de raperos que no poseen la capacidad básica exigida en la batalla verbal, la de inventar insultos en un intervalo de tiempo muy reducido. Con respecto al primer constituyente, *'nota'*, Pancracio CELDRÁN GOMÁRIZ explica que es una “persona que llama la atención a pesar de que pretende lo contrario; mirón, vigilante, espía chapuzas, membrillo”, y añade que “tildamos así a quien sin tener de qué presumir o lucirse, lo intenta, haciendo el ridículo” (1995: 194). El segundo constituyente, *'se pega media hora para pensar la siguiente frase'*, supone que Mowlihawk no posee las dotes que exige la batalla.

El insulto indirecto (28) constituye un contrainsulto a la entrada del discurso de Jonko, que empieza con las palabras: “*todo el mundo, una mano arriba, si no, no despegó*” con el fin de hacer participar al público. El emisor retoma el verbo usado con el sentido metafórico, *'despegar'*, y lo entrelaza con el lema *'Red Bull te da alas'*, usado en las campañas publicitarias de la bebida Red Bull. El receptor aprovecha su saber del mundo sobre la marca Red Bull, una bebida energizante que tiene un efecto revitalizador y desintoxicante, así como propiedades que incrementan las capacidades físicas y que potencian la velocidad mental. El receptor infiere la conclusión implicada “A Jonko le faltan la energía

y la agilidad mental para luchar contra Yeah Yon”, a base de la premisa: “la gente toma un Red Bull cuando carece de fuerza física o mental para realizar una actividad”.

- (29) lo estoy haciendo bien / si quieres PAUSO  
 CADA PALABRA COMO MICKEY MOUSE  
 ¿qué quieres que te diga?  
**TE VOY A DEJAR EN PAUSE** [Yeah Yon]

En el ejemplo (29) se ha usado un insulto indirecto elaborado a base de la asociación con un personaje ficticio ‘*Mickey Mouse*’ de la serie del mismo nombre. Esta vez, no está presente la intención de transposición de los rasgos del protagonista de dibujos animados en el adversario. El papel principal insultante lo desempeña la curva melódica que acompaña a la emisión de los enunciados, sobre todo la de los constituyentes ‘*Mickey Mouse*’ y ‘*en pause*’, lo cual se convierte en un estímulo altamente ostensivo que produce efectos descalificantes. Dados los supuestos contextuales, el receptor reconoce que el emisor imita la voz y la manera pausada con las que habla el personaje. Es capaz de identificar la fuerza ilocutiva de “amenazar” implícita en el enunciado, en el que el emisor anuncia los resultados de la batalla. El receptor recupera la explicatura: “Jonko va a dejar a Donall en pause”, al aceptar automáticamente la presunción de la relevancia que conlleva este acto, porque en el contexto de la Batalla de Gallos cada concursante trata de dejar atónito a su adversario para que este no sepa replicarle. Por ello, de la expresión ‘*te voy a dejar en pause*’, el receptor saca la implicatura: “El emisor es quien tiene el ‘mando de control’ y domina sobre el adversario”.

- (30) ¡RAFA! ¡COÑO! ¡PENALTI Y EXPULSIÓN! [Invert]  
 (31) **tú valores menos que la selección de los puestos de Camacho** [Mowli-hawk]

El insulto (30) es un insulto indirecto que recurre a las famosas palabras pronunciadas en el año 1996 en La Romareda durante el partido de fútbol entre el FC Barcelona y el Real Zaragoza por el árbitro de aquel encuentro Metujo González, que cometió unos errores graves cambiando la trayectoria del partido. El colegiado, a indicación de Rafael Guerrero, su juez de línea, expulsó al central zaragocista Xavier Aguado y señaló penalti, cuando en todo caso debería haber indicado la falta previa de Couto sobre Aguado. El colegiado de aquel histórico enfrentamiento dijo en realidad: “Vaya, joder, Rafa, me cago en mi madre”, la célebre frase que se ha calado hondo en el ideario colectivo como “¡Rafa, no me jodas!”. El enunciado pronunciado por Invert tiene efectos contextuales de descalificación inmediatos (referidos al famoso partido de fút-

bol). La descodificación del enunciado lleva a recuperar la proposición de Invert y a asignar referentes a las entradas léxicas que el receptor debe asignar desde su conocimiento del mundo. La intención del emisor fue que el receptor elaborase una implicatura: “Como resultado de la batalla, hay que castigar al rival con la máxima sanción, por la falta cometida”. En nuestra opinión, este enunciado logra la mayor parte de la relevancia no a partir de la proposición que expresa, sino por el hecho de haber sido dicho al final del discurso.

El insulto indirecto (31) se basa en la comparación de las habilidades del rival con las decisiones supuestamente malas de Camacho. El receptor asigna referentes a la entrada léxica ‘*Camacho*’ desde su conocimiento del mundo, y en particular, del mundo de deportes. José Antonio Camacho es un ex jugador y entrenador español de fútbol, que fue destituido del Club Atlético Osasuna de la Primera División de España en 2011 debido a los malos resultados de este. Fue criticado por su manera de jugar, por los fichajes realizados, por no apoyar la cantera, por no saber conectar con la prensa. Aunque no se enumeran explícitamente los fallos de Camacho, el receptor recupera la información del contexto y saca la implicatura: “El rap del rival es de baja calidad”.

(32) ¡venga chaval! **este no tiene ni ton ni son** [Tito Soul]

El insulto indirecto (32), ‘*este no tiene ni ton ni son*’, desde el punto de vista formal es una locución verbal, coloquial, cuyo significado es: *sin motivo, ocasión, o causa, o fuera de una orden y medida*. Catherine KERBRAT-ORECCHIONI (1986), en su estudio *L’implicite*, califica este tipo de implicación como tropo lexicalizado. Se trata de un tipo de significado implícito convencional cuyo valor derivado no nace en el discurso, como alternativa a un significado literal incoherente, sino que se halla cristalizado en la lengua: frases hechas, refranes, preguntas retóricas, modismos<sup>12</sup>. Lo interesante de la frase basada en la locución ‘*este no tiene ni ton ni son*’ es que normalmente no se la usa hablando de persona, sino de sus actividades, por ejemplo: *habla sin ton ni son*. Gracias a este cambio, la estrategia que tiende a deteriorar la imagen del rival, gana más fuerza, porque realmente no solo ridiculiza lo que dice, sino a él como persona. De este enunciado se desprende una serie de implicaturas débiles, como: “El discurso de Invert no tiene sentido”, “Invert es un chico fuera de su lugar”, “El comportamiento de Invert es raro”, etc.

<sup>12</sup> Vid. el capítulo I de la presente investigación: el apartado 1.1.1.3. dedicado a la implicación trópica.

#### 4.4.2.1. El insulto contra la falta de la improvisación del rival

- (33) **no compito con un MC, compito con una libreta** ↑ [El Shintoma]  
 (34) **te la tienes preparada ¿verdad? y mi rollo es métrico** [El Shintoma]  
 (35) sí Invert abusa / que me las preparo sí ↑sí ↑tú↑ ¡**búscate otra excusa!** [Invert]

Observamos que el ejemplo (33) representa un insulto indirecto en el que el emisor recurre al uso de la metáfora de la unidad léxica *'libreta'*. En el ejemplo en cuestión, el receptor, recurriendo a su conocimiento general, desambigua la voz *'libreta'*, que es un cuaderno utilizado generalmente para hacer anotaciones. Además, asigna un referente al sustantivo *'MC'*. El receptor elabora una hipótesis sobre el contenido explícito del enunciado: “El Shintoma no compite con Invert sino con una libreta”, reconociendo que está ante una metáfora. La mayor cantidad de efectos contextuales de las metáforas se debe a su capacidad para inducir implicaciones más o menos fuertes en quienes las interpretan. En el caso de las metáforas no convencionalizadas, las implicaciones son débiles, y las implicaciones contextuales, todavía más. Entonces, el auditorio tiene que seleccionar entre todas esas posibles implicaciones contextuales aquellas que hacen la conducta del hablante óptimamente relevante. Pero nosotros pensamos que, en el caso del insulto (33), aunque tiene que ver con una metáfora poética, las implicaciones son fuertes, puesto que el receptor, al tener el conocimiento de las “principales reglas” de la Batalla de Gallos, sabe que la espontaneidad de elaboración de las rimas es una de ellas. La implicación de que Invert ha escrito antes de la batalla su discurso es, por tanto, inmediata, junto con otras implicaciones más débiles asociadas a *'ser un libreta'*.

En el insulto directo (34), la valoración negativa de las habilidades del rival se basa en la comparación entre “lo mío es bueno y lo tuyo es malo”: el constituyente *'la tienes preparada'* implica falta de ingenio y de talento. En la segunda parte, el adjetivo *'métrico'* tiene que ver con el arte que trata de la medida y estructura de los versos, de sus clases y de las combinaciones que pueden formarse con ellos. El uso del tecnicismo es una estrategia de argumentación para añadir más seriedad al discurso, aquí llamado coloquialmente *'rollo'*.

El insulto indirecto (35) es una réplica a los anteriores insultos de El Shintoma, que adopta la forma del enunciado imperativo. El receptor elabora una hipótesis sobre el contenido explícito del enunciado: “Invert manda a El Shintoma que este busque otra excusa a su fallo”, y llega a recuperar el supuesto contextual de que “los que buscan excusas, han tenido que hacer algo de una manera errónea”. A base de las premisas implicadas, el receptor saca la implicatura: “El Shintoma está perdiendo la batalla, por eso acusa al rival de la falta de creatividad”.

#### 4.4.2.2. El insulto contra el discurso del rival

(36) dispara te acapara con **tanta parrafada** [Donall]

(37) **es demasiado típico** [El Shintoma]

(38) **el rap no solo son batallas↑ y contar chistes↑** [Bodh]

En el insulto indirecto (36), los efectos cognitivos de descalificación se producen por el uso de las siguientes unidades léxicas: el verbo ‘*acaparar*’, con el sentido metafórico ‘*ocupar por completo la atención o el tiempo de una persona, absorber*’, y la denominación del discurso de Jonko de ‘*parrafada*’, que en el lenguaje coloquial significa una conversación larga e interrumpida. Todo ello crea una premisa implicada: “El discurso de Jonko fue aburrido”. El receptor llega a la conclusión implícita: “Jonko no hizo un buen discurso”.

En el ejemplo (37), el adjetivo ‘*típico*’ indica algo conocido, habitual, y, aplicado a las palabras del rival, supone poco interés, poca novedad, por lo cual la evaluación adopta un sentido negativo. Además, el término ‘*demasiado*’ es un intensificador que orienta todo el enunciado en sentido negativo, ya que en el enfrentamiento entre dos raperos se busca, sobre todo, un discurso que sorprenda, y no el habitual, el típico, que no esconda ninguna novedad. Entonces, es un insulto directo dirigido hacia el discurso del rival y no hacia él mismo. A partir de los supuestos contextuales, y por el proceso de inferencia, el receptor llega a recuperar la conclusión implicada: “A Invert le falta ingenio”.

A través del insulto indirecto (38), el emisor trata de mostrar que el rival no posee la agilidad lingüística. Tras la descodificación de los estímulos ostensivos lingüísticos y extralingüísticos emitidos por Bodh, el receptor elabora una explicatura: “Skone cuenta chistes en la batalla”. En cuanto a los estímulos extralingüísticos, nos referimos al movimiento de valor matizante, que hace Bodh con su mano, imitando un golpe a la cabeza del rival, un gesto de reproche que suelen hacer los padres cuando sus hijos hacen algo mal o no entienden algo. En la Batalla de Gallos, la calidad del discurso es muy importante, implica el uso de estructuras complicadas a nivel semántico, morfológico y fónico; por ello, el hecho de decir que el discurso del rival está basado en ‘*contar chistes*’ conlleva unos supuestos depreciantes para este, porque el sustantivo ‘*chiste*’ connota falta de seriedad, algo simplemente gracioso. La premisa implicada “El discurso de un rapero compuesto de chistes es un discurso muy malo y poco serio” lleva al receptor a la conclusión implicada que pretende transmitir Bodh, y es la siguiente: “Skone hace unos discursos poco serios”.

(39) ¿vale? tan solo son rimas preparadas

**LAS RESPUESTAS ¿DE DÓNDE LAS TIENES? ¿EN LAS QUE PENSABAS?** [El Shintoma]

- (40) **¿no ves? esto se llama enlace / metodología**↑ [Emblema]  
 (41) **tu rap es tontería** ↑ **yo lo ganaría** ↑ [Emblema]  
 (43) **tu freestyle es de nenaza** [Emblema]  
 (42) y claro ↑ que **tu flow es bastante triste** [Bodh]  
 (44) así que vente **este es tu freestyle decente** [Jonko]

El ejemplo (39) consituye un insulto indirecto en el que el papel principal lo desempeña el hecho de usar las preguntas: ‘¿de dónde las tienes?’, ‘¿en las que pensabas?’, que expresan la extrañeza. De este insulto se desprenden varias implicaturas, entre otras: “El discurso del rival es raro” o “El discurso del rival es obsoleto”.

Con el insulto (40), el emisor implica que al discurso del rival le falta metodología, es decir, el receptor saca la implicatura: “El rival no es suficientemente hábil para poder vencer a Emblema”.

En el insulto (41), con el sustantivo valorizador ‘tontería’, el emisor supone que al discurso de Mowlihawk le falta inteligencia, considerándolo estar desprovisto de valor y de importancia.

En el ejemplo (42), un valor descalificante lo conlleva el adjetivo ‘triste’, que en sí no es denigrante, pero en el contexto de la batalla de rap, que es un tipo de espectáculo para el público ansioso de divertirse, un ‘flow triste’ supone aburrimiento: un discurso difícil de soportar e insignificante.

La descodificación del insulto (43), ‘tu freestyle es de nenaza’, lleva al receptor a seleccionar un supuesto que presenta una mayor relevancia y produce los efectos cognoscitivos de descalificación: “El freestyle de Mowlihawk es afeminado, adopta las características del freestyle de una mujer”. Aparte del factor despectivo, evoca la risa en el receptor.

El último de los ejemplos citados, (44), difiere de los anteriores, porque contiene un adjetivo calificativo de valor positivo, ‘decente’, que, paradójicamente, resulta descalificante en el contexto de la batalla de rap. El adjetivo ‘decente’ indica algo respetuoso, limpio, digno, honesto, pero, al mismo tiempo, algo que carece de carisma, valentía o brusquedad necesarios para vencer al rival en una batalla.

#### 4.4.2.3. El insulto contra el discurso del rival a través de la glorificación de sí mismo

- (45) **me toca contra el Yeah**  
 el nota se marea  
**soy el Jon** ↑ **y la gente cuando rapeo dice YEEAAAH** ↑ [Jonko]

Dentro del enriquecimiento contextual propio de la explicatura, también se encuentra la desambiguación de las codificaciones múltiples. En el caso del insulto indirecto (45), se trata de la desambiguación de las entradas léxicas ‘Yeah’ y ‘yeeeah’, un ejemplo de **homonimia**. Como explica José PORTOLÉS, “en la homonimia se da una identidad accidental de dos signos lingüísticos totalmente distintos, si la coincidencia se da en el plano fónico, se habla de homófonos” (2004: 158—159). Jerzy ZIOMEK añade que “en la versión oral de homófono, se puede dejar vista la ambigüedad a través de los recursos de entonación” (2000: 211)<sup>13</sup>. El emisor hace un juego entre el nombre del rival y la palabra ‘yeeeah’, que en el *slang* es una manera informal de decir “sí”. El proceso de descodificación lleva al receptor a recuperar la información explícita de la proposición pronunciada por Jonko: “El público acepta con entusiasmo mi actuación”. El primer supuesto que el receptor infiere a partir de los elementos contextuales es: “El público aplaude con entusiasmo a los mejores raperos”. La interpretación que deriva del enunciado, sirve de premisa para la extracción de una conclusión implícita: “Jonko es mejor rapero que Yeah Yon”. Este insulto posee un evidente valor de ridiculización por hacer un juego de palabras con el nombre del rival y, además, por ser ingenioso.

(46) ((ánima/ mi animo)) **con mi campo sintáctico**↑  
**¿qué pasa Jonko? ↑ / ¡¿te estás quedando pálido?! [Donall]**

El ejemplo del insulto ritual (46) hace referencia a la falta de habilidades del opositor. ‘Ánimo’ es una interjección que se usa para estimular a una persona o para infundirle aliento o vigor, por lo cual la intención comunicativa es crear un insulto a partir de la ironía generada por el efecto de oponer ‘ánimo’ a la verdadera finalidad de derribar al opositor. Donall usa la noción lingüística ‘campo sintáctico’, reforzando de este modo su propia imagen de conocedor de la jerga profesional, y sobre todo el saber de la sintaxis que estudia las formas en que se combinan las palabras. Según Javier de SANTIAGO GUERVÓS, “el uso del **tecnicismo** imprime una sensación de dominio en la materia de la que se trata, aporta esa pátina científica de seriedad” (2005: 71). También Vincenzo Lo CASCIO constata que “las formas lingüísticas procedentes de los lenguajes técnicos [...] contribuyen enormemente a predisponer la adhesión del público que reconoce un fundamento técnico y, por tanto, la fiabilidad del discurso al que está expuesto” (1998: 329). Si a ello le sumamos otro mecanismo de éxito argumentativo, el de la fascinación por el sujeto argumentante, su seguridad, su carisma, su habilidad, su contexto, tenemos un terreno abonado para convencer. El insulto indirecto continúa en la línea siguiente: ‘¿Qué pasa Jonko? ¡¿te estás quedando pálido?!’. El mecanismo de su funcionamiento es igual que el

<sup>13</sup> Traducción es nuestra.

del insulto de la línea anterior, es decir, el autor crea un insulto a partir de la ironía generada por el efecto de oponer la pregunta *¿Qué pasa Jonko?* a la respuesta formulada por sí mismo. En realidad se trata de una pregunta-insinuación, porque, primero, el autor no espera la respuesta y, segundo, normalmente con la pregunta *¿qué pasa?* el emisor quiere o espera obtener información de lo ocurrido en la vida de su interlocutor, una situación que, como sabemos del contexto, no tiene lugar en este caso. Según Mirosław KARWAT (2007: 153), la pregunta-insinuación, llamada también pseudopregunta, es un tipo de trampa donde se esconden asociaciones, premisas, ideas para llamar la atención del destinatario sobre una cuestión importante desde el punto de vista del emisor<sup>14</sup>. En la segunda parte del insulto, *‘te estás quedando pálido’*, el mismo autor formula la respuesta. El adjetivo *‘pálido’* es un sinónimo de *desanimado* o *deprimido*, una persona *se pone pálido* cuando tiene miedo. En cuanto a los pasos inferenciales que realiza el receptor para comprender el insulto en cuestión, son los siguientes: se descodifican todos los constituyentes del insulto ritual, es decir, se buscan explicaturas relevantes. El receptor infiere dos supuestos contextuales: “Si hace falta animar a alguien a hacer frente a una tarea difícil, es que esta persona tiene miedo”, y “la palidez es una señal de miedo”. Combinando las premisas implicadas, el receptor llega a la conclusión implicada: “Jonko tiene miedo a Donall, porque este es mejor rapero”. La interpretación total resultante satisface las expectativas de relevancia del receptor.

- (47) **¿tu estilo?↑ tu estilo rencoroso↑ asqueroso↑  
el mío ↑ demoledor ↑ jualoso ↑ [Jonko]**  
(48) **¿no veas?↑ es astuto [Jonko]**

En el ejemplo (47) se usan insultos directos e indirectos, reiterativos. El emisor ha elegido el uso de palabras socialmente no marcadas como ofensivas, pero ellas mismas constituyen estímulos altamente ostensivos que producen efectos descalificantes. El recurso semántico empleado es la oposición de unidades léxicas usadas como sinónimas. El emisor recurre a la metáfora de unidades léxicas como: *‘rencoroso’*, *‘asqueroso’*, *‘demoledor’*, *‘jualoso’* para indicar que su expresión implica otras suposiciones que desea enfatizar. Los adjetivos *‘rencoroso’* y *‘asqueroso’* expresan una valoración subjetiva del emisor. La expresión *‘estilo rencoroso’* es una metáfora, en concreto, una personificación, ya que *‘rencor’* es un resentimiento tenaz, un sentimiento de enojo por algo pasado, y los sentimientos son propios de los seres humanos. El adjetivo *‘asqueroso’* evoca una fuerte imagen de algo que *‘causa asco’*, es decir, una impresión desagradable provocada por algo que suscita aversión, náuseas o vómitos. En el lenguaje coloquial, con dicho adjetivo se designa lo que se considera mal hecho, de poca calidad o de

<sup>14</sup> Sobre la pregunta-insinuación, *vid.* Mirosław KARWAT (2007: 153—156).

poco valor. Por otra parte, el emisor usa el adjetivo ‘*demoledor*’ con referencia a sus propias capacidades. El adjetivo metafórico ‘*demoledor*’, derivado del verbo *demoler*, hace referencia a las actividades realizadas por las personas, como: *destruir*, *deshacer*, *arruinar*, *derribar*, e implica que “el estilo de Jonko tiene la fuerza destructora”. En cuanto al adjetivo ‘*jualoso*’, no viene recogido por el *DRAE*, pero aquí ha de tener una connotación positiva a la fuerza.

El insulto (48), ‘*¿no veas? es astuto*’, es indirecto: el autor, al glorificar su propio discurso, implica que el de Donall no es tan talentoso. El receptor descodifica dos constituyentes del enunciado para llegar a la explicatura: “Jonko advierte que lo que dice es astuto”. La expresión ‘*no veas*’ sirve para destacar lo que se comunica, es decir, en este caso funciona como intensificador del adjetivo ‘*astuto*’. El receptor elabora una premisa implicada a base de un supuesto contextual que se produce: “con la astucia se puede ganar batallas”, gracias a lo cual el mensaje es pertinente. El receptor llega a la conclusión implicada: “El autor de las palabras es más hábil en el arte de insultar que su opositor”. Hablando de sintaxis, en este enunciado se ha utilizado la figura de **elipsis**: se ha elidido un elemento apoyado en el contexto, para que sea interpretado por los receptores. Si introdujéramos el elemento que falta, podríamos obtener la siguiente estructura: “No veas lo astuto que es lo que digo”, pero entonces la fuerza persuasiva del insulto disminuiría.

#### 4.4.2.4. El insulto del rival a través del distanciamiento

(49) **contra el Jon** ↑ **te quedas como GANGOSO** [Jonko]

(50) y además **tú** ↑ **eres un caso**↑ [Donall]

(51) lo siento/ **tú eres un Don Nadie** [Jonko]

(52) **¡ni me acuerdo de tu nombre!** [Jonko]

El ejemplo (49) es un insulto indirecto. La curva melódica y la manera de emisión del enunciado junto con lo codificado lingüísticamente constituyen un estímulo ostensivo. El emisor ha elegido el uso del léxico no marcado socialmente como ofensivo. Pronunciando la palabra ‘*gangoso*’ (*‘que habla con resonancias nasales, generalmente como consecuencia de un defecto en los conductos de la nariz’, CLAVE*), con su voz imita la manera de que hablan las personas gangosas. El primer supuesto que el receptor infiere a partir de los elementos contextuales es: “Quedarse gangoso puede impedir a un rapero tomar parte en la batalla”.

En el enunciado (50), el emisor ha elegido el uso de una locución coloquial, ‘*ser un caso*’, que se refiere a una persona que se distingue de las demás para

bien o para mal, y que es usada más comúnmente en sentido peyorativo. El primer supuesto contextual inferido por el receptor es: “Jonko es distinto de los demás, no pega”. La conclusión implicada que se desprende del insulto es la siguiente: “Donall está agrediendo a Jonko, excluyéndolo del grupo de los raperos”. Otra cuestión que exige un comentario es el uso del marcador ‘*además*’, que une este insulto con el anterior: ‘*tú eres un tontorrón, hijo de puta*’. Según Estrella MONTOLÍO DURÁN (1999: 111), ‘*además*’ indica que se presenta otro argumento (‘*tú eres un caso*’) conducente a la conclusión idéntica a la perseguida por el argumento que lo precede (‘*tú eres un tontorrón, hijo de puta*’), y, por lo tanto, el contexto cognitivo en el que se procese el enunciado debe ser seleccionado a fin de acceder a la conclusión adecuada.

En el ejemplo (51) se ha usado un insulto indirecto. El emisor descalifica a su rival con la denominación ‘*un Don Nadie*’ (también *don nadie* o *donnadie*), una entrada léxica que constituye un estímulo altamente ostensivo. Es un calificativo humillante que sirve para hablar sobre una persona de poca influencia, a la que no se reconoce ningún valor. Dados los supuestos contextuales, de la frase se desprenden implicaturas débiles como: “Yeah Yon no es competencia para Jonko”.

En el insulto (52), la conjunción copulativa ‘*ni*’ que encabeza el enunciado, desempeña un papel crucial, sinónimo de “ni siquiera”: forma frases que expresan el extremo al que puede llegarse en algo. Es un insulto indirecto que no contiene ninguna palabra marcada como negativa. Una de las formas lógicas codificadas proporciona un fácil acceso al supuesto contextual: “Se olvidan los nombres de las personas de poca importancia”. El receptor llega a la conclusión implicada: “Donall es un rapero que no cuenta en la batalla”.

(53) así que ¡no me vengas con esa! **yo soy el científico**

¡y tú↑ **una puta ofensa!** [El Shintoma]

(54) lo siento tío↑ **yo aquí soy el hombre** ↑

**el Jonko** ↑/ ¿y tú? ↑/ **el más tonto** ↑ /¡hombre! ↑ [Jonko]

(55) **tú contra mi creo que poco inteligente** [Jonko]

(56) **está claro** ↓ **entre tú y yo yo↑ soy el figura** [Emblema]

Los enunciados ‘*yo soy el científico*’ y ‘*y tú una puta ofensa*’, del ejemplo (53), constituyen la comparación de las capacidades lingüísticas de los rivales. El emisor se ha incluido a sí mismo en el grupo de profesionales por el uso del sustantivo ‘*científico*’ que evoca connotaciones positivas como sabiduría o precisión. El argumento cobra fuerza en confrontación con la expresión valorativa ‘*una puta ofensa*’. La palabra ‘*puta*’ es un puro insulto que desempeña a la vez la función de intensificación del sustantivo ‘*ofensa*’, que sirve para humillar o herir la dignidad de alguien. Por ello inferimos la conclusión implicada: “El discurso del rival carece de argumentos, es grosero respecto al estilo refinado de El Shin-

toma”. El emisor marca la distancia entre él y el rival, haciendo la comparación y usando los deícticos personales ‘yo’ y ‘tú’. En este ejemplo asistimos a un caso de focalización y maximización de la figura del yo. Este énfasis puesto en el sujeto de la enunciación sirve para reforzar la actitud del hablante sobre las cuestiones tratadas a lo largo de las intervenciones que realiza. La orientación adoptada por El Shintoma es manifiestamente egocéntrica: “este hablante centra la conversación en torno a su propio yo y en torno a lo que este yo piensa. Únicamente le interesa dejar clara su postura sin importarle la opinión del otro interlocutor” (BRIZ GÓMEZ, 2004: 261).

En el insulto (53) se nota la presencia de los deícticos que están constituidos por esas partículas lingüísticas a través de las cuales el locutor imprime su marca en el enunciado, se asienta en el mensaje. Por esta razón se hace necesario indagar tanto en el enunciado como en la situación de comunicación para extraer las referencias que permiten la interpretación semántica de estos elementos lingüístico-referenciales con los cuales el enunciador, o el locutor, se constituye en sujeto y organiza el entorno espacio-temporal (*vid.* KERBRAT-ORECCHIONI, 1986: 45—90; BRIZ, 2004: 41—43). Según Raquel MARTÍNEZ RUIZ, en el registro coloquial, la tendencia a realzar el sujeto de la enunciación es especialmente significativa, porque “mediante el uso del pronombre el sujeto se involucra personalmente en la acción. La utilización de estos pronombres añade un matiz de vigor e intensidad al enunciado” (2004: 258). En los insultos en cuestión se produce una maximización del yo, que tiene como objetivo la autoafirmación de las ideas del hablante. Jonko no solo comunica que ‘él es el hombre’, sino que, apoyándose en las formas personales, intenta reforzar la verdad de lo expresado y hace que esta verdad adquiera mayor fuerza, que sea más creíble. Con todo, se logra reforzar y legitimar una afirmación que pretende convertirse en incuestionable (MARTÍNEZ RUIZ, 2004: 254). Además, el emisor utiliza el adverbio ‘aquí’, tanto para hacer referencia al lugar en el que se encuentran, como para subrayar que en este espacio limitado él es el único que posee cierto rasgo, es decir, la *masculinidad*. Recurre al empleo de la unidad léxica ‘tonto’, socialmente marcada como ofensiva, que genera efectos cognitivos de descalificación y constituye un estímulo ostensivo muy fuerte. La intensificación del adjetivo ‘tonto’ a través de la estructura superlativa ‘el más’ está destinada a persuadir al receptor. En ambos enunciados se puede identificar la fuerza ilocutiva de “distanciarse”.

(57) lo siento ((yo me no)) entona esto no es Barcelona  
 es Madrid↑ **aquí hay una bisectriz** ↑  
**hay una línea discontinua / que nos separa** [Jonko]

Con el insulto indirecto (57), el autor pretende distanciarse del rival sin usar el léxico ofensivo. La trayectoria que sigue este insulto es la siguiente:

la descodificación del enunciado lleva a recuperar la proposición lógica de las afirmaciones de Jonko y a obtener la explicatura “Jonko y Donall se encuentran por dos lados de una frontera”. Dados los supuestos contextuales comunes, se puede inferir que el insulto lanzado contra Donall conlleva una información adicional a lo codificado lingüísticamente. El acto de decirle a alguien ‘*hay una línea que nos separa*’, supone la existencia de la frontera entre dos mundos e implica, en el contexto de la batalla, que uno es mejor y el otro, peor, ya que el emisor puede referirse también a la frontera entre los niveles de rap. La premisa implicada “Donall no pertenece al grupo en el que está Jonko”, junto con los supuestos contextuales, nos lleva a sacar la implicatura “Donall no es apto para vencer a Jonko en la batalla”.

#### 4.4.3. El insulto contra la masculinidad del rival

(58) sí↑ entra en el lío

**este pone huevos ↑ pero para los huevos AQUÍ LOS MÍOS ↓** [Invert]

(59) **dale si quieres con flow a ver si tienes huevos**

**para (( )) los huevos sí ↑ los tengo yo↑ enteros** [El Shintoma]

(60) **¡son los cojones ↑ le imito y por eso se me caen los pantalones!** [Invert]

Los ejemplos (58), (59) y (60) muestran la intención comunicativa de crear un insulto indirecto que verse sobre el valor de la valentía.

En el enunciado (58), el emisor recurre al significado metafórico de la unidad ‘*poner huevos*’, que significa tomar parte en el conflicto mostrándose hombre. Además, hace una comparación de la virilidad del rival con la suya por medio de un conector contraargumentativo ‘*pero*’, que antiorienta la conclusión inferida del primer segmento con que se relaciona. El insulto indirecto viene reforzado por la aplicación de la evidente dicotomía entre los concursantes marcada por los pronombres, el demostrativo ‘*este*’ y el posesivo ‘*los míos*’.

El insulto (59) presenta una forma comunicativa de “dar consejo” y “animar al rival a que haga algo”, pero la expresión coloquial ‘*a ver*’, que indica expectativa o curiosidad o explica la eventualidad de un suceso, orienta el significado de todo el enunciado: gracias a ella el receptor infiere que “el emisor lanza un desafío a su rival” (implicatura). La unidad fraseológica ‘*tener huevos*’ está precedida por ‘*si*’, enlace gramatical subordinante que introduce oraciones interrogativas indirectas con matiz de duda. Además, el insulto implica una comparación entre el emisor y el rival: El Shintoma, al decir ‘*yo los tengo enteros*’, provoca que se genere una implicatura recuperada contextualmente, equivalente a decir: el rival “no tiene órganos viriles” y “es un cobarde”.

El insulto indirecto (60) combina recursos lingüísticos y paralingüísticos. Al pronunciar el enunciado, el emisor se quita los pantalones, con lo cual añade un valor expresivo y ridiculizante a lo que dice. El receptor elabora la explicatura: “Invert imita la masculinidad de Tito Soul y por eso se le caen los pantalones”. Las implicaturas que saca el receptor son las siguientes: “Tito Soul tiene órganos viriles muy pequeños” o, incluso, “Tito Soul no tiene órganos viriles”.

(61) **como / Dj C a los platos**

**el Invert / ¡colecciona PENES DE METACRILATO!**

**¡aa! el hijo de puta los tienes todos en el culo**↑ [El Shintoma]

(62) yoo↑ / ¡qué idiota!

**no te me estés acercando no te voy a meter boca**↑ [Skone]

(63) **éste** ↑ **lo que quiere aquí es ser mi novio**↑ [Jonko]

El insulto indirecto (61) nace a base de una comparación absurda que ridiculiza al adversario. El receptor recurre a su saber del mundo sobre la práctica, muy común entre los DJ, de coleccionar discos por gran afición a la música, que en su lenguaje se denominan *platos*. Dados los supuestos contextuales, el receptor reconoce que el emisor trata de tachar al adversario de tener aficiones homosexuales, un aspecto denigrante que no debe estar presente en la figura del hombre raper. El enunciado ‘*el hijo de puta los tienes todos en el culo*’ contiene en sí un insulto directo que tiene efectos de descalificación inmediatos. La expresión ‘*hijo de puta*’ es un vulgarismo referido a una persona a la que se considera malvada o despreciable.

En el caso del insulto indirecto (62), un aspecto que necesita aclaración es que el insulto fue pronunciado justo cuando durante la lucha el rival se le acercó a Skone, por lo cual la fiabilidad del enunciado aumenta. El menosprecio del rival se produce por el hecho de que el emisor en su enunciado introduce implícitamente la información sobre la dudosa sexualidad de Bodh.

El ejemplo (63) constituye un insulto directo cuyos efectos cognitivos descalificantes proceden de la descodificación del constituyente ‘*éste lo que quiere aquí es ser mi novio*’.

(64) el Skone te cuartiza **¡maricón!** ↑/ en serio [Skone]

(65) **¡menudo maricón!** [Invert]

(66) **y luego si quieres te invito a dormir al hotel**

**pero ¡no me acerques! / que no me roce** ↑ **tu piel** [Emblema]

Las expresiones (64) y (65) constituyen un ejemplo del insulto directo con el uso del léxico marcado como ofensivo. El vulgarismo ‘*maricón*’, que denomina a un hombre homosexual, es muy frecuente entre los raperos, crea efectos descalificantes inmediatos. La descodificación del enunciado ‘*en serio maricón*’

lleva al receptor a seleccionar el supuesto más económico, el que presenta una mayor relevancia y produce los efectos de descalificación: “Una persona sin carácter como si fuera un homosexual”. En el ejemplo (65), dicho vulgarismo está precedido por un adjetivo en sentido ponderativo, ‘*menudo*’. Los adjetivos ponderativos atribuyen propiedades al nombre que modifican (ROBLES ÁVILA, 2005: 271). Como explica Pancraccio CELDRÁN GOMÁRIZ (1999: 168—169), ‘*maricón*’ es un aumentativo de *marica*, hombre afeminado o no que busca para el goce sexual la compañía de otro hombre adoptando actitud pasiva o de puro tomante, que en la primera mitad del siglo pasado no era todavía un insulto grueso.

En el insulto indirecto (66), el emisor alude al hecho de que su rival ha sudado, lo cual aumenta la fuerza ridiculizadora. El receptor, a partir del contenido explícito y recurriendo al saber del mundo, deriva los supuestos contextuales que produce este enunciado: “la gente se encuentra en el hotel para practicar sexo porque es un lugar secreto, aislado”. Así llega a recuperar la premisa implicada de que “los hombres que dejan que los inviten otros hombres al hotel son homosexuales”.

**(67) le lanzo bazocazo**

**si no al follar ↑/ gatillazo↓**

**gatillazo↑ no sé ↑si me explico**

**GATILLAZO EN SU POLLA Y TAMBIÉN EN EL MICRO ;JO! [Invert]**

El ejemplo (67) muestra la intención del autor de crear un insulto indirecto generado a partir del juego entre la expresión metafórica ‘*le lanzo bazocazo*’ y el coloquialismo ‘*gatillazo*’. El emisor emite una serie de enunciados que constituyen un estímulo ostensivo. Su descodificación, que comprende entre otros procesos la desambiguación de las palabras ‘*bazocazo*’ y ‘*gatillazo*’, lleva a identificar las formas proposicionales. Recurriendo a su saber del mundo, el receptor reconoce que *bazooka* es un tipo de arma portátil que consta de un tubo abierto en los dos extremos, que se apoya en el hombro y se usa para lanzar proyectiles, lo que hace con gran ímpetu; y *gatillazo* es una denominación del fracaso del hombre en su intento de practicar un coito. Como resultado de la descodificación se obtiene en realidad una serie de explicaturas. Los supuestos que Invert quiere hacer manifiestos al receptor son los siguientes: “Invert quiere ridiculizar al rival”, “Invert advierte que el rival necesita ayuda”, “El rival tiene problemas sexuales”. La vía de interpretación lleva a las siguientes conclusiones: por el concepto de ímpetu inferimos que “el bazocazo sirve de darle impulso al rival a que pronuncie su discurso, porque sin ello queda impotente”. Del insulto se desprenden implicaturas débiles, entre otras: “A El Shintoma le falta ser más masculino para poder vencer al rival”.

(68) lo siento/ **¿a ti?** ↑ / **no te buscan las chatis** [Jonko]

(69) **¡vete a tu casa y fóllate** ↑ **a la infanta!** ↑ [Yeah Yon]

Del ejemplo (68) se desprende un supuesto contextual: “Donall no tiene éxito con las mujeres”, y las premisas que implica son las siguientes: “Las chicas no buscan a los chicos poco interesantes, no atractivos, no masculinos, etc.”. Este insulto implica que el adversario ha de tener algún defecto físico o psíquico, una carencia de alguna cualidad, lo que provoca la falta de interés por parte de las chicas (*‘chati’* es una palabra muy coloquial usada sobre todo por los jóvenes para hablar de una chica o para dirigirse a ella), aunque no es posible recuperar de qué se trata en concreto.

En el enunciado (69), *‘vete a tu casa y fóllate a la infanta’*, se ha usado un insulto indirecto. Primero, el receptor desambigua el sustantivo *‘infanta’*, que aquí se refiere a una niña que todavía no ha cumplido siete años. Segundo, el constituyente *‘vete a tu casa’*, al contener la forma verbal en imperativo, implica que el emisor “manifiesta la voluntad de que se haga algo”. Concluyendo, del ejemplo derivan los supuestos contextuales que produce este enunciado: “Yeah Yon sugiere que Jonko tiene inclinación hacia las niñas pequeñas”. Las implicaciones contextuales que se pretenden transmitir llevan al receptor a elaborar la conclusión implicada: “Jonko no es un hombre suficientemente masculino como para tomar parte en la batalla”.

#### 4.4.4. El insulto a través de una orden dirigida hacia el rival

(70) mira ↑ **¡a ti te mando con tus papis!** [Jonko]

(71) **aquí estoy tío** ↑ **hoy** ↑ **seré el mister**

**¿y tú?** ↑ / **a tu casa jugar a la Master System** ↓ [Jonko]

(72) lo sé sí **¡vete por porros al estanco!** [El Shintoma]

(73) **tú** ↑ **¡toma!** ↑ **un poco de mi goma** [Jonko]

(74) así de claro sabes que lo hago **me comes el nabo** [Mowlihawk]

(75) **cómeme la polla tío** ↑ [Yeah Yon]

(76) ¡joder! Invert ↑ / **¡no me mires al suelo!** [Tito Soul]

En el enunciado (70), *‘mira, a ti te mando con tus papis’*, se ha usado un insulto indirecto. Primero, el sustantivo *‘papis’*, que en el lenguaje coloquial se refiere a los padres y su uso es característico del lenguaje infantil, connota la infantilización del rival. Segundo, el verbo *‘te mando’*, aunque no va en el modo imperativo, implica que el emisor “manifiesta la voluntad de que se haga algo”. El receptor deriva el supuesto contextual: “Jonko sugiere a su rival que se vaya

a sus padres”, y de ahí viene la premisa implicada: “Los que comparten la vida con sus padres son, o bien las personas menores de edad, o bien por alguna razón dependientes de ellos y no autosuficientes”. Las implicaciones contextuales que se pretenden transmitir llevan al receptor a elaborar la implicatura: “Donall no es suficientemente maduro como para tomar parte en la batalla que es un evento para los hombres adultos”.

En el ejemplo (71), el receptor lleva a cabo la descodificación de todos los constituyentes y para hacerlo recurre a su conocimiento del mundo sobre las entradas léxicas: ‘*mister*’ y ‘*Master System*’. El sustantivo ‘*mister*’ en el lenguaje de fútbol hace referencia al entrenador, y ‘*Master System*’ es una consola de videojuegos. En el primer constituyente de este insulto hay una elipsis, ya que el fragmento del enunciado, ‘*tú a casa*’, está privado del verbo ‘*vete*’ que presupone que el emisor “manifiesta la voluntad de que se haga algo”. El insulto (71) genera un implícito contextual “Donall es pueril”, ya que normalmente se atribuye a los adolescentes y a los chicos la afición a los videojuegos. Además, en este insulto subyace una comparación implícita que realiza el emisor entre “yo-entrenador” y “tú-jugador que no toma parte en el partido”, que genera la implicatura: “Jonko es profesional y Donall es un *amateur*”.

El significado del insulto indirecto ‘*vete por porros al estanco*’ se descifra tras buscar analogía con las siguientes locuciones: *vete a freír espárragos* o también *a freír churros*; asimismo es usual que al indeseable se le diga: *¡vete a hacer puñetas!* o *¡vete a hacer gárgaras!* Son frases utilizadas para echar a una persona de un lugar o apartarla del trato con desaire, cuando, hartos del fastidio que representan su presencia o sus comentarios, nos deshacemos del indeseable de manera desabrida. Todas las locuciones tratadas arriba son eufemismos o, como las llaman Juan de Dios LUQUE DURÁN *et al.* (1997: 58), “variantes *light*” de *mandar a tomar por el culo* o *mandar a la mierda*, y con ellas se pretende mantener alejado y ocupado al indeseable el mayor tiempo posible, quizás en una tarea inútil o desagradable. Muchas veces es una fórmula que se emplea en una discusión para dar a entender que otra persona no tiene razón y que se quiere cerrar la polémica. Sabiendo que un ‘*porro*’ es un cigarrillo de hachís, marihuana u otra droga, de la locución ‘*vete por porros al estanco*’ se desprende una implicatura débil: “El rival es uno de los chicos con afición a la droga”.

El enunciado (73) está desprovisto de léxico insultante que caracterice al adversario. El receptor descodifica el enunciado, desambigua el sustantivo ‘*goma*’ y elabora una hipótesis apropiada sobre el contenido explícito: “Jonko dice a Donall que tome su preservativo”. El emisor ha usado el sustantivo ‘*goma*’, que posee unas connotaciones sexuales evidentes. El mayor esfuerzo inferencial por parte del receptor lo exige la expresión metafórica ‘*tomarle la goma a alguien*’, que no es una unidad fraseológica ni una expresión corriente del lenguaje juve-

nil. Es una expresión metafórica creativa que fue elaborada con la intención de denigrar al adversario en un momento dado durante la batalla.

En los ejemplos (74) y (75) ha sido usado el verbo ‘comer’ con el mismo significado metafórico que evoca las connotaciones de practicar el sexo oral. Además, el emisor recurre a las denominaciones vulgares del miembro viril: la ‘polla’ y el ‘nabo’. A la hora de enfrentarse al concepto como ‘pene’, hay que tener muy presentes todas las connotaciones extralingüísticas que conlleva el hecho de que pertenezca al campo semántico de la sexualidad. La gran mayoría de las denominaciones no son vocablos que designan el pene, sino palabras con otros significados propios. Aunque estas denominaciones son de origen metafórico, los hablantes no las perciben como metáfora (cuando esto pasa, se dice que es una metáfora lexicalizada o fosilizada), como en el caso del sustantivo ‘nabo’ que en el registro formal es una planta con suculenta raíz napiforme. Unos de los motivos principales por los cuales se usa estas palabras son motivos humorísticos o para hacer alusión a determinadas prácticas sexuales, lo que suele ocurrir en la Batalla de Gallos.

Con el insulto indirecto (76), generado a partir de la metáfora orientacional, Tito Soul se refiere a la mirada de Invert clavada en el suelo, que ha captado durante la batalla; no ha dudado en usar este hecho en su discurso, ya que la mirada clavada en el suelo es un signo de derrota y de que el rival ha admitido su sumisión. Esto lo descodificamos conceptualmente: el movimiento “hacia abajo es malo” y el movimiento “hacia arriba es bueno”. Además, la forma del imperativo negativo del verbo *mirar*, con el pronombre reflexivo *me*, resulta ridiculizadora. El “me” normalmente funciona como un pronombre de “solidaridad”, de manera que originalmente hace al emisor partícipe de la situación del receptor; en otras palabras, es usado como expresión de empatía o cercanía. Sin embargo, aquí se usa de manera irónica. El receptor llega a sacar la implicatura: “Tito Soul ha vencido al rival”.

#### 4.4.5. El insulto contra la madre del rival y otros miembros de su familia

Según Juan De Dios LUQUE DURÁN *et al.* (1996: 61), los insultos que aluden a la moralidad de la madre del interpelado, o a las circunstancias de su concepción, pertenecen a una de dos grandes ramas en el insulto familiar. Los insultos tienen efectos contextuales descalificantes para el adversario, aunque no se refieren directamente a él sino a su madre. A través del insulto ritual en cuestión se vincula a la madre del adversario con aquellos aspectos negativos que son estigmatizadas por la sociedad.

- (77) bien / **le follo por ocio su madre me folla a mí / por negocio**  
**¡por negocio!**↑ normal que no soporte **¡SU VIEJA↑ TRABAJA↑ EN EL BARRIO DE LAS CORTES!**  
 bien / y **¡marimovi!** ↑ **lo siento si quieres vamos a visitarla al PUTI**↑  
 [Invert]
- (78) (( )) (se canta) **se caga en tu PUTA MADRE**↑ como en la infanta↑ [Donall]
- (79) **esa es tu madre la ramera**↑ [Yeah Yon]
- (80) ¿nació en un hospital? ↑ **¡NO!**↑ **¡en un putisferio!** [Invert]
- (81) soy desplegable / **te pongo tiesa**↑ / **a tu madre / como una mesa**  
 porque **tiene / la espalda despleGABLE** ↑ [Donall]

El ejemplo (77) constituye un insulto ritual que William LABOV (1972) llama **retrato**, técnica que se caracteriza por una sintaxis más elaborada y que con mayor frecuencia se refiere a la madre de alguien como una prostituta callejera. Del enunciado ‘*su madre me folla a mí por negocio*’ se deriva el supuesto: “La madre del rival trabaja prostituyéndose”; además, la fuerza de descalificación viene del contraste entre dos estructuras: ‘*por ocio*’, que presupone “diversión”, y ‘*por negocio*’, que implica “dependencia”. Entonces, el receptor llega a la conclusión implicada: “La madre de El Shintoma depende de los clientes, entre ellos de Invert”. El receptor recurre al conocimiento del mundo sobre la topografía de Bilbao: ‘*el Barrio de Las Cortes*’ es un barrio de esta ciudad en el que históricamente se ha ejercido la prostitución. Así, el receptor a través del proceso de inferencia llega a elaborar una conclusión implicada: “La madre de El Shintoma es prostituta”. El uso del topónimo no es accidental debido a que la batalla tiene lugar en Bilbao, el lugar de proveniencia de los concursantes y, probablemente, de la mayoría de los participantes entre público, por lo que todos comparten el mismo saber sobre el mundo que los rodea y no tienen problema para captar el sentido descalificante del insulto. Otro aspecto que requiere un comentario es el uso de un adjetivo no marcado como ofensivo: ‘*vieja*’ en el lenguaje coloquial se refiere a la madre. Aunque es una palabra comúnmente usada por la gente joven, creemos que en el contexto de la batalla se la puede tratar como insulto, ya que es obvio que su sustitución por el sustantivo ‘*madre*’ no tendría los mismos efectos descalificantes. A nivel retórico, observamos la presencia de la figura de **anadiplosis**, que consiste en la repetición de una palabra al final de un segmento y al principio de otro. Se trata de la estructura ‘*por negocio*’ cuyo objetivo es reforzar la imagen de la madre que participa en las actividades sexuales a cambio de dinero. En el último de los enunciados, la intención comunicativa es crear un insulto indirecto a partir del uso de la ironía generada del efecto de oponer la expresión ‘*lo siento*’, que es una estructura que expresa compasión, a la verdadera intención del autor, que es la de vencer al rival. Una situación similar la observamos en la siguiente parte: ‘*si quieres vamos*

a *visitarla al puti*?. La ironía deriva del hecho de dejarle la supuesta decisión al rival, mientras que es comúnmente sabido que nadie querría visitar a su madre en este tipo de lugares. En cuanto al sustantivo ‘*puti*’, un acortamiento léxico del sustantivo ‘*puticlub*’, es una denominación vulgar para *prostíbulo*.

El insulto ritual (78) propone al receptor una vía de interpretación en la que las unidades marcadas ‘*cagar*’ o ‘*puta*’ constituyen estímulos ostensivos. Aparte, el adjetivo ‘*puta*’, usado como una calificación denigratoria, es un elemento descalificante más con respecto a la madre del rival. Gracias al elemento escatológico es un insulto doblemente ofensivo.

En el enunciado (79) se ha utilizado un insulto directo en el que el uso de la palabra ‘*ramera*’, socialmente marcada como ofensiva, como la entrada léxica, constituye estímulo altamente ofensivo. En Pancracio CELDRÁN GOMÁRIZ, el insulto ‘*ramera*’<sup>15</sup> tiene la siguiente explicación: “mujer que negocia con su cuerpo, viviendo de acceder a la lascivia del varón por interés; prostituta” (1999: 236—237). Tras la descodificación, el receptor obtiene la explicatura: “La madre de El Shintoma es prostituta”.

El insulto (80) está constituido por una pregunta-insinuación dirigida al público. Dado que la mayoría de las personas nace en el hospital, hacer este tipo de preguntas en principio carece de sentido, a menos que el emisor haya planteado una estrategia de sorprender a los oyentes. Como ya hemos explicado, se trata de un tipo de trampa que esconde asociaciones, premisas, ideas para llamar la atención del destinatario sobre una cuestión importante desde el punto de vista del emisor. En cuanto al sustantivo ‘*putisferio*’, es otra denominación vulgar para el prostíbulo, que, junto con ‘*puti*’, es un sustantivo evaluativo que genera efectos descalificantes respecto a la procedencia del rival. Se presupone con este insulto que, por el hecho de haber nacido en un *putisferio*, el rival es un ‘*hijo de puta*’.

En el ejemplo (81) se ha usado un insulto indirecto. Es una comparación inspirada en la posición en que se pueden encontrar una mesa y una mujer. Recurriendo al conocimiento general sobre las mesas desplegadas, el receptor infiere la analogía entre la posición de una mujer durante un acto sexual y la mesa constituida por un tablero que en sus extremos lleva dos medios tableros que pueden estar abatidos o desplegados para obtener el tablero de dimensiones máximas. El receptor elabora la premisa implicada: “La mujer con la espalda desplegada es una mujer fácil”, y la conclusión implícita es la siguiente: “La madre de Jonko es una mujer fácil”. En cuanto al adjetivo ‘*tiesa*’, o la expresión

---

<sup>15</sup> Es una voz antigua en castellano. En cuanto a su etimología, es posible que proceda del latín *ramus* (‘miembro viril’). Otra interpretación la da Corominas en su *Diccionario Crítico Etimológico*: cree que se diría “ramera” por el hecho de poner aquellas profesionales del amor una rama en la puerta de la taberna donde a escondidas ejercían el viejo oficio (CELDRÁN GOMÁRIZ, 1999: 236—237).

‘*ponerla tiesa*’, se utiliza habitualmente para referirse a ‘*la polla*’ en erección. Como los discursos raperos son improvisados, pasa que les falta coherencia o se omiten algunos elementos necesarios para la comprensión. En este caso concreto, puede que el emisor quiera expresar que el mismo va a tener una relación sexual con la madre del rival.

(82) HOY ↑ LE VA A FOLLAR Bart Simpson

eh / voy tranqui

yo al Simpson SÍ SÍ si tu puta madre es Barney

bien ↑ y tengo el flow

**Simpson Barney y su padre es Moe ↓**

bien / con el verso estructurado↓

**su padre me come↑ el flameado↓**

bien oye ¿cómo estás? ↑

**SU MADRE BEBE A MORRO DE MI CERVEZA DUFF ↑**

sí está en estado crítico

**QUE BEBA QUE BEBA HASTA EL COMA ETÍLICO [Invert]**

El insulto indirecto (82) constituye un contrainsulto, una réplica al insulto ‘*Lleva la pinta de Bart Simpson*’, y está formado por una serie de enunciados inseparables, ya que todos aluden a la misma serie de la animación, *Los Simpson*. Invert empieza el contrainsulto retomando las palabras del rival: ‘*hoy le va a follar Bart Simpson*’, para “abrirse paso” a toda la gama de personajes famosos de la serie. El enunciado ‘*yo al Simpson sí sí si tu puta madre es Barney*’ hace referencia a Barney Gumble, un personaje que es la satirización de un típico alcohólico que pasa casi todo el día consumiendo cerveza. El enunciado ‘*su madre bebe a morro de mi cerveza Duff*’ constituye una continuación del insulto lanzado contra la madre del rival. La cerveza ‘*Duff*’ es la marca de cerveza de la serie de *Los Simpson*, parodia de la cerveza producida en masa en Estados Unidos. El nombre de la cerveza proviene probablemente de la palabra ‘*duff*’, que se utiliza en argot para aludir al trasero de alguien con connotación de pereza y obesidad debidas a la ingesta de alcohol y al modo de vida sedentario. También puede tener que ver con el adjetivo ‘*duff*’, que se utiliza en el inglés británico para expresar la idea de ‘defectuoso’ o ‘inútil’. Así que se puede inferir que se le atribuye a la madre del rival el vicio de ser alcohólica, evocando la imagen de una persona perezosa y gorda. Además, la locución verbal ‘*beber a morro*’, que significa ‘beber sin vaso, aplicando directamente la boca al chorro, a la corriente o a la botella’, refuerza la imagen de la madre alcohólica. Sin embargo, la explicación de este ejemplo no sería completa sin comentar la gesticulación de Invert, uno de los estímulos ostensivos, quien, justo al tiempo de pronunciar estas palabras, señala su zona genital. Entonces, el receptor saca una serie de implicaturas: “La madre de El Shintoma es alcohólica”, “Invert orina en la boca de la madre de El Shin-

toma”. Invert ataca igualmente al padre de su rival. En el enunciado ‘*su padre es Moe*’, el receptor, recurriendo a su saber extralingüístico, se da cuenta de que se trata del propietario de la taberna, también un médico cirujano sin licencia, un tipo solitario y poco atractivo. En el enunciado ‘*Su padre me come el flameado*’, el ‘*Flameado de Moe*’ es una bebida espirituosa que se obtiene de la mezcla de varios licores y jarabe para la tos. Aquí la gesticulación, como en el caso anterior, también desempeña un papel importante. Como el rapero está señalando su zona genital, el receptor infiere que el flameado es la orina de Invert. Concluyendo, la depreciación y la ridiculización de los miembros de familia del rival se dan no solamente por llamarlos con nombres de la serie televisiva, sino por las actividades que realizan estos personajes, por sus vicios, adicciones y aficiones.

(83) estoy a punto de robar un coche y **follarme a tu chati** [Jonko]

(84) **fluyo con el rap  
como por el sostén  
de tu novia / una parodia** [Yeah Yon]

El objetivo de los insultos (83) y (84) es denigrar al rival lanzando un insulto sobre la reputación de su novia.

Con el insulto (83), el emisor comunica de manera explícita: “En breve voy a tener una relación sexual con tu novia”. Del ejemplo derivan unas implicaciones débiles: “Jonko es más fuerte que Yeah Yon”, “La novia de Yeah Yon no es fiel”. A través de la perífrasis ‘estar a punto de + verbo’, que expresa la inminencia de una acción, el emisor refuerza la amenaza señalando la inmediatez de la ejecución de las acciones anunciadas.

El insulto indirecto (84) está desprovisto de palabras marcadas como ofensivas, pero de los supuestos contextuales se puede inferir que la actividad insultante dirigida a Jonko conlleva una información adicional a lo codificado lingüísticamente. El contenido explícito del insulto es el siguiente: “Yeah Yon fluye con el rap como por el sostén de la novia de Jonko”. A base de los supuestos contextuales que se desean transmitir, el receptor elabora una hipótesis apropiada y llega a la conclusión implicada: “La reputación de la novia de Jonko es dudosa”.

#### 4.4.6. El insulto contra el lugar de procedencia del rival

(85) **no se entera de nada**↑ **porque en Canarias**↑ **hay una hora menos**↓  
[Mowlihawk]

(86) **el canario**↑ **¡qué se vaya pa su jaula!** [Mowlihawk]

(87) **viene de Canarias // un pueblo de ÁFRICA**↑ [Mowlihawk]

A través de los tres insultos de arriba, el emisor trata de ridiculizar al rival refiriéndose a su región de origen, que son las Islas Canarias. Todos los enunciados están privados de cualquier palabra marcada como ofensiva y son insultos indirectos, aunque se basan en diferentes estrategias de depreciación.

El primer ejemplo recurre al contexto cultural, se trata de la diferencia horaria entre España y Canarias. Tras descodificar el enunciado en cuestión se obtiene una información que el emisor transmite y se recupera la explicatura: “Emblema no se entera de nada, porque las Islas Canarias, de donde proviene, tienen una hora menos con respecto a España”. El menosprecio del rival se produce por el hecho de que el emisor en su enunciado introduce implícitamente la información: “Canarias es un lugar atrasado y ser de allí significa ser atrasado también” (implicatura).

En cuanto al ejemplo (86), el emisor desambigua la palabra ‘*jaula*’. Nuestro conocimiento general acerca de las jaulas incluye información sobre sus características prototípicas y, en particular, sobre la reducción del espacio vital que, además, está físicamente cerrado. La voz ‘*canario*’ tiene doble significado, ya que se refiere tanto a la persona natural de Canarias, como a un pájaro originario de estas islas. El receptor, guiado por el proceso de inferencia, llega a la conclusión implicada: “Las Islas Canarias comparten rasgos con una jaula, son una región cerrada”.

En el último ejemplo, la depreciación del rival se lleva a cabo a través del uso de la denominación ‘*un pueblo de África*’ con respecto a las Islas Canarias. El sustantivo ‘*pueblo*’, aunque no es una palabra marcada como ofensiva, tiene connotaciones negativas, ya que una de sus acepciones es: ‘*población de menor categoría*’. Si a eso le añadimos la proximidad de *África*, el más pobre de los continentes y con varios problemas de índole social, el receptor infiere que el emisor trata de transmitir la siguiente información: “Emblema es una persona atrasada” (implicatura). En realidad, este insulto se basa en un estereotipo que, en la opinión de Juan HERRERO CECILIA (2006a), pertenece al repertorio de fórmulas, imágenes, tópicos y representaciones que comparten los hablantes de una lengua determinada o de una misma comunidad social o cultural.

Como son esquemas fijos y preconstruidos, no hace falta elaborarlos personalmente, sino haberlos asimilado del contexto cultural o a través del conocimiento y del uso de la lengua para poderlos aplicar a nuestra percepción de la sociedad y del mundo, y para poderlos emplear en las situaciones de comunicación haciendo posible el entendimiento con los demás y la sensación de connivencia, de familiaridad y de complicidad sociocultural en el tratamiento de ciertos temas precisamente por compartir los mismos esquemas conceptuales o lingüísticos (HERRERO CECILIA, 2006b)<sup>16</sup>.

<sup>16</sup> Para Jerzy BARTMIŃSKI (1985), el estereotipo es una imagen de las personas y de las cosas, que tenemos en la mente. El estereotipo no se refiere en exclusiva a los grupos sociales,

Así que los estereotipos constituyen una herramienta muy eficaz a la hora de denigrar al rival, tanto por aportar una valorización como por ser fácilmente asimilados por los receptores.

#### 4.4.7. El insulto a través del uso de la metáfora

En nuestro estudio adaptamos la propuesta de definición de la metáfora de María José FERNÁNDEZ COLOMER (2003: 359—372), que sirve para orientar la investigación de la metáfora en el español coloquial. Desde este enfoque, la metáfora es un procedimiento pragmático-cognitivo utilizado con fines siguientes:

- como refuerzo argumentativo (*vid.* DOBRZYŃSKA, 1994: 135—149);
- como instrumento de creación léxica (*vid.* LLAMAS SAÍZ, 2005);
- como procedimiento creador de eufemismos y disfemismos (*vid.* ALBELDA MARCO, 2005);
- como mecanismo de intensificación (*vid.* ALBELDA MARCO, 2005);
- como mecanismo para entender conceptos abstractos en virtud de otros más concretos (*vid.* LAKOFF y JOHNSON, 2001; CUENCA y HILFERTY, 1999).

Empezaremos con comentar el uso metafórico del verbo *'follar'*. En la batalla rap, tiene evidentemente connotaciones sexuales, de mostrar la dominación sobre el rival, y conlleva la expresión implícita: a) “te voy a vencer”, b) “te estoy amenazando” y, sobre todo, c) “tengo dominio sobre ti”. Creemos que hay paralelismo entre los verbos *'follar'* y *'vencer'*: comparten una parte del significado, es decir, ambos implican el dominio sobre otra persona (*vid.* TAYLOR, 2001: 175).

(88) ¡el ÚLTIMO MC que esta noche me follo!↑ [Invert]

(89) vengo de Madrid y te follo el próximo año vas a hacer el pasillo [Tito Soul]

(90) como Picadilly Circus sí↑ esta noche te voy a FOLLAR↑ in situ [El Shintoma]

(91) le voy a follar como un garrulo↑ [El Shintoma]

(92) te follo sin condones / sin contemplaciones [Jonko]

(93) te va a follar esta vez el de escena treinta y tres [Tito Soul]

---

tampoco supone que “la imagen en la mente” abarque los rasgos verdaderos de las personas o las cosas. Desde el punto de vista de Grażyna HABRAJSKA, “con el estereotipo se podría denominar el conjunto de rasgos resultantes de connotación que sean suficientes para identificar al objeto en la comunidad lingüística dada” (1998: 117; traducción es nuestra).

- (94) bien bien **estrechante me follo al madrileño ES UNA PALIZA ACOJONANTE**↑ [Invert]  
 (95) ¿qué pasa? **me lo estoy follando aquí** ↑ **enseguida** [Mowlihawk]

El ejemplo (98) muestra el uso de un insulto indirecto que está formado por el adjetivo ‘*último*’ que en sí no es evaluativo pero adquiere un valor descalificante en el contexto. Dicho adjetivo hace referencia a una persona o cosa que en una serie o sucesión de personas o cosas ocupa la posición postrera, por ello se presupone que el emisor del enunciado “ya ha vencido a los demás raperos que toman parte en la batalla”. De esta manera, el receptor, a través del proceso de inferencia, llega a la conclusión implicada: “Invert es el mejor de los concursantes”.

El enunciado ‘*vengo de Madrid y te follo*’ del insulto (89) recurre a uno de los rasgos constituyentes de la cultura rap, que es la necesidad de manifestar el lugar de procedencia, la pertenencia a una ciudad o comunidad. En este caso tiene también fuerza persuasiva, porque Madrid es la capital de España, lo cual connota la importancia de esta ciudad dentro del país e implica “el poder sobre otras ciudades españolas”. El segundo constituyente, ‘*el próximo año vas a hacer el pasillo*’, incluye una premisa: “te voy a ganar”, ya que se cede el paso a los mejores o a los más importantes de nosotros, en otras palabras, a los ganadores.

El insulto (90) necesita una explicación más detallada. Primero, nos ha resultado difícil descodificar la expresión ‘*como Piccadilly Circus*’, que es una entrada léxica. Como es bien sabido, Piccadilly Circus es una famosa plaza e intersección de calles situada en Londres. La frase “es como Piccadilly Circus” es comúnmente usada en el Reino Unido para referirse a un lugar o situación en que mucha gente se encuentra; se dice que una persona que permanezca lo suficiente en Piccadilly Circus se topará finalmente con toda la gente que conoce. En el argot gay, *Piccadilly Circus* también se denomina “*pick-a-willy*” (traducido literalmente: ‘toma un pene’), porque es una localización popular para encontrar prostitutas gay. Es probable que el emisor quisiera evocar estas connotaciones de homosexualidad degradantes para el rival, lo que encajaría con la siguiente parte del insulto: ‘*te voy a follar in situ*’. La locución adverbial ‘*in situ*’ es una expresión latina que significa ‘*en el sitio*’ o ‘*en el lugar*’, y que es generalmente utilizada para designar un fenómeno observado en el lugar. El enriquecimiento permite especificar esta expresión poco precisa. Pensamos que el uso de dicha locución en relación con *Piccadilly Circus* funciona como refuerzo del supuesto sobre la mencionada connotación con el lugar de prostitución homosexual. Además, no es de menor importancia el hecho de que el emisor la haya usado para hacer su discurso más culto. Las implicaturas débiles que se desprenden de este enunciado son las siguientes: “El Shintoma va a vencer a su rival porque dispone de mejores recursos verbales”.

En el ejemplo (91), el receptor lleva a cabo la descodificación de todos los constituyentes y para hacerlo recurre a su conocimiento del mundo sobre la entrada léxica ‘*garrulo*’, que en el lenguaje coloquial se refiere a una persona rústica, zafia, que actúa con tosquedad, es decir, con falta de refinamiento, de delicadeza, de educación o de cultura. Dicho sustantivo tiene connotaciones negativas porque evoca la imagen de una persona grosera, lo cual refuerza la imagen del emisor como agresor. El insulto (91) genera un implícito contextual: “El Shintoma es muy fuerte, sin escrúpulos”, igual que el insulto (92) en el que la descodificación de las entradas léxicas ‘*sin condones, sin contemplaciones*’ genera la implicatura: “Jonko es un rapero cruel en la batalla”.

En el ejemplo (93), ‘*el número treinta y tres*’ es el que lleva Tito Soul en su camiseta. El receptor deriva los supuestos que produce este enunciado: “Tito Soul subraya que va a ser él quien folle a Invert”, “Tito Soul marca su presencia en la escena”.

El insulto (94) consta de tres constituyentes. La tesis valorativa sostenida, “lo que digo es demoleedor para el rival”, está expresada con el adjetivo ‘*estrechante*’. Viene del verbo ‘*estrechar*’ que, según el *DRAE*, en su segunda acepción significa ‘*apretar, reducir a estrechez*’, por ejemplo: ‘estrechar al enemigo’. En realidad, el adjetivo ‘*estrechante*’ es metafórico e implica que “el discurso de Invert es una fuerza poderosa con la que se reduce el espacio vital del rival”. Otro aspecto importante lo constituye el uso del gentilicio ‘*madrileño*’ como réplica a lo dicho anteriormente por Tito Soul quien subrayaba que era originario de Madrid. La expresión ‘*paliza acojonante*’, que constituye una de las entradas léxicas, comprende el sustantivo ‘*paliza*’, que en el lenguaje coloquial significa ‘*derrota importante sufrida en una competición*’, y el vulgarismo ‘*acojonante*’, que quiere decir ‘*impresionante*’.

El último de los insultos con el verbo ‘*follar*’ (95) es el de Mowlihawk: ‘*qué pasa, me lo estoy follando, aquí enseguida*’. El ejemplo difiere de los otros por el hecho de que el emisor ha usado dos adverbios deíticos ‘*aquí*’ y ‘*enseguida*’. Ambos pueden referirse tanto al espacio como al tiempo: el primero de ellos denota la posición actual y el segundo indica la inmediatez. El receptor llega a la conclusión implicada: “Mowlihawk está a punto de derrotar a su rival”.

(96) y eso es cierto / tan cierto como que me llaman al móvil  
 lo siento/ espérate ↑ si quieres se lo cojo  
***dos segunditos que me follo a este despojo***  
 bien ↑ termino y le cuelgo  
 recuerda ↑ / ¡te vas a comer solo lo que me cuelga! [Jonko]

El insulto (96) difiere de los anteriores porque tiene la forma parecida a una **anécdota**. Observamos una escena en que el emisor, a parte de recurrir al insulto verbal, se sirve de una estrategia paralingüística, donde el teléfono se

convierte en un objeto sobre el que se centra la acción, es decir, los estímulos ostensivos empleados por Jonko tienen naturaleza verbal y paralingüística. El constituyente *'eso es cierto, tan cierto...'* es una conexión con la que se establece la continuidad con el insulto anterior *'tienes toda la cara de un hobbit'*. El elemento *'es cierto'*, Catalina FUENTES RODRÍGUEZ y Esperanza ALCAIDE LARA lo llaman "argumento de autoridad de la masa" (2002: 51): el emisor cita la "vox pópuli", es decir, algo que no solo sostiene él mismo, sino toda la comunidad de la que forma parte (ibíd.: 131).

El enunciado *'dos segunditos que me follo a este despojo'*, cuya descodificación nos lleva a seleccionar el supuesto más económico, el que presenta una mayor relevancia, produce los efectos cognoscitivos de descalificación: "el estado en el que se encuentra el rival es miserable, son restos humanos". Para recuperar la explicatura, el receptor recurre a su saber del mundo, descodifica el sustantivo *'despojo'* que, entre otras, tiene la acepción: *'restos mortales'*, que posee connotaciones negativas al evocar la imagen de la muerte. El uso de una expresión cuyos constituyentes refieren sentidos metafóricos agrega implicaciones fuertes sobre la intención de degradación del rival. El verbo *'follar'*, como ya lo hemos dicho, marca en la explicatura el foco de la acción que ejerce el emisor. El inicio del enunciado, pronunciado al teléfono que Jonko ha sacado de su bolsillo, también implica una minusvaloración de Donall, puesto que *'dos segunditos'* es una unidad de tiempo muy breve, lo cual implica que el emisor presume de su seguridad de que vencer al rival no le va a acarrear muchos problemas. En retórica, esta figura lleva el nombre de **subiectio** (o **percontatio**): se trata de un **diálogo ficticio**, del carácter monológico, que se incrusta en el discurso, valiéndose en algunos casos de varias preguntas y respuestas, con el objetivo de animar y dotar de dinamismo el eje argumental que se está defendiendo.

Al terminar la "llamada telefónica", Jonko pasa a la estrategia de ridiculización del rival a través del juego con el significado del verbo *'colgar'*. En este caso está claro que hay que buscar la relevancia más allá de la descodificación de los enunciados en cuestión. Primero, el receptor busca los valores semánticos del verbo *'colgar'*, después asocia a los elementos contextuales su conocimiento del mundo. Según la definición del *DRAE*, el verbo *'colgar'* tiene el significado de *'colocar el auricular del teléfono en su sitio interrumpiendo o dando por terminada una conversación telefónica'*, y también: *'dicho de una cosa: estar en el aire pendiente o asida de otra'*. Podemos plantearnos la pregunta sobre ¿cómo el receptor sabe a qué acepción del verbo *'colgar'* se refiere el emisor al usarlo por segunda vez en el enunciado? Primero, el emisor durante su actuación se toca la zona genital para señalar que habla de su pene, como la parte "colgante" de su cuerpo; además, en el lenguaje vulgar existe la expresión *'comer la polla'*, para referirse al sexo oral, por lo cual el proceso de inferencia enriquecido lleva a la conclusión de que el último constituyente del insulto, *'te vas a comer solo lo que me cuelga'*, se refiere al miembro de Jonko. En términos retóricos se trata

de la figura de **antanaclasis**, que se basa en la repetición de una palabra con distinto significado en cada ocasión (CALSAMIGLIA BLANCAFORT y TUSÓN VALLS, 1999: 332).

Concluyendo, en esta anécdota se pueden distinguir varias explicaturas, muchos supuestos contextuales y, como resultado, el receptor obtiene una serie de conclusiones implicadas. Se pueden observar los siguientes grupos de las subta-reas del proceso de comprensión de los insultos que comprende la anécdota en términos de la teoría de la relevancia: la explicatura: “Jonko vencerá a Donall en dos segundos”; la premisa implicada: “Un adversario vencible en dos segundos no puede ser bueno”; la conclusión implicada: “Donall no es un rival peligroso para Jonko”.

#### 4.4.7.1. El insulto del rival a través de la metáfora de DEPORTE

La elección del vocabulario del ámbito deportivo no es casual, porque la red conceptual del combate caracteriza algunos aspectos de una disciplina deportiva y coincide con esta; el léxico es la manifestación de este cruce de conceptos metafóricos. La metáfora HACER RAP ES HACER DEPORTE<sup>17</sup> funciona como tal porque los contrincantes saben perfectamente que participan en una actividad que tiene mucho que ver con el juego o con el deporte en los que existen ciertas reglas que deben respetarse, comparte cierto número de características estructurales con ellos. Pero al convertir el *rap* en deporte, utilizamos solamente algunos elementos constituyentes de la noción *deporte*, cuya estructura entonces es parcial.

Según Jesús CASTAÑON RODRÍGUEZ, Emilio Tomás GARCÍA MOLINA y Edmundo LOZA OLAVE, autores de *Términos deportivos en el habla cotidiana* (2005), “el lenguaje deportivo se ha convertido en un recurso muy eficaz para comunicar mensajes de forma clara, concreta y directa en situaciones de competitividad, antagonismo o dramatismo [...] para persuadir con reacciones afectivas” (2005: 22). De la obra se desprende que el empleo del lenguaje deportivo fuera de su ámbito de procedencia facilita una asociación emotiva, estética y retórica que permite crear analogías y modelos explicativos que dan claridad. La metáfora deportiva pasa a ser un imprescindible instrumento que asocia ideas fáciles de reconocer y que encadena otras imágenes para clasificar experiencias, gracias

---

<sup>17</sup> Adoptamos los conceptos desarrollados por George LAKOFF y Mark JOHNSON (1980) en su conocido análisis de las metáforas; los planteamientos cognitivistas se exponen también en los tratados de María Josep CUENCA y Joseph HILFERTY (1999: 97—124) o de Gary B. PALMER (2000: 261—287), entre otros. La metáfora proyecta conceptos de un dominio origen en otro dominio

a que ya es un elemento de la escala de valores de la calidad de vida (CASTAÑON RODRÍGUEZ *et al.*, 2005: 22).

(97) **¡tú ↑a segunda división!** [Invert]

(98) **¡este no juega NI EN TERCERA REGIONAL!** [Invert]

(99) **¡no has pasado NI DE LA PRIMERA!** [Invert]

(100) **este es el Cuenca yo soy los Detroit Pistols** [Mowlihawk]

Los insultos indirectos (97), (98) y (99) se basan en la descalificación por el uso de los ordinales *primera*, *segunda* y *tercera*, cuantificadores propios que expresan cantidad exacta y que clasifican a los contrincantes en una posición inferior en la jerarquía, al constituir a la vez entradas léxicas. La desambiguación indicará al receptor que se trata de los niveles de competición del sistema piramidal del fútbol español. El objetivo del emisor es que el receptor obtenga la implicatura “El rival es un raperero que no pertenece a la alta clase a la que pertenezco yo”. Implícitamente se entiende que hay mucha distancia entre el emisor y sus rivales. En el enunciado ‘*¡tú a segunda división!*’ hay una elipsis: falta el verbo ‘*vete*’ que presupone que el emisor “manifiesta la voluntad de que se haga algo”, incluyendo al rival en el grupo de peores jugadores. Los ejemplos (98) y (99) han aprovechado un enlace gramatical coordinante con valor copulativo y negativo ‘*ni*’, que funciona como operador de presuposición e introduce también información descalificante, ya que cuantifica ciertos valores de la proposición. El insulto indirecto (100) está basado en la estrategia de la transposición del significado, que se realiza con el uso de los nombres propios de dos equipos de baloncesto, uno originario de España y otro, de Estados Unidos. De su saber del mundo infiere el receptor los supuestos que lo llevan a la premisa implicada: “El Cuenca connota localidad y los Detroit Pistols, profesionalidad, éxito, reconocimiento internacional”. Aunque el insulto carece de una típica estructura comparativa, el receptor infiere que se pretenden transmitir implicaciones contextuales: “Tú eres como el equipo de Cuenca, y yo soy como el equipo Detroit Pistols”. En el caso de las expresiones no convencionalizadas, las implicaciones son débiles, pero aquí, gracias al uso de los nombres de dos grupos famosos y con connotaciones obvias, el esfuerzo de interpretación por parte del receptor es mínimo.

---

destino sobre el cual se superponen. Por esta razón, la expresión metafórica no establece un punto aislado de comparación, sino que forma parte de un sistema coherente. Tal sistematicidad ha atraído la atención de los cognitivistas, que hablan en estos casos de metáforas estructurales. La distinción entre *expresiones metafóricas* y *metáforas conceptuales* sirve para establecer generalizaciones que de otro modo quedarían ocultas. Las *metáforas conceptuales* son esquemas abstractos que permiten agrupar expresiones metafóricas. Una *expresión metafórica*, en cambio, es un caso individual de una metáfora conceptual.

- (101) **¿quieres jugar? ↑ yo te CLAVO ES DRÚ JU LAS!** [El Shintoma]  
 (102) ¿verdad que sí? **tío no me clavas la rima↑**  
**porque yo soy el que imparte disciplina** [El Shintoma]  
 (103) **y te lo meto por el culo**  
**¿me mete un gol?↑ pero yo↑ se lo anulo ¡sí! ↑** [Invert]  
 (104) once zero diez **la clavo de↑ MA NE RA DE POR TI VA↑** [Mowlihawk]  
 (105) **palurdo ↑/ te la meto ↑/ si quieres te entro por el culo** [Donall]

La voz ‘clavar’ aparece registrada en el *DRAE*, entre otras, con las siguientes acepciones: ‘introducir un clavo u otra cosa aguda, a fuerza de golpes, en un cuerpo’; ‘introducir una cosa puntiaguda’; ‘fijar, parar, poner’. El significado del verbo ‘meter’ es sinonímico, la acepción que nos interesa es la siguiente: ‘encerrar, introducir o incluir algo dentro de otra cosa o en alguna parte’. Los dominios a los que se refieren los nuevos determinantes se agrupan en torno al paradigma que condiciona el contenido semántico de los verbos ‘clavar’ y ‘meter’. En el contexto de la batalla de rap encontramos, en primer lugar, el paradigma de las realidades de naturaleza abstracta, como es *deporte*. A su vez, esta realidad se caracteriza por tener una connotación de *rivalidad, crítica aguda de un rival débil*.

El insulto (101) consta de dos constituyentes: la pregunta ‘¿quieres jugar?’, con la que el emisor desafía al rival a batallar, e, inmediatamente después, introduce la respuesta (el segundo constituyente) ‘yo te clavo esdrújulas’. El receptor infiere que se trata de una advertencia y elabora la explicatura: “El Shintoma amenaza a Invert con clavarle las palabras esdrújulas”. Gracias a la metáfora ‘clavar esdrújulas’, las palabras se vuelven objetos puntiagudos que pueden introducirse en el cuerpo del rival. Además, el receptor infiere la implicatura: “El Shintoma dejará inmóvil, sin capacidad de reacción, a su rival Invert”.

En el insulto (102), el emisor usa el mismo verbo ‘clavar’ con el sentido metafórico, pero esta vez no es el verbo el elemento más importante, sino el constituyente que lo sigue: ‘yo soy el que imparte disciplina’. El supuesto que infiere el receptor es el siguiente: “El Shintoma advierte ser mejor rapero que el rival”. Y esta es la conclusión implicada: “El Shintoma advierte que es invencible en la disciplina de rap”.

El insulto (103) aprovecha el concepto metafórico del juego de fútbol durante el cual ambos equipos tratan de meterle un gol al equipo contrario para ganar el partido. El insulto indirecto en cuestión consta de dos partes. La primera, ‘y te lo meto por el culo’, es una expresión malsonante que evoca connotaciones sexuales. A través de la inferencia, el receptor elabora una implicatura débil: “El rival puede ser homosexual”. Aparte, en el lenguaje coloquial funciona una locución verbal ‘meterle un gol a alguien’, que significa ‘obtener un triunfo sobre él, a veces con engaño’. Creemos que la expresión que ha usado el rapero en su discurso, puede considerarse una modificación de esta locución verbal. Las premisas que

implica este enunciado son las siguientes: “Meter un gol es dominar a alguien”, “Meter un gol es ser mejor que el rival en una disciplina”. A través de la segunda parte del insulto, *‘me mete un gol, pero yo se lo anulo, ¡sí!’*, se muestra la intención del emisor de que el receptor elabore unas implicaturas: “Invert es mejor raperero de El Shintoma”, “Invert deshace las estrategias de El Shintoma”.

En el enunciado (105) se ha usado un insulto que consta de cuatro constituyentes: *‘hijo de puta’, ‘palurdo’, ‘te la meto’, ‘te entro por el culo’*. El receptor descodifica todos ellos y asigna un referente al vocablo *‘palurdo’*, un insulto directo que ya hemos comentado, por lo cual nos centraremos en los demás elementos de este insulto ritual. El receptor recupera la información explícita de la proposición pronunciada por Donall, y desambigua, recurriendo al contexto, el significado del pronombre *‘la’*, que hace referencia al sustantivo *‘rima’*: “Donall amenaza a Jonko con meterle en el culo la rima”. El supuesto inferido por el receptor junto con las premisas apropiadas lo lleva a recuperar la premisa implicada: “El hombre que quiere tener el coito con otro hombre es homosexual”, lo cual, por su parte, conduce a la conclusión implicada: “Donall insinúa que Jonko es homosexual”.

#### 4.4.7.2. El insulto del rival a través de la metáfora de ANIMAL

En este apartado presentamos algunos de los diversos asuntos que conciernen a la animalización en las metáforas utilizadas por los raperos. Hay que distinguir entre dos vertientes de la metáfora zoomorfa: una animalizadora referida a humanos (soy un *lince*) y otra animadora referida a objetos (cierra el *pico*). Nos fijaremos en aquellas expresiones que implican el contenido EL RAPERERO ES UN ANIMAL. Aunque vamos a recurrir aquí solamente a unos cuantos ejemplos, es una de las principales metáforas del léxico insultante de los raperos, tanto por el número de expresiones que genera, como por la riqueza de subtipos o modalidades con que se manifiesta<sup>18</sup>. Nos hallamos ante unas expresiones metafóricas variadas, originales, que no tienen reflejo en el diccionario. Las metáforas animalizadoras se usan con la intención de crear un insulto indirecto, además son útiles en el discurso rapológico para marcar claramente la división entre “yo” y “tú”. Sirven para la descripción psíquica y física de personas, se refieren a su carácter o actitud. Los insultos son generados a partir de la metáfora

<sup>18</sup> LAS PERSONAS SON ANIMALES es una metáfora estructural, y el isomorfismo que establece entre ambos dominios, estructurados uno en términos de otro, explica, entre otras cosas, la abundantísima clase de las denominaciones específicas de partes del cuerpo del animal que se extienden a la designación de humanos.

cuyo fundamento lo constituyen las correspondencias en nuestra experiencia entre el dominio origen (animal) y el dominio destino (ser humano). Son metáforas estructurales, ya que animales, considerados como dominios cognitivos, pasan a designar figuradamente las características físicas, psíquicas o morales de la persona, pertenecientes a un dominio cognitivo totalmente alejado (SANMARTÍN SÁEZ, 2004: 131).

(106) **¡me follo al PEOR GALLO DE LA GALLERA!** ¡jo! [Invert]

(107) **a mí no hay gallo↑ que me ladre** [El Shintoma]

(108) ↑ **A ver, ¿quién es el gallo del corral?** [El Shintoma]

Los insultos rituales (106), (107) y (108) recurren al concepto de animal, en concreto, de un ‘gallo’, con el cual el emisor no solo deprecia al rival, sino que también glorifica a sí mismo.

El enunciado ‘*me follo al peor gallo de la gallera*’ es denigrante para el rival por el uso del verbo ‘*follarle a alguien*’, que implica la derrota del adversario, y por el uso del adjetivo ‘*peor*’, que orienta en sentido negativo al sustantivo metafórico ‘gallo’, ya que nos indica la más baja posición del rival dentro de la jerarquía de los gallos en la ‘*gallera*’ (que es el gallinero en que se crían gallos de pelea y también un edificio construido expresamente para peleas de gallos). Concluyendo, el receptor, a partir del contenido explícito “Invert follla a El Shintoma que es el peor gallo de la gallera”, deriva los supuestos contextuales que se desean transmitir: “El Shintoma es el peor de los raperos que toman parte en la batalla”.

Con el insulto (107), El Shintoma ha empezado su réplica refutando los insultos pronunciados por Invert contra su madre. El enunciado ‘*a mí no hay gallo que me ladre*’ sorprende por el uso del verbo ‘*ladrar*’ que, dicho de un perro, expresa los sonidos producidos por este; no obstante, según el *DRAE*, en el lenguaje coloquial, dicho verbo tiene dos acepciones más: ‘*amenazar sin acometer*’, ‘*impugnar, motejar, de ordinario con malignidad*’. Con referencia a una persona, es una palabra marcada socialmente como ofensiva, que constituye un estímulo altamente ostensivo que produce efectos descalificantes. El receptor, guiado por los procesos inferenciales, saca la implicatura conversacional: “El Shintoma no tiene miedo a lo dicho por el rival porque el discurso de este tiene poca sustancia”.

Con el insulto ritual (108), ‘*A ver, ¿quién es el gallo del corral?*’, el emisor metafORIZA a los participantes y el escenario donde se desarrolla la batalla. El receptor desambigua la entrada léxica ‘*corral*’, que es un sitio cerrado y descubierta, en una casa o en el campo, que sirve generalmente para guardar animales de varias especies. En este caso no se da una depreciación del rival por la atribución de los rasgos de un animal. El emisor se ubica a sí mismo dentro del corral, entre otros gallos. Un papel crucial en este insulto lo desempeña

el primer constituyente, la expresión coloquial ‘*a ver*’, que indica expectación o curiosidad, o explica la eventualidad de un suceso, orienta el significado del siguiente. Al receptor se le ocurre el supuesto contextual “El Shintoma lanza un desafío a su rival”. La implicatura contextual que saca el receptor es: “El Shintoma no le tiene miedo a su rival”.

(109) **cada vez que fluyo a este pavo lo DESPLUMO**↑ [El Shintoma]

(110) **este pavo ahora te hace picadillo** [El Shintoma]

(111) **sabes que yo soy el puto gallo y tú el POLLUELO** [Tito Soul]

(112) **al polluelo lo cocino con Avecrem** ↑ ¡joder! [Tito Soul]

El sustantivo ‘*pavo*’ denomina a un ave que tiene el cuello largo y la cabeza pequeña, cuya cola tiene plumas muy apreciadas. En español existe la expresión “orgulloso como un pavo real”, con referencia a las personas presumidas. A través de la expresión metafórica ‘*a este pavo*’, el emisor atribuye al rival los rasgos mencionados. El verbo ‘*desplumar*’ significa ‘*quitarle las plumas a un ave*’, y estas, en el caso del pavo, son objeto de orgullo para este animal. El receptor elabora el siguiente supuesto: “Quitándole las plumas a un pavo se lo humilla”. El receptor infiere de la información codificada en la expresión metafórica que el autor ridiculiza a su opositor, primero, al seleccionar el nombre de ‘*pavo*’, que no es accidental por sus connotaciones, y, segundo, al amenazarle con ‘*desplumarle*’; así llega a la implicatura: “Invert sufrirá la derrota tras su humillación”.

Al usar la metáfora del ejemplo (110), ‘*este pavo ahora te hace picadillo*’, el emisor de estas palabras transforma a sí mismo en un animal, se degrada conscientemente. El sentido literal del ‘miembro animal’, que en este caso se refiere al *pico*, aporta la connotación de degradación, lo cual señala Catherine KERBRAT-ORECCHIONI (1983: 163—171) al estudiar las metáforas *in absentia*. Conviene añadir que la metáfora ‘*hacer picadillo*’ hace referencia al momento de ataque y a la forma de luchar del animal. En el lenguaje coloquial, la locución verbal ‘*hacer picadillo a alguien*’ significa dejarlo en muy malas condiciones físicas o anímicas. La motivación o analogía entre ‘*pico*’ y ‘*boca*’ es evidente; como comenta Julia SANMARTÍN SÁEZ, “son metáforas *in absentia* transparentes y con un solo sentido” (2004: 132)<sup>19</sup>. El receptor identifica la fuerza ilocutiva de “amenaza” hacia Invert. Las implicaturas que derivan del enunciado son las siguientes: “El Shintoma es más fuerte que Invert”, “El Shintoma dejará a su rival en muy mal estado”.

<sup>19</sup> Julia SANMARTÍN SÁEZ comenta que también surgen metáforas ameliorativas, como *tener mucho pico* ‘tener capacidad oratoria’, *ser un lince* ‘ser inteligente’, *ser una jaca* ‘ser una mujer atractiva’, etc. No obstante, a pesar de su significado ‘positivo’, subyace la comparación con el animal y, en este sentido, existe una degradación (2004: 132).

El insulto (111), *'yo soy el puto gallo y tú el polluelo'*, está constituido por dos expresiones metafóricas unidas a modo de comparación de dos rivales. A través de la primera expresión metafórica, *'yo soy el puto gallo'*, el autor se atribuye a sí mismo las propiedades del gallo, que es un símbolo de fuerza y de combatividad. El vulgarismo *'puto'* no es denigrante para el autor, sino que por antífrasis resulta encarecedor. En nuestra opinión, se lo puede tratar como un intensificador del sustantivo *'gallo'*, porque modifica la fuerza persuasiva del sustantivo sobre el que incide. Lo importante de la primera expresión metafórica frente a la segunda es que el *'gallo'* es un individuo maduro, mientras que el *'polluelo'* es un apelativo usado para designar a las crías de las aves, que son débiles y necesitan ser cuidadas. Del insulto se deriva el supuesto de que "ser un gallo es mejor que ser un polluelo". Esta comparación genera una implicatura que se sugiere por la recuperación de la entrada enciclopédica asociada a *'gallo'* y *'polluelo'*. *'Ser un gallo'* implica ser fuerte y masculino, mientras que *'ser un polluelo'* (que es de tamaño pequeño o diminuto, presenta un fino plumón o es completamente desnudo o pelado, desprovisto de cualquier tipo de pluma) implica ser débil. Son metáforas que añaden una serie de connotaciones vinculadas a la apariencia y a la madurez de los animales.

El insulto (112) es la continuación del insulto anterior. Tito Soul sigue con la metáfora del animal despreciando al rival todavía más, porque, además de atribuirle rasgos de un animal novato, habla de él como de un ingrediente principal del plato que quiere preparar. Así que ha sido seleccionada otra propiedad del dominio cognitivo para estructurar el concepto: 'el ave es alimento'. Del enunciado deriva el siguiente supuesto: "El rival es un plato para comer y el emisor es cocinero". El receptor llega a la implicatura: "Tito Soul puede hacer con el rival lo que quiera".

(113) ¡a este **PERRO** me lo **JODO**↑ en un combate!↑ [El Shintoma]

(114) ¡dámelo! ¡voy a hacia tu yugular! [El Shintoma]

(115) ¿sabes? siempre **saco la garra** [Mowlihawk]

El insulto indirecto (113) se basa en la metáfora animalizadora de *'perro'* que evoca las connotaciones negativas, ya que atribuye al rival propiedades adscritas a este animal, es decir, es una 'persona despreciable', 'mala persona', 'persona indigna'. El siguiente constituyente del insulto lo forma el verbo *'joder'* con el significado metafórico de destrozar, derrotar al rival. La lucha verbal se convierte en un *combate*, donde cada parte puede sufrir *'derrota'*.

En los ejemplos (114) y (115) tenemos que ver con la metáfora animalizadora, pero esta vez no se indica un nombre concreto de animal. De la expresión *'voy a hacia tu yugular'* (114), el receptor infiere que se trata de un animal salvaje, ya que son ellos los que quiebran el cuello o tratan de herir la *vena yugular* al cazar otro animal para terminar con su vida. En este caso, la expre-

sión metafórica se basa en la manera de cómo atacan los animales salvajes. Del insulto deriva una serie de implicaturas: “El Shintoma es un rapero muy eficaz”, “El Shintoma va a derrotar al rival tocando sus puntos más débiles”.

El siguiente ejemplo, (115), igual que el anterior, muestra una metáfora zoomorfa que se produce a través de nombres que no funcionan como atributos, sino como parte de un predicado verbal, porque, sin ser zoónimos, contienen un zoónimo o un rasgo ‘animal’ entre las notas constitutivas de su significado. Este es el caso del merónimo del cuerpo de *animal* como ‘garras’, que son las uñas fuertes, curvadas, afiladas y cortantes de algunos animales. Como el autor de las palabras lleva el nombre de Mowlihawk, que hace referencia al *halcón* (*hawk*, en inglés), ave rapaz, el receptor infiere la implicatura: “El discurso de Mowlihawk siempre es muy agudo”.

En el caso de estos ejemplos no se puede hablar de un insulto en sentido estricto, se trata más bien de la estrategia de crear una imagen de una lucha cruel para mostrarse más fuerte que el rival.

#### 4.4.7.3. El insulto del rival a través de la metáfora de GUERRA

El concepto metafórico El RAP ES UNA GUERRA<sup>20</sup> es el más frecuente en el discurso rapológico. La ilustración de la batalla de rap con términos bélicos abre camino a soluciones radicales, es decir, la victoria de una parte y la derrota total de la otra. El mismo nombre del evento, *Batalla de Gallos*, es metafórico, connota la lucha entre varones que se consideran superiores a los demás o que presumen de ser valientes. En la mayoría de los insultos rituales basados en el concepto de guerra, el receptor identifica la fuerza ilocucionaria de “amenazar”, lo que ocurre porque uno de los objetivos principales de los concursantes es asustar al rival con el discurso. Como señala Ester BRENES PEÑA: “en general, el acto de habla «amenazar» se define como el anuncio al receptor de nuestra voluntad de llevar a cabo o ejecutar en un tiempo futuro más o menos próximo un acto o acción que supone un daño hacia su persona” (2009: 43)<sup>21</sup>.

(116) **le parto el hombro**

**al Jonko si quiero lo descompongo**↑

¡hijo de puta! ↑ **le parto el hocico**↑ porque soy un mito↑ [Donall]

<sup>20</sup> Vid. el comentario sobre las metáforas conceptuales: UNA DISCUSIÓN ES UNA GUERRA (LAKOFF Y JOHNSON, 2001: 40—41, 88).

<sup>21</sup> Dos características típicas del acto de habla de la amenaza son la naturaleza dialógica y el carácter coloquial (MONTOLÍO, 1999; BORREGO, 2002). Según el *DRAE*, *amenazar* significa “dar a entender con actos o palabras que se quiere hacer algún mal a alguien”.

- (117) (()) lo respeto / once zero diez ¿sabes? **te parto el careto** [Mowlihawk]  
 (118) **le parto la clavícula la espalda y el menisco** [Mowlihawk]

En los ejemplos de los insultos rituales indirectos de arriba se amenaza al rival con hacerle daño físico, lo cual descodificamos de los enunciados: *'partir el hombro'*, *'partir el hocico'*, *'partir el careto'*, *'partir la clavícula'*, etc. En los casos (116) y (117), los raperos recurren al empleo de la unidad léxica marcada socialmente que genera efectos cognoscitivos de descalificación del rival: *'hocico'* o *'careto'*<sup>22</sup> en sus primeras acepciones aluden a la cabeza o la cara del animal, por lo cual constituyen una forma de la depreciación del aspecto del rival. En el caso del insulto (116), mediante el uso del verbo *descomponer* se produce efecto descalificante a través de la despersonalización y la cosificación del opositor. El receptor reconoce su contenido explícito de *'separar las diversas partes que forman un compuesto'* y, también, de *'averiar, estropear, deteriorar'*. Entre el conjunto de supuestos seleccionados por los receptores está el reconocimiento de un pensamiento asociado de Donall, a través del significado metafórico del insulto (116) *Al Jonko si quiero lo descompongo*, que conlleva varias conclusiones implícitas: a) "te puedo vencer cuando quiera", b) "al rival lo trato como un objeto" y, claramente, c) "te estoy amenazando".

- (119) **tengo aquí el puto gas** [Jonko]  
 (120) **no busques problemas traigo el hematoma** [Jonko]  
 (121) **¡te doy un guantón!** / ¡tú eres un tontorrón! / ¡hijo de puta! [Donall]  
 (122) pero el Jon ↑ en un momento aquí ↑ **ya te desploma** ↑ **te destrona** ↑  
**el Jon ya tiene la corona** [Jonko]

Los ejemplos (119), (120) y (121) son insultos indirectos. En el primero, el emisor recurre al uso de una palabra no marcada como negativa, *'gas'*, pero que genera efectos cognoscitivos de provocar al adversario. Se trata del *gas pimienta*, un tipo de arma química usada para provocar lagrimeo, irritación del sistema respiratorio o dolor. El vulgarismo *'puto'* funciona como intensificador del sustantivo *'gas'*. Recurriendo al contexto situacional, el receptor llega a la premisa implicada de que, en la batalla, el "gas es un arma". La implicatura inferida a partir de la premisa es: "Jonko advierte que va a utilizar el gas contra el Donall en la batalla".

Con el insulto (120), el emisor intenta asustar al adversario con un enunciado que implica dolor y problemas de salud. El emisor recurre al uso de unidades léxicas no marcadas. El primer constituyente, la proposición en imperativo *'No busques problemas'*, orienta el significado del insulto ritual; genera un implí-

<sup>22</sup> Sobre el valor depreciativo del sufijo *-eto*, *vid.* Catalina FUENTES RODRÍGUEZ y Esperanza ALCAIDE LARA (2002: 311).

to contextual “te estoy amenazando”. El uso de la entrada enciclopédica como ‘*hematoma*’ refuerza la amenaza, ya que el sentido de dicho sustantivo, aunque no marcado como negativo, es el siguiente: llamada cardenal o moratón, es una acumulación de sangre, que aparece generalmente como respuesta corporal resultante de un golpe o una contusión. Entonces, el receptor recupera la explicatura: “Jonko advierte a Donall que no busque problemas, porque Donall en otro caso va a sufrir”. El constituyente ‘*traigo hematoma*’ conlleva la expresión implícita de “te voy a hacer daño físico”, aparte de la expresión de amenaza que ya hemos mencionado. No es posible descifrar de qué tipo de acción dañina habla el emisor. El supuesto que recupera el receptor es el siguiente: “Luchar en la Batalla de Gallos puede conllevar efectos nefastos para la salud”. La conclusión implicada que transmite el emisor es: “Jonko amenaza a Donall con causarle daño en la cabeza”.

En el ejemplo (121), el emisor tampoco recurre al uso de unidades léxicas no marcadas. El receptor descodifica el enunciado afirmativo ‘*te doy un guantón*’, que orienta el significado del insulto ritual. Aunque solamente se anuncian los resultados, el receptor acepta automáticamente la presunción de la relevancia que conlleva este acto, porque en el contexto de la Batalla de Gallos está claro que el adversario mismo será el agente de la acción que conlleva daño, y no lo será otra persona. El receptor recupera la explicatura: “Jonko amenaza a Donall con pegarle un guantón”. El supuesto que recupera el receptor es el siguiente: “Luchar en la Batalla de Gallos puede causar daño físico”. El uso de la entrada enciclopédica de ‘*guantón*’ refuerza la amenaza, ya que conlleva la expresión implícita de “te voy a pegar en la cara”.

En el caso del insulto ritual indirecto (122), el emisor no recurre al empleo de unidades léxicas marcadas como negativas que generen efectos cognoscitivos de descalificación, sino que intenta descalificar al adversario a través del significado metafórico de los verbos ‘*te desploma*’, ‘*te destrona*’, y del enunciado ‘*el Jon ya tiene la corona*’, que constituyen un estímulo ostensivo reconocido por el receptor. Este insulto pertenece al grupo de ‘amenazas’. El significado lingüístico del verbo ‘*desplomar*’, referido a una persona, es ‘*caerse sin vida o sin conocimiento*’. Lo curioso del uso de la estructura ‘*te desploma*’ es que un verbo pronominal ha sido usado como no pronominal. El siguiente constituyente de este insulto ritual está expresado a través del verbo ‘*te destrona*’ que, referido a un rey, quiere decir expulsarlo o echarlo del trono, pero, referido a una persona, significa quitarle la posición importante o privilegiada que ocupa. El enriquecimiento de la expresión ‘*en un momento*’ permite al receptor especificarla con ayuda del contexto. Esta expresión es un complemento circunstancial de tiempo que denota tiempo futuro, y, además, es un futuro próximo que indica inmediatez. Otra expresión ambigua en este insulto es el adverbio temporal ‘*ya*’, que denota tiempo pasado. Pensamos que dichas expresiones tienen como objetivo forzar la amenaza señalando la inmediatez de la ejecución de cosas malas. Las premisas que implica este insulto ritual son las siguientes: “Tener la corona

y destronar a alguien significa que se ha vencido al rival”, “Desplomar a alguien es quitarle por completo la capacidad de luchar en la batalla”.

(123) ¿verdad? **soy tu verdugo saco el jugo** [El Shintoma]

(124) ¡joder! soy muy sabio↑

**vas a quitar pendiente de los labios**↑ [Tito Soul]

La expresión metafórica (123), ‘*soy tu verdugo*’, invoca las connotaciones con mucha fuerza argumentativa, debido a que evoca la imagen de una batalla cruel: ‘*verdugo*’ es una persona que ejecuta las penas de muerte u otros castigos corporales. Este sustantivo funciona también en el lenguaje corriente aludiendo a una persona muy cruel o que castiga demasiado y sin piedad. La segunda expresión, ‘*sacar (el) jugo*’, es una locución que quiere decir ‘exprimir, aprovechar al máximo sus posibilidades, obtener toda la utilidad y el provecho posibles de la situación’. En estos dos casos, las implicaciones son fuertes, puesto que, de acuerdo con nuestro conocimiento enciclopédico estereotipado, los verdugos son personas sin compasión, “máquinas para matar”. La implicación de que la muerte del rival será particularmente cruel y drástica, es por tanto inmediata, junto con otras implicaciones más débiles asociadas a ‘*verdugo*’ por nuestro conocimiento.

Con el primer enunciado del insulto indirecto (124), el autor se autoelogia a través del uso del adverbio ‘*muy*’ en función de un intensificador del adjetivo evaluativo ‘*sabio*’, que tiene connotaciones positivas, ya que denomina a una persona que tiene profundos conocimientos en una materia, ciencia o arte. En el caso del segundo constituyente, ‘*vas a quitar pendiente de los labios*’, conviene aclarar que el rival, Invert, lleva un pendiente en uno de sus labios; pero tampoco observamos la presencia de una carga insultante. Cuando analizamos ambas partes unidas, empiezan a surgir supuestos contextuales que nos llevan a la información implícita. En nuestra opinión, en el contexto de la Batalla de Gallos se puede hablar de la existencia de una analogía entre la idea de ‘*ser muy sabio*’ y ‘*ser un buen guerrero*’, que deriva de la metáfora ‘la batalla de rap’, en la que se prestan algunos rasgos del dominio origen (guerra). El rapero durante la Batalla de Gallos lucha con palabras, pone en juego su imaginación y creatividad que se convierten en uno de sus armamentos. Como en una batalla real, el vencedor toma del enemigo vencido el botín, es decir, el conjunto de armas y de bienes. Ahora se plantea la pregunta sobre el tipo de botín que puede poseer un rapero. Ya hemos ido subrayando a lo largo del capítulo III que uno de los valores del mundo rap es la reclamación de la individualidad, la tendencia a diferenciarse de los demás por la forma de hablar, el estilo de vestir o el peinado, etc. El pendiente en la boca de Invert, entre otras cosas, es una manera de autoexpresarse, ser diferente y afirmar su personalidad. Otra analogía creada en este insulto es entonces: “el pendiente del rival es un botín

en la batalla”, porque al quitárselo al rival, se le quitará su orgullo, humillándolo así todavía más (implicatura conversacional). Las correspondencias ontológicas ponen de manifiesto las relaciones analógicas que existen entre las partes relevantes de cada dominio: el dominio origen (guerra) y el dominio destino (rap).

Otros ejemplos de insultos rituales que recurren al concepto de guerra son:

- (125) el Invert↑ **coge y le escarba / codazo ↑ rodillazo ↑ y le toco la barba↑**  
[Invert]
- (126) mira ↑ sabes **cojo y te descuartizo** [Mowlihawk]
- (127) por eso **descargo toda mi furia encima de ti** [Emblema]
- (128) lo siento Invert pero en tu casa **¡hoy↑ te reviento!** [Tito Soul]
- (129) yo ↑ **le voy a reventar** [Invert]
- (130) **el Tito Soul te arrasa** [Tito Soul]
- (131) porque sí ↑ **que a ese le puedo arrancar estos dos diamantes** [Bodh]
- (132) **el Skone te cuartiza** ¡maricón! ↑/ en serio [Skone]
- (133) yo **te estoy crujiendo** [Skone]
- (134) **yo te crujo↑** en serio nene↑ [Skone]
- (135) **te cojo ↑ te meto ↑ y te quemo ↑ en la hoguera ↑** [Yeah Yon]
- (136) y **me deslizo a este en un momento le paralizo le escuchimizo** [Yeah Yon]
- (137) y no veas / **el yon aquí te atrapa** [Jonko]
- (138) lo siento tío aquí el Yon saca rimas guapas  
**te va atar / el alma con grapas** [Jonko]
- (139) el Yon↑ **se pone con la mirada y ya te bloquea** [Jonko]
- (140) lo hago guapo / creo que **lo mato**  
por zodiaco / creo que **te capo** [Donall]
- (141) **te zumbo** en un segundo rotundo dos rotundos como mucho muchacho **te cacho** [Donall]
- (142) **lucho** hijo de puta↑ te saco cartucho y **te rajo** [Donall]
- (143) no veas como estoy mi **estilo terrorífico** [Jonko]
- (144) yoo↑/ ¡hijo de puta!/ **sufrirás destellos ↑** [Donall]
- (145) **si pierdo↑ me la suda↓**  
**si gano ↑ pide ayuda↓** [Donall]

Terminamos la parte analítica de nuestra investigación con una serie de insultos basados en el concepto de guerra, que son los más abundantes. En todos, el receptor identifica la presencia del acto de amenaza. En la mayoría de los casos, las unidades léxicas no representan en sí una carga insultante; no obstante, dentro de la comunidad rap se evocan conceptos convenidos para ello, es decir, se aplica la estrategia de mostrarse más fuerte que el rival a través de imágenes crueles.

Entre los ejemplos con expresiones vulgares, destaca el (145). La expresión vulgar propia del lenguaje coloquial ‘*me la suda*’, que genera un supuesto contextual “a Donall le da igual si gana la batalla o no”, es grosera por hacer referencia a la ‘*polla*’, el órgano sexual masculino; los hablantes la usan para decir ‘*paso del comentario o situación*’, ‘*no me importa*’. El receptor llega a la conclusión implicada de que “Jonko no es un rival importante para Donall”.

Un caso interesante lo constituye también el ejemplo (125), con la expresión ‘*le toco la barba*’, asistida por el gesto de Invert que toca la barba de El Shintoma para fastidiarle. Los raperos usan los verbos que tienen el significado de hacer daño con el objetivo de crear un ambiente de opresión, por ejemplo: el verbo ‘*capar*’, el sinónimo de ‘*castrar*’ o ‘*rajar*’, que en el lenguaje coloquial quiere decir ‘herir con arma blanca’.

#### 4.5. Signos fundamentales del sistema de transcripción

##### *Corpus de conversaciones coloquiales de Val.Es.Co.*

:	— Cambio de hablante.
A:	— Intervención de un interlocutor identificado como A.
?:	— Interlocutor no reconocido.
§	— Sucesión inmediata, sin pausa apreciable, entre dos emisiones de distintos interlocutores.
=	— Mantenimiento del turno de un participante en un solapamiento.
[	— Lugar donde se inicia un solapamiento, superposición.
]	— Final del habla simultánea.
—	— Reinicios y autointerrupciones sin pausa.
/	— Pausa corta, inferior al medio segundo.
//	— Pausa entre medio segundo y un segundo.
///	— Pausa de un segundo o más.
(5»)	— Silencio (lapso o intervalo) de 5 segundos; se indica el número de segundos en las pausas de más de un segundo, cuando sea especialmente significativo.

↑	— Entonación ascendente.
↓	— Entonación descendente.
—>	— Entonación mantenida o suspendida.
Co	— Los nombres propios, apodos, siglas y marcas, excepto las convertidas en «palabras-marca» de uso general, aparecen con la letra inicial en mayúscula.
PESADO	— Pronunciación marcada o enfática (dos o más letras mayúsculas).
pe sa do	— Pronunciación silabeada.
(( ))	— Fragmento indescifrable.
((siempre))	— Transcripción dudosa.
((...))	— Interrupciones de la grabación o de la transcripción
(en)tonces	— Reconstrucción de una unidad léxica que se ha pronunciado incompleta, cuando pueda perturbar la comprensión.
pa'l	— Fenómenos de fonética sintáctica entre palabras, especialmente marcados o que pueden dificultar la lectura.
°( )°	— Fragmento pronunciado con una intensidad baja o próxima al susurro.
h	— Aspiración de «s» implosiva.
(RISAS, TOSES, GRITOS...)	— Aparecen al margen de los enunciados. En el caso de las risas, si acompañan a lo dicho, se transcribe el enunciado y en nota al pie se indica «entre risas».
aa	— Alargamientos vocálicos.
aaa	— Alargamientos prolongados.
nn	— Alargamientos consonánticos.
¿i !?	— Interrogaciones exclamativas.
¿ ?	— Interrogaciones. También para los apéndices del tipo «¿no?, ¿eh?, ¿sabes?».
i !	— Exclamaciones.
<i>Letra cursiva:</i>	— Reproducción e imitación de emisiones. Estilo directo, característico de los denominados relatos conversacionales.

## Conclusiones

Tradicionalmente, el análisis del insulto ha sido abordado a partir de su concepción como elemento lingüístico intrínsecamente descortés (HAVERKATE, 1994: 18, 79; GÓMEZ MOLINA, 2006: 2231; KAUL, 2006: 255). Según Marisela Colín Rodea, incluso en las obras clave de principales autores de la tradición de la lingüística pragmática, Herbert Paul GRICE (1975) y John Langshaw AUSTIN (1971), apenas encontramos espacio dedicado al análisis del insulto, porque el insulto entendido como acto de habla provoca la ruptura de la comunicación.

En los últimos años, la importancia de las funciones del insulto como elemento en la interacción comunicativa ha sido destacada. Para Juan de Dios LUQUE DURÁN *et al.* (1997: 19), el tradicional objetivo del insulto, el de humillar al interlocutor, no es el único, ya que el insulto puede llegar a representar un elogio hacia el oyente. En los estudios más recientes encontramos definiciones del concepto de insulto que recogen la multiaspectualidad de dicho fenómeno lingüístico, como la de Marisela COLÍN RODEA (2003: 43, 154) que basa las funciones del insulto sobre los ejes de la agresión y del humor, pasando por las intenciones de herir, marcar jerarquía y estigmatizar, agredir, pelear, defender, protestar, denunciar, rebelarse o burlarse. Catalina FUENTES RODRÍGUEZ y Esperanza ALCAIDE LARA (2007: 12) analizan el insulto en función del contexto que puede emplearse como medio lingüístico para orientar la opinión del oyente. Como señala Vincenzo LO CASCIO, “es un modo de aportar argumentos que no se refieren al contenido del propio razonamiento y su validez, sino que sirven para llegar a la victoria final, ejerciendo una presión sobre la persona, poniendo en discusión su credibilidad” (1998: 292). En los últimos años, la carga negativa de tipo intrínseco del insulto ha sido revisada, hasta llegar a los grados de desmantización o rutinización (BERNAL, 2008: 775—780; ZIMMERMANN, 2003, 2005). Con nuestra investigación seguimos la idea de que una de las funciones del insulto es la de reforzar la cohesión del grupo al que se pertenece, entretener a la audiencia e influir en los espectadores apelando directamente a su emotividad.

En nuestra investigación hemos dado prioridad a los estudios sobre el insulto realizados en el marco de la pragmática (OPELT, 1965; HAVERKATE, 1988, 1994; DA RIVA, 2007; ZIMMERMANN, 2003, 2005; COLÍN RODEA, 2003, 2005, 2010; LISOWSKA, 2010, 2012). Nosotros compartimos la opinión de Juan de Dios LUQUE DURÁN y Francisco José MANJÓN POZAS (1996: 57) que advierten que cualquier palabra puede convertirse en un insulto, si encuentra el tono y el marco adecuados, por lo cual no es extraño que se considere el insulto como un elemento central de la competencia lingüística de los hablantes. A nuestro juicio, debido a su uso cada vez más extendido en diferentes contextos, incluyendo el discurso oral y escrito, literario y periodístico, y el abatimiento de un tipo de censura del lenguaje común, la definición del insulto exige revisión. Por ello, adaptamos la óptica de Marisela COLÍN RODEA (2003, 2005, 2010) quien elaboró una propuesta explicativa que considera las evidencias ofrecidas por los estudios recientes en pragmática: estudios cognitivos sobre inferencia, estudios sobre la cortesía, estudios sobre elementos discursivos e interactivos (COLÍN RODEA, 2005: 14).

Los ejemplos de los insultos rituales recogidos para el análisis los hemos dividido en siete categorías temáticas generales, lo que, a nuestro parecer, refleja mejor las estrategias de depreciación del rival en la batalla de rap y corresponde a la definición del insulto ritual que hemos elaborado nosotros. El corpus no fue elegido al azar, sino con la intención de mostrar los insultos más elaborados por parte de los mejores raperos españoles. A lo largo del análisis, hemos comentado un total de ciento cuarenta y cinco ejemplos que fueron agrupados en las siguientes categorías temáticas generales: el insulto contra la apariencia física del rival, el insulto referido a las habilidades del rival, el insulto contra la masculinidad del rival, el insulto a través de una orden dirigida hacia el rival, el insulto contra la madre del rival y otros miembros de su familia, el insulto contra el lugar de procedencia, el insulto a través del uso de los verbos con el significado metafórico, el insulto del rival a través del concepto de DEPORTE, el insulto del rival a través del concepto de ANIMAL, el insulto del rival a través del concepto de GUERRA.

Según nuestras observaciones, independientemente de la categoría a la que pertenezcan los insultos, estos pueden expresarse de varias maneras. Entre estrategias empleadas por los raperos con el fin de denigrar al rival durante la batalla predominan varios recursos retóricos. La retórica, siendo el modo de “ganarse las almas de los hombres por medio de las palabras” al que se refería Platón, tiene que enmarcar su lugar en los discursos rapológicos. El recurso retórico más frecuente a través del que se expresa el insulto es la metáfora. Los raperos recurren a varios conceptos que resultan denigrantes para el adversario: el deporte, el animal, la guerra. En el caso del concepto de deporte —los ejemplos (97), (98), (99), (100), (101), (102), (103), (104), (105)—, se trata de nombrar al rival mediante el nombre de un equipo que no tiene mucho éxito, usar expresiones del tipo *clavar la rima* con el fin de lanzar un desafío al rival. Los

insultos basados en la metáfora de un animal —los ejemplos (106), (107), (108), (109), (110), (111), (112), (113), (114), (115)— tienden a denigrar al rival mediante una comparación entre el ejemplar más fuerte o mayor y el más débil o menor: *yo soy el puto gallo y tú el polluelo*; o amenazar con hacerle daño físico: *este pavo ahora te hace picadillo, ¡voy hacia tu yugular!*, o con humillarlo: *cada vez que fluyo a este pavo, lo desplumo*. Los insultos que se refieren al concepto de guerra —los ejemplos que van desde el (116) hasta el (145)— se basan en un acto de amenaza y pueden referirse al tipo de daño que quiere infligir al rival el emisor: *no busques problema traigo el hematoma*; pueden evocar la imagen de un tipo de arma: *¡te doy un guantón!*, *tengo aquí el puto gas*, o hablar del resultado, de la humillación: *vas a quitarte el pendiente de los labios*, o del sufrimiento: *soy tu verdugo te saco el jugo*. En todos los discursos raperos destaca el gran número de verbos que aparecen con el sentido metafórico de hacerle daño: *lo descompongo, le parto el hocico, te descuartizo, te reviento*, (Tito Soul) *te arrasa*, (Skone) *te cuartiza, te crujo, te cojo, te meto y te quemo* (en la hoguera), *le parализo, le escuchimizo, te capo, lo mato, te zumbo, te cacho*. En el análisis hemos distinguido también otros verbos usados con el sentido metafórico de vencer al rival: *follar, joder, comer, fumar*, de los cuales el más frecuente es, obviamente, el verbo *follar* por las connotaciones sexuales y la información implícita de “domino sobre ti”; los ejemplos van desde el (88) hasta el (96). Aunque la metáfora es un recurso retórico profusamente utilizado por los raperos, en sus discursos se pueden distinguir también los tropos: metonimia, énfasis, ironía, hipérbole, y las figuras: diálogo ficticio, preguntas retóricas, homófonos, homonimia, anadiplosis, antanacsis.

Después de la metáfora, destaca el uso de la metonimia. Se trata, en concreto, del fenómeno de la transposición metonímica que se manifiesta en los insultos rituales en la designación del rival con el nombre de un personaje real o ficticio con el que el rival mantiene, en razón de su significado, una relación puramente externa o referencial. En los ejemplos (1), (2), (3), (4), (16), el emisor ridiculiza el aspecto físico, el comportamiento o el carácter del rival, recurriendo a la extensión metonímica, donde el valor connotativo lo tienen los rasgos estereotípicos atribuidos a los nombres propios: *lleva la pinta de Bart Simpson, nuestro colega Ace Ventura se ha cortado el pelo, tiene toda la cara de Ronald McDonald, saldrá llorando de la tarima como Bustamante*. La categoría del nombre propio es bastante usada por los raperos, dado que los *nomina propria* dan lugar a juegos lingüísticos, porque, a pesar de la falta de “cargas” semánticas, pueden, secundariamente, “transportar” varias connotaciones subjetivas e individuales relacionadas con los objetos nombrados.

Otra de las estrategias más exitosas y más usadas por los raperos, que puede desenvolverse de diferentes formas, es la comparación: la comparación implícita de habilidades con el uso del antropónimo: *tú valoras menos que la selección de los puestos de Camacho*; el uso de adjetivos valorizadores, algunos también me-

tafóricos: *¿tu estilo? tu estilo rencoroso asqueroso, ¿el mío demoledor jualoso?*; la comparación del aspecto físico con un objeto o animal, usando el verbo *parecer*, etc.: *tú con esta nariz pareces un tucán, te pareces a mi pegatina porque no pega*; la comparación de habilidades con los sustantivos con unas connotaciones positivas vs. negativas: *yo soy el científico y tú una puta ofensa*; la comparación basada en el uso de los deícticos: *entre tú y yo, yo soy el figura, tú contra mi creo que poco inteligente*; la comparación con el uso de la estructura *más que* o *menos que*: *tiene más cabeza que un saco de sellos*; la comparación con el adverbio *como*, que denota la idea de equivalencia o semejanza: *como DJ a los platos el Invert colecciona penes de metacrilato*.

Basándonos en el corpus analizado, podemos corroborar también que el insulto ritual se nutre del estereotipo. Como hemos indicado al principio, las ideas sociales e innatas, los estereotipos naturales y los sociales componen lo que Sperber y Wilson denominan *contexto*, la información compartida, el saber enciclopédico. Algunos de los insultos recurren al estereotipo, un conjunto de imágenes y tópicos compartidos por los hablantes de una lengua sobre los rasgos de otra comunidad. La valorización, en este caso, tiene que ver con la relación siguiente: lo nuestro versus lo desconocido, lo que rechazamos por ser ajeno a nuestra cultura (BARTMIŃSKI, 1985; MASŁOWSKA, 1991; HEBRAJSKA, 1998; HERRERO CECILIA, 2006a), por ejemplo: el retraso cultural de África, en los ejemplos (85), (86) y (87).

En cuanto al uso de las estrategias de la comunicación no verbal, la *Batalla de Gallos* es un espectáculo en el que el emisor recurre al paralenguaje, la quinésica, la proxemia y la cronemia, que forman un rasgo inseparable de los insultos rituales, al lado del nivel lingüístico. Como hemos señalado en el capítulo II, los elementos no verbales están relacionados con la interacción comunicativa y constituyen todos los signos y sistemas de signos no lingüísticos que se utilizan para comunicar. Su función es básicamente expresiva, refuerza el insulto, o, incluso, puede funcionar sin soporte lingüístico. Se trata de un fenómeno muy frecuente en la comunicación juvenil: el bricolaje (SPRECKELS, 2009: 34). Los elementos del paralenguaje más frecuentes que hemos observado son las onomatopeyas o la imitación, con la voz, de los significados de las palabras, como en el caso del insulto siguiente: *contra el Jon te quedas como GANGOSO*.

A base de los modelos de insultos personales, hemos distinguido dos tipos de insultos rituales: directos (lingüísticamente comunicados) e indirectos (lingüísticamente no comunicados). En realidad, creemos que es mucho más complicado elaborar un modelo de interpretación en el caso de los insultos rituales que en el de los insultos personales. Igualmente, los términos directo/indirecto nos parecen bastante difusos, pero, como de momento no hemos podido crear o encontrar un modelo diferente y con una terminología más precisa, lo dejamos así.

A la luz de los ejemplos analizados podemos constatar que los insultos rituales encierran una gran riqueza lingüística y cultural. El campo léxico recurre

a los siguientes campos temáticos: sexualidad del rival o de los miembros de su familia (*maricón*, nació en un *putisferio*, tu madre *la ramera*); masculinidad (este *pone huevos*, pero para los *huevos* aquí los míos; *son los cojones* le imito y por eso se me caen los pantalones); mundo de los animales (muerdo como un *caimán*; soy un *cabrón* y tú, un *canario*; soy un puto *gallo* y tú, un *polluelo*; saco la *garra*; tiene la boca como un *mufón*; tú eres un *gallo* y yo, un *águila*; están las vallas para que no se escape la *zorra*); juegos de palabras basados en los nombres propios de los raperos (*¿eres MC Jonko o MC Mojonko?*; *Mowli-hawk te llamo buitre*) o en los nombres propios de personajes ficticios o reales (se viste como muñeca la ropa de la *Barbie*; tienes más entradas que *Bruce Willis*; me toca contra *Alibaba*); aspecto físico (*tienes el pelo como un erizo*; *va de azul porque es un pitufo*); conceptos de la cultura hispana (te voy a arder como si estuviesen las *Fallas*; te gusta rap, pero te vas a *volver flamenco* porque con mi freestyle vas estar *dando palmas*; límpiame el falo ya *machu pichu*; te voy a tirar desde el *Teide*; aquí tenemos al tío, salió de *Cuéntame*; me han traído a *Bisbal* un poquito más gordo y encima moreno; esto es *España* y no queremos yanquis, me representa el soul, el jazz y el funky a ti te representa un puro *regetón*); préstamos (soy el *number one*; soy *mothefucker*; soy un *killer*); fraseología (*se caga en tu puta madre*; *¡madre mía! Berto rapea, dar gatillazo*). Sin lugar a dudas, cuanto más originales sean los insultos basados en asociaciones e ideas raras, más eficaces resultarán. A parte de los juegos con un significado inesperado en el plano semántico o lógico, es capital el papel que desempeñan las rimas en los insultos rituales. Claramente, no se trata de una rima como tal: en realidad, la rima activa el significado de las palabras, expresiones, etc., es un elemento inseparable del insulto ritual.

Por último, queremos puntualizar que del presente estudio se desprende una conclusión importante de que el objetivo del intercambio ritual de los insultos no es, exclusivamente, el de evocar la risa entre los receptores, como consecuencia de la humillación que sufre el rival, sino el de evocar la risa en general y de crear un ambiente de familiaridad sin dirigir, necesariamente, enunciados amenazantes para la imagen del adversario. Un eminente lingüista y filósofo danés, Otto Jespersen, habla de argot de la siguiente manera:

Slang is a result of Man's love for games. It is an entertaining creation of something new, when we feel that a certain word or phrase because of overuse has lost its emotive trait and become banal. Then we look for a new expression as a means of change. Slang is a linguistic prank — it is a sport and like all sports it belongs to youth (JESPERSEN, 1964: 150).

Obviamente, nuestro estudio no pretende ser exhaustivo, ni ofrecer un inventario de insultos rituales, ya que esto, simplemente, es imposible. Con la presente investigación hemos intentado llamar la atención sobre el fenómeno

lingüístico del habla ritual que, a pesar de parecer marginal, constituye en realidad una rica fuente de saber sobre las diferentes comunidades de habla.

Para cerrar nuestro trabajo creemos imprescindible hacer un balance que nos oriente hacia el futuro. A lo largo de nuestro estudio hemos utilizado el término *discurso rapológico* o *rapero* sin precisar una definición, y podría ser el punto de partida para nuestra futura investigación: elaborar una definición del discurso rapológico, caracterizarlo como una práctica oral y especificar sus características lingüístico-textuales.

Queríamos terminar nuestro estudio con una reflexión general sobre la subcultura *hip hop* y el rap, partiendo de la siguiente cita: “But snapping is more than a game — it is ‘a battle for respect’, ‘a war of words’, and, as one writer put it, ‘perhaps the best type of war there is’” (PERCELAY *et al.*, 1994: 162). En nuestra opinión, la importancia del fenómeno *hip hop* es innegable; para demostrarla es suficiente recurrir a unas cuantas pruebas. En 2008, el Ministerio de Sanidad de España arrancó una campaña para frenar el preocupante aumento de embarazos no deseados y de abortos entre las más jóvenes. Recurriendo al *hip hop* y a su lenguaje típico, con el objetivo de llegar mejor a los adolescentes, animaba a utilizar el preservativo en las relaciones sexuales bajo el lema: “*Sólo con condón, sólo con koko*”; en los anuncios, una pareja cantaba a dúo: “*Stop, tronco, yo no coronó rollos con bombos*”. El *hip hop* ha llegado incluso a la Universidad, a la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid, donde, en el curso de doctorado de Comunicación Audiovisual y Publicidad, se creó una asignatura sobre el *hip hop* llamada “Grafiti, hip hop y medios de comunicación” e impartida por el profesor Francisco Reyes desde el curso 2005—2006. Entrevistado por el Activo Hip Hop, Reyes advierte de que “el hip hop tiene mucho de comunicación: el rap es comunicación, el break es un show, el grafiti es publicidad” (Activo Hip Hop, 2003—2011).

Uno de los aspectos más fuertes del *hip hop* es que encendió un debate mundial sobre el desarrollo de las nuevas estéticas culturales y contribuyó a la renovación de las ideas acerca de la expresión artística. Compartimos la opinión de Emmett George PRICE (2006: 17) según la cual el futuro del *hip hop* es, al mismo tiempo, claro y oscuro, ya que, como ha surgido una nueva generación de jóvenes en búsqueda de su propia manera y método de expresión únicos cuyo objetivo es desafiar a las generaciones pasadas, su creatividad iniciará un nuevo género y, tal vez, un nuevo movimiento cultural. Aunque esta creatividad se base en los sonidos, el lenguaje, las representaciones gráficas, será diferente del movimiento de *hip hop* tal como lo conocemos hoy.

## Bibliografía

- ALBELDA MARCO, MARTA (2004): *La intensificación en el lenguaje coloquial*, (tesis doctoral), València, Universitat de València.
- ALIM, HENRY SAMY (2009): “Hip Hop nation language”, en: ALESSANDRO DURANTI (ed.): *Linguistic Anthropology*. Malden, Blackwell, págs. 272—288.
- ALLEN, IRVING LEWIS (1994): “Slang: Sociology”, en: ROBERT ASHER, JANET SIMPSON (eds.): *The Encyclopedia of Language and Linguistics*. Oxford, Pergamon Press, vol. 10, págs. 3960—3964.
- ANDROUTSOPOULOS, JANNIS y GEORGAKOPOULOU, ALEXANDRA (2003): “Discourse constructions of youth identities. Introduction”, en: JANNIS ANDROUTSOPOULOS, ALEXANDRA GEORGAKOPOULOU (eds.): *Discourse constructions of youth identities*. Amsterdam/Philadelphia, John Benjamins Publishing Company, págs. 1—25.
- ANDROUTSOPOULOS, JANNIS (2009): “Language and the Three Spheres of Hip Hop”, en: HENRY SAMY ALIM, AWAD IBRAHIM y ALASTAIR PENNYCOOK (eds.): *Global Linguistic Flows. Hip Hop Cultures, Youth Identities and the Politics of the Language*. New York, Routledge, págs. 43—62.
- ANTAS, JOLANTA (1991): *O mechanizmach negocowania*. Kraków, Universitas.
- ANTAS, JOLANTA (1999): *O kłamstwie i kłamaniu. Studium semantyczno-pragmatyczne*. Kraków, Universitas.
- APRESJAN, JURIJ (1980): *Semantyka leksykalna*. Wrocław, Ossolineum.
- ARCHAKIS, ARGIRIS y PAPAZHARIU, DIMITRIS (2009): “On young women’s prosodic construction of identity. Evidence from Greek conversational narratives”, en: ANNA-BRITA STENSTRÖM, ANNETTE MYRE JORGENSEN (eds.): *Young Speak in a Multilingual Perspective*. Amsterdam/Philadelphia, John Benjamins Publishing Company, págs.13—29.
- ARISTÓTELES (1992) [1ª edición, 4ª impresión]: *Poética de Aristóteles*. Madrid, Editorial Gredos. Edición trilingüe de Valentín García Yebra.
- ARRANZ ROJO, ÁNGEL (1994): *Graffiti en Madrid: enero 1985—junio 1994*, (tesis doctoral), Madrid, Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Bellas Artes.
- AUSTIN, JOHN LANGSHAW (1962): *How to do Things with Words*. Oxford, Clarendon Press. (Versión en esp.: [1971]: *Palabras y acciones. Cómo hacer cosas con palabras*. Buenos Aires, Paidós. Trad. por Eduardo Rabossi).
- AWDIEJEW, ALEKSY (1983): “Klasyfikacja funkcji pragmatycznych”, *Polonica IX*, págs. 53—85.
- AWDIEJEW, ALEKSY (1992): “Wiedza potoczna a inferencja”, en: JANUSZ ANUSIEWICZ, FRANCISZEK NIECKULA (eds.): *Język a Kultura 5. Potoczność w języku i kulturze*. Wrocław, Wiedza o Kulturze, págs. 21—27.

- BARAN, MAREK (2010): *Emotividad y convención sociopragmática. Una contribución al estudio del ethos comunicativo de la comunidad hispanohablante peninsular*. Łódź, Wydawnictwo Uniwersytetu Łódzkiego.
- BARTMIŃSKI, JERZY (1985): “Stereotyp jako przedmiot lingwistyki”, en: MIECZYSLAW BASAJ, DANUTA RYTEL (eds.): *Z problemów frazeologii polskiej i słowiańskiej*, t. III. Wrocław, Ossolineum, págs. 25—53.
- BARTMIŃSKI, JERZY (1990): *Folklor — język — poetyka*. Wrocław, Ossolineum.
- BARTMIŃSKI, JERZY (1992): “Styl potoczny”, en: JANUSZ ANUSIEWICZ, FRANCISZEK NIECKULA (eds.): *Język a Kultura 5. Potoczność w języku i kulturze*. Wrocław, Wiedza o Kulturze, págs. 37—54.
- BAUHG, JOHN (1983): *Black Street Speech*. Austin, University of Texas Press.
- BAUMAN, RICHARD (1992): “Performance”, en: RICHARD BAUMAN (ed.): *Folklore, Cultural Performances and Popular Entertainments*. New York, Oxford University Press, págs. 41—49.
- BEINHAUER, WERNER (1991 [1929]): *El español coloquial*. Madrid, Gredos.
- BERNAL, MARÍA (2008): “¿Insultan los insultos? Descortesía auténtica vs. descortesía no auténtica en español coloquial”, *Pragmatics. Quarterly Publication of the International Pragmatics Association*, vol. 18, 4, págs. 775—780.
- BERTUCCELLI, MARCELLA (1995): *Qué es la pragmática*. Barcelona, Paidós. (Trad. por Noemi Cortés López).
- BORREGO NIETO, JULIO (2002): “De nuevo sobre las condicionales con *como*”, *Revista de investigación lingüística*, 5 (1), págs. 105—120.
- BRENES PEÑA, MARÍA ESTER (2007): “Los insultos entre los jóvenes: la agresividad verbal como arma para la creación de una identidad grupal”, *Interlingüística*, 17, págs. 200—210.
- BRENES PEÑA, ESTER (2009): “La expresión de la amenaza en el lenguaje juvenil”, *Cultura, lenguaje y representación*, vol. VII, Revista de Estudios Culturales de la Universitat Jaume I, págs. 39—58.
- BRIZ GÓMEZ, ANTONIO (2001): *El español coloquial en la conversación. Esbozo de pragmatografía*. Barcelona, Ariel.
- BRIZ GÓMEZ, ANTONIO (2003): “La interacción entre jóvenes. Español coloquial, argot y lenguaje juvenil”, en: MARÍA TERESA ECHENIQUE ELIZONDO, JUAN SÁNCHEZ MÉNDEZ (eds.): *Lexicografía y lexicología en Europa y América (Homenaje a Günter Haensch en su 80 aniversario)*. Madrid, Gredos, págs. 141—149.
- BRIZ GÓMEZ, ANTONIO y GRUPO VAL.ES.CO. (2004a): *¿Cómo se comenta un texto coloquial?* Barcelona, Ariel.
- BRIZ GÓMEZ, ANTONIO (2004b): “Aportaciones del análisis del discurso oral”, en: JESÚS SÁNCHEZ LOBATO y ISABEL SANTOS GARGALLO (dirs.): *Vademécum para la formación de profesores. Enseñar español como segunda lengua (L2)/ lengua extranjera (LE)*. Madrid, SGEL, págs. 219—242.
- BROWN, HUBERT GEROLD (1972): “Street talk”, en: THOMAS KOCHMAN (ed.): *Rappin’ and Stylin’ out*. Urbana, IL, University of Illinois Press, págs. 205—208.
- BROWN, PENELOPE y LEVINSON, STEPHEN (1987): *Politeness. Some universals in language use*. Cambridge, Cambridge University Press.
- BROWN, GILLIAN y YULE, GEORGE (2005): *Análisis del discurso*. Madrid, Visor Libros. (Trad. por Silvia Iglesias Recuero).
- CALSAMIGLIA BLANCAFORT, HELENA y TUSÓN VALLS, ÁMPARO (1999): *Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso*. Barcelona, Ariel.
- CALVET, LUIS-JEAN (1994): *L’argot. Que sais-je?* París, Presses Universitaires de France.
- CALVO, JULIO (1994): *Introducción a la pragmática del español*. Madrid, Cátedra.

- CAMARGO FERNÁNDEZ, LAURA (2007): “De la protesta a la cesta: resistencias y mercantilización en la escena del rap”, *Viento Sur, Revista electrónica*, nº 91, págs.50—58 [en línea]: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2287599>, fecha de consulta: 28/06/2010.
- CAPONI, GENA DAGEL (1999): *Signifyin(g), Sanctifyin', & Slam Dunking: A Reader in African American Expressive Culture*. Amherst, University of Massachusetts Press.
- CARDOSO DE OLIVEIRA, LUIS ROBERTO (2005): “Direitos, insulto e cidadania (Existe violência sem agressão moral?)”. (Versión en esp.: [2009]: “Derechos, insulto y ciudadanía (¿Existe violencia sin agresión moral?)”, en: RUTH STANLEY (org.): *Estado, violencia y ciudadanía en América Latina*. Madrid, Libros de la Catarata / Entilhema, págs. 159—178.
- CARROLL, JOHN M. (1983): “Toward a functional theory of names and naming”, *Linguistics*, 21, págs. 341—371.
- CARSTON, ROBYN (2000): “Explicature and semantics”, *UCL Working Papers in Linguistics*, 12, págs. 1—44.
- CARSTON, ROBYN (2002): *Thoughts and utterances. The pragmatics of explicit communications*. Oxford, Blackwell.
- CASADO VELARDE, MANUEL (2002): “Aspectos morfológicos y semánticos del lenguaje juvenil”, en: FÉLIX RODRIGUEZ (coord.): *El lenguaje de los jóvenes*. Barcelona, Ariel, págs. 57—66.
- CASAS GÓMEZ, MIGUEL (1986): *La interdicción lingüística. Mecanismos del eufemismo y disfemismo*. Cádiz, Universidad de Cádiz.
- CASTAÑON RODRÍGUEZ, JESÚS, GARCÍA MOLINA, EMILIO TOMÁS y LOZA OLAVE, EDMUNDO (2005): *Términos deportivos en el habla cotidiana*. Logroño, Servicio de Publicaciones de la Universidad de la Rioja.
- CHANG, JEFF (2005): “La chispeante odisea del hip-hop”, *Mondialogo*, 1 [en línea]: [www-mondialogo.org](http://www-mondialogo.org), fecha de consulta: 26/02/2009.
- CELA, JOSÉ CAMILO (1976—77: 678): *Enciclopedia del erotismo*, vol. 2. Madrid, Sedmay.
- CELDRÁN GOMÁRIZ, PANCRACIO (1995): *Inventario general de insultos*. Madrid, Ediciones del Prado.
- CESTERO MANCERA, ANA MARÍA (2000): *El intercambio de turnos de habla en la conversación*. Alcalá de Henares, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá.
- CESTERO MANCERA, ANA MARÍA (2006): “La comunicación no verbal y el estudio de su incidencia en fenómenos discursivos como la ironía”, *ELUA, Estudios de Lingüística*, 20, págs. 57—77.
- CHAPMAN, DON (2008): “Your belly-guilty bag. Insulting epithets in Old English”, *Journal of Historical Pragmatics*, 9:1, John Benjamins Publishing Company, págs. 1—19.
- CHLEBDA, WOJCIECH (1995): “Cheops prozy, Pcim i Balceroid... Derywaty nazw własnych a leksykografia”, *Poradnik Językowy*, z. 2, págs. 11—21.
- COLÍN RODEA, MARISELA (2003): *El insulto: estudio pragmático-textual y representación léxico-gráfica*, (tesis doctoral inédita), Barcelona, Universitat Pompeu Fabra.
- COLÍN RODEA, MARISELA (2005): “Modelo interpretativo para el estudio del insulto”, *Estudios de Lingüística Aplicada*, vol. 23, nº 41, Universidad Nacional Autónoma de México, págs. 13—37.
- COLÍN RODEA, MARISELA (2011): “Selecciones lingüísticas y discursivas en la «visibilización» de la dimensión moral de la violencia: el insulto moral”, *Discurso & Sociedad*, vol. 5 (3), págs. 442—468.
- COSERIU, EUGENIO (1967): “Determinación y entorno”, en: EUGENIO COSERIU (ed.): *Teoría del lenguaje y lingüística general*. Madrid, Gredos, págs. 282—323.
- CUENCA, MARÍA JOSEP y HILFERTY, JOSEPH (1999): *Introducción a la lingüística cognitiva*. Barcelona, Ariel.

- CULPEPER, JONATHAN (1996): "Towards an anatomy of impoliteness", *Journal of Pragmatics*, 25, págs. 349—367.
- CULPEPER, JONATHAN (2010): "Conventionalised impoliteness formulae", *Journal of Pragmatics*, 42, págs. 3232—3245.
- CURCÓ, CARMEN (2000—2001): "Comunicación y relevancia: la pragmática de Sperber y Wilson (2). El Principio Comunicativo de Relevancia". Notas de clase Maestría en Lingüística Aplicada, CELE, UNAM.
- CUTLER, CECILIA (2007): "The co-construction of whiteness in an MC Battle", *Journal of Pragmatics*, 17, n° 1, págs. 9—22.
- DA RIVA, ROCÍO (2007): "Maledicta mesopotamica. Insultos e imprecaciones en el Próximo Oriente Antiguo", *Historiae*, 4, págs. 25—55.
- DANIEL, PILAR (1992): "Panorámica del argot español", en: VÍCTOR LEÓN (ed.): *Introducción a Diccionario de argot español*, Madrid, Alianza, págs. 4—24.
- DE RAAD, BOELE y VAN OUDENHOVEN, JAN PIETER y MERLE, HOFSTEDE (2004): "Personality Terms of Abuse in Three Cultures: Type Nouns between Description and Insult", *European Journal of Personality*, 4, págs. 131—146.
- DIEGO, JESÚS DE (2000): *Graffiti: La palabra y la imagen*. Barcelona, Libros de la Frontera.
- DÍEZ, JULIÁN (2008): "El arte de insultar" [en línea]: <http://www.elmundo.es/suplementos/magazine/2008/662/1217414876.html>, fecha de consulta: 20/12/2011.
- DIK, SIMON C. (1989): *The Theory of Functional Grammar*. Dordrecht, Foris.
- DOBRYŃSKA, TERESA (1994): *Mówiąc przenieśnie... Studia o metaforze*. Warszawa, Instytut Badań Literackich.
- DUCROT, OSWALD (1969): "Presupuestos y sobreentendidos", en: OSWALD DUCROT (ed.): *El decir y lo dicho. Polifonía de la enunciación*. Barcelona, Paidós, págs. 15—33. (Trad. por Irene Agoff).
- EDWARDS, DEREK (1999): "Emotion discourse", *Culture & Psychology*, vol. 5, n° 3, págs. 271—291.
- ENGELKING, ANNA (1991): "Rytuály słowne w kulturze ludowej. Próba klasyfikacji", en: JERZY BARTMIŃSKI, RENATA GRZEGORCZYKOWA (eds.): *Język a Kultura 4. Funkcje języka i wypowiedzi*. Wrocław, Wiedza o Kulturze, págs. 75—85.
- ESCANDELL VIDAL, MARÍA VICTORIA (2006): *Introducción a la Pragmática*. Barcelona, Ariel Lingüística.
- FAIRCLOUGH, NORMAN (1992): *Discourse and social change*. Cambridge, Polity Press.
- FAIRCLOUGH, NORMAN (1995): *Critical discourse Analysis*. London, Longman.
- FAIRCLOUGH, NORMAN (1995a): *Media discourse*. London, Edward Arnold.
- FERNÁNDEZ COLOMER, MARÍA JOSÉ (2003): "La metáfora en español coloquial", *Interlingüística*, 14, León, págs. 359—374.
- FOYTLIN, MATT, NELSON, CLAIRE, RAHMAN, WALI y STREECK, JÜRGEN (1999): "Casualties of lyrical combat", *Salsa 6*, Austin, Department of Linguistics, University of Texas.
- FUENTES RODRÍGUEZ, CATALINA (2000): *Lingüística pragmática y análisis del discurso*. Madrid, Arco Libros.
- FUENTES RODRÍGUEZ, CATALINA (2009): "La argumentación en la lengua y la cortesía verbal, ¿dos teorías distintas?", en: MIGUEL CASAS GÓMEZ, RAÚL MÁRQUEZ FERNÁNDEZ (eds.): *XI Jornadas de Lingüística*. Cádiz, Servicio Publicaciones Universidad de Cádiz, págs. 109—148.
- FUENTES RODRÍGUEZ, CATALINA y ALCAIDE LARA, ESPERANZA (2002): *Mecanismos lingüísticos de la persuasión*. Madrid, Arco Libros.
- FUENTES RODRÍGUEZ, CATALINA y ALCAIDE LARA, ESPERANZA (2007): *La argumentación lingüística y sus medios de expresión*. Madrid, Arco Libros.

- GAJDA, STANISLAW (1987): “Społeczne determinacje nazw własnych tekstów (tytułów)”, *Socjolingwistyka*, t. 6, Katowice.
- GALLARDO PAÜLS, BEATRIZ (1995—1996): “El sobreentendido”, *Pragmalingüística*, 3—4, págs. 351—381.
- GARCÍA DE DIEGO, VICENTE (1966): *Lecciones de lingüística española*. Madrid, Editorial Gredos.
- GARCÍA-MEDALL, JOAQUÍN (2008): “El insulto desde la pragmática intercultural”, en: ANTONIO ÁLVAREZ TEJEDOR, ANTONIO BUENO GARCÍA, SILVIA HURTADO GONZÁLEZ, NIEVES MENDIZÁBAL DE LA CRUZ (eds.): *Lengua viva: estudios ofrecidos a César Hernández Alonso*. Valladolid, Universidad de Valladolid, págs. 667—680.
- GARCÍA MURGA, FERNANDO (1998): *Las presuposiciones lingüísticas*. Bilbao, Universidad de País Vasco.
- GARRIDO MEDINA, JOAQUÍN (1998): “Relevancia frente a Retórica. Reivindicación del arte de hablar”, en: TOMÁS ALBADALEJO, EMILIO RÍO, JOSÉ ANTONIO CABALLERO (eds.): *Quintiliano. Historia y actualidad de la Retórica*. Actas del Congreso Internacional. Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, págs. 577—587 [en línea]: <http://www.ucm.es/info/especulo/numero13/implicat.html>, fecha de consulta: 20/12/2011.
- GARRIDO MEDINA, JOAQUÍN (1999): “Los actos de habla. Las oraciones imperativas”, en: IGNACIO BOSQUE, VIOLETA DEMONTE (dirs.): *Gramática descriptiva de la lengua española*, t. 3. Madrid, Espasa, págs. 3879—3928.
- GAZDAR, GERALD (1979): *Pragmatics: Implicature, Presupposition and Logical Form*. New York, Academic Press.
- GEERTZ, CLIFFORD (2005): “Deep Play: Notes on the Balinese Cockfight”, Deadalus Fall, Academic Research Library (reimpresión de *The Interpretation of Cultures*), págs. 56—86.
- GELDER, KEN (2005): *The subcultures reader*. Padstow, Cornwall, TJ International, Ltd.
- GOFFMAN, ERVING (1967): *Interaction ritual: Essays in face-to-face behaviour*. New York, Doubleday.
- GOFFMAN, ERVING (1970 [1969]): *Ritual de la interacción*. Buenos Aires, Tiempo Contemporáneo.
- GOFFMAN, ERVING (1981): *Człowiek w teatrze życia codziennego*. Warszawa, PIW.
- GÓMEZ CAPUZ, JUAN y RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, FÉLIX (2002): “El lenguaje de los soldados”, en: FÉLIX RODRÍGUEZ (coord.): *El lenguaje de los jóvenes*. Barcelona, Ariel, págs. 265—290.
- GOMÉZ MOLINA, JOSÉ RAMÓN (2006): “El análisis del insulto desde la etnografía del habla”, en: MANUEL CASADO VELARDE, RAMÓN GONZÁLEZ RUÍZ, MARÍA VICTORIA ROMERO (eds.): *Análisis del discurso: lengua, cultura y valores*, Actas del I Congreso Internacional (Universidad de Navarra, Pamplona, noviembre de 2002). Madrid, Arco/Libros, págs. 2231—2246.
- GONÇALVES DE PAULA, PRISCILLA DANIELLE (2006): *Graffiti Hip Hop femenino en España a finales del siglo XX: La singularidad como significancia*, (tesis doctoral), Valencia, Universitat Politècnica de València [en línea]: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=18047>, fecha de consulta: 23/04/2010.
- GONZÁLEZ SANZ, MARINA (2010): “Las funciones del insulto en debates políticos televisados”, *Discurso & Sociedad*, vol. 4 (4), págs. 828—852.
- GRABIAS, STANISLAW (1978): “Pojęcie językowego znaku ekspresywnego”, en: KAROL DEJNA (ed.): *Z zagadnień słownictwa współczesnego języka polskiego*. Wrocław, Ossolineum, págs. 109—115.
- GRABIAS, STANISLAW (1981): *O ekspresywności języka. Ekspresja a słowotwórstwo*. Lublin, Wydawnictwo Lubelskie.
- GRABIAS, STANISLAW (1997): *Język w zachowaniach społecznych*. Lublin, Wydawnictwo UMCS.

- GRICE, HERBERT PAUL (1975): "Logic and conversation", en: PETER COLE, JERRY MORGAN (eds.): *Syntax and Semantics 3: Speech acts*. New York, Academic Press, págs. 41—58. (Versión en esp.: [1991]: "Lógica y conversación", en: LUIS MANUEL VALDÉS VILLANUEVA (coord.): *La búsqueda del significado. Lecturas de filosofía del lenguaje*. Madrid y Murcia, Tecnos y Universidad de Murcia, págs. 511—530).
- GRZEGORCZYKOWA, RENATA (1978): "Struktura semantyczna wyrażenia ekspresywnych", en: KAROL DEJNA (ed.): *Z zagadnień słownictwa współczesnego języka polskiego*. Wrocław, Ossolineum, págs. 117—123.
- GRZEGORCZYKOWA, RENATA (1991): "Obelga jako akt mowy", *Poradnik Językowy*, n° 5—6, págs. 196—201.
- GRZEGORCZYKOWA, RENATA (1998): "Głos w dyskusji o pojęciu tekstu i dyskursu", en: JERZY BARTMIŃSKI, BARBARA BONIECKA (eds.): *Tekst. Problemy teoretyczne*. Lublin, Wydawnictwo Uniwersytetu Marii Curie-Skłodowskiej, págs. 37—43.
- GRZEGORCZYKOWA, RENATA (2002): *Wprowadzenie do semantyki językoznawczej*. Warszawa, PWN.
- GRZEGORCZYKOWA, RENATA (2004): "Punkt widzenia nadawcy w znaczeniach leksemów", en: JERZY BARTMIŃSKI, STANISŁAWA NIEBRZEGOWSKA-BARTMIŃSKA, RYSZARD NYCZ (eds.): *Punkt widzenia w języku i w kulturze*. Lublin, Wydawnictwo UMCS, págs. 161—176.
- GUERRERO ARIAS, PATRICIO (2002): *La cultura. Estrategias conceptuales para comprender la identidad, la diversidad, la alteridad y la diferencia*. Quito-Ecuador, Ediciones Abaya-Yala.
- GUIRAUD, PIERRE (1991): *Les Gros Mots. Que sais-je?* París, Presses Universitaires de France.
- GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, SALVADOR (1996): *Presentación de la Pragmática*. León, Universidad de León.
- GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, SALVADOR (1997): *La oración y sus funciones*. Madrid, Arco Libros.
- GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, SALVADOR (2002): *De pragmática y semántica*. Madrid, Arco Libros.
- HABRAJSKA, GRAŻYNA (1994): "Wykorzystanie ironii do walki politycznej", en: JANUSZ ANUSIEWICZ, BOGDAN SICIŃSKI (eds.): *Język a Kultura 11. Język polityki a współczesna kultura polityczna*. Wrocław, Wiedza o Kulturze, págs. 57—68.
- HABRAJSKA, GRAŻYNA (1998): „Prototyp — stereotyp — metafora”, en: JANUSZ ANUSIEWICZ, JERZY BARTMIŃSKI (eds.): *Język a Kultura 12. Stereotyp jako przedmiot lingwistyki. Teoria, metodologia, analizy empiryczne*. Wrocław, Wiedza o kulturze, págs. 116—123.
- HALLIDAY, MICHAEL (1978): *Language as social semiotic*. London, Arnold.
- HAVERKATE, HENK (1988): "Toward a typology of politeness strategies in communicative interaction", *Multilingüa*, 7—4, Berlin, Mouton Gruyter, págs. 385—409.
- HAVERKATE, HENK (1994): *La cortesía verbal. Estudio pragmalingüístico*. Madrid, Gredos.
- HAVERKATE, HENK (1998): "La contextualización discursiva como factor determinante de la realización del acto de habla interrogativo", en: HENK HAVERKATE, GIJS MULDER, CAROLINA FRAILE MADONALDO (eds.): *La pragmática lingüística del español. Recientes desarrollos*. Diálogos Hispánicos, 22. Amsterdam—Atlanta, Editions Rodopi B.V., págs. 173—209.
- HERRERO CECILIA, JUAN (2006a): *Teorías de pragmática, de lingüística textual y de análisis del discurso*. Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.
- HERRERO CECILIA, JUAN (2006b): "La teoría del estereotipo aplicada a un campo de la fraseología: las locuciones expresivas francesas y españolas", *Espéculo. Revista de estudios literarios*, Universidad Complutense de Madrid [en línea]: <http://www.ucm.es/info/especulo/numero32/teoreste.html>, fecha de consulta: 24/04/2012.
- HERRERO MORENO, GEMMA (2002): "Aspectos sintácticos del lenguaje juvenil", en: FÉLIX RODRÍGUEZ (coord.): *El lenguaje de los jóvenes*. Barcelona, Ariel, págs. 67—96.
- HYMES, DELL (1972): "Models of the Interaction of Language and Social Life", en: JOHN JOSEPH GUMPERZ, DELL HYMES (eds.): *Directions in Sociolinguistics: the Ethnography of Communication*. New York, Holt, Rinechart & Winston, págs. 35—71.

- JACQUES, FRANCIS (1982): "Mowa okaleczona", *Znak* 4, págs. 273—276.
- JASPERSEN, OTTO (1964): *Language: Its Nature, Development and Origin*. London, G. Allen & Unwin, LTD.
- KALISZ, ROMAN (1993): *Pragmatyka językowa*. Gdańsk, Wydawnictwo Uniwersytetu Gdańskiego.
- KARTTUNEN, LAURI y PETERS, STANLEY (1979): "Conventional Implicature", en: CHOON-KYU OH, DAVID DINNEEN (eds): *Syntax and Semantics, II: Presupposition*. New York, Academic Press, págs. 1—56.
- KARWAT, MIROSLAW (2007): *O złośliwej dyskredytacji. Manipulowanie wizerunkiem przeciwnika*. Warszawa, PWN.
- KASPER, GABRIELE (1990): "Linguistics politeness: Current research issues", *Journal of Pragmatics*, vol. 14, págs. 193—219.
- KAUL DE MARLANGEON, SILVIA (2008): "Tipología del comportamiento verbal descortés en español", en: ANTONIO BRIZ GÓMEZ *et al.* (eds.): *Cortesía y conversación de lo escrito a lo oral*, Tercer Coloquio Internacional del Programa EDICE, vol. 3. Valencia, Universidad de Valencia, págs. 254—266.
- KERBRAT-ORECCHIONI, CATHERINE (1983): *La connotación*. Buenos Aires, Hachette. (Trad. por Sara Vassallo y Eduardo Villamil).
- KERBRAT-ORECCHIONI, CATHERINE (1986): *L'implicite*. Paris, Armand Colin.
- KERBRAT-ORECCHIONI, CATHERINE (1994): *Les interactions verbales*, Tome III. Paris, Armand Colin.
- KEYES, CHERYL LYNETTE (2004): *Rap music and street consciousness*. Chicago, University of Illinois Press.
- KOŁODZIEJEK, EWA (1991): "Ekspresywność i emocjonalność słownictwa marynarzy", en: RENATA GRZEGORCZYKOWA y JERZY BARTMIŃSKI (eds.): *Język a Kultura 4. Funkcje języka i wypowiedzi*. Wrocław, Wiedza o Kulturze, págs. 169—176.
- KOŁODZIEJEK, EWA (1994): "Gwara marynarska — język środowiska czy język subkultury?", en: JANUSZ ANUSIEWICZ, BOGDAN SICIŃSKI (eds.): *Język a Kultura 10. Języki subkultur*. Wrocław, Wiedza o Kulturze, págs. 171—181.
- KOŁODZIEJEK, EWA (2005): *Człowiek i świat w języku subkultur*. Szczecin, Wydawnictwo Naukowe Uniwersytetu Szczecińskiego
- KOŁODZIEJEK, EWA (2006): "Subkultura hip hop jako nowa forma działalności młodzieżowej", en: ANNA DĄBROWSKA, ANNA BURZYŃSKA-KAMIENIECKA (eds.): *Język a Kultura 18. Wielokulturowość w języku*. Wrocław, Wiedza o Kulturze, págs. 241—251.
- KOŁODZIEJEK, EWA (2008): "Człowiek i świat w języku subkultur", en: ANNA DĄBROWSKA (ed.): *Język a Kultura 20. Tom jubileuszowy*. Wrocław, Wiedza o Kulturze, págs. 287—296.
- KÓVECSSES, ZOLTÁN (2002): *Metaphor and Emotion: Language, Culture and Body in Human Feeling*. Cambridge, Cambridge University Press.
- KUDRA, BARBARA y KUDRA, ANDRZEJ (2004): "Między manipulacją a perswazją (o funkcjonowaniu antroponimów w tekście prasowym)", en: PIOTR KRZYŻANOWSKI, PAWEŁ NOWAK (eds.): *Manipulacja w języku*. Lublin, Wydawnictwo UMCS, págs. 91—99.
- LABOV, WILLIAM (1972): *Language in the inner city. Studies in the Black English Vernacular*. University of Pennsylvania Press.
- LABOV, WILLIAM (1974): "The Art of Sounding and Signifying", en: WILLIAM GAGE (ed.): *Language in its Social Setting*. Washington, The Anthropological Society of Washington, págs. 84—116.
- LAKOFF, GEORGE (1982): *Categories: an essay in cognitive linguistics*. Berkeley, University of California.
- LAKOFF, GEORGE (1987): *Women, fire and dangerous things. What categories reveal about the mind*. Chicago, University of Chicago Press.

- LAKOFF, GEORGE y JOHNSON, MARK (2001): *Metáforas de la vida cotidiana*. Madrid, Cátedra. ([1980]: *Metaphors We Live By*. Chicago, University of Chicago Press). (Trad. por Carmen González Marín).
- LAKOFF, ROBIN (1973): “The logic of politeness; or, minding your p’s and q’s”, *Papers from the Regional Meeting*, Chicago Linguistic Society IX, págs. 292—305.
- LANGACKER, RONALD (1986): *Foundation of cognitive grammar 1: Theoretical Foundation*. Stanford, Stanford University Press.
- LEECH, GEOFFREY (1983): *Principles of Pragmatics*. London, Longman.
- LEECH, GEOFFREY y THOMAS, JOHN (1990): “Language, meaning and context: pragmatics”, en: NEVILLE EDGAR COLLINGE (ed): *An Encyclopedia of Language*. London, Routledge.
- LEVINSON, STEPHEN C. (1983): *Pragmatics*. Cambridge, Cambridge University Press. (Versión en esp.: [1989]: *Pragmática*. Barcelona, Teide. Trad. por África Rubiés Mirabet).
- LISOWSKA, MONIKA (2010): “La expresión verbal de las emociones negativas: el caso del insulto”, *Studia Romanica Posnaniensia*, vol. 37/2, Poznań, Wydawnictwo Uniwersytetu Adama Mickiewicza, págs. 3—13.
- LISOWSKA, MONIKA (2012): “Sobre el insulto y el léxico denigratorio”, *Neophilologica*, Uniwersytet Śląski, págs. 167—176.
- LLAMAS SAÍZ, CARMEN (2005): *Metáfora y creación léxica*. Pamplona, Ediciones Universidad de Navarra.
- LO CASCIO, VINCENZO (1998): *Gramática de la argumentación*. Madrid, Alianza Editorial.
- LÓPEZ GARCÍA-MOLINS, ÁNGEL (2005): [en línea]: [http://www.elpais.com/articulo/Comunidad/Valenciana/Mascachapas/elpepuespval/20050920elpval\\_4/Tes](http://www.elpais.com/articulo/Comunidad/Valenciana/Mascachapas/elpepuespval/20050920elpval_4/Tes), fecha de consulta: 18/05/2011.
- LUQUE DURÁN, JUAN DE DIOS y MANJÓN, FRANCISCO JOSÉ (1996): “Léxico, gramática y pragmática del insulto”, *Segundas Jornadas sobre estudio y enseñanza del léxico*, Granada, DLGTL, págs. 49—66.
- LUQUE DURÁN, JUAN DE DIOS, PAMIES, ANTONIO y MANJÓN, FRANCISCO JOSÉ (1997): *El arte del insulto*. Barcelona, Ediciones Península.
- LUQUE DURÁN, JUAN DE DIOS (2001): *Aspectos universales y particulares del léxico de las lenguas del mundo*. Granada, Granada Lingüística.
- LYONS, JOHN (1977): *Semántica*. Barcelona, Teide. (Trad. por Ramón Cerdá).
- LYOTARD, JEAN-FRANÇOIS (1997): *Kondycja ponowoczesna*. Warszawa, Aletheia. (Trad. por Małgorzata Kowalska, Jacek Migasiński).
- MAJEWSKA, MAŁGORZATA (2005a): *Akty deprecjonujące siebie i innych. Studium pragmalingwistyczne*. Kraków, Universitas.
- MAJEWSKA, MAŁGORZATA (2005b): “O implikaturowym i presupozycyjnym przemycaniu treści deprecjonujących odbiorcę”, en: ANNA DĄBROWSKA, ANNA NOWAKOWSKA (eds.): *Język a Kultura 17. Życzliwość i agresja w języku i kulturze*. Wrocław, Wiedza o Kulturze, págs. 155—161.
- MAJORS, RICHARD (1994): “History of the Dozens”, en: JAMES PERCELY *et al.*: *Snaps*. Nueva York, Bros. & A White Guy, págs. 28—25.
- MARTÍN LÓPEZ, JUAN A. (2009): “Lexical innovations in Madrid’s teenage talk. Some intensifiers”, en: ANNA-BRITA STENSTRÖM, ANNETTE MYRE JORGENSEN (eds.): *Youngspeak in a Multilingual Perspective*. Amsterdam, John Benjamins Publishing Company, págs. 81—93.
- MARTÍNEZ RUIZ, RAQUEL (2004): “La deixis”, en: ANTONIO BRIZ GÓMEZ y GRUPO VAL.ES.CO.: *¿Cómo se comenta un texto coloquial?* Barcelona, Ariel, págs. 243—262.
- MASŁOWSKA, EWA (1992): “Z problemów pejoratywizacji lub melioracji nazw własnych użytych w funkcji appellatiwów”, en: JADWIGA PUZYNIŃNA, JANUSZ ANUSIEWICZ (eds.): *Język a Kultura 3. Wartości w języku i tekście*. Wrocław, Wiedza o Kulturze, págs. 29—40.

- McGOVERN, MAURA (1992): "Wyrażenia anglojęzyczne nacechowane ekspresywnie w gwarze studentów polskich", en: JOLANTA MAĆKIEWICZ y JANUSZ SIATKOWSKI (eds.): *Język a Kultura 7. Kontakty języka polskiego z innymi językami na tle kontaktów kulturowych*. Wrocław, Wiedza o kulturze, págs. 31—40.
- MIKOŁAJCZYK, BEATA (2007): "Wyrażenia znieważające jako leksykalne środki realizacji aktów zagrażających twarzy na przykładzie języka niemieckiego i polskiego", *Studia Germanica Gedanensia*, 17. *Kontakty językowe i kulturowe w Europie*, Gdańsk, Wydawnictwo Uniwersytetu Gdańskiego, págs. 186—197.
- MITCHELL, TONNY (2001): *Global noise: Rap ang Hip Hop outside the USA*. Middletown, CT, Wesleyan University Press.
- MONTOLÍO DURÁN, ESTRELLA (1998): "La teoría de la relevancia y el estudio de los marcadores discursivos", en: MARÍA ANTONIA MARTÍN ZORRAQUINO, ESTRELLA MONTOLÍO DURÁN (coords.): *Los marcadores del discurso. Teoría y análisis*. Madrid, Arco/Libros, págs. 93—119.
- MONTOLÍO DURÁN, ESTRELLA (1999): "Las construcciones condicionales", en: IGNACIO BOSQUE, VIOLETA DEMONTE (eds.): *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*. Madrid, Espasa Calpe, págs. 3643—3738.
- MORANT, RICARDO (2002): "El lenguaje de los estudiantes: un paseo por las aulas", en: FÉLIX RODRÍGUEZ (coord.): *El lenguaje de los jóvenes*. Barcelona, Ariel, págs. 243—263.
- MORGAN, MARCYLIENA H. (1991): "Indirectness and interpretation in African American women's discourse", *Pragmatics*, 1 (4), págs. 421—451.
- MORRIS, CHARLES (1938): *Foundations of the theory of signs*. Reimpreso en: CHARLES MORRIS (1971): *Writings on the general theory of signs*. The Hague, Mouton.
- MUÑOZ NÚÑEZ, MARÍA DOLORES (1999): *La polisemia léxica*. Cádiz, Universidad de Cádiz.
- MYERS, DAVID G. (1990): "Signifying nothing", *New Criterion*, 8, págs. 61—64.
- NEULAND, EVA (1987): "Spiegelungen und Gegenpiegelungen. Anregungen für eine zukünftige Jugendsprachforschung", *Zeitschrift für Germanistische Linguistik* 15, págs. 58—82.
- NILSEN, DON L. F. (1988): "Names: Some Subsidiary Functions", en: LAURENCE E. SEITS (ed.): *Festschrift in Honor of Allen Walker Read II*. DeKalb, North Central Name Society, págs. 108—115.
- NOWAKOWSKA-KEMPNA, IWONA (1995): *Konceptualizacja uczuć w języku polskim*. Warszawa, Wyższa Szkoła Pedagogiczna Towarzystwa Wiedzy Powszechniej.
- NOWAKOWSKA-KEMPNA, IWONA (2000): *Konstrukcje zdaniowe z leksykalnymi wykładnikami uczuć*. Katowice, Uniwersytet Śląski.
- NÚÑEZ CABEZAS, EMILIO ALEJANDRO y GUERRERO SALAZAR, SUSANA (2002): *El lenguaje político español*. Madrid, Cátedra.
- OCHS, ELINOR (1996): "Linguistic Resources for Socializing Humanity Studies in the Social and Cultural Foundation of Language", en: JOHN JOSEPH GUMPERZ, STEPHEN LEVINSON (eds.): *Re-thinking linguistic relativity*. Cambridge, Cambridge University Press, págs. 407—438.
- OPELT, ILONA (1965): *Die lateinischen Schimpfwörter und verwandte sprachliche Erscheinungen. Eine Typologie*. Heidelberg, Winter.
- ORYŃSKA, ANNA (1992): "Walka na słowa. O pewnych zachowaniach magicznojęzycznych w gwarze więziennej i subkulturze dzieci i nastolatków", en: JADWIGA PUZYNNINA, JANUSZ ANUSIEWICZ (eds.): *Język a Kultura 3. Wartości w języku i tekście*. Wrocław, Wiedza o Kulturze, págs. 69—73.
- OZÓG, KAZIMIERZ (1981): "O współczesnych polskich wyrazach obraźliwych", *Język Polski*, LXI 3—5, págs. 179—186.
- PALMER, GARY B. (2000): *Linguística cultural*. Madrid, Alianza Editorial.
- PAWLAK, RENATA (2004): *Polska kultura hip-hopowa*. Poznań, Kagra.
- PAWLIK, JACEK JAN (2006): "Antropologiczne badania rytuału", en: MARIAN FILIPIAK, MACIEJ RAJEWSKI (eds.): *Rytuał-przeszłość i teraźniejszość*. Lublin, Wydawnictwo UMCS, págs. 19—37.

- PAYRATÓ, LLUÍS (1996 [1988]): *Català col·loquial. Aspectes de l'ús corrent de la llengua catalana*. Valencia, Universitat de València.
- PEISERT, MARIA (2004): *Formy i funkcje agresji werbalnej. Próba typologii*. Wrocław, Wydawnictwo Uniwersytetu Wrocławskiego.
- PEISERT, MARIA (2005): “Leksyka wartościująca w konfliktowych strategiach komunikacyjnych”, en: ANNA DĄBROWSKA y ANNA NOWAKOWSKA (eds.): *Język a Kultura 17. Życzliwość i agresja w języku i kulturze*. Wrocław, Wiedza o Kulturze, págs. 289—296.
- PENADÉS MARTÍNEZ, INMACULADA (1997): “Aproximación pragmática a las unidades fraseológicas”, en: *Homenaje a D. Antonio Roldán*, Vol. 1, Universidad de Murcia, págs. 411—426.
- PERCELAJAMES, MONTERIA IVEY y DWECK STEPHEN (eds.) (1994): *Snaps*. New York, Bros. & A White Guy, Inc.
- PISARKOWA, KRYSZYNA (1978): “Hasło honor jako przedmiot analizy pragmatyczno-językowej”, *Polonica*, IV, págs. 117—135.
- PLANTIN, CHRISTIAN (2005): *La argumentación*. Trad. por Ámparo Tusón Valls. Barcelona, Ariel.
- PORTOLÉS, JOSÉ (2003): “Pragmática y sintaxis”, *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación 16* [en línea]: <http://www.ucm.es/info/circulo/no16/portoles.htm>, fecha de consulta: 12/05/2011.
- PORTOLÉS, JOSÉ (2004): *Pragmática para hispanistas*. Madrid, Síntesis.
- POYATOS, FERNANDO (1994a): *La comunicación no verbal I. Cultura, lenguaje y conversación*. Madrid, Istmo.
- POYATOS, FERNANDO (1994b): *La comunicación no verbal I. Paralenguaje, kinésica e interacción*. Madrid, Istmo.
- PRICE, EMMETT GEORGE (2006): *Hip hop culture*. Santa Barbara California, ABC-CLIO.
- PROGOVAC, LJILJANA y LOCKE, JOHN (2009): “The Urge to Merge: Ritual Insult and the Evolution of Syntax”, *Biolinguistics* 3.2—3, págs. 337—354 [en línea]: [www.biolinguistics.eu](http://www.biolinguistics.eu), fecha de consulta: 11/02/2011.
- PUIG, QUIM (2002): “El fandom como estilo de vida: fanzines españoles (1976—2000)”, en: FÉLIX RODRÍGUEZ (ed.): *Comunicación y cultura juvenil*, Barcelona, Ariel, págs. 93—108.
- PUIG RODRÍGUEZ-ESCALONA, MERCÈ y FORNÉS PALLICER, MARÍA ANTÓNIA (2005): “Insultar con gestos en la Roma antigua y hoy”, *Minerva: Revista de filología clásica*, N° 18, págs. 137—151.
- RAMOS MÁRQUEZ, MARÍA DEL MAR (1993): “La intensificación del adjetivo y del adverbio en el discurso (sintaxis oral)”, en: CATALINA FUENTES RODRÍGUEZ (ed.): *Sociolingüística andaluza* 8. Sevilla, Universidad de Sevilla, págs. 183—213.
- RAPPAPORT, ROY A. (1973): “Obvious Aspects of Ritual”, *Cambridge Anthropology*, vol. 2/1, págs. 40—51.
- REBOUL, ANNE y MOESCHLER, JACQUES (1998): *La pragmatique aujourd'hui*. Paris, Seuil.
- REYES, GRACIELA (1994): *La pragmática lingüística*. Barcelona, Montesinos.
- REYES, GRACIELA (1995): *Los procedimientos de cita: estilo directo y estilo indirecto*, 2ª edición. Madrid, Arco/Libros.
- REYES, GRACIELA (2002): *El abecé de la pragmática*. Madrid, Arco/Libros.
- REYES SÁNCHEZ, FRANCISCO y VIGARA TAUSTE, ANA MARÍA (2002): “Graffiti, pintadas e hip hop en España”, en: FÉLIX RODRÍGUEZ (ed.): *Comunicación y cultura juvenil*. Barcelona, Ariel, págs. 169—226.
- REYES SÁNCHEZ, FRANCISCO (2007): “Hip hop, graffiti, break, rap, jóvenes y cultura urbana”, *Revista de Estudios de Juventud*, nº 78, pág. 125—148.
- RÍOS GONZÁLEZ, GABRIELA (2011): *Características del lenguaje de los jóvenes costarricenses desde la disponibilidad léxica*, Colección Vitor. Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca.

- RIVIÈRE, CLAUDE (2006): “Teoría obrzędów świeckich w trzydziestu tezach”, en: MARIAN FILIPIAK, MACIEJ RAJEWSKI (eds.): *Rytuał-przeszłość i terażniejszość*. Lublin, Wydawnictwo UMCS, págs. 297—309.
- ROBLES ÁVILA, SARA (2005): “Ponderación en el discurso publicitario”, RILCE, *Revista de Filología Hispánica*, 21.2, Pamplona, Servicio de Publicaciones Universidad de Navarra, págs. 263—280.
- RODRÍGUEZ, FÉLIX (coord.) (2002): *El lenguaje de los jóvenes*. Barcelona, Ariel.
- ROSE, TRICIA (1994): *Black noise: rap music and black culture in contemporary America*. Middletown, Wesleyan University Press.
- ROSE, TRICIA (2008): *The hip hop wars*. New York, Basic Books.
- ROSENZWEIG, SAUL (1978): *Aggressive behaviour and the Rosenzweig picture frustration study*. New York, Praeger.
- RUWET, NICOLAS (1982): *Grammaire des insultes et autres études*. Paris, Editions de Seuil.
- SACKS, HARVEY, SCHECHLOFF, EMANUEL y JEFFERSON, GAIL (1974): “A simplest systematic for the organization of turn-talking in conversation”, *Language* 50—56, págs. 676—735.
- SANMARTÍN SÁEZ, JULIA (1998): *Lenguaje y cultura marginal. El argot de la delincuencia*. Cuaderno de filología. Anejo XXV, Universidad de Valencia.
- SANMARTÍN SÁEZ, JULIA (2004): “Creación léxica I: Neologismos semánticos: las metáforas de cada día”, en: ANTONIO BRIZ GÓMEZ y GRUPO VAL.ES.CO.: *¿Cómo se comenta un texto coloquial?* Barcelona, Ariel, págs. 125—142.
- SANTIAGO GUERVÓS, JAVIER DE (2005): *Principios de comunicación persuasiva*. Cuadernos de Lengua Española, 86. Madrid, Arco Libros.
- SAPIR, EDWARD (1978): *Kultura, język, osobowość*. Warszawa, Państwowy Instytut Wydawniczy.
- SARNOWSKI, MICHAŁ (1999): *Przestrzeń komunikacji negatywnej w języku polskim i rosyjskim. Klótnia jako specyficzna sytuacja komunikacji werbalnej*. Wrocław, Wydawnictwo Uniwersytetu Wrocławskiego.
- SBISÁ, MARINA (2001): “Illocutionary force and degrees of strength in language use”, *Journal of Pragmatics* 33, págs. 1791—1814.
- SCHWEGLER, ARMIN (2007): “Black Ritual Insulting in the Americas: On the Art of ‘Vociferar’ (Colombia), ‘Vacilar’ (Ecuador) and ‘Snapping’, ‘Sounding’ or ‘Playing the Dozens’ (U.S.A.)”, *Indiana* 24, Berlin, Instituto Ibero-Americano, págs. 107—155 [en línea]: <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=247016522006>, fecha de consulta: 18/10/2010.
- SEARLE, JOHN ROGERS (1977 [1969]): *Speech Acts. An essay in the philosophy of language*. Londres, Cambridge University Press. (Versión en esp.: [1980]: *Actos de habla. Ensayo de filosofía del lenguaje*. Madrid, Cátedra. Trad. por Luis Valdés Villanueva; versión en pol.: [1987]: *Czynności mowy*. Warszawa, Pax. Trad. Bohdan Chwedeńczuk).
- SECO, MANUEL (1973): “La lengua coloquial: Entre visillos, de Carmen Martín Gaité”, *El comentario de textos*, 1. Madrid, Castalia, págs. 357—375.
- SCHLOBINSKI, PETER (1989): “‘Frau Meier hat Aids, Herr Tropfmann hat Herpes, was wollen Sie einsetzen?’ Exemplarische Analyse eines Sprechstils”, en: FRANZ JANUSCHEK, PETER SCHLOBINSKI (eds.): *Thema ‘Jugendsprache’. Osnabrücker Beiträge zur Sprachtheorie 41*, Osnabrück, UVRR, págs. 1—34.
- SMITHERMAN, GENEVA (1994): *Black Talk: Words and Phrases from the Hood to the Amen Corner*. New York, Houghton Mifflin.
- SMITHERMAN, GENEVA (1995a): “If I’m flying, I’m flying: the game of insult in Black language”, en: JAMES PERCELAY *et al.*: *Double Snaps*. New York, Quills. Reimpreso en: LEILA MONAGHAN y JANE GOODMAN (2007) (eds.): *A Cultural Approach to Interpersonal Communication: Essential Readings*. Oxford, Blackwell, págs. 322—330.

- SMITHERMAN, GENEVA (1995b): "An Introduction to the Art of the Snap", en: JAMES PERCELAY *et al.* (eds.): *Double Snaps*. New York, Bros. & A White Guy, Inc., págs. 15—33.
- SPERBER, DAN y WILSON, DEIRDRE (1993): "Linguistic form and relevance", *Lingua*, 90, págs. 1—25.
- SPERBER, DAN y WILSON, DEIRDRE (1995 [1986]): *Relevance. Communication and cognition*, 2ª ed. revisada y aumentada. Oxford, Blackwell. (Versión en esp. [1994]: *La Relevancia: comunicación y procesos cognitivos*. Madrid, Visor).
- SPERBER, DAN y WILSON, DEIRDRE (1997): "Remarks on the theory and the social sciences", *Multilingua* 16—2/3, págs. 145—151.
- SPERBER, DAN y WILSON, DEIRDRE (2004): "La teoría de la relevancia", *Revista de Investigación Lingüística VII*, págs. 237—286.
- SPRECKELS, JANET (2009): "Now he thinks he's listening to rock music. Identity construction among German teenage girls", en: ANNA-BRITA STENSTRÖM, ANNETTE MYRE JORGENSEN (eds.): *Youngspeak in a Multilingual Perspective*. Amsterdam, John Benjamins Publishing Company, págs. 30—50.
- STALNAKER, ROBERT C. (1974): "Pragmatic Presuppositions", en: STEVEN DAVIS (ed.): *Pragmatics: a reader*. Oxford, Oxford University Press, págs. 471—482.
- STASZCZAK, ZOFIA (1987): *Słownik etnologiczny: Terminy ogólne*. Warszawa—Poznań, PWN.
- SZUMSKA, DOROTA (2000): "O emocjach bez emocji", en: IWONA NOWAKOWSKA-KEMPNA, ANNA DĄBROWSKA, JANUSZ ANUSIEWICZ (eds.): *Język a Kultura 14. Uczucia w języku i tekście*. Wrocław, Wiedza o Kulturze, págs. 199—208.
- TAYLOR, JOHN R. (2001): *Kategoryzacja w języku: prototypy w teorii językoznawczej*. Kraków, Universitas.
- TERKOURAFI, MARINA (ed.) (2010): *Languages of global Hip hop*. London/New York, Series Editors, Sally Johnson & Tommaso M. Milani.
- TONER, ANKI (1998): *Hip Hop*. Madrid, Celeste.
- TORIBIO HERNÁNDEZ, ISABEL y TAUSTE VÍGARA, ANA MARÍA (2007): "Lenguaje coloquial en la publicidad de radio y televisión", *Revista de Estudios de Juventud*, págs. 141—160.
- TORRES SÁNCHEZ, MARÍA ÁNGELES (1999): *Aproximación pragmática a la ironía verbal*. Cádiz, Universidad de Cádiz.
- ULLMANN, STEPHEN (1976): *Semántica. Introducción a la ciencia del significado*. Madrid, Aguilar.
- VAN DIJK, TEUN ADRIANUS, TING-TOOMEY, STELLA, SMITHERMAN, GENEVA y TROUTMAN, DENISE (2000a): "Discurso, filiación étnica, cultura y racismo", en: TEUN ADRIANUS VAN DIJK (ed.): *El discurso como interacción social. Estudios del discurso: introducción multidisciplinaria*, vol. 2. Barcelona, Gedisa, págs. 213—262.
- VAN DIJK, TEUN ADRIANUS (comp.) (2000b): *El discurso como interacción social. Estudios del discurso: introducción multidisciplinaria*, vol. 2. Barcelona, Gedisa.
- VAN OUDENHOVEN, JAN PIETER *et al.* (2008): "Terms of abuse as expression and reinforcement of cultures", *International Journal of Intercultural Relations*, 32, págs. 174—185.
- VANDERVEKEN, DANIEL (1985): "What is an illocutionary force?", en: MARCELO DASCAL (ed.): *Dialogue: An Interdisciplinary Approach*. Amsterdam, John Benjamins, págs. 181—204.
- VERSCHUEREN, JEF (1999): *Para comprender la pragmática*. Madrid, Gredos.
- VÍGARA TAUSTE, ANA MARÍA (1992): *Morfosintaxis del español coloquial (Esbozo estilístico)*. Madrid, Gredos.
- VÍGARA TAUSTE, ANA MARÍA (1999): "Comunicarse en el cuartel: habla y vida soldadesca", en: PILAR DÍEZ DE REVENGA y JOSÉ MARÍA JIMÉNEZ CANO (eds.): *Estudios de Sociolingüística. Sincronía y Diacronía II*. Murcia, DM Librero, págs. 309—338.

- VÍGARA TAUSTE, ANA MARÍA (2007): “Lenguaje coloquial juvenil en la publicidad de radio y televisión”, *Revista de Estudios de Juventud*, nº 78, págs. 141—160.
- VIOLADORES DEL VERSO (2006): *Vivir para contarlo*. Madrid, BOA Music Spain, S. A.
- VOLEK, BRONISLAVA (1987): *Emotive signs in language and semantic functioning of derived nouns in Russian*. Amsterdam—Philadelphia, John Benjamins Publishing Company.
- WESTON, ANTHONY (1999): *Las claves de la argumentación*. Barcelona, Ariel.
- WILK-RACIEŃSKA, JOANNA (2007): “Nuestro mundo, nuestras visiones del mundo y las lenguas que lo describen todo”, *Anuario de Estudios Filológicos*, XXX, págs. 439—453.
- WYN, JOHANNA & WHITE, ROB (1997): *Rethinking youth*. London, Sage.
- ZGÓŁKOWA, HALINA (1996): “Język subkultur młodzieżowych”, en: JAN MIODEK (ed.): *O zagrożeniach i bogactwie polszczyzny*. Wrocław, Towarzystwo Przyjaciół Politechniki Wrocławskiej, págs. 229—239.
- ZILLIACUS, KURT (1997): “On the function of proper names”, en: RITVA LIISA PITKANEN, KAIIJA MALLAT (eds.): *You name it. Perspectives on onomastic research*. Helsinki, Finnish Literature Society, págs. 14—20.
- ZIMNOWODA, JOANNA (2005): “Wyzwisko — specyficzny rodzaj form adresatywnych (o uniwersalności negatywnych zdarzeń komunikacyjnych)”, en: ANNA DĄBROWSKA, ANNA NOWAKOWSKA (eds.): *Język a Kultura 17. Życzliwość i agresja w języku i kulturze*. Wrocław, Wiedza o kulturze, págs. 273—282.
- ZIMMERMANN, KLAUS (2002): “La variedad juvenil y la interacción verbal entre jóvenes”, en: FÉLIX RODRÍGUEZ (coord.): *El lenguaje de los jóvenes*. Barcelona, Ariel, págs. 137—163.
- ZIMMERMANN, KLAUS (2003): “Constitución de la identidad y anticortesía verbal entre jóvenes masculinos hablantes de español”, en: DIANA BRAVO (ed.): *La perspectiva no etnocéntrica de la cortesía: identidad sociocultural de las comunidades hispanohablantes*, Estudios del Discurso de Cortesía en Español. Actas del I Coloquio Internacional del Programa EDICE. Estocolmo, Universidad de Estocolmo, págs. 47—59.
- ZIMMERMANN, KLAUS (2005): “Constitución de la identidad y anticortesía verbal. Estudio de conversaciones entre jóvenes masculinos”, en: DIANA BRAVO (ed.): *Estudios de la (des)cortesía en español. Categorías conceptuales y aplicaciones a corpora orales y escritos*. Buenos Aires, Editorial DUNKEN, págs. 245—270.
- ZIOMEK, JERZY (2000): *Retoryka Opisowa*. Wrocław, Zakład Narodowy im. Ossolińskich.

## Obras lexicográficas

- CLAVE (2010): *Diccionario de uso del español actual*. Ediciones SM.
- DAELP, LEÓN, VÍCTOR (1994): *Diccionario de argot español y lenguaje popular*. Madrid, Alianza.
- DRAE, Real Academia Española (1995): *Diccionario de la Real Academia Española* (XXa edición). Madrid, Espasa Calpe.
- DEA, SECO, MANUEL, ANDRÉS, PUENTE, OLIMPIA y RAMÓS GONZÁLEZ, GABINO (1999): *Diccionario del Español Actual*. Madrid, Aguilar.
- INGEI, CELDRÁN GOMÁRIZ, PANCRACIO (1995): *Inventario General de Insultos*. Madrid, Ediciones del Prado.
- MARÍA MOLINER (2002): *Diccionario del uso del español*, 2ª edición. Madrid, Gredos.
- DEUEM, LARA RAMOS, LUIS FERNANDO (2000): *Diccionario del Español Usual en México*. Alicante. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes; edición digital basada en la edición de México, El Colegio de México, Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios (1996) [en línea]:

<http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/diccionario-del-espanol-usual-en-mexico--0/html/>, fecha de consulta: 20/05/2012.

**El material analítico proviene de la página *web***

<http://www.redbullbatalladelosgallos.com/2009/index2.html>, fecha de consulta: 23/04/2009.

Sabina Deditius

## Obelga jako rytuał w *Bitwie Rap* Studium pragmalingwistyczne

### Streszczenie

Celem niniejszej publikacji jest analiza zjawiska *obelgi rytualnej* w ujęciu pragmatycznym. Istotą przeprowadzonych badań było uzyskanie odpowiedzi na pytanie, w jaki sposób obelga rytualna realizuje się na poziomie językowym oraz jakie ujawnia wartości świata członków subkultury rap. Autorka dokonuje analizy w oparciu o bitwy raperów noszące w Hiszpanii nazwę *Batalla de Gallos (Walka Kogutów)*. Zawarte w nich gry słowne bazują na kreatywności, dowcipie i sprycie werbalnym uczestników, a często także na szorstkiej retoryce. Bez względu na okoliczności, w których odbywa się gra polegająca na wymianie obelg, jej zasady jasno stanowią o walce bez przemocy (SMITHERMAN, 1995b: 20), a przyczynkiem do jej rozpoczęcia może stać się każdy pospolity temat. Cechą charakterystyczną walki na słowa jest także jej teatralność, jako że z definicji jest ona równoznaczna z „popisem oratorskim”, a więc rytualnym dzieleniem się swym osobliwym stylem podczas potyczki z rywalem (SCHWEGLER, 2007: 135).

Bazę metodologiczną niniejszego studium stanowi teoria relewancji (SPERBER i WILSON 1986, 1995; CARSTON 2002; WILSON i SPERBER 2002, 2004), która opiera się na teorii komunikacji Grice'a. Istotą teorii relewancji jest założenie, że przystępując do interpretacji skierowanej do nas wypowiedzi zakładamy, że będzie ona dla nas istotna/relevantna, a samej interpretacji dokonujemy poszukując tej właśnie relewancji. SPERBER i WILSON (1995: 182) wprowadzili pojęcie *eksplikatury*, które miało uzupełnić Grice'owskie pojęcie *implikatury*, w celu wykazania, że relewancyjna procedura rozumienia wypowiedzi działa w ten sam sposób na poziomie tego, co powiedziane wprost, i tego, co implikowane, to jest znaczenia przekazanego w formie implikatur. Pojęcia eksplikatury i implikatury stanowią narzędzia badawcze, które posłużyły do przeprowadzenia analizy obelgi rytualnej.

W publikacji przedstawiono stan badań nad obelgą, ze szczególnym uwzględnieniem prac o charakterze pragmatycznym. Wśród wielu definicji obelgi za najbardziej przekonującą uznajemy definicję Mariseli COLÍN RODEA (2003, 2005, 2010), zgodnie z którą obrażanie obejmuje każdy akt, werbalny lub niewerbalny (słowo, wyrażenie, zachowanie, wyraz twarzy), który implikuje agresję, a jego celem jest urażenie odbiorcy. Niniejsza analiza opiera się na opracowanym przez badaczkę modelu obelgi, na który składają się m.in. następujące czynniki: socjalizacja, przemoc, agresja, emocje i grzeczność; ponadto w modelu brane są pod uwagę eksplicytność oraz implicytność wypowiedzi.

W pracy szeroko omówiono kwestię badań nad obelgą rytualną (LABOV, 1972; BROWN, 1972; KOCHMAN, 1972; MORGAN, 1991; MAJORS, 1994; VAN DIJK *et al.*, 2000a; SCHWEGLER, 2007; CUTLER, 2007; PROGOVAC and LOCKE, 2009), a także przedstawiono korzenie subkultury hip-hop. Hiphop-

powcy zaliczani są do tzw. miejskich plemion, mikrogrup ludzi wywodzących się z obszarów miejskich, których łączy wspólne zainteresowania, podobny światopogląd, styl ubierania i wzorce zachowań. Działania członków subkultury hiphopowej skierowane są przeciwko korporacyjno-burżuazyjnej kulturze kapitalizmu (TONER, 1998; KEYES, 2002; PAWLAK, 2004; GONÇALVES DE PAULA, 2006; CAMARGO, 2007; REYES SÁNCHEZ, 2007; CUTLER, 2007). W tej części studium Autorka skupiła się na przedstawieniu klasycznego już dzieła Williama LABOVA (1972), w którym badacz dokonuje charakterystyki obelg rytualnych, biorąc pod uwagę ich strukturę i funkcje. Następnie omawiane są podobieństwa, jakie można dostrzec pomiędzy bitwą rap a grecką tragedią. Na koniec przedstawiono ogólną charakterystykę języka młodzieży oraz dyskursu rap. Autorka zwraca także uwagę na pojęcie „antygrzeczności” (ZIMMERMANN, 2003, 2005), która jest składnikiem tożsamości młodych ludzi zwłaszcza w kontekście interakcji opartej na rytuale obelg.

Ostatnia część pracy ma charakter analityczny. Analizę poprzedza objaśnienie zastosowania ostensywno-inferencyjnego modelu komunikacji teorii relewancji w badaniu obelgi rytualnej. W oparciu o korpus badawczy, jaki stanowią filmy z walk raperów, które odbyły się w Barcelonie, Madrycie i Bilbao w latach 2007—2009, Autorka formułuje własną definicję obelgi rytualnej. Ponadto została zaproponowana typologia rytualnych obelg wyróżniająca dwie główne kategorie: obelgę wyrażoną w sposób implicytny (*¡tienes la cara de un hobbit!*) oraz eksplicytny (*¡capullo!*, *¡idiota!*). W pracy scharakteryzowano siedem grup obelg rytualnych, których celem jest atak na: matkę rywala lub pozostałych członków jego rodziny, wygląd, poziom umiejętności, męskość, pochodzenie. Dodatkowo Autorka podczas analizy szczególną uwagę zwróciła na wykorzystanie figur retorycznych (np. metafora, metonimia, przenośnia, personifikacja, porównanie) oraz wyeksponowała aspekt retoryczny dyskursu rap. Dyskurs powstały podczas bitwy rap ma z oczywistych względów wymiar perswazyjny, jako że jego celem nadrzędnym jest zdobycie przychylności publiczności oraz sędziów, od których zależy werdykt.

Sabina Deditius

## **Insult as a ritual in the *Rap Battle* A pragmalinguistic study**

### Summary

The aim of the publication is to analyse the phenomenon of the *ritual insult* within the field of pragmatics. The core of the research is focused on understanding what kind of values and linguistic characteristics of the ritual are present among the members of rap subculture. We specify the characteristics of the ritual insult used by rappers during an event called in Spain “The Rooster Fight” (*Rap Battle*). The verbal game in question is a highly stylized activity that crucially relies on creativity, verbal wit and cunning, and often rough rhetoric. No matter where the game is played, its rules demand that it be fought in a nonviolent way (SMITHERMAN, 1995b: 20) and some conventional lines or standard themes trigger the exchange. Equally universal is the theatricality of the event. It is “speech on display” by definition, a ritualized way of projecting one’s personality to others while working up and fighting with the rival (SCHWEGLER, 2007: 135).

The analysis of ritual insult is carried out in the area of the Relevance Theory (SPERBER and WILSON, 1986/95; CARSTON, 2002; WILSON and SPERBER, 2002, 2004) that departs substantially from GRICE’S account of the expectations that guide the comprehension process. For relevance theorists, the very act of communicating raises precise and predictable expectations of relevance, which are enough on their own to guide the hearer towards the speaker’s meaning. SPERBER and WILSON (1995: 182) introduced the notion of explicature, which was to complement the Gricean notion of implicature, in an attempt to show that pragmatic inferences contribute not only to what is implied, but also to what is explicitly communicated. The notion of explicature and implicature has been used to carry out the analysis of ritual insult.

In this publication a historical outline of studies on insult with particular reference to the works on pragmatic aspect of insulting is presented. Among many definitions of insult, the most convincing seems to be the one provided by Marisela COLÍN RODEA (2003, 2005, 2010) who postulates that insulting includes every act, verbal or non-verbal (word, expression, behavior, face expression), that uses aggression and tends to hurt the addressee. This elaboration is based on the previous research by Marisela COLÍN RODEA that include the following factors: socialization, violence, aggression, emotions and politeness. What is more, the contemporary model of the insult that take into account the explicitness and the implicitness of its expression is discussed.

The study includes the explanation of the historical issues of ritual insult (LABOV, 1972; BROWN, 1972; KOCHMAN, 1972; MORGAN, 1991; MAJORS, 1994; VAN DIJK *et al.* 2000a; SCHWEGLER, 2007; CUTLER, 2007; PROGOVAC and LOCKE, 2009) and origins of the hip hop subculture. It is claimed that hip hoppers are a typical example of “urban tribes”, that are microgroups of peo-

ple who share common interests in urban areas. The members of these relatively small groups tend to have similar worldviews, dress styles and behavioral patterns. Their social interactions are largely informal and different from late capitalism's corporate-bourgeoisie cultures (TONER, 1998; KEYES, 2002; PAWLAK, 2004; GONÇALVES DE PAULA, 2006; CAMARGO, 2007; REYES SANCHEZ, 2007; CUTLER, 2007). The main focus of this part of the study is the introduction of the research of ritual insults by W. LABOV (1972) that provides a rich structural and functional analysis of the *sounding*. Then the parallels between the Rap Battle and the Tragedy are discussed. At the end of this part general features of the language of youth, and general characteristics of rap discourse are suggested. The author points out that the '*antycourtesy*' (ZIMMERMANN, 2003, 2005) is a constituent of the identity of young people.

The last part of the study has the analytic character. Firstly, the reason of using the Relevance Theory in order to analyze the ritual insult is explained. Secondly, the definition of the ritual insult in the context of the Rap Battle in Spain is developed by the author. Then, using the framework of interactional sociolinguistics, videos from the MC battles that took place in Barcelona, Madrid and Bilbao between 2007—2009 are analysed. Moreover, a typology of the ritual insults is proposed: expressed in an implicit way (*You have the Hobbit face*) and in an explicit way (*Asshole!*, *You idiot!*). Seven main groups of the rituals are distinguished and they are related to the mother of a rival and other members of his family, his appearance, the skills of a rival, his discourse, the masculinity of a rival. Additionally, the author analysed ritual insults paying a special attention to the usage of rhetorical figures (between the most frequent: metaphor, metonymy, hyperbole, personification). Finally, the rhetoric aspect of the discourse is introduced, given that the rap discourse has the persuasive character and is pronounced by the rappers who attempt to inform, persuade and motivate the audience in the specific situation of the battle.



Więcej o książce



CENA 20 ZŁ  
(+ VAT)

ISSN 0208-6336  
ISBN 978-83-8012-509-4